

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TITULO:**

“Implantación de la Contabilidad Comercial, a través del Sistema de Cuenta Múltiple en la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas de la ciudad de Loja en el periodo comprendido del 01 de Marzo al 31 de Mayo del 2013”

TESIS PREVIA A OPTAR EL GRADO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, CONTADOR PUBLICO-AUDITOR.

**AUTORA:**

TANIA REVECA CALVA ALVAREZ

**DIRECTORA DE TESIS:**

LIC. MAYRA BEATRIZ RUIZ CUEVA MG. SC.

**LOJA - ECUADOR**  
**2016**

## CERTIFICACIÓN

LIC.

MAYRA BEATRIZ RUIZ CUEVA, MG. SC.

**DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DEL  
ÁREA JÚRIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE LOJA, Y DIRECTORA DE TESIS.**

### CERTIFICA:

Que el trabajo de tesis denominado **"Implantación de la Contabilidad Comercial, a través del Sistema de Cuenta Múltiple en la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas de la ciudad de Loja en el periodo comprendido del 01 de Marzo al 31 de Mayo del 2013"**, elaborado por la aspirante Tania Reveca Calva Álvarez, previo a optar el Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor ha sido realizado bajo mi Dirección y luego de haberlo revisado autorizo su presentación ante el Tribunal de Grado.

Loja, Julio de 2016



**Lic. Mayra Beatriz Ruiz Cueva, Mg. Sc**  
**DIRECTORA DE TESIS**

## AUTORÍA

Yo, Tania Reveca Calva Alvarez, declaro ser la autora del trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales por el contenido de la misma.

Adicionalmente declaro y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

**Autora:** Tania Reveca Calva Alvarez

**Firma:** .....

**Cédula:** 1900587559

Loja, Loja, julio 2016

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DELA AUTORA,  
PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo, Tania Reveca Calva Alvarez, declaro ser autora dela tesis titulada **“Implantación de la Contabilidad Comercial, a través del Sistema de Cuenta Múltiple en la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas de la ciudad de Loja en el periodo comprendido del 01 de Marzo al 31 de Mayo del 2013”**, como requisito para optar al grado de **INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**; autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en RDI, en las redes de la información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los 21 días del mes de julio del dos mil dieciséis firma la autora.

Firma.....

**Autora:** Tania Reveca Calva Alvarez

**Cédula:** 1900587559

**Dirección:** Barrio Yahuarcoma

**Correo electrónico:** tani-reveca87@hotmail.com

**Celular:** 0980053654 - 0989667425

**DATOS COMPLEMENTARIOS:**

Directora de Tesis: Lic. Mayra Beatriz Ruiz Cueva, Mg. Sc.

Tribunal de Grado: Dra. Presidenta Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay

Dra. Ignacia Luzuriaga Granda MAE

Dra. Vocal II Dra. Mafalda Aldeán Mgs. Sc.

## **DEDICATORIA**

El trabajo está dedicado primeramente a Dios por haberme permitido seguir con vida, sabiduría y bendición que me ha fortalecido e iluminado para continuar con mi carrera, a mi padre Luis Rogelio por su apoyo incondicional tanto económico como moral, a mi madre María Yolanda que siempre ha estado ahí a pesar de los errores que he cometido estuvo ayudándome, con sus consejos que me han guiado por el camino del bien, hermanas, hermanos e hijo a José Medina quienes han sido mi inspiración, mi pilar fundamental y me han brindado su apoyo incondicional, dios los bendiga a todos aquellos que participaron directo o indirectamente en la elaboración de esta tesis para así culminar con esta meta tan deseada.

## **AGRADECIMIENTO**

Dejo constancia de mi sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, Área Jurídica, Social y Administrativa, Carrera de Contabilidad y Auditoría por permitirme culminar con mi formación profesional dentro de esta prestigiosa institución.

De manera especial a la Lic. Mayra Beatriz Ruiz Cueva, Mg. Sc, Directora de Tesis quien con sus conocimientos incentivó, apoyo y supo guiarme en todo momento para culminar con el presente trabajo de investigación.

A la empresa “CLAB Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas de la Ciudad de Loja”, a su Gerente Propietaria, Ing. Vanessa Arias Tapia y a su personal por haberme brindado la información requerida y necesaria e hizo posible el desarrollo de la tesis.

La Autora

**a. TÍTULO**

“Implantación de la Contabilidad Comercial, a través del Sistema de Cuenta Múltiple en la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas de la ciudad de Loja en el periodo comprendido del 01 de Marzo al 31 de Mayo del 2013”

## **b. RESÚMEN**

El trabajo de tesis denominado **“Implantación de la Contabilidad Comercial, a través del Sistema de Cuenta Múltiple en la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas de la ciudad de Loja en el periodo comprendido del 01 de Marzo al 31 de Mayo del 2013”**, tiene como objetivo principal implementar un sistema de cuenta múltiple, permitiendo tener una información veraz, real y oportuna de las actividades que se vienen realizando en ella, capaz de darles una pauta a sus propietarios, para una buena toma de decisiones, el mismo que se desarrolló en cumplimiento a un requisito previo a la obtención del grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor ajustándose al Reglamento de Régimen Académico en vigencia, también en base a los objetivos planteados en el proyecto de tesis:

Como objetivos específicos planteados en el proyecto de tesis, se determinó las obligaciones tributarias que posee el artesano, se procedió con el respectivo levantamiento de su inventario, se elaboró un plan de cuentas, y manual de cuentas, el mismo que servirá para un mejor entendimiento y uso del mismo. Se desarrolló el proceso contable, estado de situación inicial, diario general, libro mayor, balance de comprobación, hoja de trabajo llegando así a los Estados Financieros como son; Estado



de Resultados, Estado e Situación Financiera, dejando en claro la situación económica financiera en la que se encuentra la entidad.

Adicionalmente a este proceso se formuló las conclusiones y recomendaciones inclinadas a mejorar la situación de la empresa ya que esta no cuenta con una contadora y un sistema contable que le proporcione información oportuna y adecuada de los procesos que esta realiza, y por ende que la propietaria desconoce la situación económica de la misma, para lo cual se recomienda: implantar el sistema de contabilidad propuesto con la finalidad de conocer la situación económica financiera , la cual se ve reflejada en los Estados Financieros, siendo éstos una herramienta para la toma de decisiones; por lo expuesto se concluye que la implantación del sistema contable es de suma importancia y por ende la propietaria puede contar con información precisa, confiable y sobre todo a tiempo para que pueda tomar las decisiones correctas.

## **SUMMARY**

The investigation work has as title: "INSTALLATION OF THE COMMERCIAL ACCOUNTING, TO INCLINATION OF THE SYSTEM OF it COUNTS MULTIPLE IN THE COMPANY LOJANA OF FOODS AND DRINKS OF THE CITY DE LOJA IN THE UNDERSTOOD PERIOD OF MARCH 01 AT MAY 31 THE 2013", Our aim is to implement a system of multiple features , allowing to have a true , real and timely information on the activities being carried out there, able to give a guideline to their owners, for good decision -making, the same as developed in compliance with a prerequisite to obtaining the degree of Engineer in Accounting and Auditing Accountant Auditor complying with the regulation of Academic System in force, also based on the objectives outlined in the thesis project

In order to comply with the specific goals outlined in the thesis proposal , the tax obligations which owns the craftsman was determined , we proceeded with the respective lifting your inventory, a chart of accounts was prepared, and manual analysis, the which will serve to better understand and use. The accounting process was developed starting with initial inventory , status baseline, general journal , ledger, trial balance, worksheet thus leading to the Financial Statements as they are; Income Statement, Balance Sheet and State , clarifying the financial and economic situation in which the institution is located .

Additionally to this process it was formulated the conclusions and recommendationsBowed to improve the situation of the company since this it doesn't have an organization or countable system that it provides him/her oportune and appropriate information of the processes that this he/she carries out, and for ende that the proprietor ignores the economic situation of the same one, for that which is recommended: to implant the accounting system proposed with the purpose of knowing the economic financial situation, which is reflected in the Financial States, being these a tool for the taking of decisions; for that exposed you concludes that the installation of the countable system is of supreme importance and for ende the landlady can have precise, reliable information and mainly on time so that she can make the correct decisions.

### **c. INTRODUCCIÓN**

La vida de una empresa se basa en un período contable y cada período es un proceso contable el cual es de vital importancia debido que tiene como propósito el registro de las transacciones efectuadas en el libro diario hasta la presentación de los estados financieros.

La aplicación de un sistema contable dentro de una empresa artesanal es de esencial importancia puesto que muestra la realidad económica-financiera de la misma, mediante los estados financieros, mismos que permitirán a su gerente propietaria controlar el manejo de sus activos y por ende cumplir con todas sus obligaciones

El trabajo de tesis tiene como finalidad contribuir a la gerente propietaria de la empresa "CLAB" Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas de la Ciudad de Loja al logro de las metas y objetivos propuestos para el desarrollo normal de sus actividades, a través de la Implantación del Sistema de Cuenta Múltiple elaborado al 01 de marzo hasta el 31 de mayo del 2013 determinando las compras netas, ventas netas, mercadería disponible para la venta, costo de ventas, utilidad bruta en ventas.

El trabajo de tesis se encuentra estructurado de la siguiente manera: **TÍTULO**, hace referencia al tema que se desarrolla en el trayecto de la

tesis; **RESUMEN** en castellano e inglés permitiendo identificar de manera rápida y precisa el contenido fundamental de la tesis realizada; **INTRODUCCIÓN** se presenta la importancia , el aporte del tema y la estructura del trabajo; **REVISION DE LITERATURA** es la constancia de los conceptos y definiciones principales en relación al tema relacionado; **MATERIALES Y MÉTODOS** se señala la metodología utilizada del trabajo de tesis en base a métodos, y materiales utilizados en el transcurso de la investigación; **RESULTADOS** es la aplicación práctica del tema de tesis , mediante el análisis de los objetivos desde el inicio de la elaboración de la tesis se desarrolló el proceso contable de la misma; **DISCUSIÓN** es el contraste de la realidad en cómo se encuentra la empresa; **CONCLUSIONES** son aspectos más importantes de la empresa; **RECOMENDACIONES** son planteadas una vez que se conocen las conclusiones las mismas que sirven para la toma de decisiones a la Gerente Propietaria; **BIBLIOGRAFÍA** son todos los libros, revistas, web-grafía entre otros que sirvió de sustento para el trabajo de tesis y **ANEXOS** donde consta la documentación fuente que sustentara todo el proceso contable a realizar en el trabajo de tesis.

## **d. REVISIÓN DE LA LITERATURA**

### **EMPRESA**

“Es toda actividad económica que se dedica a producir bienes y servicios para venderlos y satisfacer las necesidades del mercado a través de establecimientos comerciales, con el propósito principal de obtener ganancias por la inversión realizada.”<sup>1</sup>

#### **Objetivos**

- ✓ Cuantificables.
- ✓ Alcanzables.
- ✓ Redactados de forma breve, concisa y clara.
- ✓ Tener un responsable único.
- ✓ Controlados periódicamente.
- ✓ Los objetivos de la empresa deben ser coherentes con la misión.  
Cabe establecer objetivos según el nivel de la empresa: generales, por unidad de negocio, por departamento.

---

<sup>1</sup>Espejo Jaramillo, Lupe Beatriz, 2012 “Contabilidad General”, Tercera Edición, Loja–Ecuador, Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. Pág. 5.

## **Clasificación**

### **Por la actividad que realizan:**

**Servicios.-** Son empresas que brindan servicios a la comunidad, pudiendo tener o no fines de lucro.

**Comerciales.-** Se trata de empresas intermediarias entre el productor y el consumidor en donde su principal función es la compra-venta de productos terminados aptos para la comercialización.

**Industriales.-**“La actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación de la materia o extracción de materias primas.

### **Por el origen del capital:**

**Públicas** Se trata de empresas en donde el capital pertenece al Estado y en las que se pretende satisfacer las necesidades sociales.

**Privadas.-** Son empresas en donde su capital es de propiedad de inversionistas privados y son lucrativos en su totalidad.

**Mixtas.-** Se trata de empresas en donde el capital es propiedad tanto del Estado como de inversionistas privados.

**Por su constitución legal:**

**Empresas Individuales.-** Conformados por sólo una persona que puede responder frente a terceros con sus bienes (autónomos) con responsabilidad ilimitada, o hasta el monto aportado para la empresa.

**Sociedades o empresas societarias.-** Son las que se conforman por varias personas naturales o jurídicas.

Son las empresas de Sociedad Colectiva, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima, Sociedad Comanditaria y Sociedad de Acciones Simplificada.

**Por la capacidad de producción:**

**Micro empresa.-** si posee 10 o menos trabajadores.

**Pequeña empresa.-** si tiene un número entre 11 y 49 trabajadores.

**Mediana empresa.-** si tiene un número entre 50 y 250 trabajadores.

**Gran empresa.-** si posee entre 250 y 1000 trabajadores.”<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup>Zapata Sánchez, Pedro, 2011 “*Contabilidad General*” Séptima Edición, Bogotá-Colombia, Editorial MC. GRAW. HILL, Pág.5-6.



## LEY DE DEFENSA DEL ARTESANO

La condición de artesano se adquiere por el sólo ejercicio de la actividad artesanal como actividad económica.

**Artesano.-** Se considera artesano al trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo que debidamente registrado en el Ministerio de Trabajo y Empleo hubiere invertido en su taller en implementos de trabajo, maquinarias o materias primas una cantidad no mayor al 25% del capital fijado para la pequeña industria y que tuviere bajo su dependencia no más de quince operarios y cinco aprendices; además de producir, el artesano también puede comercializar directamente o a través de terceros, sus productos artesanales.

**Empresa de Actividad Artesanal.-** “Es la unidad económico-social, con fines de lucro integrada por personas naturales o jurídicas; ambas, dedicadas principalmente a la producción y comercialización de artesanía, y que se encuentra inscrita en el Registro Nacional del Artesano”<sup>3</sup>. Igualmente se considera como artesano al trabajador manual aun cuando no hubiere invertido cantidad alguna en implementos de trabajo o no tuviere operarios.

---

<sup>3</sup> Reglamento de la Ley N° 29073 (2012) – Ley del Artesano y del desarrollo de la Actividad Empresarial. Recuperado de <http://mincetur.gob.pe>.

## **Objetivo**

Es producir bienes, también semi-acabados, o prestar servicios a excepción de las actividades agrícolas, comerciales, de intermediación de bienes, de suministro de alimentos o de bebidas.”

## **BENEFICIOS ARTESANALES**

La Ley de Defensa del Artesano concede a los Artesanos Calificados los siguientes beneficios:

### **Laborales:**

- Exoneración de pago de decimotercero, decimocuarto sueldo y utilidades a los operarios y aprendices.
- Exoneración del pago bonificación complementaria a los operarios y aprendices
- Protección del trabajo del artesano frente a los contratistas

### **Sociales:**

- ✓ Afiliación al seguro obligatorio para maestros de taller, operarios y aprendices

- ✓ Acceso a las prestaciones del seguro social
- ✓ Extensión del seguro social al grupo familiar
- ✓ No pago de fondos de reserva

### **Tributarios:**

- ❖ Facturación con tarifa 0% (I.V.A.)
- ❖ Declaración semestral del I.V.A
- ❖ Exoneración de impuesto a la exportación de artesanías
- ❖ Exoneración del pago del impuesto a la renta
- ❖ Exoneración del pago de los impuestos de patente municipal y activos totales

### **CONTABILIDAD**

La Contabilidad es el arte de recoger, resumir, analizar e interpretar datos financieros, se rige en los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, leyes, políticas y normas contables para obtener, ordenar, registrar, clasificar, controlar, analizar e interpretar las operaciones realizadas por la empresa o negocio en un tiempo determinado con el propósito de tomar decisiones económicas, financieras y contables.”<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup>Sarmiento, Rubén, 2011 “*Contabilidad General*”, Décima primera Edición, Quito-Ecuador, Editorial Publigraf, Pág. 5.

## **Objetivos**

- ✓ Conocer, registrar y presentar los bienes y recursos de propiedad de un ente económico, reconocer la obligación que tiene la empresa para responder con estos recursos, a sus propietarios y otros entes.
- ✓ Hacer que la codificación, el registro y la presentación de la información contable sea clara, precisa y útil

## **Clasificación**

Se clasifica de acuerdo a las actividades que se vaya a realizar:

- ❖ Contabilidad de Costos
- ❖ Contabilidad Bancaria
- ❖ Contabilidad Gubernamental
- ❖ Contabilidad de Servicios.
- ❖ Contabilidad Comercial

**Contabilidad de Costos.-** Se aplica en el sector industrial, con la finalidad de que puedan medirse, controlarse e interpretarse los resultados de cada uno de ellos; a través de la obtención de costos unitarios y totales.

**Contabilidad Bancaria.-** Se aplica en el sistema bancario en función del plan de cuentas que proporciona la Superintendencia de Bancos, es decir debe ajustarse a dicho plan, si desea incluir algunas cuentas en especial debe pedir previa autorización.

**Contabilidad Gubernamental.-** Sirve para registrar, clasificar, resumir e interpretar las operaciones de los organismos o instituciones gubernamentales partiendo del presupuesto nacional.

**Contabilidad de Servicios.-** Es aquella dirigida a persona natural o jurídica. “Éste sistema se aplica a las empresas que ofrecen servicios como parte de sus transacciones”<sup>5</sup> y que tienden a percibir fines de lucro.

**Contabilidad Comercial.-** Se aplica a las empresas comerciales que se dedican a la compra-venta de bienes y mercadería, se encarga de registrar todas las operaciones mercantiles. Además es recomendable establecer dentro de una empresa comercial un inventario de mercaderías para conocer las existencias de las mismas.

## **SISTEMA CONTABLE**

“El sistema contable contiene la clasificación de las cuentas y de los libros de Contabilidad, formas, procedimientos, que sirven para contabilizar, y

---

<sup>5</sup> Ramírez, Alejandro, 2010 “*Contabilidad Comercial*”, Décima Edición, Colombia, Editorial McGraw-Hill, Pág. 13

controlar el activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y los resultados de las transacciones.”<sup>6</sup> Además el sistema contable suministra información cuantitativa y cualitativa con tres propósitos:

1. Información interna para la gerencia que la utilizará en la planeación y control de las operaciones que se llevan a cabo en la entidad.
2. Información interna a los gerentes, para el uso en la planeación, toma de decisiones y formulación de políticas gerenciales y planes.
3. Información externa para accionistas, el gobierno y terceras personas.

## **LA ECUACIÓN CONTABLE**

La Ecuación contable es una igualdad que representa los tres elementos fundamentales en los que se basa toda actividad económica (Activo, Pasivo y Patrimonio). Esta ecuación se traduce en que el financiamiento de una empresa proviene del aporte del dueño del negocio que se constituye PATRIMONIO y las deudas contraídas con terceros que son los PASIVOS. Este financiamiento propicia la adquisición de ACTIVOS.


$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO}$$

---

<sup>6</sup>Catacora Carpio, Fernando, 2011 “*Sistemas y Procedimientos Contables*”, Sexta Edición, México, Editorial Rubio, Pág. 25

## **PLAN GENERAL DE CUENTAS**

“El plan de cuentas es un documento esencial que disponen los departamentos de contabilidad de las empresas, con la finalidad de registrar correctamente las diferentes transacciones que ocurren en los negocios. Contiene las cuentas y subcuentas que se prevé usar durante el ejercicio económico, clasificadas en grupos, su característica principal es el código que se asigna a cada cuenta contable.”<sup>7</sup>

## **MANUAL DE CUENTAS**

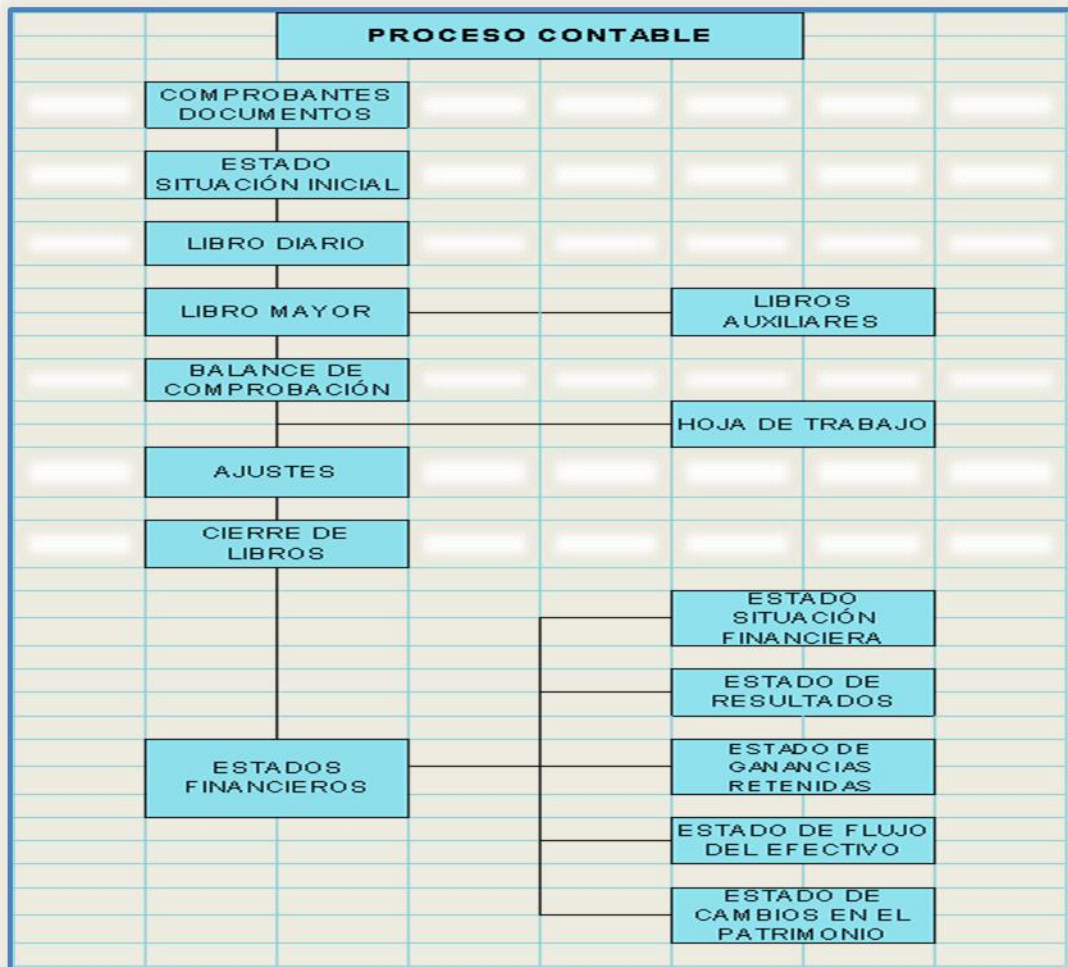
Es un instrumento que explica detalladamente el concepto y significado de cada cuenta los motivos de sus débitos y de sus créditos que representa su saldo y otros datos que sirvan para enriquecer el funcionamiento del sistema de información contable del ente.

## **EL PROCESO CONTABLE**

Se refiere a todas las operaciones y transacciones que registra la contabilidad en un periodo determinado, regularmente el del año calendario o ejercicio económico.

---

<sup>7</sup>Espejo Jaramillo, Lupe Beatriz, 2012 “Contabilidad General”, Tercera Edición,Loja–Ecuador, Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. Pág. 57



Fuente: Mercedes Bravo Valdivieso  
 Elaborado por: La Autora

## DOCUMENTACIÓN FUENTE

Son documentos que utiliza la empresa, los mismos que sirven de soporte para la credibilidad de la empresa y sirven de respaldo de las transacciones. Toda transacción da origen a un documento el cual debe ser correctamente archivado y conservado durante 7 años, con la finalidad de justificar los ingresos y gastos de un periodo contable ante el Servicio de Rentas Internas (SRI). Los documentos autorizados por el SRI son:



**a) Comprobantes de Venta.-** Se los debe entregar cuando se transfieren bienes, se prestan servicios o se realizan transacciones gravadas con tributos. Los tipos de comprobantes de venta son:

**Facturas:** Destinadas a sociedades o personas naturales que tengan derecho a crédito tributario y en operaciones de exportación.

**Notas de venta - RISE:** Son emitidas exclusivamente por contribuyentes inscritos en el Régimen Simplificado.

**Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios:** Las emiten sociedades personas naturales y sucesiones indivisas en servicios o adquisiciones de acuerdo a las condiciones previstas en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios vigente.

**Tiquetes emitidos por máquinas registradoras y boletos o entradas a espectáculos públicos:** Se emiten en transacciones con usuarios finales, no identifican al comprador, únicamente en la emisión de tiquete si se requiere sustentar el gasto deberá exigir una factura o nota de venta - RISE.

**Otros documentos autorizados. Emitidos por Instituciones Financieras, Documentos de importación y exportación, tickets aéreos, Instituciones del Estado en la prestación de servicios administrativos:** sustenta costos y gastos y crédito tributario siempre que cumpla con las disposiciones vigentes.

**b) Comprobantes de Retención.-** Comprobantes que acreditan la retención del impuesto, lo efectúan las personas o empresas que actúan como agentes de retención.

**c) Documentos Complementarios.-** Son documentos complementarios a los comprobantes de venta cuya finalidad es la siguiente:

**Notas de crédito:** se emiten para anular operaciones, aceptar devoluciones y conceder descuentos o bonificaciones.

**Notas de débito:** se emiten para cobrar intereses de mora y para recuperar costos y gastos, incurridos por el vendedor con posterioridad a la emisión del comprobante.

**Guías de remisión:** sustenta el traslado de mercaderías dentro del territorio nacional.

## **Importancia**

Actúa como elemento probatorio de la conformidad de las partes que intervienen, dando más seguridad que los acuerdos de palabras garantizando que se cumpla lo establecido.

## **Clasificación**

- ☐ Negociables
- ☐ No Negociables

**Negociables.-** Son aquellos que pueden convertirse en efectivo al momento de su presentación, tanto para pagar o respaldar una deuda.

## **Cheque**

Es un documento contable que denota un mandato puro y simple de pago a su presentación, que toma para el efecto los dineros que él cuenta correntista u ahorrista tiene en el Banco.

Fecha.....	CUENTA N° 56209111.0	CHEQUE N° 0002903
A.....		
Por.....		
Saldo	Páguese a	La orden de..... <input type="text" value="US. \$"/>
Depósitos	La	
	de.....	cantidad
		de.....
Saldo actual		.....US Dólares
Cheque		
Nuevo saldo		
0002903	Ciudad Fecha	
	VANESSA SOLEDAD ARIAS TAPIA	
	Firma	

### No Negociables

Son requeridos para la buena marcha de la entidad, siendo estos de uso diario, constante y corriente, además son indispensables para el control de la misma, permitiéndole sustentar los gastos.

### Factura

Es un documento que entrega el vendedor al comprador en el que hace constar el detalle de los productos vendidos. Si la transferencia del bien o prestación del servicio es producida por un artesano calificado se gravará 0% en la transacción, caso contrario se detallará el valor del impuesto 12%.

En caso de ser Consumidor Final no se detallará este desglose.”<sup>8</sup>

		R.U.C	11041149 45001
		<b>FACTURA</b> Nº 002-001-123456789	
		AUT. SRI:	12345678 9
<b>COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</b> De: Ing. Arias Tapia Vanessa Soledad Dirección: Avenida TurunumaSN y Valencia Loja – Ecuador <b>CALIFICACIÓN ARTESANAL N° 99570</b>		FECHA DE AUT. 01-01-2014	
Sr. (es):		RUC/CI:	
DIRECCIÓN:		TELF:	
FECHA EMISIÓN:		GUIA REM.	
CAN.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT	V. TOTAL
VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 01-08-2014		<b>SUBTOTAL</b>	
		<b>DESCUENTO</b>	
		<b>IVA 0%</b>	
FIRMA AUTORIZADA	RECIBI CONFORME	<b>VALOR TOTAL</b>	
Carlos Ángel Bolívar Mora / Imprenta Bolívar RUC: 1709876543001 / N° AUT. 1234		ORIGINAL: ADQUIRIENTE COPIA: EMISOR	

Fuente: CLABCompañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
Elaborado por: La Autora

## Comprobante De Retención

Son aquellos documentos que acreditan las retenciones de impuestos realizadas por los agentes de retención, estos son entregados por las

<sup>8</sup> Servicios Tributarios Dirección Nacional-SRI, 2013 “Guía Tributaria Especializada para los Artesanos Calificados por la Junta Nacional de la Defensa del Artesano”. Edición Segunda, Quito, Pág. 11

sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad y sector público.

<p align="center"><b>COMERCIAL GAHER</b>  <i>REQUENES MACAS MARIUXI DEL ROCIO</i>  <b>Dirección de la Matriz y Establecimiento:</b>  <i>Rocafuerte 17-54 y Lauro Guerrero °Telf:</i>  <i>2565245</i>  <i>Loja-Ecuador</i></p>			<p align="center"><b>COMPROBANTE DE RETENCIÓN</b>  <b>R.U.C. 1105673899001</b></p>		
			<p align="center"><b>N° AUT.SRI.1112125601</b></p>		
<p><b>OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD</b></p> <p>Fecha de Emisión:.....</p> <p>Sr. (es): .....</p> <p>RUC/ C.I: ..... Tipo de Comprobante de Venta: .....</p> <p>Dirección: .....N° de Comprobante de Venta: .....</p>					
Ejercicio Fiscal	Base imponible para la retención	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
<b>TOTAL RETENIDO\$</b>					
<p>AZANZA TINICO ROBER AUGUSTO *IMPRESA PÍXELES          *R.U.C. 1102614102001 * S.R.L. Aut. N° 2826 *F. E. 02/ Enero/2013          * Del: 000000001 al 000001000 *Valido hasta: 02/Enero/2014</p>			<p>ORIGINAL: ADQUIRIENTE          COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN</p>		
<p>.....  <b>FIRMA DEL AGENTE DE RETENCIÓN</b></p>			<p>.....  <b>FIRMA DEL CONTRIBUYENTE</b></p>		

**Fuente:** CLABCompañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
**Elaborado por:** La Autora

### Nota de Crédito

Es un documento que la empresa envía a su cliente, con el objeto de informar la acreditación en su cuenta un valor determinado, por el concepto que se indica en la misma nota. En algunos casos que se puede

emplear la nota de crédito puede ser por; avería de productos vendidos, rebajas o disminución de precios, devoluciones o descuentos especiales, o corregir errores por exceso en la facturación.

<p align="center"><b>ZERIMAR</b>  <i>Jorge Luis Ramírez Galván</i>  <b>Ancón Tena 13-82 y Avenida Gran</b>  <b>Colombia</b>  <b>Telf.: 072588083 Fax: Loja- Ecuador</b></p>			<p align="center"><b>NOTA DE CRÉDITO</b></p> <p align="center">N° 0000001  R.U.C. 0102769494001  N°. Aut. S.R.I. 1112571323</p>	
<p>Cliente: ..... Dirección: .....  Fecha: ..... Teléfono: .....  R.U.C.: .....  Referencia: .....  Forma de Pago: .....  Efectivo (.....) Cheque (.....) Banco: .....  Comp. De Deposito N°: .....</p>				
<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>V/Unitario</b>	<b>V/Total</b>
<small>AZANZA TINICO ROBER AUGUSTO *IMPRESA PIXELES* R.U.C. 1102614102001 *  S.R.I. Aut. N° 2826 *F. E. 02/ Enero/2013 ORIGINAL: ADQUIRIENTE* Del:  000000001 al 000001000 *Valido hasta: 02/Enero/2014</small>			<b>SUBTOTAL US. \$</b>	
			<b>SUBTOTAL 0% US. \$</b>	
			<b>I.V.A. 12% US. \$</b>	
			<b>TOTAL US. \$</b>	
<p>.....  <b>F. AUTORIZADO</b></p>		<p>.....  <b>F. RECIBI CONFORME</b></p>		

Fuente: CLABCompañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
Elaborado por: La Autora

### Orden de Compra

La emite la organización o entidad compradora para adquirir un bien o un servicio y cubrir así alguna necesidad o requerimiento. Formalizando los

acuerdos comerciales y garantiza la contraprestación que corresponde al pago del bien o servicio al momento de la compra.

		R.U.C1104114945001																	
		N° AUT. SRI:	123456789																
<b>COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</b> De: Ing. Arias Tapia Vanessa Soledad <i>Dirección: Avenida Turunuma SN y Valencia</i> Loja – Ecuador CALIFICACIÓN ARTESANAL N° 99570		<b>ORDEN DE COMPRA 001 – 001</b> N° 000001																	
<b>CLIENTE:</b> <b>DIRECCIÓN:</b> <b>RUC. /C.I. :TER. DE ENTREGA:</b> <b>FECHA DE PEDIDO:</b>		<b>TELF:</b> <b>FECHA DE PAGO:</b>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>P. UNIT</th> <th>V. TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNIT	V. TOTAL													<b>VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 01-08-2014</b> Carlos Ángel Bolívar Mora / Imprenta <b>RUC: 1709876543001 / N° AUT. 1234</b>	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNIT	V. TOTAL																
		<b>SUBTOTAL US. \$</b> <b>IVA 12% US. \$</b> <b>TOTAL US. \$</b>																	
<b>F. ELABORADO</b>		<b>F. RECIBIDO POR</b>																	
<b>F. AUTORIZADO</b>																			

Fuente: CLABCompañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
 Elaborado por: La Autora

## Guías de Remisión

Estos documentos sustentan el traslado de las mercaderías dentro del territorio nacional por cualquier motivo, y que son emitidas por las empresas de transporte público o privado regular.





**GUÍA DE REMISIÓN**

**N° 0000001**  
**R.U.C 1104114945001**

**COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**

De: Ing. **Ing. Arias Tapia Vanessa Soledad**  
**Dirección: Avenida Turunuma SN y Valencia**  
**Loja – Ecuador**  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL N° 99570**

Fecha del inicio del trabajo:..... Comprobante de Venta: .....  
Fecha de Terminación: .....Fecha de Emisión: .....  
**MOTIVO DE TRASLADO**

- |          |             |
|----------|-------------|
| Venta    | Devolución  |
| Compra   | Importación |
| Traslado | Exportación |

Fecha de Emisión: ..... Punto de Partida: .....  
Destinatario: .....  
Nombre o Razón Social: .....  
Ruc. /C.I.: .....Punto de Llegada: .....

**IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DEL TRANSPORTE**

Nombre o Razón Social: .....  
Ruc. / C.I.: .....

**BIENES TRANSPORTADOS:**

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN

AZANZA TINICO ROBER AUGUSTO \*IMPRESA PÍXELES\*R.U.C. 1102614102001 \* S.R.L. Aut. N° 2826 \*F. E. 02/ Enero/2013 ORIGINAL: ADQUIRIENTE\* Del: 000000001 al 000001000 \*Valido hasta: 02/Enero/2014

**Fuente:** CLABCompañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
**Elaborado por:** La Autora

**Recibo**

Es una constancia que sirve para certificar que se ha pagado por un servicio o producto. Los recibos sirven como prueba legal para justificar un pago o entrega de productos.”<sup>9</sup>

<sup>9</sup> BRAVO, Mercedes (2010) Contabilidad General Décima Edición, Editorial NUEVODIA, Págs. 16,17 y 18

<div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;"><input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/></div> <p>Recibí: _____</p> <p>_____</p> <p>La cantidad de: _____</p> <p>_____</p> <p>Por: _____</p> <p>De del _____</p> <p>_____</p>	<p style="text-align: right;">RECIBO N° <input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/></p> <p style="text-align: right;">De del _____</p> <p>Recibí de: _____</p> <p>La cantidad de: _____</p> <p>_____</p> <p>Por: _____</p> <p>_____</p> <p style="text-align: center;">Firmado</p>
---	--

Fuente: CLABCompañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
 Elaborado por: La Autora

### Inventario inicial

Es la recopilación ordenada de las pertenencias que posee una persona o empresa de acuerdo a su actividad económica que realiza dentro de la misma

		<b>COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</b> <b>INVENTARIO INICIAL</b> AL.....					
Cant.	Unidad	Código	Descripción	V. Unit	V. Parcial	V. Total	Observaciones
<b>TOTALES</b>							
<b>GERENTE</b>				<b>CONTADOR</b>			

Fuente: CLABCompañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
 Elaborado por: La Autora

## **CUENTA MERCADERIA**

Es una cuenta del grupo de los bienes de cambio en la que se registra el movimiento de las mercaderías. El término mercaderías significa los artículos que el comerciante adquiere y están destinados para la venta y se constituyen el objeto mismo de la empresa.

### **Sistema de Control de Inventarios**

Los sistemas de control de mercaderías avaladas por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y autorizadas por la ley de Régimen tributario Interno (del Ecuador) son:

- ❖ Sistema de Cuenta Permanente o Inventario Perpetuo.
- ❖ Sistema de Cuenta Múltiple o Inventario Periódico.

**Sistema de Cuenta Permanente o Inventario Perpetuo.**-El sistema de inventario permanente, o también llamado perpetuo, permite un control constante de los inventarios al llevar el registro de cada unidad que ingresa y sale del inventario.

Este control se lleva mediante tarjetas llamada Kárdex, en donde se lleva el registro de cada unidad, su valor de compra, la fecha de adquisición, el valor de la salida de cada unidad y la fecha en que se retira del inventario.

Este sistema tiene la ventaja de que en cualquier momento se puede determinar el valor del inventario de mercaderías, y conocer la utilidad de las ventas, utilizando solo tres cuentas contables: Inventario de mercaderías, ventas y costo de venta.

**Sistema de Cuenta Múltiple o Inventario Periódico.**-Este sistema realiza un control cada determinado tiempo o periodo y para eso es necesario hacer un conteo físico para poder determinar con exactitud la cantidad de inventarios disponibles en una fecha determinada. La empresa solo puede saber tanto el inventario exacto como el costo de venta, en el momento de hacer un conteo físico, lo cual por lo general se hace al final de un periodo, que puede ser mensual, semestral o anual.

### **Características**

- ❖ El inventario final se obtendrá de la bodega, tomando físicamente el inventario (pesando, midiendo) y valorando al último precio de costo
- ❖ Es necesario realizar asientos de regulación para poder determinar el valor de la utilidad en ventas e introducir en los registros contables el

valor del inventario final y utiliza varias cuentas Utiliza varias cuentas.”<sup>10</sup>

### **Ventajas**

- ✓ Permite información detallada de cada cuenta
- ✓ Es de fácil aplicación y comprensión.
- ✓ Proporciona un ahorro en cuanto al costo de su mantenimiento.

Para la aplicación de este sistema se utilizan varias cuentas contables:

### **Cuentas Que Intervienen**

En este sistema se controla el movimiento de la cuenta mercaderías a través de las siguientes cuentas:

**Mercaderías.-** “Se registra en el débito el saldo total de las existencias: tanto al inicio como al final del mismo ejercicio contable, entendiéndose que la existencia de mercaderías el inicio de un ejercicio económico constituye el saldo inicial o (Inventario inicial) y la existencia de mercaderías al final del mismo ejercicio económico constituye el saldo final o (Inventario final).”<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup>Bravo Valdivieso, Mercedes, 2011 “Contabilidad General”, Décima Edición, Quito-Ecuador, Editora Escobar, Pág. 107-120.

<sup>11</sup> Zapata Sánchez, Pedro, 2011 “Contabilidad General” Séptima Edición, Bogotá-Colombia, Editorial MC.GRAW HILL, Pág.53-60.

El saldo de las existencias de mercaderías, se puede determinar por dos procedimientos:

- a. Por el conteo físico de las mercaderías, al costo de adquisición; y,
- b. Mediante la sumatoria de todos y cada uno de los saldos de las tarjetas Kárdex, al costo de adquisición.

**Compras.-** Se registran en el débito todas las compras de mercaderías (al contado y crédito), al precio de costo de adquisición.

**Ventas.-** Se registran en el crédito todas las ventas de mercaderías (al contado y crédito), al precio de venta, el cual obviamente estará incrementando con un margen de utilidad; pero a veces y en determinadas circunstancias, las mercaderías se ven obligadas a vender a su precio de costo y en última instancia a precio más bajo que el de adquisición; registrando en este último caso una pérdida.

**Cuentas secundarias o auxiliares:**

**Devolución en Compras.-** “Se registran los valores por la devolución de mercaderías compradas que se presentan en la empresa.

**Debe.-** Se debita por el asiento de regulación para trasladar el valor total de las devoluciones a la Cuenta Compras.

**Haber.-** Se acredita por cada devolución en la compra de mercaderías.”<sup>12</sup>

**Devolución en Ventas.-** Se registran los valores que por devolución de las mercaderías vendidas, terceras personas hacen a la empresa.

**Debe.-** Se debita por cada devolución de la mercadería vendida.

**Haber.-** Se acredita por el asiento de regulación para trasladar el valor de la devolución a la cuenta ventas.

**Descuento en Compras.-** Se registran los valores por descuentos o rebajas que terceras personas conceden a la empresa sobre la mercadería adquirida y se presentan en las compras al contado.

**Debe.-** Se debita por el asiento de regulación para trasladar el valor total de los descuentos a la cuenta compras.

**Haber.-** Se acredita por cada descuento sobre la mercadería adquirida.

**Descuento en Ventas.-** Se registran los valores por descuentos o rebajas en ventas que la empresa concede a terceras personas sobre la mercadería vendida, generalmente cuando las ventas son al contado.

**Debe.-** Se debita por cada descuento que la empresa otorga en la venta de mercaderías.

**Haber.-** Se acredita por el asiento de regulación para trasladar el valor los descuentos a la cuenta ventas.

---

<sup>12</sup>Bravo Valdivieso, Mercedes, 2011 “Contabilidad General”, Décima Edición, Quito-Ecuador, Editora Escobar, Pág. 110-115.

**Transporte en Compras.-** Registra los valores que se determinan mediante la regulación al término de un período contable. Esta regulación permite establecer por diferencias el costo y el precio de venta.

**Debe.-** Se debita por el valor total del inventario inicial de mercaderías y el valor de las compras netas.

**Haber.-** Se acredita por el inventario final de mercaderías y por la regulación.

**Costo de Ventas.-** Registra los valores que se determinan mediante la regulación al término de un periodo contable y por ende esta regulación permite establecer por diferencias el costo y el precio de venta.

**Debe.-** Se debita por el valor total del inventario inicial de mercaderías y el valor de las compras netas.

**Haber.-** Se acredita por el inventario final de mercaderías (extracontable) y por la regulación.

**Utilidad Bruta en Ventas.-** Registra el valor establecido mediante diferencia entre las ventas netas y el costo de ventas. Cuando las ventas son mayores que el costo de ventas la empresa obtiene utilidad.

**Debe.-** Se debita por el asiento de cierre de libros con crédito a la cuenta pérdidas y ganancias.

**Haber.-** Se acredita por el valor de la utilidad bruta en ventas obtenida en un período.



**Pérdida en Ventas.-** Se registra el valor establecido cuando el costo de ventas es mayor que las ventas netas, en este caso el resultado es una pérdida en ventas.

**Debe.-** Se debita por el valor de la pérdida obtenida en las ventas del período.

**Haber.-** Se acredita por el asiento de cierre de libros con debito a la cuenta pérdidas y ganancias

### Regulación de la Cuenta Mercaderías

Cuando se controla el movimiento de la cuenta mercaderías mediante el sistema de cuenta múltiple al finalizar el período contable es necesario realizar la regulación o ajuste de mercaderías para determinar:

Compras Netas - Ventas Netas - Mercadería Disponible para la Venta - Costo de Ventas - Registrar Contablemente el valor del Inventario Final - Utilidad Bruta en Ventas o Pérdida en Ventas

### Registros de la Regulación

**Compras Netas.-** Para determinar las compras netas realizadas durante el periodo.

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	-----X-----			
	DEVOLUCIÓN EN COMPRAS		XXXXX	
	DESCUENTOS EN COMPRAS		XXXXX	
	COMPRAS			XXXXX
	P/r Determinar las Compras Netas			

**Ventas Netas.-** Este asiento sirve para establecer las ventas netas efectuadas.

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	-----X-----			
	VENTAS		XXXXX	
	DEVOLUCIÓN EN VENTAS			XXXXX
	DESCUENTO EN VENTAS			XXXXX
	P/r Determinar las Ventas Netas			

**Mercadería Disponible para la Venta y Costo de Venta.-** Se determina la mercadería existente para venderse y su costo.

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	-----X-----			
	COSTO DE VENTAS		XXXX	
	MERCADERIAS (INV. INICIAL)			XXXXX
	COMPRAS (NETAS)			XXXXX
	P/r Determinar mercad. disponibles a la venta			

**Inventarío Final.-** Este registro se realiza con la finalidad de determinar la mercadería con la que cuenta la empresa al final del periodo contable

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	-----X-----			
	MERCADERIAS (INV. INICIAL)		XXXXX	
	COSTO DE VENTAS			XXXXX
	P/r El valor del inventario Final			

**Utilidad Bruta en Ventas.-** Se determina cuando el Costo de Ventas es menor que las Ventas Netas.

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	-----X-----			
	<b>VENTAS (NETAS)</b>		<b>XXXXX</b>	
	<b>COSTO DE VENTAS</b>			<b>XXXXX</b>
	<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>			<b>XXXXX</b>
	<b>P/r Utilidad en ventas</b>			

**Pérdida en Ventas.-** Se determina cuando el Costo de Ventas es mayor que las Ventas Netas.

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	-----X-----			
	<b>VENTAS (NETAS)</b>		<b>XXXXX</b>	
	<b>PÉRDIDA EN VENTAS</b>		<b>XXXXX</b>	
	<b>COSTO DE VENTAS</b>			<b>XXXXX</b>
	<b>P/r Pérdida en Ventas</b>			

## **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**

Las normas contables NIC se refieren al proceso de reforma contable para conseguir que la información elaborada por las entidades se rija por un único cuerpo normativo. El presente trabajo se rige a las siguientes Nic.

### **Norma Internacional de Contabilidad nº 1 (NIC 1) Presentación de estados financieros**

El objetivo de esta Norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información

general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes.

## **Norma Internacional de Contabilidad nº 2 (NIC 2) Mercaderías**

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las existencias de mercaderías. Un tema fundamental en la contabilidad de las existencias es la cantidad de coste que debe reconocerse como un activo y ser diferido hasta que los correspondientes ingresos ordinarios sean reconocidos.

### **Estado de Situación inicial**

Consiste en el inicio del proceso contable con los saldos de los activos, pasivos, patrimonio, con que empieza la empresa. Con esta información se procede a la “apertura de libros”. El balance de Situación Inicial como también se lo conoce se puede presentar de dos formas.

1. En forma de T u horizontal
2. En forma de Reporte o vertical

**En forma de Reporte o vertical**

<b>COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>			
<b>ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL</b>			
		<b>AL.....</b>	
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja	XXX		
Banco	XXX		
Inv. Mercaderías	XXX		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>XXX</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Equipo de Oficina	XXX		
Muebles de Oficina	XXX		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>XXX</b>	
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>			<b>XXX</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Pagar	XXX		
Documentos por Pagar	XXX		
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>XXX</b>	
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	XXX		
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<b>XXX</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>XXX</b>
<b>GERENTE</b>		<b>CONTADOR</b>	

Fuente: CLAB Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
 Elaborado por: La Autora

**El Libro Diario**

“Recoge por orden cronológico todas las operaciones que se van produciendo en una empresa. Cada operación contable origina un apunte

que denominamos asiento y que se caracteriza porque tiene una doble entrada. El registro se realiza mediante ASIENTOS, a lo que se denomina también JORNALIZACIÓN”<sup>13</sup>.



**COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**  
**LIBRO DIARIO**

Folio N°

FECHA	DETALLE	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>PASAN</b>				

**GERENTE**
**CONTADOR**

**Fuente:** CLABCompañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
**Elaborado por:** La Autora

### **Libro Mayor**

“Los valores registrados en el Debe del Diario pasan al Debe de una Cuenta de Mayor y los valores registrados en el Haber del Diario pasan al Haber de una cuenta de mayor, este paso se denomina MAYORIZACIÓN. El libro Mayor tendrá tantas cuentas como número de

<sup>13</sup>Bravo Valdivieso, Mercedes, 2011 “*Contabilidad General*”, Décima Edición, Quito-Ecuador, Editora Escobar, Pág. 50

CUENTAS que utilice la empresa de acuerdo a la codificación prevista en el “Plan o Catálogo de Cuentas”<sup>14</sup>



**COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**

**LIBRO MAYOR**

DEL.....AL.....

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

**CUENTA:**

**CÓDIGO:**

FECHA	DETALLE	F/A	DEBE	HABER	SALDO

**GERENTE**

**CONTADOR**

Fuente: CLABCompañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
 Elaborado por: La Autora

### Libros Auxiliares

Se encarga del control de las subcuentas, con la finalidad de obtener una información más amplia y objetiva, frecuentemente se aplican los relacionados con las cuentas principales.

<sup>14</sup> Bravo Valdivieso, Mercedes, 2011 “Contabilidad General” Décima Edición, Quito-Ecuador, Editora Escobar, Pág. 51-56.

## Libro caja

Este libro permite controlar diariamente en forma transitoria el movimiento de los ingresos y egresos del dinero efectivo, y/o monedas metálicas que tiene la empresa cada día del año teniendo un control más correcto del valor monetario (dólares) que entra o sale de la misma.

COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS LIBRO CAJA EXPRESADO EN DÓLARES USD \$						
FECHA	DETALLE	COMPR.	N°	DEBE	HABER	SALDO
<b>SUMAN</b>						

**Fuente:** CLABCompañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
**Elaborado por:** La Autora

## Libro bancos

Tiene la finalidad de controlar todos los valores efectuados en uno o varios bancos, como: depósitos realizados, retiros mediante cheques girados y pagados, notas de débito y notas de crédito según el caso.



COMPañÍA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE LA CIUDAD DE LOJA LIBRO BANCOS				
BANCO PICHINCHA MES Y AÑO:..... CUENTA CORRIENTE:.....				
FECHA	DESCRIPCIÓN	DEPÓSITOS	RETIRO	SALDO
<b>SUMAN</b>				

Fuente: CLABCompañía Loja de Alimentos y Bebidas  
Elaborado por: La Autora

### Libro auxiliar de ventas


Sirve para controlar todas las ventas de mercaderías, diario que tiene las columnas necesarias que tiene tanto para el débito como el crédito, es decir su diseño va de acuerdo a los requerimientos de cada empresa.

 <b>REGISTRO DE VENTAS- MARZO XX</b>					
Fecha	N° Comp. de Venta	Detalle	Valor	IVA	Ret. de IVA

Fuente: SRI  
Elaborado: La Autora

## Libro auxiliar de compras

Sirve para controlar las compras de mercaderías diario que tiene las columnas necesarias que tiene tanto para el débito como el crédito, es decir su diseño va de acuerdo a los requerimientos de cada empresa.

 <b>REGISTRO DE COMPRAS- MARZO XX</b>				
Fecha	No. Comp. de Venta	Detalle	Valor	IVA

Fuente: SRI  
Elaborado: La Autora

## Balance de Comprobación

Comprueba la exactitud del registro contable en los registros de entrada original y el mayor general. Las sumas de las cuentas se trasladan a las columnas del débito y crédito.

La igualdad del débito y crédito del balance de comprobación es el indicativo de que los registros del diario y mayor están correctos y así dar paso a la elaboración de la hoja de trabajo.



**COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
DEL.....AL.....

N°	CODIGO	CUENTA	SUMAS		SALDOS	
			DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR

**GERENTE**

**CONTADOR**

Fuente: CLABCompañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
Elaborado por: La Autora

### Hoja de Trabajo

Es una herramienta contable que permite presentar en forma resumida y analítica gran parte del proceso contable. Se elabora a partir de los saldos del Balance de Comprobación.



**COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**  
**HOJA DE TRABAJO**

DEL.....AL.....

N°	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		E. RESULTADOS		SUPERÁVIT		E. SITUACIÓN FINANCIERA	
		D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H

**GERENTE**

**CONTADOR**

Fuente: CLABCompañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
Elaborado por: La Autora

## **AJUSTES Y RESULTADOS**

Los ajustes corrigen y regulan el proceso de datos del periodo contable, corrigiendo los saldos de las cuentas que se obtienen de los procedimientos de registro ordinario de un día a otro, los mismos asientos que se ejecutan para dejar a cada cuenta con el saldo real que le corresponde al final del periodo contable.

### **Clasificación De Los Ajustes**

#### **Ajustes**

Se elaboran al término de un período contable o ejercicio económico. Los ajustes contables son estrictamente necesarios para que las cuentas que han intervenido en el desarrollo del proceso contable demuestren su saldo real y faciliten la preparación de los Estados Financieros. Es por esto que al finalizar el periodo contable hay que revisar los saldos de todas las cuentas para ver si estos reflejan la verdad en la fecha del cierre.

Existen diferentes clases de ajustes entre los que puedo mencionar son los siguientes.

**Ajustes de Depreciaciones:** Los activos fijos pierden su valor por el uso o por su obsolescencia para compensar esta pérdida contablemente se utilizan las depreciaciones de conformidad a la Ley.

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	-----X-----			
	DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES		XXXXX	
	DEPREC. ACUM. MUEB Y ENS.			XXXXXX
	P/r Depreciación correspondiente a			

**Depreciación en Línea Recta:** Los activos fijos (Edificio, Maquinaria, Muebles, Equipos, etc.), pierden su valor por el solo hecho de ser usados, para compensar esta pérdida contablemente se utilizan las depreciaciones y los porcentajes los señala el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario. Se aplica los siguientes porcentajes:

	%	Vida útil
<b>Inmuebles—excepto Terrenos-</b>	5%	20 años
<b>Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles</b>	10%	10 años
<b>Vehículos y equipo de transporte</b>	20%	5 años
<b>Equipos de cómputo y software</b>	33%	3 años

Fuente: Ley de Régimen Tributario Interno  
**Elaborado Por:** La Autora

El cálculo de las depreciaciones se las determina con los siguientes valores: Valor Nominal, Valor Residual, Vida Útil, Valor en Libros.

**Valor Nominal;** Es el valor que se paga al momento de realizar la compra de los activos fijos o la valuación de los activos efectuados por un perito en el caso de que estos sean producto de la aportación de los socios.

**Valor Residual;** Es el valor estimado que posiblemente tendrá el activo fijo al término de su vida útil.

**Vida Útil;** Es el número de años que en buenas condiciones servirá el activo fijo en la empresa.

**Valor en Libros;** la obtenemos del valor nominal menos la depreciación acumulada a una fecha determinada. Para el cálculo de la depreciación el de Línea Recta, se utiliza la siguiente:

$$\text{DEPRECIACIÓN ANUAL} = \frac{\text{VALOR ACTUAL} - \text{VALOR RESIDUAL}}{\text{VIDA ÚTIL ESTIMADA EN AÑOS}}$$

**Ajuste de Consumo;** La cuenta útiles de oficina, materiales de oficina o suministros es un activo que representa la mercadería adquirida por la empresa para usarlo de acuerdo a sus necesidades. Al finalizar el periodo se requiere del ajuste para saber el saldo de la cuenta suministros de oficina consumidos que son los únicos que se registraran como gastos.

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	-----X-----			
	CONSUMO ÚTILES DE OFICINA		XXXXX	
	UTILES DE OFICINA			XXXXX
	<b>P/r</b> Consumo correspondiente a			

**Ajustes de Provisiones;** Estos se realizan cuando las empresas venden mercaderías al contado y a crédito, algunos de estos créditos pueden ser incobrables, razón por la que la Ley de Régimen Tributario Interno establece el cálculo del 1% anual de provisión sobre los créditos comerciales pendientes de recaudación.<sup>15</sup>

La provisión acumulada no podrá exceder del 10% de dicha cuentas por cobrar.

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	-----X-----			
	CUENTAS INCOBRABLES		XXXXX	
	PROVISIÓN CTAS. INCOBRABLES			XXXXX
	<b>P/r</b> La provisión correspondiente a			

## **CIERRE DE LIBROS**

El asiento de cierre es el que nos permite cerrar la contabilidad y consiste en saldar todas las cuentas que integran el libro mayor. Se elaboran al finalizar el ejercicio económico o período contable con el objeto de

<sup>15</sup>Universidad Nacional de Loja, Área Jurídica Social y Administrativa, Carrera de Contabilidad y Auditoría, CPA, 2011 “Sistema de Información Contable Financiero en las Organizaciones Comerciales y de Servicios” Pág. 112-122.

centralizar o agrupar las cuentas que ocasionan gastos o egresos,  
centralizar o agrupar las cuentas que generan rentas o ingresos y  
determinar el resultado final, el mismo que puede ser;

- ✓ Ganancia (Utilidad)
- ✓ Pérdida (Déficit)

Los asientos de cierre permiten que las cuentas de ingresos y gastos empiecen cada uno de los mismos con nuevos períodos contables con saldos de cero. Esto también es necesario porque.

- ± El estado de resultados refleja los ingresos y los gastos en que se incurrió durante un periodo contable y se elabora con base en la información registrada en las cuentas de ingresos y gastos.
- ± Estas cuentas deben comenzar cada nuevo período contable con saldo de cero, si se desea que los saldos de fin de período reflejen exactamente los ingresos y gastos de dicho período ”<sup>16</sup>

## **ESTADOS FINANCIEROS**

Según la **(NIC 1)** los Estados Financieros son presentados con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean

---

<sup>16</sup>ESCUADERO SERRANO, José (2011) Gestión de Aprovisionamiento 3ra Edición, Editorial PARANINFO, S.A., Págs. 220 y 221



comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Además establece reconocimiento, como la valoración y la información a revelar sobre determinadas transacciones y otros eventos.<sup>17</sup>

### **Importancia**

Debido a su vital importancia, la información que proporcionan los estados financieros deben ser: comprensibles y confiables; es decir que refleje con veracidad dicha información que servirá para los socios de la empresa y en ciertas circunstancias a bancos y acreedores.

### **Estado de Situación Financiera**

Se lo elabora en base a la Hoja de Trabajo, es aquel que se lo realiza al final del ejercicio económico; tiene gran importancia ya que permite analizar la solvencia de la empresa reflejada en los rubros del activo y pasivo; osea la relación entre los recursos disponibles en caja, bancos, cuentas por cobrar, etc.

Los activos se presentan en orden de liquidez.

---

<sup>17</sup>Espejo Jaramillo, Lupe Beatriz, 2012"Contabilidad General", Tercera Edición, Loja-Ecuador, Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, Pág. 424-425.



**COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**EXPRESADO EN DÓLARES USD \$**  
**DEL.....AL.....**

<b>1. ACTIVO</b>		
<b>1.1. ACTIVO CORRIENTE</b>		
1.1.1.1 Caja		XXX
1.1.1.2 Bancos		XXX
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>XXX</b>
<b>1.1 ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
1.2.1 Equipo de oficina		XXX
1.2.1.1 muebles de oficina		XXX
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>XXX</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>XXXXX</b>
<b>2. PASIVOS</b>		
<b>2.1 PASIVO CORRIENTE</b>		
2.1.1.1 Cuentas por Pagar	XXX	
2.1.1.2 Documentos por pagar	XXX	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>2.2 PASIVO NO CORRIENTE</b>		
2.2.1.1 Préstamo Bancario por Pagar		XXX
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>XXX</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>XXXXX</b>	
<b>3. PATRIMONIO</b>		
3.1. Capital		XXX
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>XXX</b>	
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>XXXXX</b>

Loja,.....de.....del.....

GERENTE


CONTADOR

Fuente: CLAB Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
Elaborado por: La Autora

## Estado de Resultado Integral

Se elabora al finalizar el período contable con el objeto de determinar la situación económica, el estado de resultado Integral incluirá partidas que presenten los siguientes importes del período: ingresos de actividades ordinarias; ganancias y pérdidas que surgen de la baja en cuentas de

activos financieros medidos al costo amortizado; costos financieros; participación en el resultado del período de las asociadas y negocios.


			
<b>COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>			
<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b> <b>EXPRESADO EN DOLÁRES USD \$</b>			
<b>DEL.....AL.....</b>			
<b>5.</b>	<b>INGRESOS</b>		
<b>5.1.</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
<b>5.1.1.</b>	<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
5.1.1.1.	Ventas	XXX	
<b>4.</b>	<b>COSTOS</b>		
<b>4.1.</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>		
4.1.1	Costo de Ventas	XXX	
<b>4.1.2</b>	<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>XXX</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>XXXX</b>
<b>6.</b>	<b>GASTOS</b>		
<b>6.1</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
6.1.1	Remuneraciones	XXX	
6.1.1.1	Sueldos	XXX	
6.1.1.2	Aportes al IESS		
6.1.1.2.1	Aporte Patronal (12,15%)		
	<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>XXX</b>
<b>6.2</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
6.2.1	Intereses		
6.2.1.1	Intereses Pagados	XXX	
	<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>XXX</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>XXX</b>
<b>4.1.3</b>	<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>XXX</b>
	Loja, .....de.....del		
	<b>GERENTE</b>		<b>CONTADOR</b>

Fuente: CLABCompañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
 Elaborado por: La Autora

### Estado de Flujo de Efectivo

Sirve para mostrar los orígenes y aplicaciones del efectivo partiendo de una clasificación general por tipo de actividad, sea de operación, de

inversión y de financiamiento, además permite observar las variaciones del efectivo haciendo posible identificar fugas del mismo y asegurar que tiene fondos suficientes para cumplir con compromisos financieros.

 <b>COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>		
<b>ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO</b> <b>EXPRESADO EN DÓLARES USD \$</b> <b>DEL.....AL.....</b>		
<b>FLUJO DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Ingresos en Efectivo de los Clientes	XXX	
Efectivo Pagado a Proveedores	(XXX)	
Efectivo Pagado a Empleadores	(XXX)	
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>XXX</b>
<b>FLUJO DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compra de valores negociables	(XXX)	
Precio de venta de inversiones	XXX	
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>XXX</b>
<b>FLUJO DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Precio de venta de Obligaciones a Largo Plazo	XXX	
Disminución de Obligaciones a Largo Plazo	XXX	
Dividendos Pagados	XXX	
<b>FLUJO DEL EFECTIVO NETO TOTAL</b>	<b>XXX</b>	
<b>EFFECTIVO Y SU EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERÍODO DEL 01 DE MARZO DEL 2013</b>		<b>XXXX</b>
<b>EFFECTIVO Y SU EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERÍODO AL 31 DE MAYO DEL 2013</b>		<b>XXXX</b>
		Loja,.....de.....del...
<b>GERENTECONTADOR</b>		

Fuente: CLABCompañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
 Elaborado por: La Autora

### Estado de Cambio en el Patrimonio

Permite demostrar por separado el rubro patrimonio de una empresa. Presenta en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de

las utilidades obtenidas en el periodo, así como, la aplicación de las ganancias retenidas en periodos anteriores. Su importancia es que permite conocer las causas de los cambios de las diferentes partidas del patrimonio.



**COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013**  
**EXPRESADO EN DÓLARES USD \$**

Nº	CUENTAS	SALDO INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
<b>TOTALES</b>					

## **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

“Es la relación jurídica existente entre el estado y los contribuyentes o responsables del pago de los tributos, en virtud de la cual se debe satisfacer el pago de un tributo, ya sea en efectivo, especies o servicios.

La entidad acreedora de la obligación tributaria es, principalmente el estado, recauda los tributos en forma como lo determina la Ley.

### **Clasificación de los Contribuyentes**

1. **Sujeto pasivo.**- Es la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de las prestaciones tributarias.
2. **Sujeto activo.**- Es el ente acreedor del tributo. Puede ser el Estado (administrado por el SRI), consejos provinciales, municipios o cualquier ente acreedor del tributo.

**Registro Único de Contribuyentes (RUC).**- Es un instrumento que tiene por función registrar e identificar a los sujetos pasivos. Constituye el punto de partida de todo artesano calificado, para poder realizar su actividad económica y de esta manera realizar su actividad en forma legal. El número de registro se asigna de acuerdo al tipo de contribuyente:

**Personas naturales:** Número de cédula (10 dígitos), más 001.

**Sociedades.**- (10 dígitos) generados por el SRI más 001

❖ **Privadas:** El tercer dígito siempre será el **9**.

- ❖ **Públicas:** El tercer dígito siempre será el **6**.<sup>18</sup>

## LOS TRIBUTOS

Son las prestaciones obligatorias que se satisfacen generalmente en dinero que el estado exige en uso de sus facultades sobre la base de la capacidad contributiva de los individuos en virtud de una ley y sirven para cubrir los gastos de una nación.

## DECLARACIÓN Y PAGO DE IMPUESTOS

Las declaraciones que deben presentar los Artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano relacionadas con su actividad económica, son las siguientes:

**IVA:** Obligatoria en todos los casos.

**Impuesto a la Renta:** Obligatoria solo si supera la base exenta de ingresos, establecida en la tabla del impuesto a la Renta vigente.

**Impuesto al Valor Agregado (IVA).**- El Impuesto al Valor Agregado IVA grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, y al valor de los servicios prestados. Los bienes vendidos o servicios

---

<sup>18</sup>Servicios de Rentas Internas-Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (2013) Recuperado de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-la-renta>.

prestados por los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano están gravados con tarifa 0% de IVA, siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones (art. 171 de la Ley de Régimen Tributario Interno):

1. Mantener actualizada su calificación por la Junta de Defensa del Artesano. Y su inscripción en el RUC
2. No exceder del monto de activos totales permitido por la Ley de Defensa del Artesano.
3. Prestar exclusivamente los servicios a los que se refiere su calificación por parte de la Junta de Defensa del Artesano.
4. Vender exclusivamente bienes de su propia elaboración y a los que se refieren su calificación por parte de la Junta de Defensa del Artesano.
5. Emitir los comprobantes de venta debidamente autorizados y que cumplan los requisitos previstos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención.
6. Exigir a sus proveedores las correspondientes facturas y archivarlas en la forma y condiciones que determine el SRI.
7. Llevar su registro de ingresos y gastos de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno.
8. Presentar semestralmente su declaración del IVA y anualmente su declaración de Impuesto a la Renta.

#### **Declaración y Liquidación del IVA.**



Los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano que cumplan con las condiciones antes indicadas, deberán presentar declaraciones semestrales de acuerdo al noveno dígito del RUC:

SI EL NOVENO DIGITO ES:	FECHA DE VENCIMIENTO
1	10 de julio y enero
2	12 de julio y enero
3	14 de julio y enero
4	16 de julio y enero
5	18 de julio y enero
6	20 de julio y enero
7	22 de julio y enero
8	24 de julio y enero
9	26 de julio y enero
0	28 de julio y enero

- Las declaraciones del IVA deberán presentarse semestralmente en el Formulario 104 A, aun cuando no haya tenido ninguna venta.
- Cuando la fecha de vencimiento coincida con fines de semana o feriados, podrá declarar al siguiente día hábil.
- Si no declara en los plazos previstos, deberá calcular la multa que corresponde al 0.1% por mes o fracción de mes del total del valor de las ventas.

En caso de incumplimiento deberá gravar sus ventas de bienes o prestación de servicios con tarifa 12% de IVA, y podría incurrir en otras sanciones.

### **Crédito Tributario**

El crédito tributario es el IVA pagado en las compras de bienes y servicios que será descontado del IVA cobrado en las ventas. Los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano no tienen derecho a crédito tributario ya que producen bienes o servicios gravados con tarifa 0% de IVA. (Art. 144 L.O.R.T.I)<sup>19</sup>

### **Declaración y Liquidación del IVA.**

Los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano que cumplan con las condiciones antes indicadas, deberán presentar declaraciones semestrales de acuerdo al noveno dígito del RUC:

- ✚ Las declaraciones del IVA deberán presentarse semestralmente en el Formulario 104 A, aun cuando no haya tenido ninguna venta.
- ✚ Cuando la fecha de vencimiento coincida con fines de semana o feriados, podrá declarar al siguiente día hábil.

---

<sup>19</sup> Servicios Tributarios Dirección Nacional-SRI, 2013 “*Guía Tributaria Especializada para los Artesanos Calificados por la Junta Nacional de la Defensa del Artesano*”. Edición Segunda, Quito; pág. 8-24.

- ✚ Si no declara en los plazos previstos, deberá calcular la multa que corresponde al 0.1% por mes o fracción de mes del total del valor de las ventas.

### **Impuesto a la Renta.**

De acuerdo al art. 1 de la Ley de Régimen Tributario Interno está gravada con este impuesto a la renta global (sumatoria de todas las rentas que reciba un mismo contribuyente dentro de un ejercicio económico) que hayan obtenido las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales y extranjeras. Se presentará una declaración anual del Impuesto a la Renta, cuando sus ingresos totales del ejercicio anterior (del 1 de enero al 31 de diciembre), superen la fracción básica exenta establecida en la Tabla del Impuesto a la Renta Vigente:

<b>AÑO</b>	<b>FRACCIÓN BÁSICA</b>
<b>2011</b>	<b>\$ 9.210,00</b>
<b>2012</b>	<b>\$ 9.720,00</b>
<b>2013</b>	<b>\$ 10.180,00</b>

Los artesanos no obligados a llevar contabilidad, deberán utilizar el formulario 102 A para declarar su Impuesto a la Renta, en el que se consolidan los Ingresos percibidos y los gastos generados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año anterior.

## **Costos y Gastos deducibles**

**Gastos originados del giro del negocio.-** sirven para obtener, mantener y mejorar sus ingresos.

**Gastos Personales.-** se puede considerar los gastos personales y los del cónyuge, conviviente e hijos menores de edad dependientes, relacionados con salud, vivienda, educación, alimentación y vestimenta.

## **Calificación Artesanal**

La calificación artesanal es la certificación que concede la Junta Nacional de Defensa del Artesano a los Maestros de Taller o artesano autónomos.

Los Maestros de Taller deben solicitar periódicamente a la Junta Nacional de Defensa del Artesano la recalificación artesanal, ya que la no renovación de ésta tiene como consecuencia que los Artesanos se desamparen de la Ley de Defensa del Artesano y por tanto del goce de los beneficios que ésta les concede. Requisitos Para La Calificación Y Recalificación Del Taller Artesanal. Para obtener la calificación de un Taller Artesanal, el artesano debe solicitarla al Presidente de la Junta Nacional, Provincial o Cantonal de Defensa del Artesano, según corresponda, adjuntando los siguientes documentos:

1. Solicitud de la Junta Nacional de Defensa del Artesanos (adquirir el formulario en la Junta)
2. Copia del Título Artesanal
3. Carnet actualizado del gremio
4. Declaración Juramentada de ejercer la artesanía para los artesanos autónomos
5. Copia de la cédula de ciudadanía
6. Copia de la papeleta de votación (hasta los 65 años de edad)
7. Foto a color tamaño carnet
8. Tipo de sangre
9. En caso de recalificación, copia del certificado de la calificación anterior<sup>20</sup>

El Artesano Calificado por la Junta y en calidad de contribuyente, debe seguir los siguientes pasos para cumplir con sus deberes formales:

- Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes RUC, y comunicar al SRI cualquier cambio.
- Emitir y entregar Comprobantes de Venta Autorizados.
- Llevar un registro de ingresos y gastos.
- Presentar las declaraciones de impuesto que le correspondan, y pagarlas.

---

<sup>20</sup>Servicios Tributarios Dirección Nacional-SRI, 2013 *“Guía Tributaria Especializada para los Artesanos Calificados por la Junta Nacional de la Defensa del Artesano”*. Edición Segunda, Quito

- Presentarse en el SRI cuando se requiera su presencia.

## **Declaraciones**

Las declaraciones que deben presentar los Artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano relacionadas con su actividad económica, son las siguientes:

- **IVA:** obligatoria en todos los casos.
- **Impuesto a la Renta:** obligatoria solo si supera la base exenta de ingresos, establecida en la tabla del Impuesto a la Renta vigente.

## **ANÁLISIS FINANCIERO**

“Es un diagnóstico que permite interpretar sistemáticamente y adecuadamente los Estados Financieros para llegar al conocimiento de la realidad financiera de la empresa, apoyándose en la aplicación de métodos y técnicas.

Debe cumplir con las siguientes características: objetividad, imparcialidad frecuente, rentabilidad y metodología.

## **Importancia**

La importancia fundamental radica en que el análisis proporciona un rápido y óptimo conocimiento de la empresa, a los modestos hombres de negocios, a los grandes administradores y gerentes, a los Contadores Públicos Independientes y a los demás usuarios internos y externos de la información financiera.

## **Clases**

1. Análisis Vertical
2. Análisis Comparativo u horizontal.

**Análisis Vertical.-** Llamado también estático, por lo que no se relaciona con los Estados Financieros de otros años, si no que se analiza la posición financiera y los resultados de una determinada fecha. Consiste en tomar u solo estado financiero puede ser balance general o estado de resultados, relacionado. :

Este análisis se realiza para hacer comparaciones entre sí

:

- Del porcentaje de los activos corrientes individuales con el total de los activos corrientes

- Del porcentaje de activos fijos individuales con el total de activos fijos
- Las cuentas de los pasivos y patrimonios individuales con respecto al total de los pasivos y patrimonio
- Los pasivos corrientes individuales con el total de pasivos corrientes
- El estado de rentas y gastos se toma las ventas netas como cifra base y luego el porcentaje ir relacionando las cifras del estado con las ventas netas

**Análisis Comparativo u horizontal.**- Se basa en la comparación entre dos o más estados financieros. El análisis horizontal tiene la característica de dinámico y permite la obtención de índices, porcentajes más objetivos y confiables. Es un análisis dinámico porque se ocupa del cambio o movimiento de cada cuenta de un periodo a otro.”<sup>21</sup>

## **INDICADORES FINANCIEROS**

Se los llama también razones, ratios o índices, son relaciones matemáticas o comparativas, cuyos datos tomados de los Estados Financieros, permiten conocer los aspectos en cuanto a la estructura financiera, solvencia, liquidez y a su patrimonio o capital de trabajo.

---

<sup>21</sup> Bravo Valdivieso, Mercedes, 2011 “*Contabilidad General*” Décima Edición, Quito-Ecuador, Editorial Escobar, Pág. 291-293



## INDICADORES DE LIQUIDEZ

Es la capacidad que tiene la empresa para generar los fondos suficientes para el cubrimiento de sus compromisos de corto plazo tanto operativos como financieros.

### Índice de Solvencia

Es la capacidad potencial de la empresa para cubrir obligaciones con vencimiento de hasta un año mediante sus disponibilidades y sus recursos que pueden convertirse en dinero hasta un año a partir de la fecha balance.

$$\text{Índice de Solvencia} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

🚦 Estándar entre 1.5 y 2.5

### Índice de Prueba Acida

Se da por la relación entre el activo corriente disponible menos los inventarios sobre el pasivo corriente; es conocida como la prueba de fuego, por la rigidez de su cálculo.

$$\text{Indice de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios (Mercaderías)}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

🚦 Estándar entre 0.5 y 1.0

### Capital de Trabajo

Es un indicador financiero de corto plazo que permite conocer la capacidad financiera de la empresa para continuar con sus operaciones bajo el supuesto de que todas sus obligaciones a corto plazo se hayan cubierto con recursos del activo corriente.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

### INDICADOR DE ACTIVIDAD

Son aquellos que están relacionados con el movimiento del negocio y el desarrollo de las actividades económicas de la empresa y con estos índices permite medir la eficiencia en el manejo de las inversiones en toda la empresa.

## Índice de Rotación de Inventarios

Es la razón que indica el número de veces que se ha renovado el inventario de mercaderías por consecuencias de las ventas, se obtiene de la relación del costo de la mercadería y el promedio de inventario.

Es preferible una rotación elevada frente a una baja; no se puede establecer un valor estándar, porque la rotación depende del tipo de actividad de la empresa y de la naturaleza de los productos comercializados. Como alternativa se puede utilizar el saldo final de inventarios.

$$\text{Rotación de Inventarios} = \frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Promedio de Inventario}}$$

## Rotación de Cuentas por Cobrar

Señala el número de días que la empresa demora, en promedio, para recuperar las ventas a crédito; permite evaluar la eficiencia de la gestión comercial y de cartera (cobros)

$$\text{Rotación de Cuentas por Cobrar} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Promedio de Ctas. por Cobrar}}$$

## **Permanencia de Cuentas por Cobrar**

Señala el número de días que la empresa se demora en promedio para recuperar las ventas a crédito, consiguiendo evaluar la eficiencia de la gestión comercial y de cobros. Se compara con el plazo medio normal que la empresa da a sus clientes ya que puede haber un atraso o adelanto promedio de los cobros.

$$\text{Permanencia de Inventarios} = \frac{360 \text{ días}}{\text{Rotación de Inventarios}}$$

## **INDICADORES DE RENTABILIDAD**

Muestra la utilidad obtenida por cada dólar de Recursos Propios invertidos, es decir cuánto dinero ha generado el capital aportado por los dueños de la entidad.

### **Margen neto de Utilidad**

Se define como la Utilidad Neta sobre las ventas. Mide el porcentaje de utilidad de ventas que queda después de todos los gastos, incluyendo los impuestos.

$$\text{Margen Neto de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}} \times 100$$

## INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Estos evalúan la política de financiación de la empresa, la capacidad de endeudamiento, el riesgo para los propietarios en el nivel de deuda, el riesgo de liquidez por la distribución de pasivos entre corto y largo plazo

### Nivel de Endeudamiento

Nos permite establecer el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la empresa y así determinar en qué grado de endeudamiento esta la misma.







$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

## **e. MATERIALES Y MÉTODOS.**



### **MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS**

-  Libros
-  Revistas
-  Folletos
-  Tesis

### **SUMINISTROS DE OFICINA**

-  Papel INEN A4
-  Esferográficos
-  Lápices
-  Calculadora
-  Perforadora
-  Grapadora

### **EQUIPOS INFORMÁTICOS**

-  Computadora
-  Impresora

## **MÉTODOS**

**CIENTÍFICO.-** Permitió observar la realidad del movimiento contable y financiero de la empresa objeto de estudio, este método como proceso ordenado y sistemático se constituyó en la guía para la consecución de los objetivos propuestos de una manera lógica y coherente.

**INDUCTIVO.-** Se lo utilizó para analizar las generalidades del problema, partiendo de hechos particulares como son todas y cada una de las transacciones diarias de la empresa hasta llegar a las generalidades de los aspectos contables de la misma.

**DEDUCTIVO.-** Sirvió para la recolección de la información bibliografía a través de libros, revistas e internet, así mismo permitió elaborar la revisión de literatura para el desarrollo del proyecto y elaboración de tesis.

**ANALÍTICO.-** A través de este método se analizó cada una de las actividades que se realizaron en la empresa y también al aplicar los índices e indicadores financieros que formaron parte del proceso de implantación.

**SINTÉTICO.-** Este método permitió recopilar la información contable y financiera de la empresa que sirvió para la aplicación de la práctica

contable hasta la formulación de los respectivos estados financieros y la propuesta de conclusiones y recomendaciones.

**DESCRIPTIVO.-** Permitió conocer los antecedentes históricos de la empresa que constituyeron parte del Diagnóstico situacional.

**MATEMÁTICO.-** Mediante este método se permitió efectuar los respectivos cálculos y cómputos a aplicarse en la elaboración de los estados financieros, informes de los respectivos ingresos y gastos.



## **f. RESULTADOS**

### **CONTEXTO INSTITUCIONAL**

#### **RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA CLAB**

La empresa CLAB Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas ubicada en el cantón Loja sector Terminal Terrestre avenida Torunuma y Valencia; inicia su actividad comercial el 27 de Enero del 2010 dedicada a la elaboración y venta de productos derivados de lácteos como el yogur en varias presentaciones, queso y crema de leche. Su capital inicial fue de \$15.000,00 y se encuentra administrada por su propietaria Ing. Vanessa Soledad Arias Tapia.

Se considera una persona natural no obligada a llevar contabilidad y que posee el Registro Único de Contribuyentes(**RUC Nº 1104114945001**), teniendo en cuenta que es calificada por la Junta Nacional del Artesano; al iniciar sus actividades contaba con 2 personas la gerente propietaria y su esposo con el fin de incrementar sus ingresos de su hogar.

Conforme a la demanda y exigencia de la sociedad tuvo que incrementar el personal, actualmente cuenta con 6 personas que laboran en la empresa, incluida la gerente-propietaria y su esposo. CLAB se encuentra al servicio de la sociedad en general atendiendo las exigencias del ámbito

local con el afán de generar ingresos, brindando productos de buena calidad que complementen la canasta básica general, además de la generación de empleo para el desarrollo productivo de la ciudad

### **Misión**

Trabajar día a día para fomentar la industria en la ciudad de Loja, creando productos que sean de alta calidad con variedad y buenos precios y así satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

### **Visión**

Compañía Lojana de alimentos y bebidas es una empresa creada con el ánimo de que la ciudad de Loja vaya incrementando su actividad productiva y así expandir nuestro mercado a nivel local y nacional, generando fuentes de empleo, especialmente en el área industrial que muy poco explotada está en nuestra ciudad.

### **Objetivo**

Ofrecer a la colectividad productos garantizados de la mejor calidad acorde a sus necesidades y así brindar un servicio eficaz - eficiente capaz

de cumplir con las expectativas de nuestros clientes, por ende ser la empresa pionera en esta rama dentro de la localidad

## **Valores**

- ☯ Respeto, solidaridad, lealtad, equidad, honestidad, integridad
- ☯ Responsabilidad con el cliente
- ☯ Pasión por el trabajo
- ☯ Compañerismo

## **BASE LEGAL**

- 🇪🇺 Constitución de la República del Ecuador
- 🇪🇺 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- 🇪🇺 Ley de Seguridad Social
- 🇪🇺 Código Tributario
- 🇪🇺 Código Laboral
- 🇪🇺 Ordenanzas Municipales
- 🇪🇺 Reglamento Interno

## AUTORIDADES



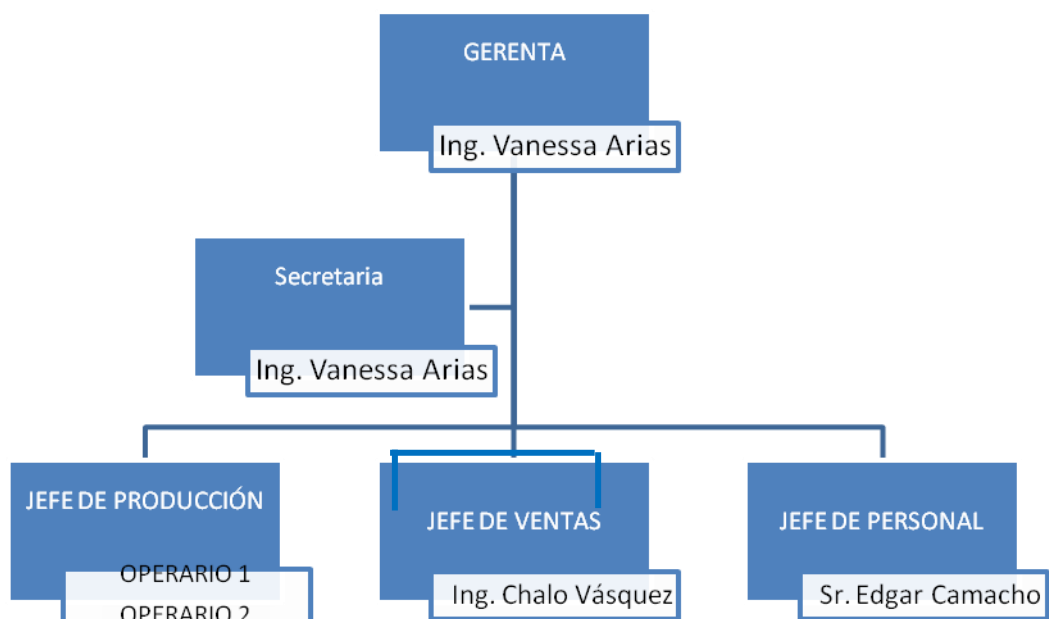
**CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**

<b>GERENTE – PTOPIETARIA</b>	<b>Ing. Vanessa Soledad Arias Tapia</b>
JEFE DE PRODUCCIÓN	Ing. Carlos Alfredo Valarezo Largo
JEFE DE VENTAS	Ing. Chalo Cesar Vásquez
JEFE DE PERSONAL y Operario 1	Sr. Edgar Vinicio Camacho Vélez
Distribuidor	Chofer Juan Pablo Medina Chamba
Operario 2	Sra. MaríaAngélica Samaniego Torres

**Fuente:** CLABCompañía Lojana de Alimentos y Bebidas

**Elaborado por:** La Autora

## DIAGRAMA ORGANIZACIONAL



**Fuente:** CLABCompañía Lojana de Alimentos y Bebidas

**Elaborado por:** La Autora

**COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS****PLAN DE CUENTAS**


<b>1.</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>1.1.</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>
1.1.01	CAJA
1.1.02	BANCOS
1.1.03	CUENTAS POR COBRAR
1.1.04	DOCUMENTOS POR COBRAR
1.1.05	PROVISION CUENTAS INCOBRABLES
1.1.06	MERCADERÍAS
1.1.07	INVENTARIO DE MATERIALES
1.1.08	ÚTILES DE OFICINA
1.1.09	ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA
1.1.10	IVA COMPRAS
1.1.11	CRÉDITO TRIBUTARIO
<b>1.2.</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>
1.2.01	MUEBLES Y ENSERES
1.2.02	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. DE MUEBLES Y ENSERES
1.2.03	EQUIPO DE COMPUTO
1.2.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. DE EQUIPO DE COMPUTO
1.2.05	MAQUINARIA Y EQUIPO
1.2.06	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. DE MAQUINARIA Y EQUIPO
1.2.07	VEHÍCULO
1.2.08	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. DE VEHÍCULO



**COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**

**PLAN DE CUENTAS**

<b>2.</b>	<b>PASIVO</b>
<b>2.1.</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>
2.1.01	CUENTAS POR PAGAR
2.1.02	DOCUMENTOS POR PAGAR
2.1.03	RETEN. FUENTE DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR
2.1.03.01	RETEN. FUENTE DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%
2.1.03.02	RETEN. FUENTE DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 8%
2.1.04	APORTE AL IESS POR PAGAR
2.1.05	APORTE PERSONAL POR PAGAR
2.1.06	APORTE PATRONAL POR PAGAR
2.1.07	15% PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS
2.1.08	22% DEL IMPUESTO A LA RENTA
<b>2.2</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>
2.2.01	PRÉSTAMO BANCARIO POR PAGAR
<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO</b>
3.1	APORTE DE CAPITAL
<b>3.2</b>	<b>RESULTADOS</b>
3.2.01	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>
<b>4.1.</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>
4.1.01	VENTAS
4.1.02	(-)DEVOLUCIÓN EN VENTAS

 <b>COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</b> <b>PLAN DE CUENTAS</b>	
4.1.03	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS
<b>4.2</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>
4.2.01	RESUMEN DE RENTAS Y GASTOS
<b>5.</b>	<b>COSTOS Y GASTOS</b>
<b>5.1</b>	<b>COSTOS</b>
5.1.01	COSTO DE VENTAS
5.1.02	COMPRAS
5.1.03	DEVOLUCIÓN EN COMPRAS
5.1.04	TRANSPORTE EN COMPRAS
<b>5.2</b>	<b>GASTOS</b>
5.2.01	GASTO SUELDOS Y SALARIOS
5.2.02	GASTO APOORTE PATRONAL
5.2.03	FONDOS DE RESERVA
5.2.04	GASTO ARRIENDO
5.2.05	GASTO SERVICIOS BÁSICOS
5.2.05.01	Agua Potable
5.2.05.02	Luz Eléctrica
5.2.05.03	Teléfono
5.2.06	CUENTAS INCOBRABLES
5.2.07	DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES
5.2.08	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTO

**COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**



**PLAN DE CUENTAS**

5.2.09	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO
5.2.10	DEPRECIACIÓN VEHICULO
5.2.11	CONSUMO DE ÚTILES DE OFICINA
5.2.12	CONSUMO DE ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA





## COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

### MANUAL DE CUENTAS

#### 1. ACTIVOS

Es el conjunto de bienes materiales, valores, y derechos de propiedad de la empresa que tenga valor monetario y estén destinados al logro de sus objetivos.

##### 1.1 ACTIVO CORRIENTE

Incluye aquellos activos o recursos de la empresa que serán realizados o consumidos dentro del plazo de un año a contar de las fecha de los estados financieros.

<b>1.1.01 CAJA</b>	
Registra la existencia de dinero en efectivo (monedas y billetes) y/ o cheques a la vista que dispone la empresa.	
<b>SE DEBITA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por entradas de dinero en efectivo y cheques recibidos por cualquier concepto (ventas al contado, cobro de deudas, etc.)</li> <li>☉ Por sobrantes de caja, cuando se realiza arqueos.</li> </ul>	<b>SE ACREDITA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por depósitos realizados en las cuentas bancarias</li> <li>☉ Por pagos en efectivo</li> <li>☉ Por faltantes en caja, al realizar arqueos.</li> </ul>
<b>SALDO.- Deudor</b>	

<b>1.1.02 BANCOS</b>	
Registra el dinero que dispone la empresa depositados en cuentas corrientes y de ahorros en las diferentes instituciones financieras.	
<b>SE DEBITA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por depósitos</li> <li>☉ Por notas de crédito</li> <li>☉ Por cheques anulados con posterioridad a su contabilización</li> </ul>	<b>SE ACREDITA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por pagos realizados con cheque</li> <li>☉ Por notas de débito.</li> </ul>
<b>SALDO.- Deudor</b>	

<b>1.1.03 CUENTAS POR COBRAR</b>	
Registra los créditos concedidos por la empresa sin la suscripción de ningún documento por conceptos diferentes a la venta de mercaderías.	
<b>SE DEBITA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por el valor de los créditos, sin respaldo de documento</li> </ul>	<b>SE ACREDITA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por los valores cancelados por los deudores</li> </ul>
<b>SALDO.- Deudor</b>	

<b>1.1.04 DOCUMENTOS POR COBRAR</b>	
Registra los créditos concedidos con respaldo de un documento, por conceptos diferentes a la venta de mercadería.	
<b>SE DEBITA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por el valor de los créditos concedidos, con respaldo de un documento.</li> </ul>	<b>SE ACREDITA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por los valores cancelados por los deudores</li> </ul>
<b>SALDO.- Deudor</b>	

<b>1.1.05 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES (-)</b>	
Registra valores que se provisiona para cubrir el riesgo de cuentas de dudosa recuperación.	
<b>SE DEBITA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por los valores que se han decidido dar de baja</li> <li>☉ Por ajustes cuando hay error en el registro contable.</li> </ul>	<b>SE ACREDITA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por los valores estimados como incobrables de la cartera de clientes.</li> <li>☉ Por ajuste para incrementar el saldo estimado como incobrable</li> </ul>
<b>SALDO.- Deudor</b>	

<b>1.1.06 MERCADERIAS</b>	
Controla las mercaderías o productos que la empresa dispone para la venta.	
<p><b>SE DEBITA:</b></p> <p>En el sistema de cuenta múltiple:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Al inicio del ejercicio por el valor del inventario inicial de mercaderías.</li> <li>☉ Al final del ejercicio cuando se regula la cuenta mercaderías por el valor del inventario final de mercaderías. final del ejercicio económico constara el valor del inventario final</li> </ul> <p>En el sistema de inventario Permanente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por el valor del inventario inicial.</li> <li>☉ Por la adquisición de mercaderías.</li> <li>☉ Por la devolución de mercaderías por parte del cliente al precio de costo.</li> </ul>	<p><b>SE ACREDITA:</b></p> <p>En el sistema de cuenta múltiple:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Al final del ejercicio cuando se regula la cuenta mercaderías por la eliminación del saldo del inventario inicial.</li> <li>☉ Por las ventas y por devolución a proveedores</li> </ul> <p>En el sistema de inventario Permanente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por la salida de las mercaderías al precio de costo.</li> <li>☉ Por la devolución de mercaderías al proveedor.</li> </ul>
SALDO.- Deudor	

<b>1.1.07 INVENTARIO DE MATERIALES</b>	
Registra artículos y materiales que se utilizarán o consumirán y que por su naturaleza es necesario mantener en existencia, que luego se entregarán para consumo, según sus requerimientos. Debe llevarse una cuenta auxiliar por cada artículo.	
<p><b>SE DEBITA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por las adquisiciones que realiza la empresa, por el registro de los inventarios iniciales y finales.</li> </ul>	<p><b>SE ACRÉDITA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por el registro de las devoluciones que efectuare la empresa, por la contabilización del uso o consumo del material.</li> </ul>
SALDO.- Deudor	

<b>1.1.08 UTILES DE OFICINA</b>	
Incluye los valores que corresponden a útiles de oficina como: esferos, grapadora, perforadora, etc.	
<p><b>SE DEBITA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por los valores de la compra</li> </ul>	<p><b>SE ACRÉDITA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por el consumo y gastos de los útiles de oficina</li> </ul>
SALDO.- Deudor	

<b>1.1.09 UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA</b>	
Incluye los valores que corresponden a útiles de aseo como: escobas, ceras, trapeadoras, etc.	
<b>SE DEBITA:</b>  <input type="radio"/> Por los valores de la compra	<b>SE ACREDITA:</b>  <input type="radio"/> Por el consumo y gastos de los útiles de aseo
SALDO.- Deudor	

<b>1.1.10 IVA COMPRAS</b>	
Registra los valores cancelados por concepto de impuesto al valor agregado en la compra de bienes que se encuentran gravados con este impuesto.	
<b>SE DEBITA:</b>  <input type="radio"/> Por la compra de bienes gravados con el impuesto al valor agregado.	<b>SE ACREDITA:</b>  <input type="radio"/> Por las devoluciones de bienes o por la declaración del impuesto al valor agregado
SALDO.- Deudor	

<b>1.1.11 CREDITO TRIBUTARIO</b>	
Registra los valores pagados por concepto de impuestos al valor agregado (IVA) en las adquisiciones, representa un valor a favor de la empresa.	
<b>SE DEBITA:</b>  <input type="radio"/> Al momento de realizar la declaración del IVA, cuando el saldo del IVA pagado es mayor al saldo del IVA cobrado.	<b>SE ACREDITA:</b>  <input type="radio"/> En las declaraciones mensuales para compensar el saldo del IVA cobrado e IVA pagado
SALDO.- Deudor	

## 1.2 ACTIVOS NO CORRIENTES

Son bienes, valores o servicios de propiedad de la empresa, tienen una vida útil mayor a un año y no forman parte del ciclo normal de las ventas.

<b>1.2.01 MUEBLES Y ENSERES</b>	
Registra los muebles y más enseres que son de propiedad de la empresa y que están al servicio de la misma.	
<b>SE DEBITA:</b>	<b>SE ACREDITA:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Por el valor de las adquisiciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Por la venta, pérdida y obsolencias</li> </ul>
SALDO.- Deudor	

<b>1.2.02 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES</b>	
Representa el valor de la depreciación que se va acumulando en cada periodo	
<b>SE DEBITA:</b>	<b>SE ACREDITA:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Cuando se da de baja o venta del bien</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Por la cuota de depreciación del periodo contable</li> </ul>
SALDO.- Deudor	

<b>1.2.03 EQUIPO DE COMPUTO</b>	
Registra los equipos informáticos de propiedad de la empresa y utilizados para el desarrollo de sus operaciones.	
<b>SE DEBITA:</b>	<b>SE ACREDITA:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Por adquisición</li> <li><input type="radio"/> Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los equipos de computación</li> <li><input type="radio"/> Por el valor estimado en donaciones recibidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Por venta</li> <li><input type="radio"/> Cuando se dan de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor u obsolencias</li> <li><input type="radio"/> Por donaciones entregadas</li> </ul>
SALDO.- Deudor	

<b>1.2.04 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO</b>	
Registra el desgaste o deterioro del equipo según el uso que este haya tenido.	
<b>SE DEBITA:</b>	<b>SE ACREDITA:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o pérdida.</li> <li><input type="radio"/> Por ajustes realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos</li> </ul>
SALDO.- Deudor	

<b>1.2.05 MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	
Registra la maquinaria y equipos de propiedad de la empresa que se encuentran al servicio de la misma.	
<b>SE DEBITA:</b>	<b>SE ACREDITA:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por la adquisición.</li> <li>☉ Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de la maquinaria.</li> <li>☉ Por el valor estimado en donaciones recibidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por venta</li> <li>☉ Cuando se dan de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.</li> <li>☉ Por donaciones entregadas.</li> </ul>
SALDO.- Deudor	

<b>1.2.06 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	
Representa el valor de la de depreciación que se va acumulando en cada periodo	
<b>SE DEBITA:</b>	<b>SE ACREDITA:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o pérdida.</li> <li>☉ Por ajustes realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos.</li> </ul>
SALDO.- Deudor	

<b>1.2.07 VEHÍCULO</b>	
Registra los valores de los vehículos adquiridos por la empresa que se encuentran al servicio de la misma	
<b>SE DEBITA:</b>	<b>SE ACREDITA:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por la adquisición</li> <li>☉ Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los vehículos</li> <li>☉ Por el valor estimado en donaciones recibidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por venta</li> <li>☉ Cuando se dan de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.</li> <li>☉ Por donaciones entregadas.</li> </ul>
SALDO.- Deudor	

<b>1.2.08 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULO</b>	
Registra el valor de disminución de los vehículos por efecto de uso u obsolescencia	
<b>SE DEBITA:</b>	<b>SE ACREDITA:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o pérdida.</li> <li>☉ Por ajustes realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos.</li> </ul>
SALDO.- Acreedor	

## 2. PASIVOS

Son obligaciones que la empresa tiene que pagar a terceros, las cuentas se presentan de acuerdo a la fecha de vencimiento, considerándose como corto plazo las deudas que deben ser canceladas dentro del año y como largo plazo las deudas que vencen en periodos mayores de un año.

### 2.1 PASIVO CORRIENTE

Incluye aquellas obligaciones contraídas por la empresa que serán canceladas dentro del plazo de un año a contar de la fecha de los estados financieros.

2.1.01 CUENTAS POR PAGAR	
Representa las obligaciones que contrae la empresa por situaciones diferentes a la compra de mercaderías a crédito y no cuenta con un documento de respaldo.	
<b>SE DDEBITA:</b>  <input type="radio"/> Por la cancelación parcial o total de las obligaciones.	<b>SE ACREDITA:</b>  <input type="radio"/> Por las obligaciones contraídas.
SALDO.- Acreedor	

2.1.02 DOCUMENTOS POR PAGAR	
Representa las obligaciones que contrae la empresa por situaciones diferentes a la compra de mercaderías a crédito y cuentan con un documento de respaldo (letra de cambio, pagare, etc.	
<b>SE DEBITA:</b>  <input type="radio"/> Por la cancelación parcial o total de las obligaciones.	<b>SE ACREDITA:</b>  <input type="radio"/> Por las obligaciones contraídas.
SALDO.- Acreedor	

<b>2.1.03 RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR</b>	
Representa los valores que se retienen por concepto de impuesto a la renta en la compra de bienes.	
<b>SE DEBITA:</b> <input type="radio"/> Cuando se realiza la declaración de las retenciones en la fuente efectuadas.	<b>SE ACREDITA:</b> <input type="radio"/> Cuando se realiza la retención en la fuente del impuesto a la renta por compra de bienes.
SALDO.- Acreedor	

<b>2.1.03.01 RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%</b>	
Registra los valores que la empresa retiene en calidad de agente de retención en la Adquisición de bienes de acuerdo a la ley.	
<b>SE DEBITA:</b> <input type="radio"/> Al momento de la declaración mensual.	<b>SE ACREDITA:</b> <input type="radio"/> Al momento de comprar el bien gravado.
SALDO.- Acreedor	

<b>2.1.03.02 RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 8%</b>	
Registra los valores que la empresa retiene en calidad de agente de retención en la Adquisición de servicios de acuerdo a la ley.	
<b>SE DEBITA:</b> <input type="radio"/> Al momento de la declaración mensual.	<b>SE ACREDITA.</b> <input type="radio"/> Al momento de adquirir el servicio.
SALDO.- Acreedor	

<b>2.1.04 APOORTE AL IESS POR PAGAR</b>	
Son obligaciones que la empresa tiene que cancelar al IESS por aportes.	
<b>SE DEBITA:</b> <input type="radio"/> Por valores cancelados al IESS.	<b>SE ACREDITA:</b> <input type="radio"/> Por valores retenidos a los empleados.
SALDO.- Acreedor	



**2.1.05 APOORTE PERSONAL POR PAGAR**

Representa los valores que se descuenta del rol de pagos al personal de la empresa por concepto de aporte individual al Instituto de Seguridad Social (IESS) los mismos que deben ser depositados mensualmente, el cual es del 9.35%.

**SE DEBITA:**

- ☉ Por el depósito mensual de los aportes en el IESS.

**SE ACREDITA:**

- ☉ Por las retenciones realizadas mensualmente en el rol de pagos.

SALDO.- Acreedor

**2.1.06 APOORTE PATRONAL AL IESS POR PAGAR**

Registra las obligaciones que tiene la empresa a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), por concepto de aporte patronal, el cual es del 12.15%.

**SE DEBITA:**

- ☉ Por el depósito mensual de los aportes en el IESS.

**SE ACREDITA:**

- ☉ Por el valor causado mensualmente por el concepto del aporte patronal al IESS.

SALDO.- Acreedor

**2.1.07 15% PARTICIPACIÓN EMPLEADOS POR PAGAR**

Registran los valores a pagarse sobre la utilidad del ejercicio económico: 10% todo trabajador y 5% cargas familiares.

**SE DEBITA:**

- ☉ Al momento del cálculo.

**SE ACREDITA:**

- ☉ Al momento del pago respectivo.

SALDO.- Acreedor

**2.1.08 22% IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR**

Registran los valores que una persona natural o jurídica debe cancelar al estado por los ingresos obtenidos en el período contable.

**SE DEBITA:**

- ☉ Al momento del cálculo.

**SE ACREDITA:**

- ☉ Al momento del pago respectivo.

SALDO.- Acreedor

## 2.2 PASIVO NO CORRIENTE

Registra las obligaciones contraídas por la empresa cuya cancelación está prevista por más de un año, son obligaciones que se origina por las operaciones propias de la entidad.

2.2.01 PRÉSTAMO BANCARIO POR PAGAR	
Registran las obligaciones contraídas por la empresa con las instituciones financieras, cuyo plazo no excede un año.	
<b>SE DEBITA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>☉ Por la cancelación parcial o total de las obligaciones que se mantiene con instituciones financieras.</li></ul>	<b>SE ACREDITA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>☉ Por las obligaciones contraídas con instituciones financieras.</li></ul>
SALDO.- Acreedor	

## 3. PATRIMONIO

Está constituido por el capital aportado por los socios o accionistas, más las reservas, superávits y los resultados del ejercicio económico.

3.1 APOORTE DE CAPITAL	
Representa el capital que se aportó originalmente y sus aplicaciones posteriores.	
<b>SE DEBITA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>☉ Por los retiros en caso de que se resuelva deducirlo o por las pérdidas existentes en el ejercicio.</li></ul>	<b>SE ACREDITA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>☉ Por los aportes de capital efectuados o bien con el importe de capital que sea comprometido a contribuir o con las ganancias dejadas para aumentar el capital.</li></ul>
SALDO.- Acreedor	

### 3.2 RESULTADOS

Refleja la utilidad o pérdida obtenida en los ejercicios económicos anteriores, así como en el actual periodo.

<b>3.2.01 UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	
Refleja el resultado positivo que ha tenido la empresa en el actual ejercicio económico.	
<b>SE DEBITA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>☉ Por las distribución de las utilidades para cumplir con las obligaciones patronales y fiscales (utilidad para los trabajadores, impuesto a la renta, etc.).</li><li>☉ Por la determinación de las reservas de dividendos a los socios o accionistas.</li></ul>	<b>SE ACREDITA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>☉ Por el valor de las utilidades en el ejercicio económico.</li></ul>
SALDO.- Acreedor	

<b>3.2.02 UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	
Proporción final de utilidad obtenida por la empresa al término del periodo contable.	
<b>SE DEBITA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>☉ Para efectuar el cierre de la cuenta final de resultado.</li></ul>	<b>SE ACREDITA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>☉ Para contabilizar el valor de la diferencia favorable obtenida con el cierre de todas las cuentas de resultados.</li></ul>
SALDO.- Acreedor	

## 4. INGRESOS

Los ingresos representan beneficios que percibe la empresa en el desarrollo de sus actividades, en un determinado ejercicio económico.

### 4.1 INGRESOS OPERACIONALES

Son valores recibidos o causados como resultados de las operaciones propias de la actividad empresa.

4.1.01 VENTAS	
Registra los valores que recibe la empresa por concepto de venta de las mercaderías que posee la empresa para comercializar.	
<b>SE DEBITA:</b>  En el sistema de cuenta múltiple: <ul style="list-style-type: none"><li>☉ Al final del ejercicio económico por el cierre de los descuentos y devoluciones en ventas y determinar las ventas netas.</li></ul>	<b>SE ACREDITA:</b>  En el sistema e cuenta múltiple e inventario permanente; <ul style="list-style-type: none"><li>☉ Por la venta de mercaderías, al contado o a crédito.</li></ul>
SALDO.- Acreedor	

4.1.02 (-) DEVOLUCIÓN EN VENTAS	
Representa el retorno de las mercaderías a la empresa por parte de los clientes ya que han sido despachadas correctamente, las mercaderías no están en buenas condiciones, etc.	
<b>SE DEBITA:</b>  En el sistema de cuenta múltiple; <ul style="list-style-type: none"><li>☉ Por el retorno de las mercaderías a la empresa por parte de los clientes</li></ul>	<b>SE ACREDITA:</b>  En el sistema de cuenta múltiple: <ul style="list-style-type: none"><li>☉ Al final del ejercicio económico para cerrar las devoluciones en ventas y determinar las ventas netas</li></ul>
SALDO.- Acreedor	

<b>4.1.03 UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	
Representa la ganancia obtenida en la comercialización de las mercaderías. Se obtiene por la diferencia de las ventas netas y costo de ventas.	
<b>SE DEBITA:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Al final de le ejercicio económico por el cierre de las cuentas de ingreso.</li> </ul>	<b>SE ACREDITA:</b>  En el sistema de cuenta múltiple:  <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por la diferencia de las ventas netas y costo de ventas.</li> </ul>
SALDO.- Acreedor	

## 4.2 INGRESOS NO OPERACIONALES

Son valores adicionales que la empresa recibe, por actividades diferentes al giro normal del negocio.

<b>4.2.01 RESUMEN DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	
Es una cuenta temporal que sirve para registrar al final del ejercicio económico al cierre de las cuentas de ingreso, gasto, utilidad o pérdida del ejercicio.	
<b>SE DEBITA:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por el cierre de las cuentas de gastos</li> <li>☉ Por el registro de la utilidad del ejercicio económico (los ingresos son mayores a los gastos).</li> </ul>	<b>SE ACREDITA:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por el cierre de las cuentas de ingreso.</li> <li>☉ Por el registro de la pérdida del ejercicio económico (cuando los gastos son mayores a los ingresos).</li> </ul>
SALDO.- Acreedor	

## 5. COSTOS

Es el conjunto de los costos medidos en valores corrientes del mes en que se reconocen, atribuibles a la producción o adquisición de bienes o servicios cuya venta da origen al concepto de ingreso.

## 5.1 COSTO DE VENTAS

Comprende el valor incurridos por la empresa en la venta de mercadería a precio de costo.

5.1.01 COSTO DE VENTAS	
Representa el costo de las mercaderías vendidas al precio de adquisición o precio de costo.	
<b>SE DEBITA:</b> En el sistema de cuenta múltiple; <ul style="list-style-type: none"><li>☉ Al final del ejercicio económico por el cierre del inventario inicial de mercaderías y las compras netas.</li></ul>	<b>SE ACREDITA:</b> En el sistema de cuenta múltiple; <ul style="list-style-type: none"><li>☉ Al final del ejercicio económico por el ingreso del inventario final de mercaderías.</li><li>☉ Al final del ejercicio económico por el cierre de las ventas netas y la determinación de la utilidad bruta en ventas.</li></ul>
SALDO.- Deudor	

5.1.02 COMPRAS	
Registra los valores de todas las adquisiciones de artículos para la venta a los diferentes proveedores.	
<b>SE DEBITA:</b> En el sistema de cuenta múltiple; <ul style="list-style-type: none"><li>☉ Por las adquisiciones de mercaderías.</li><li>☉ Al final del ejercicio económico por el valor del transporte en compras, incrementando el valor de las compras.</li></ul>	<b>SE ACREDITA:</b> En el sistema de cuenta múltiple; <ul style="list-style-type: none"><li>☉ Al final del ejercicio económico para cerrar los valores de las devoluciones y descuentos en compras y determinar las compras netas.</li><li>☉ Al final del ejercicio económico para cerrar el valor de las compras netas.</li></ul>
SALDO.- Deudor	

<b>5.1.03 (-) DEVOLUCION EN COMPRAS</b>	
Registra el valor de las devoluciones realizadas a los proveedores de mercaderías.	
<b>SE DEBITA:</b>  En el sistema de cuenta múltiple:  <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Al final del ejercicio económico para cerrarlas devoluciones en compras y determinar las compras netas.</li> </ul>	<b>SE ACREDITA:</b>  En el sistema de cuenta múltiple:  <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por el retorno de las mercaderías adquiridas a los proveedores.</li> </ul>
SALDO.- Acreedor	

<b>5.1.04 TRANSPORTE EN COMPRAS</b>	
Registra el pago de los fletes de las mercaderías adquiridas hasta el lugar de ubicación final.	
<b>SE DEBITA:</b>  En el sistema de cuenta múltiple;  <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por el pago de los fletes de las mercaderías hasta el lugar de destino.</li> </ul>	<b>SE ACREDITA:</b>  En el sistema de cuenta múltiple;  <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Al final del ejercicio económico para anular los transportes en compras y cargar el valor del flete a las compras.</li> </ul>
SALDO.- Deudor	

## 5.2 GASTOS

Los gastos representan los desembolsos que realiza la empresa en el giro normal de sus actividades en un determinado ejercicio económico.

<b>5.2.01 GASTO SUELDOS Y SALARIOS</b>	
Registra los gastos ocasionados por concepto de sueldos del personal de la empresa e conformidad con las disposiciones legales.	
<b>SE DEBITA:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por el valor pagado o causado por concepto de sueldos del personal de la empresa.</li> </ul>	<b>SE ACREDITA:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Por ajustes realizados</li> <li>☉ Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gastos</li> </ul>
SALDO.- Deudor	

#### 5.2.02 APOORTE PATRONAL AL IESS

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la empresa por concepto de aporte patronal al IESS, de conformidad con las disposiciones legales y el valor es de 12.15%.

##### SE DEBITA:

- Por el valor causado por concepto de aporte patronal al IESS del personal que labora en la empresa.

##### SE ACREDITA:

- Por ajustes realizados
- Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gastos

SALDO.- Deudor

#### 5.2.03 FONDOS DE RESERVA

Registra los gastos ocasionados por concepto de fondos de reserva del personal que labora en la empresa, de conformidad con las disposiciones legales, los mismos que son depositados anualmente al IESS.

##### SE DEBITA:

- Por el valor causado por concepto de fondos de reserva del personal que labora en la empresa

##### SE ACREDITA:

- Por ajustes realizados
- Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gastos

SALDO.- Deudor

#### 5.2.04 GASTO ARRIENDO

Registra el valor de los arriendos pagados o causados de bienes inmuebles, que sirven para el desarrollo de las actividades de la empresa.

##### SE DEBITA:

- Por el valor pagado o causado por concepto de arriendos.

##### SE ACREDITA:

- Por ajustes realizados
- Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gastos

SALDO.- Deudor



### 5.2.05 GASTO SERVICIOS BÁSICOS

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de servicios básicos como son: agua potable, luz eléctrica y teléfono, utilizados en el desarrollo de sus actividades de la empresa.

#### SE DDEBITA:

- Por el valor pagado o causado por concepto de servicios básicos.

#### SE ACREDITA:

- Por ajustes realizados
- Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gastos.

SALDO.- Deudor

### 5.2.06 CUENTAS INCOBRABLES

Registra el valor calculado por concepto de incobrables de las deudas pendientes de cobro.

#### SE DEBITA:

- Por el valor calculado como incobrable según el método aplicado.

#### SE ACREDITA:

- Por ajustes realizados
- Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gastos

SALDO.- Deudor

### 5.2.07 DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES

Registra los valores de la depreciación de los muebles de oficina, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.

#### SE DEBITA:

- Por el valor de la depreciación aplicada al final del periodo.

#### SE ACREDITA:

- Por ajustes realizados
- Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gastos.

SALDO.- Deudor

### 5.2.08 DEPRECIACIÓN EQUIPO DE CÓMPUTO

Registra los valores de la depreciación de los equipos de cómputo, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.

#### SE DEBITA:

- Por el costo de la depreciación aplicada al final del periodo.

#### SE ACREDITA:

- Por ajustes realizados
- Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gastos.

SALDO.- Deudor

### 5.2.09 DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO

Registra los valores de la depreciación de la maquinaria, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.

#### SE DEBITA:

- Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.

#### SE ACREDITA:

- Por ajustes realizados
- Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gastos.

SALDO.- Deudor

### 5.2.10 DEPRECIACIÓN VEHICULO

Registra los valores de la depreciación de la maquinaria, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.

#### SE DEBITA:

- Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.

#### SE ACREDITA:

- Por ajustes realizados
- Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gastos.

SALDO.- Deudor

### 5.2.11 CONSUMO DE UTILES DE OFICINA

Esta cuenta registra el consumo de los útiles de oficina en la empresa y que son necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades de la misma.

#### SE DEBITA:

- ☉ Al momento de realizar el consumo.

#### SE ACREDITA:

- ☉ Por el cierre del ejercicio

SALDO.- Deudor

### 5.2.12 CONSUMO DE UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA

Esta cuenta registra el consumo de los útiles de aseo y limpieza en la empresa que son necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades de la misma.

#### SE DEBITA:

- ☉ Al momento de realizar el consumo.

#### SE ACREDITA:

- ☉ Por el cierre del ejercicio

SALDO.- Deudor



## COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

### MEMORÁMDO DE OPERACIONES

**Marzo 01:** Según Factura N°1659 se vende mercaderías por \$216.60 a “Supermercado Galtor” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 01:** Según Factura N°11900 se adquiere productos por el valor de \$ 43.00 a “MAQUIEMPAQUE CIA. LTDA.” Se cancela con nota de depósito N° 00020

**Marzo 02:** Se cancela por concepto de arriendo el valor de \$ 800.00 al Dr. Jorge Páez PNSC, se cancela en efectivo.

**Marzo 04:** Según Factura N°1660 se vende mercaderías por \$81.80 a “HooverBermeo e Hijos Cía. Ltda.” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 04:** Según Facturas N°1663 se vende mercaderías por \$111.46 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancelan en efectivo.

**Marzo 04:** Según Facturas N°1665 se vende mercaderías por \$34.60 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez PNSC, nos cancelan en efectivo.

**Marzo 04:** Según Facturas N°1666-1667 se vende mercaderías por \$46.60 y \$38.60 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila PNSC respectivamente nos cancelan en efectivo.

**Marzo 04:** Según Facturas N° 24668 se adquiere productos por el valor de \$ 129,46 a “Multiplas” POC.se cancela en efectivo

**Marzo 05:** Según Factura N°1668 se vende mercaderías por \$16.72 a la Sra. Fanny Tapia Ochoa PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 05:** Según Factura N°1669 se vende mercaderías por \$57.00 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancelan en efectivo.

**Marzo 06:** Según Factura N°1671 se vende mercaderías por \$79.82 a “Supermercado Galtor” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 06:** Según Factura N°1672 y 1674 se vende mercaderías por \$27.18 y \$32.64 a “JJ Y Torres Supermercado” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 06:** Según Factura N°1673 se vende mercaderías por \$205.92 a la Sra. Daysi Viñan Zamora PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 06:** Según Factura N°1675 se vende mercaderías por \$258.02 a “Comercial Gaher” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 07:** Según Factura N°1661 se vende mercaderías por \$96.36 al “Comercial Armijos” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 07:** Según Factura N° 9469 se adquiere productos por \$754.00 a “Inplástico Naranjo Hernández y Compañía” se cancela a crédito a16 días plazo.

**Marzo 08:** Según Factura N°1676 se vende mercaderías por \$65.25 a la Sra. María Marlene Moncada Maza PNSC, nos cancelan en efectivo.

**Marzo 08:** Según Factura N°1677 se vende mercaderías por \$49.25 a “Tu Sitio Market” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 08:** Según Factura N°1678 se vende mercaderías por \$267.06 al Sr Luis Ramón Pogo Herrera PNSC, nos cancela con Cheque # 0009 el valor de 258.72 y la diferencia en efectivo.

**Marzo 08:** Según Factura N° 18330 se cancela por transporte el valor de \$ 233,30 a “Comercial Danesa Codan Cía. Ltda.” Se cancela a crédito a 25 días plazo

**Marzo 08:** Según Factura N° 56636 se adquiere productos por el valor de \$ 34,50 a “Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cía. Ltda.” Se cancela con nota de depósito N° 00021.

**Marzo 08:** Según Factura N° 53337 se adquiere productos el valor de \$ 2.035,00 a “Ecuallac POC” Se cancela con nota de depósito N°00022.

**Marzo 11:** Según Factura N°1679 se vende mercaderías por \$65.40 a “HooverBermeo e Hijos Cía. Ltda.” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 11:** Según Factura N°1681 se vende mercaderías por \$119.02 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Marzo 12:** Según Factura N°1680 se vende mercaderías por \$35.60 a “Supermarket El Zamorano” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 12:** Según Factura N°1683 se vende mercaderías por \$57.00 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.” en efectivo.

**Marzo 12:** Según Factura N°1684 se vende mercaderías por \$38.00 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 12:** Según Factura N°1685 se vende mercaderías por \$33.50 a “JJ Y Torres Supermercados” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 13:** Según Factura N°1686-1687 se vende mercaderías por \$46.40 y \$74.40 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila PNSC, respectivamente nos cancelan en efectivo.

**Marzo 13:** Según Factura N°1688 se vende mercaderías por \$21.10 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez, nos cancelan en efectivo.

**Marzo 13:** Según Factura N°1689 se vende mercaderías por \$136.93 a “Supermercado Galtor” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 13:** Según Factura N°1690 se vende mercaderías por \$54.37 a “Supermercados Yerovy” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 13:** Según Factura N°1691-1692 se vende mercaderías por \$145.60 y \$ 38.08 al Sr. Ronal Alberto Quinde Serrano PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 13:** Según Factura N°1695 se vende mercaderías por \$1098.55 al Sr. Gonzalo Vásquez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 14:** Según Factura N° 9582 se adquiere productos por \$ 250,58 a “Inplástico Naranja Hernández y Compañía” se cancela a crédito a 19 días plazo.

**Marzo 15:** Según Factura N° 56872 se adquiere productos por el valor de \$ 847,36 a “Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cía. Ltda.” Se cancela con nota de depósito N° 00023.

**Marzo 18:** Según Factura N°1698 se vende mercaderías por \$166.85 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Marzo 19:** Según Factura N°1694 se vende mercaderías por \$81.80 a “HooverBermeo e Hijos Cía. Ltda.” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 19:** Según Factura N°1699 se vende mercaderías por \$133.20 al Sr. Hugo Lavanda Paltin PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 19:** Según Factura N°1700 se vende mercaderías por \$38.34 a “JJ Y Torres Supermercados” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 19:** Según Factura N°1701 se vende mercaderías por \$38.00 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 19:** Según Factura N°1702 se vende mercaderías por \$402.81 al Sr. Gonzalo Vásquez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 19:** Según Factura N°1703 se vende mercaderías por \$300.98 al Sr. Patricio Pérez PNSC, nos cancela en efectivo.



**Marzo 19:** Según Factura N° 9644 se adquiere productos por \$ 56,20 a “Inplástico Naranjo Hernández y Compañía” se cancela con nota de depósito N° 00024.

**Marzo 20:** Según Factura N°1693 se vende mercaderías por \$30.00 a “Supermarket El Zamorano” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 20:** Según Factura N°1705 se vende mercaderías por \$38.00 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Marzo 20:** Según Factura N°1706 se vende mercaderías por \$291.72 al Sr. Orlando Abarca PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 20:** Según Factura N°1709 se vende mercaderías por \$16.72 a la Sra. Fanny Tapia PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 20:** Según Factura N°1711 se vende mercaderías por \$32.64 a “Tu Sitio Market” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 20:** Según Factura N°1712 se vende mercaderías por \$63.68 al “Supermercados Yerovy” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 20:** Según Factura N°1713 se vende mercaderías por \$155.98 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 20:** Según Factura N°1714se vende mercaderías por \$113.58 a “Supermercado Galtor” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 20:** Según Factura N° 9656 se adquiere productos por \$39,21 a “Inplástico Naranjo Hernández y Compañía”, a crédito a 22 días plazo.

**Marzo 21:** Según Factura N° 9691 se adquiere productos por \$737,26 a “Inplástico Naranjo Hernández y Compañía”, se abona \$646,08 y la diferencia a crédito a 16 días plazo.

**Marzo 21:** Según Factura N° 56871 se adquiere productos por el valor de \$ 559,26 a “Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cía. Ltda.”, a crédito a 33 días plazo.

**Marzo 22:** Según Factura N°1718 se vende mercaderías por \$71.01 al Sr. Omar ApontePNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 22:** Según Factura N°1719 se vende mercaderías por \$36.00 a la Sra. Laura Delia Barraqueta Espinosa PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 22:** Según Factura N°1720se vende mercaderías por \$298.92 al Sr. Ulvio Iván Paute López PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 22:** Según nota de depósito N° 00025 se cancela la cuenta pendiente de la compra realizada a “Inplástico Naranjo Hernández y Compañía”, por el valor de \$836.94

**Marzo 23:** Según Factura N°1722 se vende mercaderías por \$176.38 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Marzo 23:** Según Factura N°1723 se vende mercaderías por \$ 1005.21 al Sr. Orlando Abarca PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 23:** Según Factura N°1724se vende mercaderías por \$47.50 a “Supermercado Galtor” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 23:** Según Factura N°1726 se vende mercaderías por \$360.07 a la Sra. Noemí Ruiz PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 25:** Según Factura N°1715 se vende mercaderías por \$68.65 a “HooverBermeo e Hijos Cía. Ltda.” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 25:** Según Factura N°1727 se vende mercaderías por \$114.76 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Marzo 25:** Según Factura N°1728 se vende mercaderías por \$36.00 a la Sra. Laura Delia Barraqueta Espinosa PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 26:** Según Factura N°1716 se vende mercaderías por \$268.74 al Sr. Orlando Abarca PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 26:** Según Factura N°1717 se vende mercaderías por \$383.95 al Sr. Gonzalo Vásquez, nos cancela en efectivo.

**Marzo 26:** Según Factura N° 53812 se adquiere productos por el valor de \$ 2570.00 a “Ecuallac POC” a crédito a 21 días plazo.

**Marzo 27:** Según Facturas N°1729-1730 se vende mercaderías por \$42.20 c/fact. A la Sra. Diana del Rocío Torres Agila PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 27:** Según Factura N°1731 se vende mercaderías por \$26.10 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez PNSC, nos cancelan en efectivo.

**Marzo 27:** Según Factura N°1732 se vende mercaderías por \$28.50 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 27:** Según Factura N°1736 se vende mercaderías por \$38.45 a “Supermercado Galtor” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 27:** Según Factura N°1737 se vende mercaderías por \$307.71 al Sr. Gonzalo Vásquez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 27:** Según Factura N°1738 se vende mercaderías por \$428.27 a la Sra. Noemí Ruiz PNSC, nos cancela con Cheque N° 00011 del Banco de Loja.

**Marzo 27:** Según Factura N°1739 se vende mercaderías por \$128.60 a “JJ Y Torres Supermercados” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 28:** Según Factura N°1740 se vende mercaderías por \$78.12 a “Tu Sitio Market” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 28:** Según Factura N°1741 se vende mercaderías por \$36.00 a la Sra. Laura Delia Barraqueta Espinosa PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 28:** Según Factura N°1742 se vende mercaderías por \$147.48 al Sr. Romel Alberto Quinde Serrano PNSC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 28:** Según Factura N°1743 se vende mercaderías por \$103.56 al Sr. Omar Aponte PNSC, nos cancela con Cheque 00420 del Banco de Loja el valor de \$54.75 y la diferencia en efectivo.

**Marzo 29:** Según Factura N°1744 se vende mercaderías por \$65.50 a “Supermercado Galtor” POC, nos cancela en efectivo.

**Marzo 29:** Según Factura N°1745 se vende mercaderías por \$149.90 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Marzo 30:** Se cancela de luz eléctrica \$219.50, agua potable \$102.45 y por teléfono \$53.80 en efectivo.

**Marzo 30:** Se cancela por concepto de sueldos y salarios el valor de \$1272.00 a los 4 empleados en efectivo.

**Abril 01:** Según Factura N°1747 se vende mercaderías por \$87.05 a “Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda.” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 01:** Según Factura N°1748 se vende mercaderías por \$79.68 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Abril 01:** Según Factura N°1751 se vende mercaderías por \$47.30 a “Supermercado Galtor” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 01:** Según Nota de Deposito N° 00026 se cancela la cuenta pendiente de la compra realizada a “Comercial Danesa Codan Cía. Ltda.” el valor de \$ 256,63.

**Abril 01:** Según Nota de Deposito N°00027 se cancela la cuenta pendiente de la compra realizada a “Inplástico Naranjo Hernández y Compañía” el valor de \$278,14.

**Abril 01:** Según Factura N°18449 se adquiere productos por \$230,80 a “Inplástico Naranjo Hernández y Compañía” se cancela a crédito a 16 días plazo.

**Abril 01:** Según Factura N° 9829 se adquiere productos por \$33,47 a “Comercial Danesa Codan Cía. Ltda.” se cancela a crédito a 25 días plazo.

**Abril 02:** Según Factura N°1752 se vende mercaderías por \$9.00 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 02:** Según Factura N°1753 se vende mercaderías por \$410.46 al Sr. Gonzalo Vásquez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 02:** Según Factura N°1754 se vende mercaderías por \$97.00 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Abril 02:** Según Factura N°1755 y 1760 se vende mercaderías por \$55.60 y \$88.53 respectivamente a “Supermercado Galtor” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 02:** Según Factura N° 9842 se adquiere productos por \$57,76 a “Inplástico Naranjo Hernández y Compañía” se cancela a crédito a 16 días plazo.

**Abril 02:** Se cancela por concepto de arriendo el valor de \$800.00 al Dr. Jorge Páez PNSC, se cancela en efectivo.

**Abril 03:** Según Factura N°1761 se vende mercaderías por \$133.20 al Sr. Hugo Lavanda Paltin PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 03:** Según Factura N°1762 se vende mercaderías por \$376.10 al Sr. Ulvio Iván Paute López PNSC, nos cancela en efectivo el valor de 105.71 y la diferencia a crédito.

**Abril 03:** Según Factura N°1763 se vende mercaderías por \$28.50 a “Tu Sitio Market” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 04:** Según Factura N°1764 se vende mercaderías por \$86.01 a “JJ Y Torres Supermercados” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 04:** Según Nota de Deposito N° 00028 se cancela la cuenta pendiente de la compra realizada a “Inplástico Naranja Hernández y Compañía” de fecha 21 de marzo el valor de \$172.28.

**Abril 04:** Según Factura N° 9902 se adquiere productos por \$871,45 a “Inplástico Naranja Hernández y Compañía” se cancela a crédito a 15 días plazo.

**Abril 05:** Según Factura N°1765 se vende mercaderías por \$124.55 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Abril 05:** Según Factura N°1766se vende mercaderías por \$364.67 a la Sra. Noemí Ruiz PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 05:** Según Factura N°1767 se vende mercaderías por \$1357.28 al Sr. Orlando Abarca PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 06:** Según Facturas N°1769 se vende mercaderías por \$36.00 a la Sra. Laura Delia Barraqueta Espinosa PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 06:** Según Factura N°1770 se vende mercaderías por \$18.00 a “Supermercado Galtor” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 07:** Según Factura N°1773 se vende mercaderías por \$315.33 al Sr. Ulvio Iván Paute López PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 08:** Según Factura N°1771 se vende mercaderías por \$103.60 a “Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda.” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 08:** Según Factura N°1774 se vende mercaderías por \$126.44 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Abril 08:** Según Factura N°1775 se vende mercaderías por \$16.72 a la Sra. Fanny Tapia PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 08:** Según Factura N°1776 se vende mercaderías por \$21.75 a “Tu Sitio Market” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 09:** Según Factura N°1777 se vende mercaderías por \$57.00 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Abril 09:** Según Factura N°1778 se vende mercaderías por \$47.50 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 09:** Según Factura N°1780 se vende mercaderías por \$138.58 a “Supermercado Galtor” POC, nos cancela en efectivo.



**Abril 09:** Según Factura N°1781 se vende mercaderías por \$84.92 al “Supermercados Yerovi” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 09:** Según Factura N°1782 se vende mercaderías por \$99.71 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 09:** Según Factura N°1783 se vende mercaderías por \$72.80 a “JJ Y Torres Supermercados” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 09:** Según Factura N°1784 se vende mercaderías por \$36.00 al Sr. Ángel Amable Castillo PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 09:** Según Factura N°1785 se vende mercaderías por \$335.85 al Sr. Orlando Abarca PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 09:** Según Factura N° 25153 se adquiere productos por el valor de \$7,59 a “Multiplas” POC.se cancela en efectivo.

**Abril 10:** Según Facturas N°1786-1787 se vende mercaderías por \$58.30 y \$74.40 respectivamente a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 10:** Según Factura N°1788 se vende mercaderías por \$46.40 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez PNSC, nos cancelan en efectivo.

**Abril 10:** Según Factura N°1789 se vende mercaderías por \$6.00 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 10:** Según Nota de Deposito N° 00029 se cancela la cuenta pendiente de la compra realizada a “Inplástico Naranjo Hernández y Compañía” de fecha 20 de marzo el valor de \$43.52.

**Abril 10:** Según Factura N° 54189 se adquieren productos por \$2645,00 a “Eualac POC” Se cancela a crédito a 9 días plazo.

**Abril 11:** Según Factura N°1772 se vende mercaderías por \$82.30 a “Comercial Armijos” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 11:** Según Factura N°1791 se vende mercaderías por \$102.20 a la Sra. Cecilia Jimena Lata Jiménez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 12:** Según Factura N°1793 se vende mercaderías por \$38.00 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 12:** Según Factura N°1796 se vende mercaderías por \$366.40 al Sr. Gonzalo Vásquez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 12:** Según Factura N°1797 se vende mercaderías por \$201.44 al Sr. Patricio Pérez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 12:** Según Factura N° 10036 se adquiere productos por \$271,78 a “Inplástico Naranjo Hernández y Compañía” se cancela a crédito a 16 días plazo.

**Abril 13:** Según Factura N°1790 se vende mercaderías por \$40.00 a “Supermercado Dicavi Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Abril 13:** Según Factura N°1794 se vende mercaderías por \$126.34 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Abril 13:** Según Factura N°1795 se vende mercaderías por \$1005.22 al Sr. Orlando Abarca PNSC, nos cancela con cheque 00015 el valor de \$183.20 a crédito \$60.60 y la diferencia en efectivo.

**Abril 13:** Según Factura N°1798 se vende mercaderías por \$368.90 a la Sra. Noemí Ruiz PNSC, nos cancela con cheque 0012 del Banco Loja.

**Abril 15:** Según Factura N°1799 se vende mercaderías por \$92.00 a “HooverBermeo e Hijos Cía. Ltda.” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 15:** Según Factura N°1801 se vende mercaderías por \$133.20 al Sr. Hugo Lavanda Paltin PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 15:** Según Nota de Deposito N° 00030 se cancela la cuenta pendiente de la compra realizada a “Ecuacac POC” el valor de \$2544,30.

**Abril 15:** Se devuelve mercadería a “Ecuacac” por el valor de \$ 364,34.

**Abril 16:** Según Factura N°1802 se vende mercaderías por \$75.93 a “JJ Y Torres Supermercados” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 16:** Según Factura N°1806 se vende mercaderías por \$36.00 al Sr. Ángel Amable Castillo PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 16:** Según Nota de Deposito N° 00031 se cancela la cuenta pendiente de la compra realizada a “Inplástico Naranjo Hernández y Compañía” el valor de \$256.19.

**Abril 17:** Según Factura N°1809 se vende mercaderías por \$49.00 a “Tu Sitio Market” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 17:** Según Factura N°1810 se vende mercaderías por \$19.00 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 17:** Según Factura N°1811 se vende mercaderías por \$331.48 al Sr. Ulvio Iván Paute López PNSC, nos cancela con nota de crédito.

**Abril 17:** Según Nota de Deposito N° 00032 se cancela la cuenta pendiente de la compra realizada a “Inplástico Naranjo Hernández y Compañía” el valor de \$64.11.

**Abril 18:** Según Factura N°1820 se vende mercaderías por \$1001.74 al Sr. Orlando Abarca PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 18:** Según Nota de Deposito N° 00033 se cancela la cuenta pendiente de la compra realizada a “Inplástico Naranjo Hernández y Compañía” el valor de \$967.31.

**Abril 18:** Según Nota de Deposito N° 00034 se cancela la cuenta pendiente de la compra realizada a “Ecuilac POC” el valor de \$2618.55.

**Abril 18:** Según Factura N° 10121 se adquiere productos por \$ 863,14 a “Inplástico Naranjo Hernández y Compañía” se cancela a crédito a 3 meses plazo.

**Abril 18:** Según Factura N° 54406 se adquieren productos por el valor de \$2.645,00 a “Ecuallac POC” se cancela a crédito a 15 días plazo.

**Abril 19:** Según Factura N°1814 se vende mercaderías por \$471.85 a la Sra. Noemí Ruiz PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 22:** Según Factura N°1813 se vende mercaderías por \$88.60 a “Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda.” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 22:** Según Factura N°1815 se vende mercaderías por \$147.84 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Abril 22:** Según Factura N°1816 y 1818 se vende mercaderías por \$34.50 y \$60.40 respectivamente a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 22:** Según Factura N°1819 se vende mercaderías por \$48.50 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez PNSC, nos cancelan en efectivo.

**Abril 22:** Según Factura N°1824 se vende mercaderías por \$426.73 al Sr. Orlando Abarca PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 22:** Según Nota de Depósito N° 00035 se cancela la cuenta pendiente de la compra realizada a “Inplástico Naranjo Hernández y Compañía” el valor de \$620,78.

**Abril 23:** Según Factura N°1821 se vende mercaderías por \$326.10 al Sr. Edgar Villegas Iñiguez PNSC, nos cancelan en efectivo.

**Abril 23:** Según Factura N°1823 se vende mercaderías por \$57.00 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Abril 24:** Según Factura N°1826 se vende mercaderías por \$85.81 a “JJ Y Torres Supermercados” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 24:** Según Factura N°1827 se vende mercaderías por \$56.60 al “Supermercados Yerovi” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 24:** Según Factura N°1829 se vende mercaderías por \$113.56 a “Supermercado Galtor” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 24:** Según Factura N°1831 se vende mercaderías por \$49.79 a “Tu Sitio Market” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 25:** Según Factura N°1832 se vende mercaderías por \$7.20 a la Sra. Estela Medina PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 25:** Según Factura N°1834 se vende mercaderías por \$20.90 a la Sra. Fanny Tapia PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 25:** Según Factura N°1835 se vende mercaderías por \$450.00 al Sr. Ulvio Iván Paute López PNSC, nos cancela con nota de crédito.

**Abril 25:** Según Nota de Deposito N° 00036 se cancela la cuenta pendiente por transporte a “Comercial Danesa Codan Cía. Ltda.” el valor de \$37.15

**Abril 26:** Según Factura N°1837 se vende mercaderías por \$78.70 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Abril 26:** Según Factura N°1838 se vende mercaderías por \$313.37 a la Sra. Noemí Ruiz PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 26:** Según Factura N° 18330 se cancela por transporte el valor de \$ 233,30 a “Comercial Danesa Codan Cía. Ltda.” Se cancela a crédito a 2 meses plazo.

**Abril 27:** Según Factura N°1841 se vende mercaderías por \$16.72 a “JJ Y Torres Supermercados” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 27:** Según Nota de Deposito N° 00037 se cancela la cuenta pendiente de la compra realizada a “Inplástico Naranja Hernández y Compañía” el valor de \$301.70.

**Abril 29:** Según Factura N°1833 se vende mercaderías por \$76.95 a “Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda.” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 29:** Según Factura N°1844-1845 se vende mercaderías por \$119.30 y \$204.63 respectivamente a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Abril 29:** Según Factura N°1850 se vende mercaderías por \$405.39 al Sr. Gonzalo Vásquez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 30:** Según Factura N°1847-1848 se vende mercaderías por \$41.40 y \$62.50 respectivamente a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 30:** Según Factura N°1849 se vende mercaderías por \$44.65 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez PNSC, nos cancelan en efectivo.

**Abril 30:** Según Factura N°1853 se vende mercaderías por \$377.11 al Sr. Orlando Abarca PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 30:** Según Factura N°1854 se vende mercaderías por \$73.92 a “JJ Y Torres Supermercados” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 30:** Según Factura N°1855 se vende mercaderías por \$87.02 a “Supermercado Galtor” POC, nos cancela en efectivo.

**Abril 30:** Según Factura N°1856 se vende mercaderías por \$105.22 a la Sra. Luz Solórzano Fernández PNSC, nos cancela en efectivo.

**Abril 30:** Se cancela de luz eléctrica \$221.75, agua potable \$110.50 y por teléfono \$52.35 en efectivo

**Abril 30:** Se cancela por concepto de sueldos el valor de \$1280.00 a los 4 empleados en efectivo

**Mayo 02:** Según Factura N°1857 se vende mercaderías por \$21.00 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 02:** Según Factura N°1858 se vende mercaderías por \$48.80 a “Supermercado Galtor” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 02:** Según Factura N°1864 se vende mercaderías por \$43.20 a “Tu Sitio Market” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 02:** Según Nota de Deposito N° 00038 se cancela la cuenta pendiente de la compra realizada a “Ecuallac POC” el valor de \$2618.55.



**Mayo 02:** Se cancela por concepto de arriendo el valor de \$800.00 al Dr. Jorge Páez PNSC, se cancela en efectivo

**Mayo 03:** Según Factura N°1860 se vende mercaderías por \$39.90 al Sr. Angel Julio Martínez Ochoa POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 03:** Según Factura N°1859 se vende mercaderías por \$133.20 al Sr. Hugo Lavanda Paltin PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 03:** Según Factura N°1862 se vende mercaderías por \$58.40 a la Sra. Amparito Jaramillo Cabrera PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 03:** Según Factura N°1865 se vende mercaderías por \$216.00 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Mayo 03:** Según Factura N°1866 se vende mercaderías por \$244.48 al Sr. Ulvio Iván Paute López PNSC, nos cancela con cheque 000379079 de la COOPMEGO.

**Mayo 03:** Según Facturas N°1867 se vende mercaderías por \$36.00 a la Sra. Laura Delia Barraqueta Espinosa PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 03:** Según Factura N°1868 se vende mercaderías por \$322.37 a la Sra. Noemí Ruiz PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 03:** Según Factura N° 6413 se adquieren productos por el valor de \$17,86 a “Superplast” Se cancela en efectivo.

**Mayo 04:** Según Factura N°1869 se vende mercaderías por \$429.16 a la Sra. Elsy Duarte Apolo PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 04:** Según Factura N°1870 se vende mercaderías por \$1150.46 al Sr. Orlando Abarca PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 05:** Según Factura N° 54852 se adquieren productos por el valor de \$2.760,00 a “Ecuacac POC” Se cancela en efectivo.

**Mayo 06:** Según Factura N°1871 se vende mercaderías por \$28.50 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 06:** Según Factura N°1872 se vende mercaderías por \$135.80 a “HooverBermeo e Hijos Cía. Ltda.” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 06:** Según Factura N°1873 se vende mercaderías por \$15.60 al Sr. Rubén Darío Jiménez Bravo PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 06:** Según Factura N°1874 se vende mercaderías por \$203.09 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Mayo 06:** Según Factura N°1875 se vende mercaderías por \$271.24 o 267.17 a la Sra. Elsy Duarte Apolo PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 06:** Se devuelve mercadería a “Ecuacac” por el valor de \$ 61,00.

**Mayo 07:** Según Factura N°1876 se vende mercaderías por \$60.72 a “JJ Y Torres Supermercados” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 07:** Según Factura N°1877 se vende mercaderías por \$222.63 a la Sra. Elsy Duarte Apolo PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 08:** Según Factura N°1878 se vende mercaderías por \$15.00 a Autoservicio Gamahorro POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 08:** Según Factura N°1881 se vende mercaderías por \$20.00 a “Tu Sitio Market” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 08:** Según Factura N°1882 se vende mercaderías por \$282.72 a la Sra. Elsy Duarte Apolo PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 09:** Según Factura N°1883 se vende mercaderías por \$29.28 a la Sra. Estela Beatriz Medina Pineda PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 09:** Según Factura N°1884 se vende mercaderías por \$22.00 al Sr. Víctor Mauricio Armijos Calero PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 09:** Según Factura N°1885 se vende mercaderías por \$114.80 a “Comercial Armijos” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 09:** Según Factura N°1886 se vende mercaderías por \$260.71 a la Sra. Elsy Duarte Apolo PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 09:** Según Factura N°1887 se vende mercaderías por \$123.48 a “Supermercado Galtor” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 10:** Según Factura N°18779 se vende mercaderías por \$28.50 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 10:** Según Factura N°1880 se vende mercaderías por \$259.98 a la Sra. Elsy Duarte Apolo PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 10:** Según Factura N°1889 se vende mercaderías por \$351.35 a la Sra. Noemí Ruiz PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 11:** Según Factura N°1890 se vende mercaderías por \$16.72 a la Sra. Fanny Tapia PNSC, nos cancela en efectivo

**Mayo 11:** Según Factura N°1891 se vende mercaderías por \$65.92 al “Supermercados Yerovi” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 11:** Según FacturaN°1892 se vende mercaderías por \$125.62 a “Comercial Armijos” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 11:** Según Factura N°1893 se vende mercaderías por \$ 415.83 a la Sra. Elsy Duarte Apolo PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 13:** Según Factura N°1894 se vende mercaderías por \$180.20 a “HooverBermeo e Hijos Cía. Ltda.” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 13:** Según Facturas N°1898-1899 se vende mercaderías por \$46.40 y \$62.50 respectivamente a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 13:** Según Factura N°1900 se vende mercaderías por \$46.40 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez PNSC, nos cancelan en efectivo.

**Mayo 13:** Según Factura N°1901 se vende mercaderías por \$205.24 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Mayo 13:** Según Factura N°1902 se vende mercaderías por \$6.00 a la Sra. Estela Beatriz Medina Pineda PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 13:** Según Facturas N° 25591 se adquiere productos por el valor de \$132,24 a “Multiplas” POC.se cancela en efectivo.

**Mayo 14:** Según Factura N°1906 se vende mercaderías por \$23.86 a “JJ Y Torres Supermercados” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 14:** Según Factura N°1907 se vende mercaderías por \$28.50 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 14:** Según Factura N°1908 se vende mercaderías por \$32.40 al Sr. Cesar Humberto Songor Neira PNSC, nos cancelan en efectivo.

**Mayo 14:** Según Factura N°1913 se vende mercaderías por \$123.52 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 15:** Según Factura N°1895 se vende mercaderías por \$4.80 a la Sra. Estela Beatriz Medina Pineda PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 15:** Según Factura N°1897se vende mercaderías por \$94.90 a la Sra. Eliana de los Ángeles Díaz Ramos PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 15:** Según FacturaN°1910 se vende mercaderías por \$101.40 a “Comercial Armijos” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 15:** Según Factura N°1912 se vende mercaderías por \$46.39 a “Tu Sitio Market” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 15:** Según Factura N°1915 se vende mercaderías por \$174.08 a “Supermercado Galtor” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 15:** Según Factura N°1916 se vende mercaderías por \$220.18 al Sr. Ulvio Iván Paute López PNSC, nos cancela con nota de crédito de la COOPMEGO.

**Mayo 16:** Según Factura N°1909 se vende mercaderías por \$105.60 a la Sra. Marlene Moncada PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 16:** Según Factura N°1917 se vende mercaderías por \$30.15 al Sr. Angel Julio Martínez Ochoa PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 16:** Según Factura N°1919 se vende mercaderías por \$54.00 a ILE C.A, nos cancela en efectivo.

**Mayo 17:** Según Factura N°1918 se vende mercaderías por \$100.09 al Sr. Omar Aponte PNSC, nos cancela con Cheque 000738 del Banco de Loja.

**Mayo 17:** Según Factura N°1921 se vende mercaderías por \$1431.35 al Sr. Orlando Abarca PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 17:** Según Factura N°1922 se vende mercaderías por \$378.83 a la Sra. Noemí Ruiz PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 18:** Según Factura N°1920 se vende mercaderías por \$140.94 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Mayo 18:** Según Factura N°1923 se vende mercaderías por \$61.04 a “JJ Y Torres Supermercados” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 20:** Según Factura N°1925 se vende mercaderías por \$82.95 a “HooverBermeo e Hijos Cía. Ltda.” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 20:** Según Factura N°1926 se vende mercaderías por \$81.31 a “JJ Y Torres Supermercados” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 20:** Según Factura N°1927 se vende mercaderías por \$28.50 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 20:** Según Factura N°1928 se vende mercaderías por \$25.08 a la Sra. Fanny Tapia PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 20:** Según Factura N°1930 se vende mercaderías por \$161.20 a “Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.”, nos cancela en efectivo.

**Mayo 20:** Según Factura N°1932 se vende mercaderías por \$253.67 al Sr. Ulvio Iván Paute López PNSC, nos cancela con nota de crédito 00379093 de la COOPMEGO y un abono de \$4.80

**Mayo 20:** Según Facturas N°1933-1934 se vende mercaderías por \$26.80 y \$62.50 respectivamente a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 20:** Según Factura N°1935 se vende mercaderías por \$30.30 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez PNSC, nos cancelan en efectivo.

**Mayo 20:** Según Factura N°1936 se vende mercaderías por \$116.88 a “Supermercado Galtor” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 21:** Según Factura N°1938 se vende mercaderías por \$378.90 al Sr. Orlando Abarca PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 22:** Según Factura N°1939 se vende mercaderías por \$49.80 a “Comercial Armijos” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 22:** Según Factura N°1943 se vende mercaderías por \$40.60 a “JJ Y Torres Supermercados” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 23:** Según Factura N°1944 se vende mercaderías por \$57.42 a “Tu Sitio Market” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 24:** Según Factura N°1945 se vende mercaderías por \$12.00 a “Supermercado Galton” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 24:** Según Factura N°1947 se vende mercaderías por \$91.05 al “Supermercados Yerovi” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 24:** Según Factura N°1948 se vende mercaderías por \$270.32 a la Sra. Noemí Ruiz PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 24:** Según Factura N°1950 se vende mercaderías por \$16.80 a “JJ Y Torres Supermercados” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 27:** Según Factura N°1940 se vende mercaderías por \$109.45 a “Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda.” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 27:** Según Factura N°1942 se vende mercaderías por \$50.70 al Sr. Rubén Jiménez PNSC, nos cancelan en efectivo.



**Mayo 27:** Según Factura N°1951 se vende mercaderías por \$38.00 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 27:** Según Factura N°1952 se vende mercaderías por \$248.82 a “Comercial Armijos” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 27:** Según Facturas N°1953-1954 se vende mercaderías por \$50.60 y \$38.35 respectivamente a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 27:** Según Factura N°1955 se vende mercaderías por \$34.50 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez PNSC, nos cancelan en efectivo.

**Mayo 27:** Según Factura N°1956 se vende mercaderías por \$255.46 al Sr. Ulvio Iván Paute López PNSC, nos cancela en efectivo, tomando en cuenta el valor anticipado de la venta con fecha 20 del presente mes y año.

**Mayo 28:** Según Factura N°1957 se vende mercaderías por \$45.96 a “JJ Y Torres Supermercados” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 28:** Según Factura N°1958 se vende mercaderías por \$56.14 a “Tu Sitio Market” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 28:** Según Factura N°1960 se vende mercaderías por \$55.42 al “Supermercados Yerovi” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 28:** Según Factura N°1961 se vende mercaderías por \$91.00 a la Sra. Eliana de los Ángeles Díaz PNSC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 29:** Según Factura N°1962 se vende mercaderías por \$59.20 a “Comercial Armijos” POC, nos cancela en efectivo.

**Mayo 30:** Se cancela de luz eléctrica \$218.35, agua potable \$109.50 y por teléfono \$54.25 en efectivo

**Marzo 30:** Se cancela por concepto de sueldos el valor de \$1280.00 a los 4 empleados en efectivo.

### **DATOS COMPLEMENTARIOS**

Liquidación del IVA

Depreciaciones por el Método Legal

✚ Maquinarias, Equipos y Muebles 10% anual

✚ Vehículos 20% anual

✚ Equipo de Cómputo 33% anual

Existencia Útiles de Oficina \$325.85

Consumo de Útiles de Aseo y Limpieza \$23.80

Provisión Cuentas por Cobrar 1%

Regulación de la cuenta Mercaderías

Por el Sistema de Cuenta Múltiple. El inventario de Mercaderías al 30 de Mayo de 2014 es de \$6075.85.




**CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**


**INVENTARIO INICIAL**

**AL 01 DE MARZO DEL 2013**


**EXPRESADO EN DÓLARES USD**


CANT.	U/MED.	COD.	DESCRIPCION	V/UNITARIO	V/PARCIAL	V/TOTAL
			En la ciudad de Loja al primero de Enero del año dos mil trece, se realiza el inventario inicial en CLAB Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas con los siguientes valores:			
		<b>1.</b>	<b>ACTIVOS</b>			
		<b>1.1.</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
		<b>1.1.01</b>	<b>CAJA</b>			<b>1.500,00</b>
32	unidad		billetes de \$ 20	20,00	640,00	
51	unidad		billetes de \$ 10	10,00	510,00	
46	unidad		billetes de \$ 5	5,00	230,00	
65	unidad		niquel \$ 1	1,00	65,00	
40	unidad		niquel \$ 0,50	0,50	20,00	
140	unidad		niquel \$ 0,25	0,25	35,00	
		<b>1.1.02</b>	<b>BANCOS</b>			<b>18.230,00</b>
			Cta. Cte. Bco Pichincha N°3478925304		18.230,00	
		<b>1.1.03</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>			<b>1.526,70</b>
1			Sr. Freddy Agreda	735,52	735,52	
1			Sr. Gonzalo Vasquez	225,43	225,43	
1			Sra. Fanny Tapia	11,63	11,63	
1			Grabiela Santin	554,12	554,12	
		<b>1.1.06</b>	<b>MERCADERIAS</b>			<b>7.714,35</b>
114	unidad		Yogurt Fruta 2L	1,80	205,20	
420	unidad		Yogurt Fruta 1L	0,88	369,60	
478	unidad		Yogurt Fruta 200	0,25	119,50	
91	unidad		Yogurt de Galon	3,15	286,65	
576	unidad		Yogurt Balde 2L	1,75	1.008,00	
522	unidad		Yogurt Balde 1L	0,98	511,56	
95	unidad		Yogurt Frasco 2L	1,71	162,45	
200	unidad		Yogurt Frasco 1/2L	0,51	102,00	
251	unidad		Yogurt Frasco 250	0,28	70,28	
2414	unidad		Yogurt Frasco 100	0,14	337,96	
799	unidad		Yogurt Mix 200	0,33	263,67	
1726	unidad		Yogurt Mix 50	0,15	258,90	
2100	unidad		Yogurt Funda 1L	0,76	1.596,00	
750	unidad		Queso "La Lojanita"	1,90	1.425,00	
67	unidad		Leche UHT 1 Lt Verde	0,60	40,20	
1769	unidad		Leche Modificada 900 Mm Azul	0,52	919,88	
250	unidad		Bolos de yogur	0,15	37,50	
			<b>PASAN:</b>			<b>28.971,05</b>

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		INVENTARIO INICIAL				
		AL 01 DE MARZO DEL 2013				
EXPRESADO EN DÓLARES USD						
CANT.	U/MED.	COD.	DESCRIPCION	V/UNITARIO	V/PARCIAL	V/TOTAL
			<b>PASAN:</b>			<b>28.971,05</b>
		<b>1.1.07</b>	<b>INVENTARIO DE MATERIALES</b>			<b>492,50</b>
1	unidad		Balanza Digital CAMBRI negro- azul-plat	20,00	20,00	
1	unidad		Balanza Digital HCG negro 100g	55,00	55,00	
1	unidad		Balanza Reloj verde 30lib	25,00	25,00	
3	unidad		Gaveta Plastica gris	10,00	30,00	
7	unidad		Gaveta Plastica verde	8,00	56,00	
1	unidad		Grada verde INOX 2pisos	20,00	20,00	
2	unidad		Taburete Crema Grande 75cm	6,00	12,00	
2	unidad		Taburete rojo Grande 75cm	6,00	12,00	
1	unidad		Taburete Pequeño 50cm	5,00	5,00	
1	unidad		Taburete escalera verde	7,50	7,50	
1	unidad		Taburete verde pequeño 50cm	5,00	5,00	
1	unidad		Balde Tomate 20L	12,00	12,00	
2	unidad		Balde Verde 12L	8,00	16,00	
1	unidad		Manguera Plastica verde 10m	20,00	20,00	
2	unidad		Mano Plastica azul	2,00	4,00	
1	unidad		Mano Plastica pequeña crema	1,00	1,00	
1	unidad		Mano Plastica Roja	2,00	2,00	
1	unidad		Carrito trans de Yogur negro-madera	20,00	20,00	
1	unidad		Carrito trans de Yogur negro-rojo	30,00	30,00	
1	unidad		Pistola a presion para manguera de agu	30,00	30,00	
1	unidad		Mesa Acero INOX 1 piso	80,00	80,00	
1	unidad		Mesa para pesas	10,00	10,00	
1	unidad		Mesa Percha Plybood 3pisos	20,00	20,00	
		<b>1,1,08</b>	<b>UTILES DE OFICINA</b>			<b>400,00</b>
		<b>1.1.09</b>	<b>UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA</b>			<b>45,00</b>
1	General		Material en General P/aseo y Limpieza		45,00	
		<b>1.2.</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
		<b>1.2.01</b>	<b>MUEBLES Y ENSERES</b>			<b>3.747,50</b>
2	unidad		Balanza Dgital compac OHAUS 2000g	188,75	377,50	
1	unidad		Congelador INDURAMA 10 pies	350,00	350,00	
1	unidad		Congelador KELVINEITOR 12 pies 1 man	700,00	700,00	
2	unidad		Congelador Kelvineitor 12 pies 2 manijas	350,00	700,00	
1	unidad		Exhibidor Blanco Grande 1 piso	300,00	300,00	
2	unidad		Mesa Escritorio café	450,00	900,00	
1	unidad		Refrigeradora ECASA 9 Pies	200,00	200,00	
2	unidad		Silla Giratoria	110,00	220,00	
			<b>PASAN:</b>			<b>33.656,05</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		INVENTARIO INICIAL				
		AL 01 DE MARZO DEL 2013				
EXPRESADO EN DÓLARES USD						
CANT.	U/MED.	COD.	DESCRIPCION	V/UNITARIO	V/PARCIAL	V/TOTAL
			<b>PASAN:</b>			<b>33.656,05</b>
		<b>1.2.03</b>	<b>EQUIPO DE COMPUTO</b>			<b>1.330,00</b>
2	unidad		Computadora monitor 14"	550,00	1.100,00	
1	unidad		Impresora CANON lp1900	90,00	90,00	
1	unidad		Impresora matricial EPSON	140,00	140,00	
		<b>1.2.05</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>			<b>21.768,30</b>
1	unidad		Bomba de Agua Diafragma ARO 1"	768,30	768,30	
1	unidad		Selladora de Mix Azul	600,00	600,00	
1	unidad		Selladora de Frasco Roja	400,00	400,00	
2	unidad		Yogurtera 400L	4.000,00	8.000,00	
1	unidad		Yogurtera 500L	4.000,00	4.000,00	
1	unidad		Maquinaria Preciadora	3.000,00	3.000,00	
1	unidad		Equipo de Cámara de Frio	5.000,00	5.000,00	
		<b>1.2.07</b>	<b>VEHÍCULO</b>			<b>32.000,00</b>
1	unidad		Camioneta Chevrolet concho de vino añ	12.000,00	12.000,00	
1	unidad		Camioneta Toyota gris año 2010	20.000,00	20.000,00	
			<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>88.754,35</b>
		<b>2.</b>	<b>PASIVOS</b>			
		<b>2.1.</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
		<b>2.1.01</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>1.285,84</b>
1			Factura a Distribuidora Samaniego		425,00	
1			Factura a inplastico		675,84	
1			Factura a Artiquim del Ecuador		185,00	
		<b>2.2.</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
		<b>2.2.01</b>	<b>PRESTAMO BANCARIO POR PAGAR</b>			<b>20.000,00</b>
1			Prestamo Bco. Nacional de Fomento	20.000,00	20.000,00	
			<b>TOTAL PASIVOS</b>			<b>21.285,84</b>
		<b>3.</b>	<b>PARIMONIO</b>			
		<b>3.1.</b>	<b>CAPITAL</b>			<b>67.468,51</b>
1		<b>3.1.01</b>	<b>APORTE DE CAPITAL</b>		67.468,51	
			<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>			<b>88.754,35</b>
			<b>Ing. Vanessa Arias Tapia</b>			
			<b>GERENTE</b>			<b>CONTADORA</b>





CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO Nº 01	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		En la ciudad de Loja al primero de Enero del año dos mil trece CLAB Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas inicia sus labores con los siguientes valores:				
<b>01/03/2013</b>		<b>- 1 -</b>	<b>01/1</b>			
	1.1.01	CAJA			1.500,00	
	1.1.02	BANCOS			18.230,00	
	1.1.03	CUENTAS POR COBRAR			1.526,70	
	1.1.06	MERCADERIAS			7.714,35	
	1.1.07	INVENTARIO DE MATERIALES			492,50	
	1.1.08	UTILES DE OFICINA			400,00	
	1.1.09	UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA			45,00	
	1.2.01	MUEBLES Y ENSERES			3.747,50	
	1.2.03	EQUIPO DE COMPUTO			1.330,00	
	1.2.05	MAQUINARIA Y EQUIPO			21.768,30	
	1.2.07	VEHÍCULO			32.000,00	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				1.285,84
	2.2.01	PRÉSTAMO BANCARIO POR PAG.				20.000,00
	3.1.01	APORTE DE CAPITAL				67.468,51
		Según Estado Situación Inicial				
<b>01/03/2013</b>		<b>- 2 -</b>	<b>01/2</b>			
	1.1.01	CAJA			216,60	
	4.1.01	VENTAS				216,60
		Según Factura Nº 1659 a "Supermercado Galtor" POC				
<b>01/03/2013</b>		<b>- 3 -</b>	<b>01/3</b>			
	5.1.02	COMPRAS			43,00	
	5.3.01	GASTO IVA			5,16	
	1.1.02	BANCOS				47,73
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				0,43
		Según Factura Nº 11900 a "Maquiempaques Cia Ltda" con Nota Dep.00020				
<b>02/03/2013</b>		<b>- 4 -</b>	<b>01/4</b>			
	5.2.04	GASTO ARRIENDO			800,00	
	5.3.01	GASTO IVA			96,00	
	1.1.01	CAJA				832,00
	2.1.04.02	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 8%				64,00
		Se cancela por concepto de arriendo al Dr. Jorge Páez				
		<b>PASAN</b>			<b>89.915,11</b>	<b>89.915,11</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO Nº 02	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>89.915,11</b>	<b>89.915,11</b>
<b>04/03/2013</b>		- 5 -	<b>02/5</b>			
	1.1.01	CAJA			81,80	
	4.1.01	VENTAS				81,80
		Según Factura Nº 1660 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC				
<b>04/03/2013</b>		- 6 -	<b>02/6</b>			
	1.1.01	CAJA			111,46	
	4.1.01	VENTAS				111,46
		Según Facturas Nº 1663 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía.				
<b>04/03/2013</b>		- 7 -	<b>02/7</b>			
	1.1.01	CAJA			34,60	
	4.1.01	VENTAS				34,60
		Según Facturas Nº 1665 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez				
<b>04/03/2013</b>		- 8 -	<b>02/8</b>			
	1.1.01	CAJA			85,20	
	4.1.01	VENTAS				85,20
		Según Facturas Nº 1666-1667 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila				
<b>04/03/2013</b>		- 9 -	<b>02/9</b>			
	5.1.02	COMPRAS			129,46	
	5.3.01	GASTO IVA			15,54	
	1.1.01	CAJA				143,70
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				1,29
		Según Factura Nº 24668 se adquiere a "Multiplast" POC				
<b>05/03/2013</b>		- 10 -	<b>02/10</b>			
	1.1.01	CAJA			16,72	
	4.1.01	VENTAS				16,72
		Según Factura Nº 1668 a la Sra. Fanny Tapia Ochoa				
<b>05/03/2013</b>		- 11 -	<b>02/11</b>			
	1.1.01	CAJA			57,00	
	4.1.01	VENTAS				57,00
		Según Factura Nº 1669 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."				
<b>06/03/2013</b>		- 12 -	<b>02/12</b>			
	1.1.01	CAJA			79,82	
	4.1.01	VENTAS				79,82
		<b>PASAN</b>			<b>90.526,71</b>	<b>90.526,71</b>





CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			EXPRESADO EN DÓLARES USD	
				FOLIO Nº 03		
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>90.526,71</b>	<b>90.526,71</b>
		Según Factura Nº 1671 a "Supermercado Galtor" POC				
<b>06/03/2013</b>		<b>- 13 -</b>	<b>03/13</b>			
	1.1.01	CAJA			59,82	
	4.1.01	VENTAS				59,82
		Según Factura Nº 1672 y 1674 a "JJ Y Torres Supermercado" POC				
<b>06/03/2013</b>		<b>- 14 -</b>	<b>03/14</b>			
	1.1.01	CAJA			205,92	
	4.1.01	VENTAS				205,92
		Según Factura Nº 1673 a la Sra. Daysi Viñan Zamora				
<b>06/03/2013</b>		<b>- 15 -</b>	<b>03/15</b>			
	1.1.01	CAJA			258,02	
	4.1.01	VENTAS				258,02
		Según Factura Nº 1675 a "Comercial Gaher" POC				
<b>07/03/2013</b>		<b>- 16 -</b>	<b>03/16</b>			
	1.1.01	CAJA			96,36	
	4.1.01	VENTAS				96,36
		Según Factura Nº 1661 al "Comercial Armijos" POC				
<b>07/03/2013</b>		<b>- 17 -</b>	<b>03/17</b>			
	5.1.02	COMPRAS			754,00	
	5.3.01	GASTO IVA			90,48	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				836,94
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				7,54
		Según Factura Nº 9469 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia" a crédito. a 16 días plazo.				
<b>08/03/2013</b>		<b>- 18 -</b>	<b>03/18</b>			
	1.1.01	CAJA			65,25	
	4.1.01	VENTAS				65,25
		Según Factura Nº 1676 a la Sra. María Marlene Moncada Maza				
<b>08/03/2013</b>		<b>- 19 -</b>	<b>03/19</b>			
	1.1.01	CAJA			49,25	
	4.1.01	VENTAS				49,25
		Según Factura Nº 1677 a "Tu Sitio Market" POC				
<b>08/03/2013</b>		<b>- 20 -</b>	<b>03/20</b>			
	1.1.01	CAJA			8,34	
		<b>PASAN</b>			<b>92.114,15</b>	<b>92.105,81</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO				
EXPRESADO EN DÓLARES USD						
				FOLIO Nº 04		
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>92.114,15</b>	<b>92.105,81</b>
	1.1.02	BANCOS			258,72	
	4.1.01	VENTAS				267,06
<b>08/03/2013</b>		Según Factura Nº1678 al Sr Luis Ramón Pago Herrera con Cheque # 0009 y - 21 -	<b>04/21</b>			
	5.2.08	TRANSPORTE EN COMPRAS			233,30	
	5.3.01	GASTO IVA			28,00	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				258,97
	2.1.04.02	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				2,33
<b>08/03/2013</b>		Según Factura Nº18330 a "Comercial Danesa Codan Cia Ltda" a crédito a 25 días plazo - 22 -	<b>04/22</b>			
	5.1.02	COMPRAS			34,50	
	5.3.01	GASTO IVA			4,14	
	1.1.02	BANCOS				38,30
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				0,35
<b>08/03/2013</b>		Según Factura Nº56636 a Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cia Ltda, con Nota Dep. Nº0021 - 23 -	<b>04/23</b>			
	1.1.06	COMPRAS			2.035,00	
	1.1.02	BANCOS				2.014,65
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				20,35
<b>11/03/2013</b>		Según Factura Nº53337 Ecuallac POC, con Nota Dep. Nº0022 - 24 -	<b>04/24</b>			
	1.1.01	CAJA			65,40	
	4.1.01	VENTAS				65,40
<b>11/03/2013</b>		Según Factura Nº1679 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC - 25 -	<b>04/25</b>			
	1.1.01	CAJA			119,02	
	4.1.01	VENTAS				119,02
<b>12/03/2013</b>		Según Factura Nº1681 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda." - 26 -	<b>04/26</b>			
	1.1.01	CAJA			35,60	
	4.1.01	VENTAS				35,60
		Según Factura Nº1680 a "Supermarket El Zamorano" POC <b>PASAN</b>			<b>94.927,83</b>	<b>94.927,83</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO				
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			FOLIO Nº 05	
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>94.927,83</b>	<b>94.927,83</b>
<b>12/03/2013</b>		<b>- 27 -</b>	<b>05/27</b>			
	1.1.01	CAJA			57,00	
	4.1.01	VENTAS				57,00
		Según Factura Nº 1683 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."				
<b>12/03/2013</b>		<b>- 28 -</b>	<b>05/28</b>			
	1.1.01	CAJA			38,00	
	4.1.01	VENTAS				38,00
		Según Factura Nº 1684 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez				
<b>12/03/2013</b>		<b>- 29 -</b>	<b>05/29</b>			
	1.1.01	CAJA			33,50	
	4.1.01	VENTAS				33,50
		Según Factura Nº 1685 a "JJ Y Torres Supermercados" POC				
<b>13/03/2013</b>		<b>- 30 -</b>	<b>05/30</b>			
	1.1.01	CAJA			120,80	
	4.1.01	VENTAS				120,80
		Según Factura Nº 1686-1687 a la Sra. Diana del Rocío Torres				
<b>13/03/2013</b>		<b>- 31 -</b>	<b>05/31</b>			
	1.1.01	CAJA			21,10	
	4.1.01	VENTAS				21,10
		Según Factura Nº 1688 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez				
<b>13/03/2013</b>		<b>- 32 -</b>	<b>05/32</b>			
	1.1.01	CAJA			136,93	
	4.1.01	VENTAS				136,93
		Según Factura Nº 1689 a "Supermercado Galtor" POC				
<b>13/03/2013</b>		<b>- 33 -</b>	<b>05/33</b>			
	1.1.01	CAJA			54,37	
	4.1.01	VENTAS				54,37
		Según Factura Nº 1690 a "Supermercados Yerovy" POC				
<b>13/03/2013</b>		<b>- 34 -</b>	<b>05/34</b>			
	1.1.01	CAJA			183,68	
	4.1.01	VENTAS				183,68
		Según Factura Nº 1691-1692 al Sr. Ronal Alberto Quinde Serrano				
		<b>PASAN</b>			<b>95.573,21</b>	<b>95.573,21</b>

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO Nº 06	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN			95.573,21	95.573,21
13/03/2013		- 35 -	06/35			
	1.1.01	CAJA			1.098,55	
	4.1.01	VENTAS				1.098,55
		Según Factura Nº1695 al Sr. Gonzalo Vásquez				
14/03/2013		- 36 -	06/36			
	5.1.02	COMPRAS			250,58	
	5.3.01	GASTO IVA			30,07	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				278,14
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				2,51
		Según Factura Nº9582 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia" a crédito a 19 días plazo				
15/03/2013		- 37 -	06/37			
	5.1.02	COMPRAS			847,36	
	5.3.01	GASTO IVA			101,68	
	1.1.02	BANCOS				940,57
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				8,47
		Según Factura Nº56872 a Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cia Ltda, con Nota. Dep Nº0023				
18/03/2013		- 38 -	06/38			
	1.1.01	CAJA			166,85	
	4.1.01	VENTAS				166,85
		Según Factura Nº1698 a "Comercializadora Ramirez Galván Cía. Ltda."				
19/03/2013		- 39 -	06/39			
	1.1.01	CAJA			81,80	
	4.1.01	VENTAS				81,80
		Según Factura Nº1694 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC				
19/03/2013		- 40 -	06/40			
	1.1.01	CAJA			133,20	
	4.1.01	VENTAS				133,20
		Según Factura Nº1699 al Sr. Hugo Lavanda Paltin				
19/03/2013		- 41 -	06/41			
	1.1.01	CAJA			38,34	
	4.1.01	VENTAS				38,34
		Según Factura Nº1700 a "JJ Y Torres Supermercados" POC				
		PASAN			98.321,64	98.321,64


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO Nº 07	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>98.321,64</b>	<b>98.321,64</b>
<b>19/03/2013</b>		- 42 -	<b>07/42</b>			
	1.1.01	CAJA			38,00	
	4.1.01	VENTAS				38,00
		Según Factura Nº1701 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez				
<b>19/03/2013</b>		- 43 -	<b>07/43</b>			
	1.1.01	CAJA			402,81	
	4.1.01	VENTAS				402,81
		Según Factura Nº1702 al Sr. Gonzalo Vásquez				
<b>19/03/2013</b>		- 44 -	<b>07/44</b>			
	1.1.01	CAJA			300,98	
	4.1.01	VENTAS				300,98
		Según Factura Nº1703 al Sr. Patricio Pérez				
<b>19/03/2013</b>		- 45 -	<b>07/45</b>			
	5.1.02	COMPRAS			56,20	
	5.3.01	GASTO IVA			6,74	
	1.1.02	BANCOS				62,38
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				0,56
		Según Factura Nº9644 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia" con Nota Dep. Nº 0024				
<b>20/03/2013</b>		- 46 -	<b>07/46</b>			
	1.1.01	CAJA			30,00	
	4.1.01	VENTAS				30,00
		Según Factura Nº1693 a "Supermarket El Zamorano" POC				
<b>20/03/2013</b>		- 47 -	<b>07/47</b>			
	1.1.01	CAJA			38,00	
	4.1.01	VENTAS				38,00
		Según Factura Nº1705 a "Comercializadora Ramirez Galván Cía. Ltda."				
<b>20/03/2013</b>		- 48 -	<b>07/48</b>			
	1.1.01	CAJA			291,72	
	4.1.01	VENTAS				291,72
		Según Factura Nº1706 al Sr. Orlando Abarca				
<b>20/03/2013</b>		- 49 -	<b>07/49</b>			
	1.1.01	CAJA			16,72	
	4.1.01	VENTAS				16,72
		Según Factura Nº1709 a la Sra. Fanny Tapia				
		<b>PASAN</b>			<b>99.502,81</b>	<b>99.502,81</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO Nº 08	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>99.502,81</b>	<b>99.502,81</b>
<b>20/03/2013</b>		<b>- 50 -</b>	<b>08/50</b>			
	1.1.01	CAJA			32,64	
	4.1.01	VENTAS				32,64
		Según Factura Nº 1711 a "Tu Sitio Market" POC				
<b>20/03/2013</b>		<b>- 51 -</b>	<b>08/51</b>			
	1.1.01	CAJA			63,68	
	4.1.01	VENTAS				63,68
		Según Factura Nº 1712 al "Supermercados Yerovy" POC				
<b>20/03/2013</b>		<b>- 52 -</b>	<b>08/52</b>			
	1.1.01	CAJA			155,98	
	4.1.01	VENTAS				155,98
		Según Factura Nº 1713 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC				
<b>20/03/2013</b>		<b>- 53 -</b>	<b>08/53</b>			
	1.1.01	CAJA			113,58	
	4.1.01	VENTAS				113,58
		Según Factura Nº 1714 a "Supermercado Galtor" POC				
<b>20/03/2013</b>		<b>- 54 -</b>	<b>08/54</b>			
	5.1.02	COMPRAS			39,21	
	5.3.01	GASTO IVA			4,71	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				43,52
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				0,39
		Según Factura Nº 9656 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia", a crédito a 22				
<b>21/03/2013</b>		<b>- 55 -</b>	<b>08/55</b>			
		COMPRAS			737,26	
	5.3.01	GASTO IVA			88,47	
	1.1.01	CAJA				646,08
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				172,28
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				7,37
		Según Factura Nº 9691 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía", la diferencia a crédito a 16 días plazo.				
<b>21/03/2013</b>		<b>- 56 -</b>	<b>08/56</b>			
	5.1.02	COMPRAS			559,26	
	5.3.01	GASTO IVA			67,11	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				620,78
		<b>PASAN</b>			<b>101.364,71</b>	<b>101.359,12</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO Nº 09	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>101.364,71</b>	<b>101.359,12</b>
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				5,59
		Según Factura Nº 56871 a "Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cía. Ltda." a crédito a 30 días plazo				
<b>22/03/2013</b>		<b>- 57 -</b>	<b>09/57</b>			
	1.1.01	CAJA			71,01	
	4.1.01	VENTAS				71,01
		Según Factura Nº 1718 al Sr. Omar Aponte				
<b>22/03/2013</b>		<b>- 58 -</b>	<b>09/58</b>			
	1.1.01	CAJA			36,00	
	4.1.01	VENTAS				36,00
		Según Factura Nº 1719 a la Sra. Laura Delia Barraqueta Espinosa				
<b>22/03/2013</b>		<b>- 59 -</b>	<b>09/59</b>			
	1.1.01	CAJA			298,92	
	4.1.01	VENTAS				298,92
		Según Factura Nº 1720 al Sr. Ulvio Iván Paute López				
<b>22/03/2013</b>		<b>- 60 -</b>	<b>09/60</b>			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR			836,94	
	1.1.02	BANCOS				836,94
		Según Nota Dep. Nº 00025 de la compra a Inplastico Naranja Hernandez y Cia.				
<b>23/03/2013</b>		<b>- 61 -</b>	<b>09/61</b>			
	1.1.01	CAJA			176,38	
	4.1.01	VENTAS				176,38
		Según Factura Nº 1722 a "Comercializadora Ramirez Galván Cía. Ltda."				
<b>23/03/2013</b>		<b>- 62 -</b>	<b>09/62</b>			
	1.1.01	CAJA			1.005,21	
	4.1.01	VENTAS				1.005,21
		Según Factura Nº 1723 al Sr. Orlando Abarca				
<b>23/03/2013</b>		<b>- 63 -</b>	<b>09/63</b>			
	1.1.01	CAJA			47,50	
	4.1.01	VENTAS				47,50
		Según Factura Nº 1724 a "Supermercado Galtor" POC				
<b>23/03/2013</b>		<b>- 64 -</b>	<b>09/64</b>			
	1.1.01	CAJA			360,07	
	4.1.01	VENTAS				360,07
		<b>PASAN</b>			<b>104.196,74</b>	<b>104.196,74</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO				
EXPRESADO EN DÓLARES USD						
FOLIO Nº 10						
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>104.196,74</b>	<b>104.196,74</b>
		Según Factura Nº 1726 a la Sra. Noemí Ruiz				
<b>25/03/2013</b>		<b>- 65 -</b>	<b>10/65</b>			
	1.1.01	CAJA			68,65	
	4.1.01	VENTAS				68,65
		Según Factura Nº 1715 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC				
<b>25/03/2013</b>		<b>- 66 -</b>	<b>10/66</b>			
	1.1.01	CAJA			114,76	
	4.1.01	VENTAS				114,76
		Según Factura Nº 1727 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."				
<b>25/03/2013</b>		<b>- 67 -</b>	<b>10/67</b>			
	1.1.01	CAJA			36,00	
	4.1.01	VENTAS				36,00
		Según Factura Nº 1728 a la Sra. Laura Delia Barraqueta Espinosa				
<b>26/03/2013</b>		<b>- 68 -</b>	<b>10/68</b>			
	1.1.01	CAJA			268,74	
	4.1.01	VENTAS				268,74
		Según Factura Nº 1716 al Sr. Orlando Abarca				
<b>26/03/2013</b>		<b>- 69 -</b>	<b>10/69</b>			
	1.1.01	CAJA			383,95	
	4.1.01	VENTAS				383,95
		Según Factura Nº 1717 se vende mercaderías al Sr. Gonzalo Vásquez				
<b>26/03/2013</b>		<b>- 70 -</b>	<b>10/70</b>			
	5.1.02	COMPRAS			2.570,00	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				2.544,30
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				25,70
		Según Factura Nº 53812 Ecuilac POC, a crédito a 21 días plazo.				
<b>27/03/2013</b>		<b>- 71 -</b>	<b>10/71</b>			
	1.1.01	CAJA			84,40	
	4.1.01	VENTAS				84,40
		Según Facturas Nº 1729-1730 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila				
<b>27/03/2013</b>		<b>- 72 -</b>	<b>10/72</b>			
	1.1.01	CAJA			26,10	
	4.1.01	VENTAS				26,10
		<b>PASAN</b>			<b>107.749,34</b>	<b>107.749,34</b>





CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO Nº 11	
EXPRESADO EN DÓLARES USD						
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>107.749,34</b>	<b>107.749,34</b>
		Según Factura Nº1731 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez				
<b>27/03/2013</b>		<b>- 73 -</b>	<b>11/73</b>			
	1.1.01	CAJA			28,50	
	4.1.01	VENTAS				28,50
		Según Factura Nº1732 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez				
<b>27/03/2013</b>		<b>- 74 -</b>	<b>11/74</b>			
	1.1.01	CAJA			38,45	
	4.1.01	VENTAS				38,45
		Según Factura Nº1736 a "Supermercado Galtor" POC				
<b>27/03/2013</b>		<b>- 75 -</b>	<b>11/75</b>			
	1.1.01	CAJA			307,71	
	4.1.01	VENTAS				307,71
		Según Factura Nº1737 al Sr. Gonzalo Vásquez				
<b>27/03/2013</b>		<b>- 76 -</b>	<b>11/76</b>			
	1.1.02	BANCOS			428,27	
	4.1.01	VENTAS				428,27
		Según Factura Nº1738 a la Sra. Noemí Ruiz con Cheque Nº 00011 del Bco. de Loja				
<b>27/03/2013</b>		<b>- 77 -</b>	<b>11/77</b>			
	1.1.01	CAJA			128,60	
	4.1.01	VENTAS				128,60
		Según Factura Nº1739 a "JJ Y Torres Supermercados" POC				
<b>28/03/2013</b>		<b>- 78 -</b>	<b>11/78</b>			
	1.1.01	CAJA			78,12	
	4.1.01	VENTAS				78,12
		Según Factura Nº1740 a "Tu Sitio Market" POC				
<b>28/03/2013</b>		<b>- 79 -</b>	<b>11/79</b>			
	1.1.01	CAJA			36,00	
	4.1.01	VENTAS				36,00
		Según Facturas Nº1741 a la Sra. Laura Delia Barraqueta Espinosa				
<b>28/03/2013</b>		<b>- 80 -</b>	<b>11/80</b>			
	1.1.01	CAJA			147,48	
	4.1.01	VENTAS				147,48
		Según Facturas Nº1742 al Sr. Romel Alberto Quinde Serrano				
		<b>PASAN</b>			<b>108.942,47</b>	<b>108.942,47</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO Nº 12	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>108.942,47</b>	<b>108.942,47</b>
<b>28/03/2013</b>		<b>- 81 -</b>	<b>12/81</b>			
	1.1.01	CAJA			48,81	
	1.1.02	BANCOS			54,75	
	4.1.01	VENTAS				103,56
		Según Factura Nº 1743 al Sr. Omar Aponte, con Cheque 00420 del Bco. de Loja y en efectivo				
<b>29/03/2013</b>		<b>- 82 -</b>	<b>12/82</b>			
	1.1.01	CAJA			65,50	
	4.1.01	VENTAS				65,50
		Según Factura Nº 1744 a "Supermercado Galtor" POC				
<b>29/03/2013</b>		<b>- 83 -</b>	<b>12/83</b>			
	1.1.01	CAJA			149,90	
	4.1.01	VENTAS				149,90
		Según Factura Nº 1745 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."				
<b>30/03/2013</b>		<b>- 84 -</b>	<b>12/84</b>			
	5.2.05	GASTO SERVICIOS BÁSICOS			375,75	
	5.2.05.01	Agua Potable		102,45		
	5.2.05.02	Luz Eléctrica		219,50		
	5.2.05.03	Teléfono		53,80		
	1.1.01	CAJA				375,75
		Se cancela por concepto de servicios básicos, mes de marzo				
<b>30/03/2013</b>		<b>- 85 -</b>	<b>12/85</b>			
	5.2.01	GASTO SUELDOS Y SALARIOS			1.272,00	
	5.2.02	GASTO APORTE PATRONAL			154,55	
	2.1.05	APORTE AL IESS POR PAGAR				273,48
	2.1.06	APORTE PERSONAL POR PAGAR		118,93		
	2.1.07	APORTE PATRONAL POR PAGAR		154,55		
	1.1.01	CAJA				1.153,07
		Pago de sueldos mes de marzo				
<b>01/04/2013</b>		<b>- 86 -</b>	<b>12/86</b>			
	1.1.01	CAJA			87,05	
	4.1.01	VENTAS				87,05
		Según Factura Nº 1747 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC				
		<b>PASAN</b>			<b>111.150,78</b>	<b>111.150,78</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO Nº 13	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>111.150,78</b>	<b>111.150,78</b>
<b>01/04/2013</b>		<b>- 87 -</b>	<b>13/87</b>			
	1.1.01	CAJA			79,68	
	4.1.01	VENTAS				79,68
		Según Factura Nº 1748 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."				
<b>01/04/2013</b>		<b>- 88 -</b>	<b>13/88</b>			
	1.1.01	CAJA			47,30	
	4.1.01	VENTAS				47,30
		Según Factura Nº 1751 a "Supermercado Galtor" POC				
<b>01/04/2013</b>		<b>- 89 -</b>	<b>13/89</b>			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR			256,63	
	1.1.02	BANCOS				256,63
		Según Nota de Deposito Nº 00026 a "Comercial Danesa Codan Cía. Ltda"				
<b>01/04/2013</b>		<b>- 90 -</b>	<b>13/90</b>			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR			278,14	
	1.1.02	BANCOS				278,14
		Según Nota de Deposito Nº 00027 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"				
<b>01/04/2013</b>		<b>- 91 -</b>	<b>13/91</b>			
	5.1.02	COMPRAS			230,80	
	5.3.01	GASTO IVA			27,70	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				256,19
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				2,31
		Según Factura Nº 18449 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" se cancela a crédito a 16 días plazo				
<b>01/04/2013</b>		<b>- 92 -</b>	<b>13/92</b>			
	5.1.02	COMPRAS			33,47	
	5.3.01	GASTO IVA			4,02	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				37,15
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				0,33
		Según Factura Nº 9829 a "Comercial Danesa Codan Cía. Ltda." se cancela a crédito a 25 días plazo.				
<b>02/04/2013</b>		<b>- 93 -</b>	<b>13/93</b>			
	1.1.01	CAJA			9,00	
	4.1.01	VENTAS				9,00
		Según Factura Nº 1752 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC				
		<b>PASAN</b>			<b>112.117,51</b>	<b>112.117,51</b>

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO				
EXPRESADO EN DÓLARES USD						
FOLIO Nº 14						
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>112.117,51</b>	<b>112.117,51</b>
<b>02/04/2013</b>		<b>- 94 -</b>	<b>14/94</b>			
	1.1.01	CAJA			410,46	
	4.1.01	VENTAS				410,46
		Según Factura Nº 1753 al Sr. Gonzalo Vásquez, nos cancela en efectivo				
<b>02/04/2013</b>		<b>- 95 -</b>	<b>14/95</b>			
	1.1.01	CAJA			97,00	
	4.1.01	VENTAS				97,00
		Según Factura Nº 1754 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."				
<b>02/04/2013</b>		<b>- 96 -</b>	<b>14/96</b>			
	1.1.01	CAJA			144,13	
	4.1.01	VENTAS				144,13
		Según Factura Nº 1755 y 1760 a "Supermercado Galtor" POC				
<b>02/04/2013</b>		<b>- 97 -</b>	<b>14/97</b>			
	5.1.02	COMPRAS			57,76	
	5.3.01	GASTO IVA			6,93	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				64,11
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				0,58
		Según Factura Nº 18449 a "Inplástico Naranja Hernández y Compañía" se cancela a crédito a 16 días plazo				
<b>02/04/2013</b>		<b>- 98 -</b>	<b>14/98</b>			
	5.2.08	GASTO ARRIENDO			800,00	
	5.3.01	GASTO IVA			96,00	
	1.1.01	CAJA				832,00
	2.1.04.02	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 8%				64,00
		Se cancela por concepto de arriendo al Dr. Jorge Páez				
<b>03/04/2013</b>		<b>- 99 -</b>	<b>14/99</b>			
	1.1.01	CAJA			133,20	
	4.1.01	VENTAS				133,20
		Según Factura Nº 1761 al Sr. Hugo Lavanda Paltin				
<b>03/04/2013</b>		<b>- 100 -</b>	<b>14/100</b>			
	1.1.01	CAJA			105,71	
		CUENTAS POR COBRAR			270,39	
	4.1.01	VENTAS				376,10
		Según Factura Nº 1762 al Sr. Ulvio Iván Paute López en efectivo y crédito.				
		<b>PASAN</b>			<b>114.239,09</b>	<b>114.239,09</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO Nº 15	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>114.239,09</b>	<b>114.239,09</b>
<b>03/04/2013</b>		<b>- 101 -</b>	<b>15/101</b>			
	1.1.01	CAJA			28,50	
	4.1.01	VENTAS				28,50
		Según Factura Nº 1763 a "Tu Sitio Market" POC				
<b>04/04/2013</b>		<b>- 102 -</b>	<b>15/102</b>			
	1.1.01	CAJA			86,01	
	4.1.01	VENTAS				86,01
		Según Factura Nº 1764 a "JJ Y Torres Supermercados" POC				
<b>04/04/2013</b>		<b>- 103 -</b>	<b>15/103</b>			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR			172,28	
	1.1.02	BANCOS				172,28
		Según Nota de Deposito Nº 00028 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"				
<b>04/04/2013</b>		<b>- 104 -</b>	<b>15/104</b>			
	5.1.02	COMPRAS			871,45	
	5.3.01	GASTO IVA			104,57	
		CUENTAS POR PAGAR				967,31
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				8,71
		Según Factura Nº 9902 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" a crédito a 15 días plazo.				
<b>05/04/2013</b>		<b>- 105 -</b>	<b>15/105</b>			
	1.1.01	CAJA			124,55	
	4.1.01	VENTAS				124,55
		Según Factura Nº 1765 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."				
<b>05/04/2013</b>		<b>- 106 -</b>	<b>15/106</b>			
	1.1.01	CAJA			364,67	
	4.1.01	VENTAS				364,67
		Según Factura Nº 1766 a la Sra. Noemí Ruiz				
<b>05/04/2013</b>		<b>- 107 -</b>	<b>15/107</b>			
	1.1.01	CAJA			1.357,28	
	4.1.01	VENTAS				1.357,28
		Según Factura Nº 1767 al Sr. Orlando Abarca				
<b>06/04/2013</b>		<b>- 108 -</b>	<b>15/108</b>			
	1.1.01	CAJA			36,00	
		<b>PASAN</b>			<b>117.384,40</b>	<b>117.348,40</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO Nº 16	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>117.384,40</b>	<b>117.348,40</b>
	4.1.01	VENTAS				36,00
		Según Facturas Nº1769 a la Sra. Laura Delia Barraqueta Espinosa				
<b>06/04/2013</b>		- 109 -	<b>16/109</b>			
	1.1.01	CAJA			18,00	
	4.1.01	VENTAS				18,00
		Según Factura Nº1770 a "Supermercado Galtor" POC				
<b>07/04/2013</b>		- 110 -	<b>16/110</b>			
	1.1.01	CAJA			315,33	
	4.1.01	VENTAS				315,33
		Según Factura Nº1773 al Sr. Ulvio Iván Paute López				
<b>08/04/2013</b>		- 111 -	<b>16/111</b>			
	1.1.01	CAJA			103,60	
	4.1.01	VENTAS				103,60
		Según Factura Nº1771a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC				
<b>08/04/2013</b>		- 112 -	<b>16/112</b>			
	1.1.01	CAJA			126,44	
	4.1.01	VENTAS				126,44
		Según Factura Nº1774 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."				
<b>08/04/2013</b>		- 113 -	<b>16/113</b>			
	1.1.01	CAJA			16,72	
	4.1.01	VENTAS				16,72
		Según Factura Nº1775 a la Sra. Fanny Tapia				
<b>08/04/2013</b>		- 114 -	<b>16/114</b>			
	1.1.01	CAJA			21,75	
	4.1.01	VENTAS				21,75
		Según Factura Nº1776 a "Tu Sitio Market" POC				
<b>09/04/2013</b>		- 115 -	<b>16/115</b>			
	1.1.01	CAJA			57,00	
	4.1.01	VENTAS				57,00
		Según Factura Nº1777 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."				
<b>09/04/2013</b>		- 116 -	<b>16/116</b>			
	1.1.01	CAJA			47,50	
	4.1.01	VENTAS				47,50
		<b>PASAN</b>			<b>118.090,74</b>	<b>118.090,74</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO				
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			FOLIO Nº 17	
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>118.090,74</b>	<b>118.090,74</b>
		Según Factura Nº 1778 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez				
<b>09/04/2013</b>		<b>- 117 -</b>	<b>17/117</b>			
	1.1.01	CAJA			138,58	
	4.1.01	VENTAS				138,58
		Según Factura Nº 1780 a "Supermercado Galtor" POC				
<b>09/04/2013</b>		<b>- 118 -</b>	<b>17/118</b>			
	1.1.01	CAJA			84,92	
	4.1.01	VENTAS				84,92
		Según Factura Nº 1781 al "Supermercados Yerovi" POC				
<b>09/04/2013</b>		<b>- 119 -</b>	<b>17/119</b>			
	1.1.01	CAJA			99,71	
	4.1.01	VENTAS				99,71
		Según Factura Nº 1782 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC				
<b>09/04/2013</b>		<b>- 120 -</b>	<b>17/120</b>			
	1.1.01	CAJA			72,80	
	4.1.01	VENTAS				72,80
		Según Factura Nº 1783 a "JJ Y Torres Supermercados" POC				
<b>09/04/2013</b>		<b>- 121 -</b>	<b>17/121</b>			
	1.1.01	CAJA			36,00	
	4.1.01	VENTAS				36,00
		Según Factura Nº 1784 al Sr. Ángel Amable Castillo				
<b>09/04/2013</b>		<b>- 122 -</b>	<b>17/122</b>			
	1.1.01	CAJA			335,85	
	4.1.01	VENTAS				335,85
		Según Factura Nº 1785 al Sr. Orlando Abarca				
<b>09/04/2013</b>		<b>- 123 -</b>	<b>17/123</b>			
	5.1.02	COMPRAS			7,59	
	5.3.01	GASTO IVA			0,91	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				8,42
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				0,08
		Según Factura Nº 25153 a "Multiplas" POC				
<b>10/04/2013</b>		<b>- 124 -</b>	<b>17/124</b>			
	1.1.01	CAJA			132,70	
	4.1.01	VENTAS				132,70
		<b>PASAN</b>			<b>118.999,80</b>	<b>118.999,80</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO Nº 18	
EXPRESADO EN DÓLARES USD						
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>118.999,80</b>	<b>118.999,80</b>
		Según Facturas Nº 1786-1787 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila				
<b>10/04/2013</b>		- 125 -	<b>18/125</b>			
	1.1.01	CAJA			46,40	
	4.1.01	VENTAS				46,40
		Según Factura Nº 1788 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez				
<b>10/04/2013</b>		- 126 -	<b>18/126</b>			
	1.1.01	CAJA			6,00	
	4.1.01	VENTAS				6,00
		Según Factura Nº 1789 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC				
<b>10/04/2013</b>		- 127 -	<b>18/127</b>			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR			43,52	
	1.1.02	BANCOS				43,52
		Según Nota de Deposito Nº 00029 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"				
<b>10/04/2013</b>		- 128 -	<b>18/128</b>			
	5.1.02	COMPRAS			2.645,00	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				2.618,55
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				26,45
		Según Factura Nº 54189 a "Ecuilac POC" Se cancela a crédito a 9 días plazo				
<b>11/04/2013</b>		- 129 -	<b>18/129</b>			
	1.1.01	CAJA			82,30	
	4.1.01	VENTAS				82,30
		Según Factura Nº 1772 a "Comercial Armijos" POC				
<b>11/04/2013</b>		- 130 -	<b>18/130</b>			
	1.1.01	CAJA			102,20	
	4.1.01	VENTAS				102,20
		Según Factura Nº 1791 a la Sra. Cecilia Jimena Lata Jiménez				
<b>12/04/2013</b>		- 131 -	<b>18/131</b>			
	1.1.01	CAJA			38,00	
	4.1.01	VENTAS				38,00
		Según Factura Nº 1793 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez				
<b>12/04/2013</b>		- 132 -	<b>18/132</b>			
	1.1.01	CAJA			366,40	
	4.1.01	VENTAS				366,40
		<b>PASAN</b>			<b>122.329,62</b>	<b>122.329,62</b>




CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO Nº 19	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD				
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>122.329,62</b>	<b>122.329,62</b>
		Según Factura Nº 1796 al Sr. Gonzalo Vásquez				
<b>12/04/2013</b>		<b>- 133 -</b>	<b>19/133</b>			
	1.1.01	CAJA			201,44	
	4.1.01	VENTAS				201,44
		Según Factura Nº 1797 al Sr. Patricio Pérez				
<b>12/04/2013</b>		<b>- 134 -</b>	<b>19/134</b>			
	5.1.02	COMPRAS			271,78	
	5.3.01	GASTO IVA			32,61	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				301,68
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				2,72
		Según Factura Nº 10036 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" a crédito a 16 días plazo.				
<b>13/04/2013</b>		<b>- 135 -</b>	<b>19/135</b>			
	1.1.01	CAJA			40,00	
	4.1.01	VENTAS				40,00
		Según Factura Nº 1790 a "Supermercado Dicavi Cía. Ltda."				
<b>13/04/2013</b>		<b>- 136 -</b>	<b>19/136</b>			
	1.1.01	CAJA			126,34	
	4.1.01	VENTAS				126,34
		Según Factura Nº 1794 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.				
<b>13/04/2013</b>		<b>- 137 -</b>	<b>19/137</b>			
	1.1.01	CAJA			761,42	
	1.1.02	BANCOS			183,20	
	2.1.01	CUENTAS POR COBRAR			60,60	
	4.1.01	VENTAS				1.005,22
		Según Factura Nº 1795 al Sr. Orlando Abarca, con cheque 00015, a crédito y efectivo.				
<b>13/04/2013</b>		<b>- 138 -</b>	<b>19/138</b>			
	1.1.02	BANCOS			368,90	
	4.1.01	VENTAS				368,90
		Según Factura Nº 1798 a la Sra. Noemí Ruiz con cheque 0012 del Banco Loja.				
<b>15/04/2013</b>		<b>- 139 -</b>	<b>19/139</b>			
	1.1.01	CAJA			92,00	
	4.1.01	VENTAS				92,00
		<b>PASAN</b>			<b>124.467,91</b>	<b>124.467,91</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO N° 20	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN			124.467,91	124.467,91
		Según Factura N° 1799 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC				
15/04/2013		- 140 -	20/140			
	1.1.01	CAJA			133,20	
	4.1.01	VENTAS				133,20
		Según Factura N° 1801 al Sr. Hugo Lavanda Paltin				
15/04/2013		- 141 -	20/141			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR			2.544,30	
	1.1.02	BANCOS				2.544,30
		Según Nota de Deposito N° 00030 a "Ecuallac POC				
15/04/2013		- 142 -	20/142			
	1.1.02	BANCOS			364,34	
	5.1.03	DEVOLUCION EN COMPRAS				364,34
		Dev olución mercadería a "Ecuallac"				
16/04/2013		- 143 -	20/143			
	1.1.01	CAJA			75,93	
	4.1.01	VENTAS				75,93
		Según Factura N° 1802 a "JJ Y Torres Supermercados" POC				
16/04/2013		- 144 -	20/144			
	1.1.01	CAJA			36,00	
	4.1.01	VENTAS				36,00
		Según Factura N° 1806 al Sr. Ángel Amable Castillo				
16/04/2013		- 145 -	20/145			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR			256,19	
	1.1.02	BANCOS				256,19
		Según Nota de Deposito N° 00031 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"				
17/04/2013		- 146 -	20/146			
	1.1.01	CAJA			49,00	
	4.1.01	VENTAS				49,00
		Según Factura N° 1809 a "Tu Sitio Market" POC				
17/04/2013		- 147 -	20/147			
	1.1.01	CAJA			19,00	
	4.1.01	VENTAS				19,00
		Según Factura N° 1810 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez				
		PASAN			127.945,87	127.945,87


		LIBRO DIARIO			EXPRESADO EN DÓLARES USD	
					FOLIO Nº 21	
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>127.945,87</b>	<b>127.945,87</b>
<b>17/04/2013</b>		<b>- 148 -</b>	<b>21/148</b>			
	1.1.02	BANCOS			331,48	
	4.1.01	VENTAS				331,48
		Según Factura Nº 1811 al Sr. Ulvio Iván Paute López, con nota de crédito				
<b>17/04/2013</b>		<b>- 149 -</b>	<b>21/149</b>			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR			64,11	
	1.1.02	BANCOS				64,11
		Según Nota de Deposito Nº 00032 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"				
<b>18/04/2013</b>		<b>- 150 -</b>	<b>21/150</b>			
	1.1.01	CAJA			1.001,74	
	4.1.01	VENTAS				1.001,74
		Según Factura Nº 1820 al Sr. Orlando Abarca				
<b>18/04/2013</b>		<b>- 151 -</b>	<b>21/151</b>			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR			967,31	
	1.1.02	BANCOS				967,31
		Según Nota de Deposito Nº 00033 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"				
<b>18/04/2013</b>		<b>- 152 -</b>	<b>21/152</b>			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR			2.618,55	
	1.1.02	BANCOS				2.618,55
		Según Nota de Deposito Nº 00034 a "Ecuilac POC"				
<b>18/04/2013</b>		<b>- 153 -</b>	<b>21/153</b>			
	5.1.02	COMPRAS			863,14	
	5.3.01	GASTO IVA			103,58	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				958,09
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				8,63
		Según Factura Nº 10121a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" a crédito 3 meses plazo.				
<b>18/04/2013</b>		<b>- 154 -</b>	<b>21/154</b>			
	5.1.02	COMPRAS			2.645,00	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				2.618,55
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				26,45
		Según Factura Nº 54406 a "Ecuilac POC" se cancela a crédito a 15 días plazo				
		<b>PASAN</b>			<b>136.540,78</b>	<b>136.540,78</b>

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO N° 22	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN			136.540,78	136.540,78
19/04/2013		- 155 -	22/155			
	1.1.01	CAJA			471,85	
	4.1.01	VENTAS				471,85
		Según Factura N° 1814 a la Sra. Noemí Ruiz				
22/04/2013		- 156 -	22/156			
	1.1.01	CAJA			88,60	
	4.1.01	VENTAS				88,60
		Según Factura N° 1813 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC				
22/04/2013		- 157 -	22/157			
	1.1.01	CAJA			147,84	
	4.1.01	VENTAS				147,84
		Según Factura N° 1815 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."				
22/04/2013		- 158 -	22/158			
	1.1.01	CAJA			94,90	
	4.1.01	VENTAS				94,90
		Según Factura N° 1816 y 1818 a la Sra. Diana del Rocío Torres Ágila				
22/04/2013		- 159 -	22/159			
	1.1.01	CAJA			48,50	
	4.1.01	VENTAS				48,50
		Según Factura N° 1819 al Sr. Klev er Fernando Gutiérrez				
22/04/2013		- 160 -	22/160			
	1.1.01	CAJA			426,73	
	4.1.01	VENTAS				426,73
		Según Factura N° 1824 al Sr. Orlando Abarca				
22/04/2013		- 161 -	22/161			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR			620,78	
	1.1.02	BANCOS				620,78
		Según Nota de Depos ito N° 00035 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"				
23/04/2013		- 162 -	22/162			
	1.1.01	CAJA			326,10	
	4.1.01	VENTAS				326,10
		Según Factura N° 1821 al Sr. Edgar Villegas Iñiguez				
23/04/2013		- 163 -	22/163			
	1.1.01	CAJA			57,00	
	4.1.01	VENTAS				57,00
		PASAN			138.823,08	138.823,08


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
						
LIBRO DIARIO						
EXPRESADO EN DÓLARES USD						
						FOLIO Nº 23
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>138.823,08</b>	<b>138.823,08</b>
		Según Factura Nº 1823 a "Comercializadora Ramírez Galván Cia. Ltda."				
<b>24/04/2013</b>		<b>- 164 -</b>	<b>23/164</b>			
	1.1.01	CAJA			85,81	
	4.1.01	VENTAS				85,81
		Según Factura Nº 1826 a "JJ Y Torres Supermercados" POC				
<b>24/04/2013</b>		<b>- 165 -</b>	<b>23/165</b>			
	1.1.01	CAJA			56,60	
	4.1.01	VENTAS				56,60
		Según Factura Nº 1827 al "Supermercados Yerovi" POC				
<b>24/04/2013</b>		<b>- 166 -</b>	<b>23/166</b>			
	1.1.01	CAJA			113,56	
	4.1.01	VENTAS				113,56
		Según Factura Nº 1829 a "Supermercado Galtor" POC				
<b>24/04/2013</b>		<b>- 167 -</b>	<b>23/167</b>			
	1.1.01	CAJA			49,79	
	4.1.01	VENTAS				49,79
		Según Factura Nº 1831 a "Tu Sitio Market" POC				
<b>25/04/2013</b>		<b>- 168 -</b>	<b>23/168</b>			
	1.1.01	CAJA			7,20	
	4.1.01	VENTAS				7,20
		Según Factura Nº 1832 a la Sra. Estela Medina				
<b>25/04/2013</b>		<b>- 169 -</b>	<b>23/169</b>			
	1.1.01	CAJA			20,90	
	4.1.01	VENTAS				20,90
		Según Factura Nº 1834 a la Sra. Fanny Tapia				
<b>25/04/2013</b>		<b>- 170 -</b>	<b>23/170</b>			
	1.1.02	BANCOS			450,00	
	4.1.01	VENTAS				450,00
		Según Factura Nº 1835 al Sr. Ulvio Mán Paute López, con nota de crédito				
<b>25/04/2013</b>		<b>- 171 -</b>	<b>23/171</b>			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR			37,15	
	1.1.02	BANCOS				37,15
		Según Nota de Depósito Nº 00036 a "Comercial Danesa Codan Cia. Ltda."				
		<b>PASAN</b>			<b>139.644,09</b>	<b>139.644,09</b>


		<b>LIBRO DIARIO</b>				
		<b>EXPRESADO EN DÓLARES USD</b>				
				<b>FOLIO Nº 24</b>		
<b>FECHA</b>	<b>COD.</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>REF.</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
		<b>VIENEN</b>			<b>139.644,09</b>	<b>139.644,09</b>
<b>26/04/2013</b>		<b>- 172 -</b>	<b>24/172</b>			
	1.1.01	CAJA			78,70	
	4.1.01	VENTAS				78,70
		Según Factura Nº 1837 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."				
<b>26/04/2013</b>		<b>- 173 -</b>	<b>24/173</b>			
	1.1.01	CAJA			313,37	
	4.1.01	VENTAS				313,37
		Según Factura Nº 1838 a la Sra. Noemí Ruiz				
<b>26/04/2013</b>		<b>- 174 -</b>	<b>24/174</b>			
	5.1.04	TRANSPORTE EN COMPRAS			233,30	
	5.3.01	GASTO IVA			28,00	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				258,97
	2.1.04.02	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				2,33
		Según Factura Nº 18330 a "Comercial Danesa Codan Cia Ltda" a 2 meses plazo.				
<b>27/04/2013</b>		<b>- 175 -</b>	<b>24/175</b>			
	1.1.01	CAJA			16,72	
	4.1.01	VENTAS				16,72
		Según Factura Nº 1841 a "JJ Y Torres Supermercados" POC				
<b>27/04/2013</b>		<b>- 176 -</b>	<b>24/176</b>			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR			301,70	
	1.1.02	BANCOS				301,70
		Según Nota de Deposito Nº 00037 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"				
<b>29/04/2013</b>		<b>- 177 -</b>	<b>24/177</b>			
	1.1.01	CAJA			76,95	
	4.1.01	VENTAS				76,95
		Según Factura Nº 1833 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC				
<b>29/04/2013</b>		<b>- 178 -</b>	<b>24/178</b>			
	1.1.01	CAJA			323,93	
	4.1.01	VENTAS				323,93
		Según Factura Nº 1844-1845 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."				
<b>29/04/2013</b>		<b>- 179 -</b>	<b>24/179</b>			
	1.1.01	CAJA			405,39	
	4.1.01	VENTAS				405,39
		"Según Factura Nº 1850 al Sr. Gonzalo Vásquez				
		<b>PASAN</b>			<b>141.422,15</b>	<b>141.422,15</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO Nº 25	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN			141.422,15	141.422,15
30/04/2013		- 180 -	25/180			
	1.1.01	CAJA			103,90	
	4.1.01	VENTAS				103,90
		Según Factura Nº 1847-1848 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila				
30/04/2013		- 181 -	25/181			
	1.1.01	CAJA			44,65	
	4.1.01	VENTAS				44,65
		Según Factura Nº 1849 al Sr. Klev er Fernando Gutiérrez				
30/04/2013		- 182 -	25/182			
	1.1.01	CAJA			377,11	
	4.1.01	VENTAS				377,11
		Según Factura Nº 1853 al Sr. Orlando Abarca				
30/04/2013		- 183 -	25/183			
	1.1.01	CAJA			73,92	
	4.1.01	VENTAS				73,92
		Según Factura Nº 1854 a "JJ Y Torres Supermercados" POC				
30/04/2013		- 184 -	25/184			
	1.1.01	CAJA			87,02	
	4.1.01	VENTAS				87,02
		Según Factura Nº 1855 a "Supermercado Galtor" POC				
30/04/2013		- 185 -	25/185			
	1.1.01	CAJA			105,22	
	4.1.01	VENTAS				105,22
		Según Factura Nº 1856 a la Sra. Luz Solórzano Fernández				
30/04/2013		- 186 -	25/186			
	5.2.05	GASTO SERVICIOS BÁSICOS			384,60	
	5.2.05.01	Agua Potable		110,50		
	5.2.05.02	Luz Eléctrica		221,75		
	5.2.05.03	Teléfono		52,35		
	1.1.01	CAJA				384,60
		Se cancela por concepto de servicios básicos, mes de abril.				
30/04/2013		- 187 -	25/187			
	5.2.01	GASTO SUELDOS Y SALARIOS			1.272,00	
		PASAN			143.870,57	142.598,57


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
						
LIBRO DIARIO						
EXPRESADO EN DÓLARES USD						
						FOLIO Nº 26
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>143.870,57</b>	<b>142.598,57</b>
	5.2.02	GASTO APORTE PATRONAL			154,55	
	2.1.05	APORTE AL IESS POR PAGAR				273,48
	2.1.06	APORTE PERSONAL POR PAGAR		<b>118,93</b>		
	2.1.07	APORTE PATRONAL POR PAGAR		<b>154,55</b>		
	1.1.01	CAJA				1.153,07
		Pago de sueldos mes de abril				
<b>02/05/2013</b>		<b>- 188 -</b>	<b>26/188</b>			
	1.1.01	CAJA			21,00	
	4.1.01	VENTAS				21,00
		Según Factura Nº 1857 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC				
<b>02/05/2013</b>		<b>- 189 -</b>	<b>26/189</b>			
	1.1.01	CAJA			48,80	
	4.1.01	VENTAS				48,80
		Según Factura Nº 1858 a "Supermercado Galtor" POC				
<b>02/05/2013</b>		<b>- 190 -</b>	<b>26/190</b>			
	1.1.01	CAJA			43,20	
	4.1.01	VENTAS				43,20
		Según Factura Nº 1864 a "Tu Sitio Market" POC				
<b>02/05/2013</b>		<b>- 191 -</b>	<b>26/191</b>			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR			2.618,55	
	1.1.02	BANCOS				2.618,55
		Según Nota de Deposito Nº 00038 a "Ecuallac POC"				
<b>02/05/2013</b>		<b>- 192 -</b>	<b>26/192</b>			
	5.2.04	GASTO ARRIENDO			800,00	
	5.3.01	GASTO IVA			96,00	
	1.1.01	CAJA				832,00
	2.1.04.02	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 8%				64,00
		Se cancela por concepto de arriendo al Dr. Jorge Páez				
<b>03/05/2013</b>		<b>- 193 -</b>	<b>26/193</b>			
	1.1.01	CAJA			39,90	
	4.1.01	VENTAS				39,90
		Según Factura Nº 1860 al Sr. Angel Julio Martínez Ochoa POC				
<b>03/05/2013</b>		<b>- 194 -</b>	<b>26/194</b>			
	1.1.01	CAJA			133,20	
	4.1.01	VENTAS				133,20
		<b>PASAN</b>			<b>147.825,77</b>	<b>147.825,77</b>





CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO Nº 27	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>147.825,77</b>	<b>147.825,77</b>
		Según Factura Nº 1859 al Sr. Hugo Lavanda Paltin				
<b>03/05/2013</b>		<b>- 195 -</b>	<b>27/195</b>			
	1.1.01	CAJA			58,40	
	4.1.01	VENTAS				58,40
		Según Factura Nº 1862 a la Sra. Amparito Jaramillo Cabrera				
<b>03/05/2013</b>		<b>- 196 -</b>	<b>27/196</b>			
	1.1.01	CAJA			216,00	
	4.1.01	VENTAS				216,00
		Según Factura Nº 1865 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."				
<b>03/05/2013</b>		<b>- 197 -</b>	<b>27/197</b>			
	1.1.02	BANCOS			244,48	
	4.1.01	VENTAS				244,48
		Según Factura Nº 1866 al Sr. Ulvio Iván Paute López, con cheque 000379079 de la COOPMEGO				
<b>03/05/2013</b>		<b>- 198 -</b>	<b>27/198</b>			
	1.1.01	CAJA			36,00	
	4.1.01	VENTAS				36,00
		Según Facturas Nº 1867 a la Sra. Laura Delia Barraqueta Espinosa				
<b>03/05/2013</b>		<b>- 199 -</b>	<b>27/199</b>			
	1.1.01	CAJA			322,37	
	4.1.01	VENTAS				322,37
		Según Factura Nº 1868 a la Sra. Noemí Ruiz				
<b>03/05/2013</b>		<b>- 200 -</b>	<b>27/200</b>			
	5.1.02	COMPRAS			17,86	
	5.3.01	GASTO IVA			2,14	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR				19,82
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				0,18
		Según Factura Nº 6413 a "Superplast				
<b>04/05/2013</b>		<b>- 201 -</b>	<b>27/201</b>			
	1.1.01	CAJA			429,16	
	4.1.01	VENTAS				429,16
		Según Factura Nº 1869 a la Sra. Elsy Duarte Apolo				
<b>04/05/2013</b>		<b>- 202 -</b>	<b>27/202</b>			
	1.1.01	CAJA			1.150,46	
		<b>PASAN</b>			<b>150.302,64</b>	<b>149.152,18</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
						
LIBRO DIARIO						
EXPRESADO EN DÓLARES USD						
						FOLIO N° 28
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>150.302,64</b>	<b>149.152,18</b>
	4.1.01	VENTAS				1.150,46
		Según Factura N° 1870 al Sr. Orlando Abarca				
<b>05/05/2013</b>		<b>- 203 -</b>	<b>28/203</b>			
	5.1.02	COMPRAS			2.760,00	
	1.1.01	CAJA				2.732,40
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				27,60
		Según Factura N° 54852 a "Ecuallac POC"				
<b>06/05/2013</b>		<b>- 204 -</b>	<b>28/204</b>			
	1.1.01	CAJA			28,50	
	4.1.01	VENTAS				28,50
		Según Factura N° 1871 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez				
<b>06/05/2013</b>		<b>- 205 -</b>	<b>28/205</b>			
	1.1.01	CAJA			135,80	
	4.1.01	VENTAS				135,80
		Según Factura N° 1872 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC				
<b>06/05/2013</b>		<b>- 206 -</b>	<b>28/206</b>			
	1.1.01	CAJA			15,60	
	4.1.01	VENTAS				15,60
		Según Factura N° 1873 al Sr. Rubén Darío Jiménez Bravo				
<b>06/05/2013</b>		<b>- 207 -</b>	<b>28/207</b>			
	1.1.01	CAJA			203,09	
	4.1.01	VENTAS				203,09
		Según Factura N° 1874 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda." POC				
<b>06/05/2013</b>		<b>- 208 -</b>	<b>28/208</b>			
	1.1.01	CAJA			538,41	
	4.1.01	VENTAS				538,41
		Según Factura N° 1875 a la Sra. Elsy Duarte Apolo				
<b>06/05/2013</b>		<b>- 209 -</b>	<b>28/209</b>			
	1.1.02	BANCOS			61,00	
	5.1.03	DEVOLUCION EN COMPRAS				61,00
		Devolución mercadería a "Ecuallac"				
<b>07/05/2013</b>		<b>- 210 -</b>	<b>28/210</b>			
	1.1.01	CAJA			60,72	
	4.1.01	VENTAS				60,72
		Según Factura N° 1876 a "JJ Y Torres Supermercados" POC				
		<b>PASAN</b>			<b>154.105,76</b>	<b>154.105,76</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO N° 29	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN			154.105,76	154.105,76
07/05/2013		- 211 -	29/211			
	1.1.01	CAJA			222,63	
	4.1.01	VENTAS				222,63
		Según Factura N° 1877 a la Sra. Elsy Duarte Apolo				
08/05/2013		- 212 -	29/212			
	1.1.01	CAJA			15,00	
	4.1.01	VENTAS				15,00
		Según Factura N° 1878 a Autoservicio Gamahorro POC				
08/05/2013		- 213 -	29/213			
	1.1.01	CAJA			20,00	
	4.1.01	VENTAS				20,00
		Según Factura N° 1881 a "Tu Sitio Market" POC				
08/05/2013		- 214 -	29/214			
	1.1.01	CAJA			282,72	
	4.1.01	VENTAS				282,72
		Según Factura N° 1882 a la Sra. Elsy Duarte Apolo				
09/05/2013		- 215 -	29/215			
	1.1.01	CAJA			29,28	
	4.1.01	VENTAS				29,28
		Según Factura N° 1883 a la Sra. Estela Beatriz Medina Pineda				
09/05/2013		- 216 -	29/216			
	1.1.01	CAJA			22,00	
	4.1.01	VENTAS				22,00
		Según Factura N° 1884 al Sr. Víctor Mauricio Armijos Calero				
09/05/2013		- 217 -	29/217			
	1.1.01	CAJA			114,80	
	4.1.01	VENTAS				114,80
		Según Factura N° 1885 a "Comercial Armijos" POC				
09/05/2013		- 218 -	29/218			
	1.1.01	CAJA			260,71	
	4.1.01	VENTAS				260,71
		Según Factura N° 1886 a la Sra. Elsy Duarte Apolo				
09/05/2013		- 219 -	29/219			
	1.1.01	CAJA			123,48	
		PASAN			155.196,38	155.072,90

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
						
LIBRO DIARIO						
EXPRESADO EN DÓLARES USD						
						FOLIO N° 30
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>155.196,38</b>	<b>155.072,90</b>
	4.1.01	VENTAS				123,48
		Según Factura N° 1887 a "Supermercado Galtor" POC				
<b>10/05/2013</b>		<b>- 220 -</b>	<b>30/220</b>			
	1.1.01	CAJA			28,50	
	4.1.01	VENTAS				28,50
		Según Factura N° 18779 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez				
<b>10/05/2013</b>		<b>- 221 -</b>	<b>30/221</b>			
	1.1.01	CAJA			259,98	
	4.1.01	VENTAS				259,98
		Según Factura N° 1880 a la Sra. Elsy Duarte Apolo				
<b>10/05/2013</b>		<b>- 222 -</b>	<b>30/222</b>			
	1.1.01	CAJA			351,35	
	4.1.01	VENTAS				351,35
		Según Factura N° 1889 a la Sra. Noemí Ruiz				
<b>11/05/2013</b>		<b>- 223 -</b>	<b>30/223</b>			
	1.1.01	CAJA			16,72	
	4.1.01	VENTAS				16,72
		Según Factura N° 1890 a la Sra. Fanny Tapia				
<b>11/05/2013</b>		<b>- 224 -</b>	<b>30/224</b>			
	1.1.01	CAJA			65,92	
	4.1.01	VENTAS				65,92
		Según Factura N° 1891 al "Supermercados Yerovy" POC				
<b>11/05/2013</b>		<b>- 225 -</b>	<b>30/225</b>			
	1.1.01	CAJA			125,62	
	4.1.01	VENTAS				125,62
		Según Factura N° 1892 a "Comercial Armijos" POC				
<b>11/05/2013</b>		<b>- 226 -</b>	<b>30/226</b>			
	1.1.01	CAJA			415,83	
	4.1.01	VENTAS				415,83
		Según Factura N° 1893 a la Sra. Elsy Duarte Apolo				
<b>13/05/2013</b>		<b>- 227 -</b>	<b>30/227</b>			
	1.1.01	CAJA			180,20	
	4.1.01	VENTAS				180,20
		Según Factura N° 1894 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC				
		<b>PASAN</b>			<b>156.640,50</b>	<b>156.640,50</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO Nº 31	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN			156.640,50	156.640,50
13/05/2013		- 228 -	31/228			
	1.1.01	CAJA			108,90	
	4.1.01	VENTAS				108,90
		Según Facturas Nº 1898-1899 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila				
13/05/2013		- 229 -	31/229			
	1.1.01	CAJA			46,40	
	4.1.01	VENTAS				46,40
		Según Factura Nº 1900 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez				
13/05/2013		- 230 -	31/230			
	1.1.01	CAJA			205,24	
	4.1.01	VENTAS				205,24
		Según Factura Nº 1901 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."				
13/05/2013		- 231 -	31/231			
	1.1.01	CAJA			6,00	
	4.1.01	VENTAS				6,00
		Según Factura Nº 1902 a la Sra. Estela Beatriz Medina Pineda				
13/05/2013		- 232 -	31/232			
	5.1.02	COMPRAS			132,24	
	5.3.01	GASTO IVA			15,87	
	1.1.01	CAJA				146,79
	2.1.04.01	RET. FTE. DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%				1,32
		Según Facturas Nº 25591 a "Multiplas" POC				
14/05/2013		- 233 -	31/233			
	1.1.01	CAJA			23,86	
	4.1.01	VENTAS				23,86
		Según Factura Nº 1906 a "JJ Y Torres Supermercados" POC,				
14/05/2013		- 234 -	31/234			
	1.1.01	CAJA			28,50	
	4.1.01	VENTAS				28,50
		Según Factura Nº 1907 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez				
14/05/2013		- 235 -	31/235			
	1.1.01	CAJA			32,40	
	4.1.01	VENTAS				32,40
		Según Factura Nº 1908 al Sr. Cesar Humberto Songor Neira				
		PASAN			157.239,91	157.239,91


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO Nº 32	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN			157.239,91	157.239,91
14/05/2013		- 236 -	32/236			
	1.1.01	CAJA			123,52	
	4.1.01	VENTAS				123,52
		Según Factura Nº 1913 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC				
15/05/2013		- 237 -	32/237			
	1.1.01	CAJA			4,80	
	4.1.01	VENTAS				4,80
		Según Factura Nº 1895 a la Sra. Estela Beatriz Medina Pineda				
15/05/2013		- 238 -	32/238			
	1.1.01	CAJA			94,90	
	4.1.01	VENTAS				94,90
		Según Factura Nº 1897 a la Sra. Eliana de los Ángeles Díaz Ramos				
15/05/2013		- 239 -	32/239			
	1.1.01	CAJA			101,40	
	4.1.01	VENTAS				101,40
		Según Factura Nº 1910 a "Comercial Armijos" POC				
15/05/2013		- 240 -	32/240			
	1.1.01	CAJA			46,39	
	4.1.01	VENTAS				46,39
		Según Factura Nº 1912 a "Tu Sitio Market" POC				
15/05/2013		- 241 -	32/241			
	1.1.01	CAJA			174,08	
	4.1.01	VENTAS				174,08
		Según Factura Nº 1915 a "Supermercado Galtor" POC				
15/05/2013		- 242 -	32/242			
	1.1.02	BANCOS			220,18	
	4.1.01	VENTAS				220,18
		Según Factura Nº 1916 al Sr. Ulvio Mán Paute López, con nota de crédito de la COOPMEGO				
16/05/2013		- 243 -	32/243			
	1.1.01	CAJA			105,60	
	4.1.01	VENTAS				105,60
		Según Factura Nº 1909 a la Sra. Marlene Moncada				
		PASAN			158.110,78	158.110,78


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO N° 33	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN			158.110,78	158.110,78
16/05/2013		- 244 -	33/244			
	1.1.01	CAJA			30,15	
	4.1.01	VENTAS				30,15
		Según Factura N° 1917 al Sr .Angel Julio Martínez Ochoa				
16/05/2013		- 245 -	33/245			
	1.1.01	CAJA			54,00	
	4.1.01	VENTAS				54,00
		Según Factura N° 1919 a ILE C.A,				
17/05/2013		- 246 -	33/246			
		BANCOS			100,09	
	4.1.01	VENTAS				100,09
		Según Factura N° 1918 al Sr. Omar Aponte, con Cheque 000738 del Banco de Loja.				
17/05/2013		- 247 -	33/247			
	1.1.01	CAJA			1.431,35	
	4.1.01	VENTAS				1.431,35
		Según Factura N° 1921 al Sr. Orlando Abarca				
17/05/2013		- 248 -	33/248			
	1.1.01	CAJA			378,83	
	4.1.01	VENTAS				378,83
		Según Factura N° 1922 a la Sra. Noemí Ruiz				
18/05/2013		- 249 -	33/249			
	1.1.01	CAJA			140,94	
	4.1.01	VENTAS				140,94
		Según Factura N° 1920 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda				
18/05/2013		- 250 -	33/250			
	1.1.01	CAJA			61,04	
	4.1.01	VENTAS				61,04
		Según Factura N° 1923 a "JJ Y Torres Supermercados" POC				
20/05/2013		- 251 -	33/251			
	1.1.01	CAJA			82,95	
	4.1.01	VENTAS				82,95
		Según Factura N° 1925 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC				
20/05/2013		- 252 -	33/252			
	1.1.01	CAJA			81,31	
	4.1.01	VENTAS				81,31
		PASAN			160.471,44	160.471,44


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO N° 34	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>160.471,44</b>	<b>160.471,44</b>
		Según Factura N° 1926 a "JJ Y Torres Supermercados" POC				
<b>20/05/2013</b>		<b>- 253 -</b>	<b>34/253</b>			
	1.1.01	CAJA			28,50	
	4.1.01	VENTAS				28,50
		Según Factura N° 1927 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez				
<b>20/05/2013</b>		<b>- 254 -</b>	<b>34/254</b>			
	1.1.01	CAJA			25,08	
	4.1.01	VENTAS				25,08
		Según Factura N° 1928 a la Sra. Fanny Tapia				
<b>20/05/2013</b>		<b>- 255 -</b>	<b>34/255</b>			
	1.1.01	CAJA			161,20	
	4.1.01	VENTAS				161,20
		Según Factura N° 1930 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."				
<b>20/05/2013</b>		<b>- 256 -</b>	<b>34/256</b>			
	1.1.01	CAJA			4,80	
	1.1.02	BANCOS			248,87	
	4.1.01	VENTAS				253,67
		Según Factura N° 1932 al Sr. Ulvio Iván Paute López, con nota de crédito 00379093 de la COOPMEGO y un abono				
<b>20/05/2013</b>		<b>- 257 -</b>	<b>34/257</b>			
	1.1.01	CAJA			89,30	
	4.1.01	VENTAS				89,30
		Según Facturas N° 1933-1934 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila				
<b>20/05/2013</b>		<b>- 258 -</b>	<b>34/258</b>			
	1.1.01	CAJA			30,30	
	4.1.01	VENTAS				30,30
		Según Factura N° 1935 al Sr. Klev er Fernando Gutiérrez				
<b>20/05/2013</b>		<b>- 259 -</b>	<b>34/259</b>			
	1.1.01	CAJA			116,88	
	4.1.01	VENTAS				116,88
		Según Factura N° 1936 a "Supermercado Galtor" POC				
<b>21/05/2013</b>		<b>- 260 -</b>	<b>34/260</b>			
	1.1.01	CAJA			378,90	
	4.1.01	VENTAS				378,90
		<b>PASAN</b>			<b>161.555,27</b>	<b>161.555,27</b>



CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO N° 35	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>161.555,27</b>	<b>161.555,27</b>
		Según Factura N° 1938 al Sr. Orlando Abarca				
<b>22/05/2013</b>		<b>- 261 -</b>	<b>35/261</b>			
	1.1.01	CAJA			49,80	
	4.1.01	VENTAS				49,80
		Según Factura N° 1939 a "Comercial Armijos" POC				
<b>22/05/2013</b>		<b>- 262 -</b>	<b>35/262</b>			
	1.1.01	CAJA			40,60	
	4.1.01	VENTAS				40,60
		Según Factura N° 1943 a "JJ Y Torres Supermercados" POC				
<b>23/05/2013</b>		<b>- 263 -</b>	<b>35/263</b>			
	1.1.01	CAJA			57,42	
	4.1.01	VENTAS				57,42
		Según Factura N° 1944 a "Tu Sitio Market" POC				
<b>24/05/2013</b>		<b>- 264 -</b>	<b>35/264</b>			
	1.1.01	CAJA			12,00	
	4.1.01	VENTAS				12,00
		Según Factura N° 1945 a "Supermercado Galtor" POC				
<b>24/05/2013</b>		<b>- 265 -</b>	<b>35/265</b>			
	1.1.01	CAJA			91,05	
	4.1.01	VENTAS				91,05
		Según Factura N° 1947 al "Supermercados Yerovi" POC				
<b>24/05/2013</b>		<b>- 266 -</b>	<b>35/266</b>			
	1.1.01	CAJA			270,32	
	4.1.01	VENTAS				270,32
		Según Factura N° 1948 a la Sra. Noemí Ruiz				
<b>24/05/2013</b>		<b>- 267 -</b>	<b>35/267</b>			
	1.1.01	CAJA			16,80	
	4.1.01	VENTAS				16,80
		Según Factura N° 1950 a "JJ Y Torres Supermercados" POC				
<b>27/05/2013</b>		<b>- 268 -</b>	<b>35/268</b>			
	1.1.01	CAJA			109,45	
	4.1.01	VENTAS				109,45
		Según Factura N° 1940 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC				
		<b>PASAN</b>			<b>162.202,71</b>	<b>162.202,71</b>


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO			FOLIO N° 36	
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			DEBE	HABER
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN			162.202,71	162.202,71
27/05/2013		- 269 -	36/269			
	1.1.01	CAJA			50,70	
	4.1.01	VENTAS				50,70
		Según Factura N° 1942 Sr. Rubén Jiménez				
27/05/2013		- 270 -	36/270			
	1.1.01	CAJA			38,00	
	4.1.01	VENTAS				38,00
		Según Factura N° 1951 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez				
27/05/2013		- 271 -	36/271			
	1.1.01	CAJA			248,82	
	4.1.01	VENTAS				248,82
		Según Factura N° 1952 a "Comercial Armijos" POC				
27/05/2013		- 272 -	36/272			
	1.1.01	CAJA			88,95	
	4.1.01	VENTAS				88,95
		Según Facturas N° 1953-1954 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila				
27/05/2013		- 273 -	36/273			
	1.1.01	CAJA			34,50	
	4.1.01	VENTAS				34,50
		Según Factura N° 1955 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez				
27/05/2013		- 274 -	36/274			
	1.1.01	CAJA			250,66	
	4.1.01	VENTAS				250,66
		Según Factura N° 1956 al Sr. Ulvio Mán Paute López				
28/05/2013		- 275 -	36/275			
	1.1.01	CAJA			45,96	
	4.1.01	VENTAS				45,96
		Según Factura N° 1957 a "JJ Y Torres Supermercados" POC				
28/05/2013		- 276 -	36/276			
	1.1.01	CAJA			56,14	
	4.1.01	VENTAS				56,14
		Según Factura N° 1958 a "Tu Sitio Market" POC				
28/05/2013		- 277 -	36/277			
	1.1.01	CAJA			55,42	
	4.1.01	VENTAS				55,42
		PASAN			163.071,86	163.071,86


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
						
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>163.071,86</b>	<b>163.071,86</b>
		Según Factura Nº 1960 al "Supermercados Yerovy" POC				
<b>28/05/2013</b>		<b>- 278 -</b>	<b>37/278</b>			
	1.1.01	CAJA			91,00	
	4.1.01	VENTAS				91,00
		Según Factura Nº 1961 a la Sra. Eliana de los Ángeles Díaz				
<b>29/05/2013</b>		<b>- 279 -</b>	<b>37/279</b>			
	1.1.01	CAJA			59,20	
	4.1.01	VENTAS				59,20
		Según Factura Nº 1962 a "Comercial Armijos" POC				
<b>30/05/2013</b>		<b>- 280 -</b>	<b>37/280</b>			
	5.2.05	GASTO SERVICIOS BÁSICOS			382,10	
	5.2.05.01	Agua Potable		109,50		
	5.2.05.02	Luz Eléctrica		218,35		
	5.2.05.03	Teléfono		54,25		
	1.1.01	CAJA				382,10
		Se cancela por concepto de servicios básicos, mes de mayo.				
<b>30/05/2013</b>		<b>- 281 -</b>	<b>37/281</b>			
	5.2.01	GASTO SUELDOS Y SALARIOS			1.272,00	
	5.2.02	GASTO APORTE PATRONAL			154,55	
	2.1.05	APORTE AL IESS POR PAGAR				273,48
	2.1.06	APORTE PERSONAL POR PAGAR		118,93		
	2.1.07	APORTE PATRONAL POR PAGAR		154,55		
	1.1.01	CAJA				1.153,07
<b>31/05/2013</b>		<b>- 282 -</b>	<b>37/282</b>			
	5.2.08	DEPREC. DE MUEBLES Y ENSERES			84,32	
	1.2.02	DEPREC. ACUM. MUEBLES Y ENS.				84,32
		Depreciación de Muebles y Enseres				
<b>31/05/2013</b>		<b>- 283 -</b>	<b>37/283</b>			
	5.2.09	DEPREC. DE EQUIPO DE COMPUTO			73,52	
	1.2.04	DEPREC. ACUM. EQUIP. DE COMP.				73,52
		Depreciación de Equipo de Computo				
		<b>PASAN</b>			<b>165.188,55</b>	<b>165.188,55</b>

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						
		LIBRO DIARIO				
		EXPRESADO EN DÓLARES USD			FOLIO Nº 38	
FECHA	COD.	DESCRIPCION	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN			166.244,98	166.244,98
31/05/2013		- 284 -	38/284			
	5.2.10	DEPREC. DE MAQUINARIA Y EQUIPO			489,79	
	1.2.06	DEPREC. ACUM. MAQUIN. Y EQUIP.				489,79
		Depreciación de Maquinaria y Equipo				
31/05/2013		- 285 -	38/285			
	5.2.11	DEPREC. DE VEHICULOS			1.280,00	
	1.2.08	DEPREC. ACUM. VEHICULOS				1.280,00
		Depreciación de Vehículos				
31/05/2013		- 286 -	38/286			
	5.2.12	CONSUMO DE UTILES DE OFICINA			74,15	
	1.1.08	UTILES DE OFICINA				74,15
		Consumo de Útiles de Oficina				
31/05/2013		- 287 -	38/287			
	5.2.13	CONSUMO UTILES ASEO Y LIMPIEZA			23,80	
	1.1.09	UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA				23,80
		Consumo de Útiles de Aseo y Limpieza				
31/05/2013		- 288 -	38/288			
	5.2.07	CUENTAS INCOBRABLES			18,58	
	1.1.05	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES				18,58
		Valor 1% Provisión Cuentas Incobrables				
31/05/2013		- 289 -	38/290			
	5.1.03	DEVOLUCION EN COMPRAS			425,34	
	5.1.02	COMPRAS				425,34
		Determinar Compras Netas				
31/05/2013		- 290 -	38/290			
	5.1.01	COSTO DE VENTAS			25.880,93	
	1.1.06	MERCADERIAS(Inv. Inc.)				7.714,35
	5.1.02	COMPRAS (Netas)				18.166,58
		Determinar Mercaderías Disponibles para la venta				
31/05/2013		- 291 -	38/291			
	1.1.06	MERCADERIAS(Inv. Final)			6.075,85	
	5.1.01	COSTO DE VENTAS				6.075,85
		Determinar Costo de Ventas y registrar el Inventario Final de Mercaderías				
		PASAN			200.513,42	200.513,42




CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Caja			CODIGO: 1.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Estado Situación Inicial	01/1	1.500,00		1.500,00
01/03/2013	Según Factura N° 1659 a "Supermercado Galtor" POC	01/2	216,60		1.716,60
02/03/2013	Se cancela por concepto de arriendo al Dr. Jorge Páez	01/4		832,00	884,60
04/03/2013	Según Factura N° 1660 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	02/5	81,80		966,40
04/03/2013	Según Facturas N° 1663 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	02/6	111,46		1.077,86
04/03/2013	Según Facturas N° 1665 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez,	02/7	34,60		1.112,46
04/03/2013	Según Facturas N° 1666-1667 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila	02/8	85,20		1.197,66
04/03/2013	Según Factura N° 24668 se adquiere a "Multiplast" POC	02/9		143,70	1.053,96
05/03/2013	Según Factura N° 1668 a la Sra. Fanny Tapia Ochoa	02/10	16,72		1.070,68
05/03/2013	Según Factura N° 1669 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	02/11	57,00		1.127,68
06/03/2013	Según Factura N° 1671 a "Supermercado Galtor" POC,	02/12	79,82		1.207,50
06/03/2013	Según Factura N° 1672 y 1674 a "JJ Y Torres Supermercado" POC	03/13	59,82		1.267,32
06/03/2013	Según Factura N° 1673 a la Sra. Daysi Viñan Zamora	03/14	205,92		1.473,24
06/03/2013	Según Factura N° 1675 a "Comercial Gaheer" POC	03/15	258,02		1.731,26
07/03/2013	Según Factura N° 1661 al "Comercial Armijos" POC	03/16	96,36		1.827,62
08/03/2013	Según Factura N° 1676 a la Sra. María Marlene Moncada Maza	03/18	65,25		1.892,87
08/03/2013	Según Factura N° 1677 a "Tu Sitio Market" POC,	03/19	49,25		1.942,12
08/03/2013	Según Factura N° 1678 al Sr Luis Ramón Pogo Herrera con Cheque # 0009 y efectivo	03/20	8,34		1.950,46
11/03/2013	Según Factura N° 1679 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	04/24	65,40		2.015,86
11/03/2013	Según Factura N° 1681 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	04/25	119,02		2.134,88
12/03/2013	Según Factura N° 1680 a "Supermarket El Zambrano" POC	04/26	35,60		2.170,48
12/03/2013	Según Factura N° 1683 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	05/27	57,00		2.227,48
	<b>PASAN</b>		<b>3.203,18</b>	<b>975,70</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
		DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013			
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Caja			CODIGO: 1.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>3.203,18</b>	<b>975,70</b>	<b>2.227,48</b>
12/03/2013	Según Factura N° 1684 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez	05/28	38,00		2.265,48
12/03/2013	Según Factura N° 1685 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	05/29	33,50		2.298,98
13/03/2013	Según Factura N° 1686-1687 a la Sra. Diana del Rocío Torres	05/30	120,80		2.419,78
13/03/2013	Según Factura N° 1688 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez	05/31	21,10		2.440,88
13/03/2013	Según Factura N° 1689 a "Supermercado Galtor" POC	05/32	136,93		2.577,81
13/03/2013	Según Factura N° 1690 a "Supermercados Yerovy" POC	05/33	54,37		2.632,18
13/03/2013	Según Factura N° 1691-1692 al Sr. Ronal Alberto Quinde Serrano	05/34	183,68		2.815,86
13/03/2013	Según Factura N° 1695 al Sr. Gonzalo Vásquez	06/35	1.098,55		3.914,41
18/03/2013	Según Factura N° 1698 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	06/38	166,85		4.081,26
19/03/2013	Según Factura N° 1694 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	06/39	81,80		4.163,06
19/03/2013	Según Factura N° 1699 al Sr. Hugo Lavanda Paltin	06/40	133,20		4.296,26
19/03/2013	Según Factura N° 1700 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	06/41	38,34		4.334,60
19/03/2013	Según Factura N° 1701 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez	07/42	38,00		4.372,60
19/03/2013	Según Factura N° 1702 al Sr. Gonzalo Vásquez	07/43	402,81		4.775,41
19/03/2013	Según Factura N° 1703 al Sr. Patricio Pérez	07/44	300,98		5.076,39
20/03/2013	Según Factura N° 1693 a "Supermarket El Zamorano" POC	07/46	30,00		5.106,39
20/03/2013	Según Factura N° 1705 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	07/47	38,00		5.144,39
20/03/2013	Según Factura N° 1706 al Sr. Orlando Abarca	07/48	291,72		5.436,11
20/03/2013	Según Factura N° 1709 a la Sra. Fanny Tapia	07/49	16,72		5.452,83
20/03/2013	Según Factura N° 1711 a "Tu Sitio Market" POC	08/50	32,64		5.485,47
20/03/2013	Según Factura N° 1712 al "Supermercados Yerovy" POC	08/51	63,68		5.549,15
	<b>PASAN</b>		<b>6.524,85</b>	<b>975,70</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Caja			CODIGO: 1.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>6.524,85</b>	<b>975,70</b>	<b>5.549,15</b>
20/03/2013	Según Factura N° 1713 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC	08/52	155,98		5.705,13
20/03/2013	Según Factura N° 1714 a "Supermercado Galtor" POC	08/53	113,58		5.818,71
21/03/2013	Según Factura N° 9691 a "Inplástico Naranja Hernández y Compañía", la diferencia a crédito a 16 días plazo.	08/55		646,08	5.172,63
22/03/2013	Según Factura N° 1718 al Sr. Omar Aponte	09/57	71,01		5.243,64
22/03/2013	Según Factura N° 1719 a la Sra. Laura Delia Barraqueta Espinosa	09/58	36,00		5.279,64
22/03/2013	Según Factura N° 1720 al Sr. Ulvio Iván Paute López	09/59	298,92		5.578,56
23/03/2013	Según Factura N° 1722 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	09/61	176,38		5.754,94
23/03/2013	Según Factura N° 1723 al Sr. Orlando Abarca	09/62	1.005,21		6.760,15
23/03/2013	Según Factura N° 1724 a "Supermercado Galtor" POC	09/63	47,50		6.807,65
23/03/2013	Según Factura N° 1726 a la Sra. Noemí Ruiz	09/64	360,07		7.167,72
25/03/2013	Según Factura N° 1715 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	10/65	68,65		7.236,37
25/03/2013	Según Factura N° 1727 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	10/66	114,76		7.351,13
25/03/2013	Según Factura N° 1728 a la Sra. Laura Delia Barraqueta Espinosa	10/67	36,00		7.387,13
26/03/2013	Según Factura N° 1716 al Sr. Orlando Abarca	10/68	268,74		7.655,87
26/03/2013	Según Factura N° 1717 se vende mercaderías al Sr. Gonzalo Vásquez	10/69	383,95		8.039,82
27/03/2013	Según Facturas N° 1729-1730 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila	10/71	84,40		8.124,22
27/03/2013	Según Factura N° 1731 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez	10/72	26,10		8.150,32
27/03/2013	Según Factura N° 1732 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez	11/73	28,50		8.178,82
27/03/2013	Según Factura N° 1736 a "Supermercado Galtor" POC	11/74	38,45		8.217,27
27/03/2013	Según Factura N° 1737 al Sr. Gonzalo Vásquez	11/75	307,71		8.524,98
27/03/2013	Según Factura N° 1739 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	11/77	128,60		8.653,58
	<b>PASAN</b>		<b>10.275,36</b>	<b>1.621,78</b>	





CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Caja			CODIGO: 1.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>10.275,36</b>	<b>1.621,78</b>	<b>8.653,58</b>
	Según Factura N° 1740 a "Tu Sitio Market" POC				
28/03/2013		11/78	78,12		8.731,70
28/03/2013	Según Facturas N° 1741 a la Sra. Laura Delia Barrazueta Espinosa	11/79	36,00		8.767,70
28/03/2013	Según Facturas N° 1742 al Sr. Romel Alberto Quinde Serrano	11/80	147,48		8.915,18
28/03/2013	Según Factura N° 1743 al Sr. Omar Aponte, con Cheque 00420 del Bco. de	12/81	48,81		8.963,99
29/03/2013	Según Factura N° 1744 a "Supermercado Galtor" POC	12/82	65,50		9.029,49
29/03/2013	Según Factura N° 1745 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	12/83	149,90		9.179,39
30/03/2013	Se cancela por concepto de servicios básicos	12/84		375,75	8.803,64
30/03/2013	Pago de sueldos mes de marzo	12/85		1.153,07	7.650,57
01/04/2013	Según Factura N° 1747 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	12/86	87,05		7.737,62
01/04/2013	Según Factura N° 1748 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	13/87	79,68		7.817,30
01/04/2013	Según Factura N° 1751 a "Supermercado Galtor" POC	13/88	47,30		7.864,60
02/04/2013	Según Factura N° 1752 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC	13/93	9,00		7.873,60
02/04/2013	Según Factura N° 1753 al Sr. Gonzalo Vásquez, nos cancela en efectivo	14/94	410,46		8.284,06
02/04/2013	Según Factura N° 1754 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	14/95	97,00		8.381,06
02/04/2013	Según Factura N° 1755 y 1760 a "Supermercado Galtor" POC	14/96	144,13		8.525,19
02/04/2013	Se cancela por concepto de arriendo al Dr. Jorge Páez	14/98		832,00	7.693,19
03/04/2013	Según Factura N° 1761 al Sr. Hugo Lavanda Paltin	14/99	133,20		7.826,39
03/04/2013	Según Factura N° 1762 al Sr. Ulvio Iván Paute López en efectivo y a crédito.	14/100	105,71		7.932,10
03/04/2013	Según Factura N° 1763 a "Tu Sitio Market" POC	15/101	28,50		7.960,60
04/04/2013	Según Factura N° 1764 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	15/102	86,01		8.046,61
05/04/2013	Según Factura N° 1765 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	15/105	124,55		8.171,16
05/04/2013	Según Factura N° 1766 a la Sra. Noemí Ruiz	15/106	364,67		8.535,83
	<b>PASAN</b>		<b>12.518,43</b>	<b>3.982,60</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
		DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013			
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Caja			CODIGO: 1.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>12.518,43</b>	<b>3.982,60</b>	<b>8.535,83</b>
05/04/2013	Según Factura N° 1767 al Sr. Orlando Abarca	15/107	1.357,28		9.893,11
06/04/2013	Según Facturas N° 1769 a la Sra. Laura Delia Barrazueta Espinosa	16/108	36,00		9.929,11
06/04/2013	Según Factura N° 1770 a "Supermercado Galtor" POC	16/109	18,00		9.947,11
07/04/2013	Según Factura N° 1773 al Sr. Ulvio Iván Paute López	16/110	315,33		10.262,44
08/04/2013	Según Factura N° 1771a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	16/111	103,60		10.366,04
08/04/2013	Según Factura N° 1774 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	16/112	126,44		10.492,48
08/04/2013	Según Factura N° 1775 a la Sra. Fanny Tapia	16/113	16,72		10.509,20
08/04/2013	Según Factura N° 1776 a "Tu Sitio Market" POC	16/114	21,75		10.530,95
09/04/2013	Según Factura N° 1777 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	16/115	57,00		10.587,95
09/04/2013	Según Factura N° 1778 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez	16/116	47,50		10.635,45
09/04/2013	Según Factura N° 1780 a "Supermercado Galtor" POC	17/117	138,58		10.774,03
09/04/2013	Según Factura N° 1781 al "Supermercados Yerovi" POC	17/118	84,92		10.858,95
09/04/2013	Según Factura N° 1782 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC	17/119	99,71		10.958,66
09/04/2013	Según Factura N° 1783 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	17/120	72,80		11.031,46
09/04/2013	Según Factura N° 1784 al Sr. Ángel Amable Castillo	17/121	36,00		11.067,46
09/04/2013	Según Factura N° 1785 al Sr. Orlando Abarca	17/122	335,85		11.403,31
10/04/2013	Según Facturas N° 1786-1787 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila	17/124	132,70		11.536,01
10/04/2013	Según Factura N° 1788 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez	18/125	46,40		11.582,41
10/04/2013	Según Factura N° 1789 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC	18/126	6,00		11.588,41
11/04/2013	Según Factura N° 1772 a "Comercial Armijos" POC	18/129	82,30		11.670,71
11/04/2013	Según Factura N° 1791 a la Sra. Cecilia Jimena Lata Jiménez	18/130	102,20		11.772,91
	<b>PASAN</b>		<b>15.755,51</b>	<b>3.982,60</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
		DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013			
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Caja			CODIGO: 1.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		15.755,51	3.982,60	11.772,91
12/04/2013	Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez	18/131	38,00		11.810,91
12/04/2013	Según Factura N° 1796 al Sr. Gonzalo Vásquez	18/132	366,40		12.177,31
12/04/2013	Según Factura N° 1797 al Sr. Patricio Pérez	19/133	201,44		12.378,75
13/04/2013	Según Factura N° 1790 a "Supermercado Dicavi Cia. Ltda."	19/135	40,00		12.418,75
13/04/2013	Según Factura N° 1794 a "Comercializadora Ramirez Galván Cia. Ltda."	19/136	126,34		12.545,09
13/04/2013	Según Factura N° 1795 al Sr. Orlando Abarca, con cheque 00015, a crédito y efectivo.	19/137	761,42		13.306,51
15/04/2013	Según Factura N° 1799 a "Hoover Bermeo e Hijos Cia. Ltda." POC	19/139	92,00		13.398,51
15/04/2013	Según Factura N° 1801 al Sr. Hugo Lavanda Paltin	20/140	133,20		13.531,71
16/04/2013	Según Factura N° 1802 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	20/143	75,93		13.607,64
16/04/2013	Según Factura N° 1806 al Sr. Ángel Amable Castillo	20/144	36,00		13.643,64
17/04/2013	Según Factura N° 1809 a "Tu Sitio Market" POC	20/146	49,00		13.692,64
17/04/2013	Según Factura N° 1810 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez	20/147	19,00		13.711,64
18/04/2013	Según Factura N° 1820 al Sr. Orlando Abarca	21/150	1.001,74		14.713,38
19/04/2013	Según Factura N° 1814 a la Sra. Noemí Ruiz	22/155	471,85		15.185,23
22/04/2013	Según Factura N° 1813 a "Hoover Bermeo e Hijos Cia. Ltda." POC	22/156	88,60		15.273,83
22/04/2013	Según Factura N° 1815 a "Comercializadora Ramirez Galván Cia. Ltda."	22/157	147,84		15.421,67
22/04/2013	Según Factura N° 1816 y 1818 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila	22/158	94,90		15.516,57
22/04/2013	Según Factura N° 1819 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez	22/159	48,50		15.565,07
22/04/2013	Según Factura N° 1824 al Sr. Orlando Abarca	22/160	426,73		15.991,80
23/04/2013	Según Factura N° 1821 al Sr. Edgar Villegas Iñiguez	22/162	326,10		16.317,90
	<b>PASAN</b>		20.300,50	3.982,60	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
		DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013			
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Caja			CODIGO: 1.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>20.300,50</b>	<b>3.982,60</b>	<b>16.317,90</b>
23/04/2013	Según Factura N° 1823 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	22/163	57,00		16.374,90
24/04/2013	Según Factura N° 1826 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	23/164	85,81		16.460,71
24/04/2013	Según Factura N° 1827 al "Supermercados Yerovi" POC	23/165	56,60		16.517,31
24/04/2013	Según Factura N° 1829 a "Supermercado Galtor" POC	23/166	113,56		16.630,87
24/04/2013	Según Factura N° 1831 a "Tu Sitio Market" POC	23/167	49,79		16.680,66
25/04/2013	Según Factura N° 1832 a la Sra. Estela Medina	23/168	7,20		16.687,86
25/04/2013	Según Factura N° 1834 a la Sra. Fanny Tapia	23/169	20,90		16.708,76
26/04/2013	Según Factura N° 1837 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	24/172	78,70		16.787,46
26/04/2013	Según Factura N° 1838 a la Sra. Noemí Ruiz	24/173	313,37		17.100,83
27/04/2013	Según Factura N° 1841 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	24/174	16,72		17.117,55
29/04/2013	Según Factura N° 1833 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	24/177	76,95		17.194,50
29/04/2013	Según Factura N° 1844-1845 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	24/178	323,93		17.518,43
29/04/2013	"Según Factura N° 1850 al Sr. Gonzalo Vásquez	24/179	405,39		17.923,82
30/04/2013	Según Factura N° 1847-1848 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila	25/180	103,90		18.027,72
30/04/2013	Según Factura N° 1849 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez	25/181	44,65		18.072,37
30/04/2013	Según Factura N° 1853 al Sr. Orlando Abarca	25/182	377,11		18.449,48
30/04/2013	Según Factura N° 1854 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	25/183	73,92		18.523,40
30/04/2013	Según Factura N° 1855 a "Supermercado Galtor" POC	25/184	87,02		18.610,42
30/04/2013	Según Factura N° 1856 a la Sra. Luz Solórzano Fernández	25/185	105,22		18.715,64
30/04/2013	Se cancela por concepto de servicios básicos, mes de abril.	25/186		384,60	18.331,04
30/04/2013	Pago de sueldos mes de abril	25/187		1.153,07	17.177,97
02/05/2013	Según Factura N° 1857 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC	26/188	21,00		17.198,97
	<b>PASAN</b>		<b>22.719,24</b>	<b>5.520,27</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
		DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013			
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Caja			CODIGO: 1.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>22.719,24</b>	<b>5.520,27</b>	<b>17.198,97</b>
02/05/2013	Según Factura N° 1858 a "Supermercado Galtor" POC	26/189	48,80		17.247,77
02/05/2013	Según Factura N° 1864 a "Tu Sitio Market" POC	26/190	43,20		17.290,97
02/05/2013	Se cancela por concepto de arriendo al Dr. Jorge Páez	26/192		832,00	16.458,97
03/05/2013	Según Factura N° 1860 al Sr. Angel Julio Martínez Ochoa POC	26/193	39,90		16.498,87
03/05/2013	Según Factura N° 1859 al Sr. Hugo Lavanda Paltín	27/194	133,20		16.632,07
03/05/2013	Según Factura N° 1862 a la Sra. Amparito Jaramillo Cabrera	27/195	58,40		16.690,47
03/05/2013	Según Factura N° 1865 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	27/196	216,00		16.906,47
03/05/2013	Según Facturas N° 1867 a la Sra. Laura Delia Barraqueta Espinosa	27/198	36,00		16.942,47
03/05/2013	Según Factura N° 1868 a la Sra. Noemí Ruiz	27/199	322,37		17.264,84
04/05/2013	Según Factura N° 1869 a la Sra. Elsy Duarte Apolo	27/201	429,16		17.694,00
04/05/2013	Según Factura N° 1870 al Sr. Orlando Abarca	27/202	1.150,46		18.844,46
05/05/2013	Según Factura N° 54852 a "Ecuallac POC"	28/203		2.732,40	16.112,06
06/05/2013	Según Factura N° 1871 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez	28/204	28,50		16.140,56
06/05/2013	Según Factura N° 1872 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	28/205	135,80		16.276,36
06/05/2013	Según Factura N° 1873 al Sr. Rubén Darío Jiménez Bravo	28/206	15,60		16.291,96
06/05/2013	Según Factura N° 1874 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	28/207	203,09		16.495,05
06/05/2013	Según Factura N° 1875 a la Sra. Elsy Duarte Apolo	28/208	538,41		17.033,46
07/05/2013	Según Factura N° 1876 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	28/210	60,72		17.094,18
07/05/2013	Según Factura N° 1877 a la Sra. Elsy Duarte Apolo	29/211	222,63		17.316,81
08/05/2013	Según Factura N° 1878 a Autoservicio Ganahorro POC	29/212	15,00		17.331,81
08/05/2013	Según Factura N° 1881 a "Tu Sitio Market" POC	29/213	20,00		17.351,81
08/05/2013	Según Factura N° 1882 a la Sra. Elsy Duarte Apolo	29/214	282,72		17.634,53
	<b>PASAN</b>		<b>26.719,20</b>	<b>9.084,67</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Caja			CODIGO: 1.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>26.719,20</b>	<b>9.084,67</b>	<b>17.634,53</b>
09/05/2013	Según Factura N° 1883 a la Sra. Estela Beatriz Medina Pineda	29/215	29,28		17.663,81
09/05/2013	Según Factura N° 1884 al Sr. Víctor Mauricio Armijos Calero	29/216	22,00		17.685,81
09/05/2013	Según Factura N° 1885 a "Comercial Armijos" POC	29/217	114,80		17.800,61
09/05/2013	Según Factura N° 1886 a la Sra. Elsy Duarte Apolo	29/218	260,71		18.061,32
09/05/2013	Según Factura N° 1887 a "Supermercado Galtor" POC	29/219	123,48		18.184,80
10/05/2013	Según Factura N° 18779 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez	30/220	28,50		18.213,30
10/05/2013	Según Factura N° 1880 a la Sra. Elsy Duarte Apolo	30/221	259,98		18.473,28
10/05/2013	Según Factura N° 1889 a la Sra. Noemí Ruiz	30/222	351,35		18.824,63
11/05/2013	Según Factura N° 1890 a la Sra. Fanny Tapia	30/223	16,72		18.841,35
11/05/2013	Según Factura N° 1891 al "Supermercados Yerovi" POC	30/224	65,92		18.907,27
11/05/2013	Según Factura N° 1892 a "Comercial Armijos" POC	30/225	125,62		19.032,89
11/05/2013	Según Factura N° 1893 a la Sra. Elsy Duarte Apolo	30/226	415,83		19.448,72
13/05/2013	Según Factura N° 1894 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	30/227	180,20		19.628,92
13/05/2013	Según Facturas N° 1898-1899 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila	31/228	108,90		19.737,82
13/05/2013	Según Factura N° 1900 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez	31/229	46,40		19.784,22
13/05/2013	Según Factura N° 1901 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	31/230	205,24		19.989,46
13/05/2013	Según Factura N° 1902 a la Sra. Estela Beatriz Medina Pineda	31/231	6,00		19.995,46
13/05/2013	Según Facturas N° 25591 a "Multiplas" POC	31/232		146,79	19.848,67
14/05/2013	Según Factura N° 1906 a "JJ Y Torres Supermercados" POC,	31/233	23,86		19.872,53
14/05/2013	Según Factura N° 1907 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez	31/234	28,50		19.901,03
14/05/2013	Según Factura N° 1908 al Sr. Cesar Humberto Songor Neira	31/235	32,40		19.933,43
14/05/2013	Según Factura N° 1913 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC	32/236	123,52		20.056,95
	<b>PASAN</b>		<b>29.288,41</b>	<b>9.231,46</b>	




CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
		DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013			
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Caja			CODIGO: 1.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>29.288,41</b>	<b>9.231,46</b>	<b>20.056,95</b>
15/05/2013	Según Factura N°1895 a la Sra. Estela Beatriz Medina Pineda	32/237	4,80		20.061,75
15/05/2013	Según Factura N°1897 a la Sra. Eliana de los Ángeles Díaz Ramos	32/238	94,90		20.156,65
15/05/2013	Según Factura N°1910 a "Comercial Armijos" POC	32/239	101,40		20.258,05
15/05/2013	Según Factura N°1912 a "Tu Sitio Market" POC	32/240	46,39		20.304,44
15/05/2013	Según Factura N°1915 a "Supermercado Galtor" POC	32/241	174,08		20.478,52
16/05/2013	Según Factura N°1909 a la Sra. Marlene Moncada	32/243	105,60		20.584,12
16/05/2013	Según Factura N°1917 al Sr. Angel Julio Martínez Ochoa	33/244	30,15		20.614,27
16/05/2013	Según Factura N°1919 a ILE C.A.,	33/245	54,00		20.668,27
17/05/2013	Según Factura N°1921 al Sr. Orlando Abarca	33/247	1.431,35		22.099,62
17/05/2013	Según Factura N°1922 a la Sra. Noemí Ruiz	33/248	378,83		22.478,45
18/05/2013	Según Factura N°1920 a "Comercializadora Ramírez Galván Cia. Ltda	33/249	140,94		22.619,39
18/05/2013	Según Factura N°1923 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	33/250	61,04		22.680,43
20/05/2013	Según Factura N°1925 a "Hoover Bermeo e Hijos Cia. Ltda." POC	33/251	82,95		22.763,38
20/05/2013	Según Factura N°1926 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	33/252	81,31		22.844,69
20/05/2013	Según Factura N°1927 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez	34/253	28,50		22.873,19
20/05/2013	Según Factura N°1928 a la Sra. Fanny Tapia	34/254	25,08		22.898,27
20/05/2013	Según Factura N°1930 a "Comercializadora Ramírez Galván Cia. Ltda."	34/255	161,20		23.059,47
20/05/2013	Según Factura N°1932 al Sr. Ulvio Iván Paute López, con nota de crédito 00379093 de la COOPMEGO y un	34/256	4,80		23.064,27
20/05/2013	Según Facturas N°1933-1934 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila	34/257	89,30		23.153,57
20/05/2013	Según Factura N°1935 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez	34/258	30,30		23.183,87
20/05/2013	Según Factura N°1936 a "Supermercado Galtor" POC	34/259	116,88		23.300,75
	<b>PASAN</b>		<b>32.532,21</b>	<b>9.231,46</b>	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Caja			CODIGO: 1.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>32.532,21</b>	<b>9.231,46</b>	<b>23.300,75</b>
21/05/2013	Según Factura N° 1938 al Sr. Orlando Abarca	34/260	378,90		23.679,65
22/05/2013	Según Factura N° 1939 a "Comercial Armijos" POC	35/261	49,80		23.729,45
22/05/2013	Según Factura N° 1943 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	35/262	40,60		23.770,05
23/05/2013	Según Factura N° 1944 a "Tu Sitio Market" POC	35/263	57,42		23.827,47
24/05/2013	Según Factura N° 1945 a "Supermercado Galtor" POC	35/264	12,00		23.839,47
24/05/2013	Según Factura N° 1947 al "Supermercados Yerovi" POC	35/265	91,05		23.930,52
24/05/2013	Según Factura N° 1948 a la Sra. Noemí Ruiz	35/266	270,32		24.200,84
24/05/2013	Según Factura N° 1950 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	35/267	16,80		24.217,64
27/05/2013	Según Factura N° 1940 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	35/268	109,45		24.327,09
27/05/2013	Según Factura N° 1942 Sr. Rubén Jiménez	36/269	50,70		24.377,79
27/05/2013	Según Factura N° 1951 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez	36/270	38,00		24.415,79
27/05/2013	Según Factura N° 1952 a "Comercial Armijos" POC	36/271	248,82		24.664,61
27/05/2013	Según Facturas N° 1953-1954 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila	36/272	88,95		24.753,56
27/05/2013	Según Factura N° 1955 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez	36/273	34,50		24.788,06
27/05/2013	Según Factura N° 1956 al Sr. Ulvio Iván Paute López	36/274	250,66		25.038,72
28/05/2013	Según Factura N° 1957 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	36/275	45,96		25.084,68
28/05/2013	Según Factura N° 1958 a "Tu Sitio Market" POC	36/276	56,14		25.140,82
28/05/2013	Según Factura N° 1960 al "Supermercados Yerovi" POC	36/277	55,42		25.196,24
28/05/2013	Según Factura N° 1961 a la Sra. Eliana de los Ángeles Díaz	37/278	91,00		25.287,24
29/05/2013	Según Factura N° 1962 a "Comercial Armijos" POC	37/279	59,20		25.346,44
30/05/2013	Se cancela por servicios básicos, del mes	37/280		382,10	24.964,34
30/05/2013	Pago de sueldos mes de mayo	37/281		1.153,07	23.811,27
	<b>TOTALES</b>		<b>34.577,90</b>	<b>10.766,63</b>	





CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Bancos			CODIGO: 1.1.02		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Estado de Situación Inicial	01/1	18.230,00		18.230,00
01/03/2013	Según Factura N° 11900 a "Maquiempaqués Cia Ltda" con Nota Dep.00020	01/3		47,73	18.182,27
08/03/2013	Según Factura N° 1678 al Sr Luis Ramón Pogo Herrera con Cheque # 0009 y efectivo	04/20	258,72		18.440,99
08/03/2013	Según Factura N° 56636 a Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cia Ltda, con Nota Dep. N° 0021	04/22		38,30	18.402,69
08/03/2013	Según Factura N° 53337 Ecuallac POC, con Nota Dep. N° 0022	04/23		2.014,65	16.388,04
15/03/2013	Según Factura N° 56872 a Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cia Ltda, con Nota. Dep N° 0023	06/37		940,57	15.447,47
19/03/2013	Según Factura N° 9644 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia" con Nota Dep. N° 0024	07/45		62,38	15.385,09
22/03/2013	Según Nota Dep. N° 00025 de la compra a Inplastico Naranjo Hernandez	09/60		836,94	14.548,15
27/03/2013	Según Factura N° 1738 a la Sra. Noemí Ruiz con Cheque N° 00011 del Bco. de Loja	11/76	428,27		14.976,42
28/03/2013	Según Factura N° 1743 al Sr. Omar Aponte, con Cheque 00420 del Bco. de	12/81	54,75		15.031,17
01/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00026 a "Comercial Danesa Codan Cía. Ltda"	13/89		256,63	14.774,54
01/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00027 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"	13/90		278,14	14.496,40
04/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00028 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"	15/103		172,28	14.324,12
10/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00029 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"	18/127		43,52	14.280,60
13/04/2013	Según Factura N° 1795 al Sr. Orlando Abarca, con cheque 00015, a crédito y efectivo.	19/137	183,20		14.463,80
13/04/2013	Según Factura N° 1798 a la Sra. Noemí Ruiz con cheque 0012 del Banco Loja.	19/138	368,90		14.832,70
15/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00030 a "Ecuallac POC	20/141		2.544,30	12.288,40
15/04/2013	Devolución mercadería a "Ecuallac"	20/142	364,34		12.652,74
16/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00031 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"	20/145		256,19	12.396,55
	<b>PASAN</b>		<b>19.888,18</b>	<b>7.491,63</b>	


CLAB COMPAÑIA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Bancos			CODIGO: 1.1.02		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>19.888,18</b>	<b>7.491,63</b>	<b>12.396,55</b>
17/04/2013	Según Factura N° 1811 al Sr. Ulvio Iván Paute López, con nota de crédito	21/148	331,48		12.728,03
17/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00032 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"	21/149		64,11	12.663,92
18/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00033 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"	21/151		967,31	11.696,61
18/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00034 a "Ecuallac POC"	21/152		2.618,55	9.078,06
22/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00035 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"	22/161		620,78	8.457,28
25/04/2013	Según Factura N° 1835 al Sr. Ulvio Iván Paute López, con nota de crédito	23/170	450,00		8.907,28
25/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00036 a "Comercial Danesa Codan Cía. Ltda."	23/171		37,15	8.870,13
27/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00037 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"	24/176		301,70	8.568,43
02/05/2013	Según Nota de Deposito N° 00038 a "Ecuallac POC"	26/191		2.618,55	5.949,88
03/05/2013	Según Factura N° 1866 al Sr. Ulvio Iván Paute López, con cheque 000379079 de la COOPMEGO	27/197	244,48		6.194,36
06/05/2013	Devolución mercadería a "Ecuallac"	28/209	61,00		6.255,36
15/05/2013	Según Factura N° 1916 al Sr. Ulvio Iván Paute López, con nota de crédito de la COOPMEGO	32/242	220,18		6.475,54
17/05/2013	Según Factura N° 1918 al Sr. Omar Aponte, con Cheque 000738 del Banco de Loja.	33/246	100,09		6.575,63
20/05/2013	Según Factura N° 1932 al Sr. Ulvio Iván Paute López, con nota de crédito 00379093 de la COOPMEGO y un abono	34/256	248,87		<b>6.824,50</b>
	<b>TOTALES</b>		<b>21.544,28</b>	<b>14.719,78</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Cuentas por Cobrar				CODIGO: 1.1.03	
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Estado de Situación Inicial	01/1	1.526,70		1.526,70
03/04/2013	Según Factura N° 1762 al Sr. Ulvio Iván Paute López en efectivo y a crédito.	15/100	270,39		1.797,09
13/04/2013	Según Factura N° 1795 al Sr. Orlando Abarca, con cheque 00015, a crédito y efectivo.	19/137	60,60		1.857,69
	<b>TOTALES</b>		<b>1.857,69</b>	<b>0,00</b>	
CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Provisión Cuentas Incobrables				CODIGO: 1.1.05	
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Valor 1% Provisión Cuentas Incobrables	38/289		18,58	18,58
	<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>18,58</b>	
CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Mercaderías				CODIGO: 1.1.06	
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Estado de Situación Inicial	01/1	7.714,35		7.714,35
31/05/2013	Determinar Mercaderías Disponibles para la venta	38/292		7.714,35	0,00
31/05/2013	Determinar Costo de Ventas y registrar el Inventario Final de Mercaderías	38/293	6.075,85		6.075,85
	<b>TOTALES</b>		<b>13.790,20</b>	<b>7.714,35</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Inventario de Materiales			CODIGO: 1.1.07		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Estado de Situación Inicial	01/1	492,50		492,50
	<b>TOTALES</b>		<b>492,50</b>	<b>0,00</b>	
CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Útiles de Oficina			CODIGO: 1.1.08		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Estado Situación Inicial	01/1	400,00		400,00
31/05/2013	Consumo de Útiles de Oficina	38/287		74,15	325,85
	<b>TOTALES</b>		<b>400,00</b>	<b>74,15</b>	
CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Útiles de Aseo y Limpieza			CODIGO: 1.1.09		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Estado de Situación Inicial	01/1	45,00		45,00
31/05/2013	Consumo de Útiles de Aseo y Limpieza	38/288		23,80	21,20
	<b>TOTALES</b>		<b>45,00</b>	<b>23,80</b>	
CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Iva Compras			CODIGO: 1.1.10		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Factura N° 11900 a "Maquiempaqués Cia Ltda" con Nota Dep.00020	01/3	5,16	0,00	5,16
	<b>PASAN</b>		<b>5,16</b>	<b>0,00</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Iva Compras			CODIGO: 1.1.10		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>5,16</b>	<b>0,00</b>	<b>5,16</b>
02/03/2013	Se cancela por concepto de arriendo al Dr. Jorge Páez	01/4	96,00		101,16
04/03/2013	Según Factura N°24668 se adquiere a "Multiplast" POC	02/9	15,54		116,70
07/03/2013	Según Factura N°9469 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia" a crédito a 16 días plazo.	03/17	90,48		207,18
08/03/2013	Según Factura N°18330 a "Comercial Danesa Codan Cia Ltda" a crédito a 25 días plazo	04/21	28,00		235,18
08/03/2013	Según Factura N°56636 a Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cia Ltda, con Nota Dep. N°0021	04/22	4,14		239,32
14/03/2013	Según Factura N°9582 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia" a crédito a 19 días plazo	06/36	30,07		269,39
15/03/2013	Según Factura N°56872 a Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cia Ltda, con Nota. Dep N°0023	06/37	101,68		371,07
19/03/2013	Según Factura N°9644 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia" con Nota Dep. N° 0024	07/45	6,74		377,81
20/03/2013	Según Factura N°9656 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia", a crédito a 22 días plazo	08/54	4,71		382,52
21/03/2013	Según Factura N° 9691 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía", la diferencia a crédito a 16 días plazo.	08/55	88,47		470,99
21/03/2013	"Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cia. Ltda.", a crédito a 30 días plazo	08/56	67,11		538,10
01/04/2013	Según Factura N°18449 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" se cancela a crédito a 16 días plazo	13/91	27,70		565,80
01/04/2013	Según Factura N° 9829 a "Comercial Danesa Codan Cia. Ltda." se cancela a crédito a 25 días plazo.	13/92	4,02		569,82
02/04/2013	Según Factura N°18449 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" se cancela a crédito a 16 días plazo	14/97	6,93		576,75
02/04/2013	Se cancela por concepto de arriendo al Dr. Jorge Páez	14/98	96,00		672,75
04/04/2013	Según Factura N° 9902 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" a crédito a 15 días plazo.	15/104	104,57		777,32
	<b>PASAN</b>		<b>777,32</b>	<b>0,00</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Iva Compras			CODIGO: 1.1.10		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>777,32</b>	<b>0,00</b>	<b>777,32</b>
09/04/2013	Según Factura N° 25153 a "Multiplas" POC	17/123	0,91		778,23
12/04/2013	Según Factura N° 10036 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" a crédito a 16 días plazo.	19/134	32,61		810,84
18/04/2013	Según Factura N° 10121a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" a crédito 3 meses plazo.	21/153	103,58		914,42
26/04/2013	Según Factura N° 18330 a "Comercial Danesa Codan Cia Ltda" a 2 meses plazo	24/174	28,00		942,42
02/05/2013	Se cancela por concepto de arriendo al Dr. Jorge Páez	26/192	96,00		1.038,42
03/05/2013	Según Factura N° 6413 a "Superplast	27/200	2,14		1.040,56
13/05/2013	Según Facturas N° 25591 a "Multiplas" POC	31/232	15,87		<b>1.056,43</b>
31/05/2013	Liquidación del Iva por los 3 meses	37/282		1.056,43	0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>1.056,43</b>	<b>1.056,43</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Crédito Tributario			CODIGO: 1.1.11		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Liquidación del Iva por los 3 meses	37/282	1.056,43		1.056,43
	<b>TOTALES</b>		<b>1.056,43</b>	<b>0,00</b>	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Muebles y Enseres			CODIGO: 1.2.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Estado de Situación Inicial	01/1	3.747,50		3.747,50
	<b>TOTALES</b>		<b>3.747,50</b>	<b>0,00</b>	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Depre. Acum. De Muebles y Enseres:			CODIGO: 1.2.02		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Depreciación de Muebles y Enseres	37/283		84,32	84,32
	<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>84,32</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Equipo de Computo			CODIGO: 1.2.03		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Estado de Situación Inicial	1/01	1.330,00		1.330,00
	<b>TOTALES</b>		<b>1.330,00</b>	<b>0,00</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Depre. Acum. De Equipo de Computo			CODIGO: 1.2.04		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Depreciación de Equipo de Computo	37/284		73,52	73,52
	<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>73,52</b>	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Maquinaria y Equipo			CODIGO: 1.2.05		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Estado de Situación Inicial	1/01	21.768,30		21.768,30
	<b>TOTALES</b>		<b>21.768,30</b>	<b>0,00</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Depre. Acum. De Maquinaria y Equipo			CODIGO: 1.2.06		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Depreciación de Maquinaria y Equipo	38/285		489,79	489,79
	<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>489,79</b>	
CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Vehículo			CODIGO: 1.2.07		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Estado de Situación Inicial	1/01	32.000,00		32.000,00
	<b>TOTALES</b>		<b>32.000,00</b>	<b>0,00</b>	
CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Depre. Acum. De Vehículos			CODIGO: 1.2.08		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Depreciación de Vehículos	38/286		1.280,00	1.280,00
	<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>1.280,00</b>	
CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Cuentas por Pagar			CODIGO: 2.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Estado de Situación Inicial	1/01		1.285,84	1.285,84
07/03/2013	Según Factura N° 9469 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia" a crédito.a16 días plazo.	03/17		836,94	2.122,78
	<b>PASAN</b>		<b>0,00</b>	<b>2.122,78</b>	




CLAB COMPAÑIA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Cuentas por Pagar			CODIGO: 2.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>0,00</b>	<b>2.122,78</b>	<b>2.122,78</b>
08/03/2013	Según Factura N° 18330 a "Comercial Danesa Codan Cia Ltda" a crédito a 25 días plazo	04/21		258,97	2.381,75
14/03/2013	Según Factura N° 9582 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia" a crédito a 19 días plazo	06/36		278,14	2.659,89
20/03/2013	Según Factura N° 9656 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia", a crédito a 22 días plazo	08/54		43,52	2.703,41
21/03/2013	Según Factura N° 9691 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía", la diferencia a crédito a 16 días plazo.	08/55		172,28	2.875,69
21/03/2013	Según Factura N° 56871 a "Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cía. Ltda.", a crédito a 30 días plazo	08/56		620,78	3.496,47
22/03/2013	Según Nota Dep. N° 00025 de la compra a Inplastico Naranjo Hernandez y Cia.	09/60	836,94		2.659,53
26/03/2013	Según Factura N° 53812 Ecuallac POC, a crédito a 21 días plazo.	10/70		2.544,30	5.203,83
01/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00026 a "Comercial Danesa Codan Cía. Ltda"	13/89	256,63		4.947,20
01/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00027 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"	13/90	278,14		4.669,06
01/04/2013	Según Factura N° 18449 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" se cancela a crédito a 16 días plazo	13/91		256,19	4.925,25
01/04/2013	Según Factura N° 9829 a "Comercial Danesa Codan Cía. Ltda." se cancela a crédito a 25 días plazo.	13/92		37,15	4.962,40
02/04/2013	Según Factura N° 18449 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" se cancela a crédito a 16 días plazo	14/97		64,11	5.026,51
04/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00028 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"	15/103	172,28		4.854,23
04/04/2013	Según Factura N° 9902 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" a crédito a 15 días plazo.	15/104		967,31	5.821,54
09/04/2013	Según Factura N° 25153 a "Multiplas" POC	17/123		8,42	5.829,96
10/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00029 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"	18/127	43,52		5.786,44
	<b>PASAN</b>		<b>1.587,51</b>	<b>7.373,95</b>	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Cuentas por Pagar			CODIGO: 2.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>1.587,51</b>	<b>7.373,95</b>	<b>5.786,44</b>
10/04/2013	Según Factura N° 54189 a "Ecuallac POC" Se cancela a crédito a 9 días plazo	18/128		2.618,55	8.404,99
12/04/2013	Según Factura N° 10036 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" a crédito a 16 días plazo.	19/134		301,68	8.706,67
15/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00030 a "Ecuallac POC"	20/141	2.544,30		6.162,37
16/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00031 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"	20/145	256,19		5.906,18
17/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00032 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"	21/149	64,11		5.842,07
18/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00033 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"	21/151	967,31		4.874,76
18/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00034 a "Ecuallac POC"	21/152	2.618,55		2.256,21
18/04/2013	Según Factura N° 10121a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" a crédito 3 meses plazo.	21/153		958,09	3.214,30
18/04/2013	Según Factura N° 54406 a "Ecuallac POC" se cancela a crédito a 15 días plazo	21/154		2.618,55	5.832,85
22/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00035 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"	22/161	620,78		5.212,07
25/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00036 a "Comercial Danesa Codan Cía. Ltda."	23/171	37,15		5.174,92
26/04/2013	Según Factura N° 18330 a "Comercial Danesa Codan Cía Ltda" a 2 meses plazo	24/174		258,97	5.433,89
27/04/2013	Según Nota de Deposito N° 00037 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía"	24/176	301,70		5.132,19
02/05/2013	Según Nota de Deposito N° 00038 a "Ecuallac POC"	26/191	2.618,55		2.513,64
03/05/2013	Según Factura N° 6413 a "Superplast"	27/200		19,82	2.533,46
	<b>TOTALES</b>		<b>11.616,15</b>	<b>14.149,61</b>	

CLAB COMPAÑIA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Ret. Fte. Del Imp. A la Ret. por Pagar 1%			CODIGO: 2.1.03.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Factura N° 11900 a "Maquiempaqués Cia Ltda" con Nota Dep.00020	01/3		0,43	0,43
04/03/2013	Según Factura N°24668 se adquiere a "Multiplast" POC	02/9		1,29	1,72
07/03/2013	Según Factura N°9469 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia" a crédito.a 16 días plazo.	03/17		7,54	9,26
08/03/2013	Según Factura N° 18330 a "Comercial Danesa Codan Cia Ltda" a crédito a 25 días plazo	04/21		2,33	11,59
08/03/2013	Según Factura N°56636 a Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cia Ltda, con Nota Dep. N°0021	04/22		0,35	11,94
08/03/2013	Según Factura N°53337 Ecuallac POC, con Nota Dep. N°0022	04/23		20,35	32,29
14/03/2013	Según Factura N°9582 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia" a crédito a 19 días plazo	06/36		2,51	34,8
15/03/2013	Según Factura N°56872 a Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cia Ltda, con Nota. Dep N°0023	06/37		8,47	43,27
19/03/2013	Según Factura N°9644 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia" con Nota Dep. N° 0024	07/45		0,56	43,83
20/03/2013	Según Factura N°9656 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia", a crédito a 22 días plazo	08/54		0,39	44,22
21/03/2013	Según Factura N° 9691 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía", la diferencia a crédito a 16 días plazo.	08/55		7,37	51,59
21/03/2013	Según Factura N° 56871 a "Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cia. Ltda.", a crédito a 30 días plazo	08/56		5,59	57,18
26/03/2013	Según Factura N°53812 Ecuallac POC, a crédito a 21 días plazo.	10/70		25,70	82,88
01/04/2013	Según Factura N°18449 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" se cancela a crédito a 16 días plazo	13/91		2,31	85,19
01/04/2013	Según Factura N° 9829 a "Comercial Danesa Codan Cia. Ltda." se cancela a crédito a 25 días plazo.	13/92		0,33	85,52
02/04/2013	Según Factura N°18449 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" se cancela a crédito a 16 días plazo	14/97		0,58	86,10
	<b>PASAN</b>		<b>0,00</b>	<b>86,10</b>	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Ret. Fte. Del Imp. A la Ret. por Pagar 1%			CODIGO: 2.1.03.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>0,00</b>	<b>86,10</b>	<b>86,10</b>
04/04/2013	Según Factura N° 9902 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" a crédito a 15 días plazo.	15/104		8,71	94,81
09/04/2013	Según Factura N° 25153 a "Multiplas" POC	17/123		0,08	94,89
10/04/2013	Según Factura N° 54189 a "Ecuallac POC" Se cancela a crédito a 9 días	18/128		26,45	121,34
12/04/2013	Según Factura N° 10036 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" a crédito a 16 días plazo.	19/134		2,72	124,06
18/04/2013	Según Factura N° 10121a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" a crédito 3 meses plazo.	21/153		8,63	132,69
18/04/2013	Según Factura N° 54406 a "Ecuallac POC" se cancela a crédito a 15 días plazo	21/154		26,45	159,14
26/04/2013	Según Factura N° 18330 a "Comercial Danesa Codan Cia Ltda" a 2 meses	24/174		2,33	161,47
03/05/2013	Según Factura N° 6413 a "Superplast	27/200		0,18	161,65
05/05/2013	Según Factura N° 54852 a "Ecuallac POC"	28/203		27,60	189,25
13/05/2013	Según Facturas N° 25591 a "Multiplas" POC	31/232		1,32	190,57
	<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>190,57</b>	

LIBRO MAYOR					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Ret. Fte. Del Imp. A la Ret. por Pagar 8%			CODIGO: 2.1.03.02		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
02/03/2013	Se cancela por concepto de arriendo al Dr. Jorge Páez	01/4		64,00	64,00
02/04/2013	Se cancela por concepto de arriendo al Dr. Jorge Páez	14/98		64,00	128,00
02/05/2013	Se cancela por concepto de arriendo al Dr. Jorge Páez	26/192		64,00	192,00
	<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>192,00</b>	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Aporte al IESS Por Pagar			CODIGO: 2.1.04		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
30/03/2013	Pago de sueldos mes de marzo	12/85		273,48	273,48
30/04/2013	Pago de sueldos mes de abril	25/187		273,48	546,96
30/05/2013	Pago de sueldos mes de mayo	37/281		273,48	820,44
	<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>820,44</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: 15% Participación a Empleados			CODIGO: 2.1.07		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Para cerrar Resumen de Rentas y Gastos y registrar Participación Trabajadores, Impuesto a la Renta y la	39/297		923,98	923,98
	<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>923,98</b>	


  

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: 22% Del Impuesto a la Renta			CODIGO: 2.1.08		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Para cerrar Resumen de Rentas y Gastos y registrar Participación Trabajadores, Impuesto a la Renta y la Utilidad Neta del Ejercicio	39/297		1.355,18	1.355,18
	<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>1.355,18</b>	


  


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Préstamo Bancario por Pagar			CODIGO: 2.2.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Estado de Situación Inicial	01/1	0,00	20.000,00	20.000,00
	<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>20.000,00</b>	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Aporte de Capital			CODIGO: 3.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Estado de Situación Inicial	01/1		67.468,51	67.468,51
<b>TOTALES</b>			<b>0,00</b>	<b>67.468,51</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Utilidad Neta del Ejercicio			CODIGO: 3.2.02		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Para cerrar Resumen de Rentas y Gastos y registrar Participación Trabajadores, Impuesto a la Renta y la Utilidad Neta del Ejercicio	39/297		3.880,73	3.880,73
<b>TOTALES</b>			<b>0,00</b>	<b>3.880,73</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Ventas			CODIGO: 4.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Factura N° 1659 a "Supermercado Galtor" POC	01/2		216,60	216,60
04/03/2013	Según Factura N° 1660 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	02/5		81,80	298,40
04/03/2013	Según Facturas N° 1663 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	02/6		111,46	409,86
04/03/2013	Según Facturas N° 1665 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez,	02/7		34,60	444,46
04/03/2013	Según Facturas N° 1666-1667 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila	02/8		85,20	529,66
05/03/2013	Según Factura N° 1668 a la Sra. Fanny Tapia Ochoa	02/10		16,72	546,38
05/03/2013	Según Factura N° 1669 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	02/11		57,00	603,38
<b>PASAN</b>			<b>0,00</b>	<b>603,38</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Ventas			CODIGO: 4.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>0,00</b>	<b>603,38</b>	<b>603,38</b>
06/03/2013	Según Factura N° 1671 a "Supermercado Galtor" POC,	02/12		79,82	683,20
06/03/2013	Según Factura N° 1672 y 1674 a "JJ Y Torres Supermercado" POC	03/13		59,82	743,02
06/03/2013	Según Factura N° 1673 a la Sra. Daysi Viñan Zamora	03/14		205,92	948,94
06/03/2013	Según Factura N° 1675 a "Comercial Gaher" POC	03/15		258,02	1.206,96
07/03/2013	Según Factura N° 1661 al "Comercial Armijos" POC	03/16		96,36	1.303,32
08/03/2013	Según Factura N° 1676 a la Sra. María Marlene Moncada Maza	03/18		65,25	1.368,57
08/03/2013	Según Factura N° 1677 a "Tu Sitio Market" POC,	03/19		49,25	1.417,82
08/03/2013	Según Factura N° 1678 al Sr Luis Ramón Pogo Herrera con Cheque # 0009 y efectivo	03/20		267,06	1.684,88
11/03/2013	Según Factura N° 1679 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	04/24		65,40	1.750,28
11/03/2013	Según Factura N° 1681 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	04/25		119,02	1.869,30
12/03/2013	Según Factura N° 1680 a "Supermarket El Zamorano" POC	04/26		35,60	1.904,90
12/03/2013	Según Factura N° 1683 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	05/27		57,00	1.961,90
12/03/2013	Según Factura N° 1684 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez	05/28		38,00	1.999,90
12/03/2013	Según Factura N° 1685 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	05/29		33,50	2.033,40
13/03/2013	Según Factura N° 1686-1687 a la Sra. Diana del Rocío Torres	05/30		120,80	2.154,20
13/03/2013	Según Factura N° 1688 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez	05/31		21,10	2.175,30
13/03/2013	Según Factura N° 1689 a "Supermercado Galtor" POC	05/32		136,93	2.312,23
13/03/2013	Según Factura N° 1690 a "Supermercados Yerovy" POC	05/33		54,37	2.366,60
13/03/2013	Según Factura N° 1691-1692 al Sr. Ronal Alberto Quinde Serrano	05/34		183,68	2.550,28
13/03/2013	Según Factura N° 1695 al Sr. Gonzalo Vásquez	06/35		1.098,55	3.648,83
18/03/2013	Según Factura N° 1698 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	06/38		166,85	3.815,68
	<b>PASAN</b>		<b>0,00</b>	<b>3.815,68</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
		DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013			
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
Cuenta: Ventas			CODIGO: 4.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>0,00</b>	<b>3.815,68</b>	<b>3.815,68</b>
19/03/2013	Según Factura N° 1694 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	06/39		81,80	3.897,48
19/03/2013	Según Factura N° 1699 al Sr. Hugo Lavanda Paltin	06/40		133,20	4.030,68
19/03/2013	Según Factura N° 1700 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	06/41		38,34	4.069,02
19/03/2013	Según Factura N° 1701 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez	07/42		38,00	4.107,02
19/03/2013	Según Factura N° 1702 al Sr. Gonzalo Vásquez	07/43		402,81	4.509,83
19/03/2013	Según Factura N° 1703 al Sr. Patricio Pérez	07/44		300,98	4.810,81
20/03/2013	Según Factura N° 1693 a "Supermarket El Zamorano" POC	07/46		30,00	4.840,81
20/03/2013	Según Factura N° 1705 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	07/47		38,00	4.878,81
20/03/2013	Según Factura N° 1706 al Sr. Orlando Abarca	07/48		291,72	5.170,53
20/03/2013	Según Factura N° 1709 a la Sra. Fanny Tapia	07/49		16,72	5.187,25
20/03/2013	Según Factura N° 1711 a "Tu Sitio Market" POC	08/50		32,64	5.219,89
20/03/2013	Según Factura N° 1712 al "Supermercados Yerovy" POC	08/51		63,68	5.283,57
20/03/2013	Según Factura N° 1713 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC	08/52		155,98	5.439,55
20/03/2013	Según Factura N° 1714 a "Supermercado Galtor" POC	08/53		113,58	5.553,13
22/03/2013	Según Factura N° 1718 al Sr. Omar Aponte	09/57		71,01	5.624,14
22/03/2013	Según Factura N° 1719 a la Sra. Laura Delia Barraqueta Espinosa	09/58		36,00	5.660,14
22/03/2013	Según Factura N° 1720 al Sr. Ulvio Iván Paute López	09/59		298,92	5.959,06
23/03/2013	Según Factura N° 1722 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	09/61		176,38	6.135,44
23/03/2013	Según Factura N° 1723 al Sr. Orlando Abarca	09/62		1.005,21	7.140,65
23/03/2013	Según Factura N° 1724 a "Supermercado Galtor" POC	09/63		47,50	7.188,15
23/03/2013	Según Factura N° 1726 a la Sra. Noemí Ruiz	09/64		360,07	7.548,22
25/03/2013	Según Factura N° 1715 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	10/65		68,65	7.616,87
	<b>PASAN</b>		<b>0,00</b>	<b>7.616,87</b>	





CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Ventas			CODIGO: 4.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>0,00</b>	<b>7.616,87</b>	<b>7.616,87</b>
25/03/2013	Según Factura N° 1727 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	10/66		114,76	7.731,63
25/03/2013	Según Factura N° 1728 a la Sra. Laura Delia Barraqueta Espinosa	10/67		36,00	7.767,63
26/03/2013	Según Factura N° 1716 al Sr. Orlando Abarca	10/68		268,74	8.036,37
26/03/2013	Según Factura N° 1717 se vende mercaderías al Sr. Gonzalo Vásquez	10/69		383,95	8.420,32
27/03/2013	Según Facturas N° 1729-1730 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila	10/71		84,40	8.504,72
27/03/2013	Según Factura N° 1731 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez	10/72		26,10	8.530,82
27/03/2013	Según Factura N° 1732 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez	11/73		28,50	8.559,32
27/03/2013	Según Factura N° 1736 a "Supermercado Galtor" POC	11/74		38,45	8.597,77
27/03/2013	Según Factura N° 1737 al Sr. Gonzalo Vásquez	11/75		307,71	8.905,48
27/03/2013	Según Factura N° 1738 a la Sra. Noemí Ruiz con Cheque N° 00011 del Bco. de Loja	11/76		428,27	9.333,75
27/03/2013	Según Factura N° 1739 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	11/77		128,60	9.462,35
28/03/2013	Según Factura N° 1740 a "Tu Sitio Market" POC	11/78		78,12	9.540,47
28/03/2013	Según Facturas N° 1741 a la Sra. Laura Delia Barraqueta Espinosa	11/79		36,00	9.576,47
28/03/2013	Según Facturas N° 1742 al Sr. Romel Alberto Quinde Serrano	11/80		147,48	9.723,95
28/03/2013	Según Factura N° 1743 al Sr. Omar Aponte, con Cheque 00420 del Bco. de Loja y en efectivo.	12/81		103,56	9.827,51
29/03/2013	Según Factura N° 1744 a "Supermercado Galtor" POC	12/82		65,50	9.893,01
29/03/2013	Según Factura N° 1745 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	12/83		149,90	10.042,91
01/04/2013	Según Factura N° 1747 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	12/86		87,05	10.129,96
01/04/2013	Según Factura N° 1748 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	13/87		79,68	10.209,64
01/04/2013	Según Factura N° 1751 a "Supermercado Galtor" POC	13/88		47,30	10.256,94
	<b>PASAN</b>		<b>0,00</b>	<b>10.256,94</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
		DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013			
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Ventas			CODIGO: 4.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>0,00</b>	<b>10.256,94</b>	<b>10.256,94</b>
02/04/2013	Según Factura N° 1752 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC	13/93		9,00	10.265,94
02/04/2013	Según Factura N° 1753 al Sr. Gonzalo Vásquez, nos cancela en efectivo	14/94		410,46	10.676,40
02/04/2013	Según Factura N° 1754 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda.",	14/95		97,00	10.773,40
02/04/2013	Según Factura N° 1755 y 1760 a "Supermercado Galtor" POC	14/96		144,13	10.917,53
03/04/2013	Según Factura N° 1761 al Sr. Hugo Lavanda Paltin	14/99		133,20	11.050,73
03/04/2013	Según Factura N° 1762 al Sr. Ulvio Iván Paute López en efectivo y a crédito.	14/100		376,10	11.426,83
03/04/2013	Según Factura N° 1763 a "Tu Sitio Market" POC	15/101		28,50	11.455,33
04/04/2013	Según Factura N° 1764 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	15/102		86,01	11.541,34
05/04/2013	Según Factura N° 1765 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	15/105		124,55	11.665,89
05/04/2013	Según Factura N° 1766 a la Sra. Noemí F	15/106		364,67	12.030,56
05/04/2013	Según Factura N° 1767 al Sr. Orlando A	15/107		1.357,28	13.387,84
06/04/2013	Según Facturas N° 1769 a la Sra. Laura Delia Barrazueta Espinosa	15/108		36,00	13.423,84
06/04/2013	Según Factura N° 1770 a "Supermercado Galtor" POC	16/109		18,00	13.441,84
07/04/2013	Según Factura N° 1773 al Sr. Ulvio Iván Paute López	16/110		315,33	13.757,17
08/04/2013	Según Factura N° 1771a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	16/111		103,60	13.860,77
08/04/2013	Según Factura N° 1774 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	16/112		126,44	13.987,21
08/04/2013	Según Factura N° 1775 a la Sra. Fanny Tapia	16/113		16,72	14.003,93
08/04/2013	Según Factura N° 1776 a "Tu Sitio Market" POC	16/114		21,75	14.025,68
09/04/2013	Según Factura N° 1777 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	17/115		57,00	14.082,68
09/04/2013	Según Factura N° 1778 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez	17/116		47,50	14.130,18
09/04/2013	Según Factura N° 1780 a "Supermercado Galtor" POC	17/117		138,58	14.268,76
	<b>PASAN</b>		<b>0,00</b>	<b>14.268,76</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Ventas			CODIGO: 4.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		0,00	14.268,76	14.268,76
09/04/2013	Según Factura N° 1781 al "Supermercados Yerovi" POC	17/118		84,92	14.353,68
09/04/2013	Según Factura N° 1782 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC	17/119		99,71	14.453,39
09/04/2013	Según Factura N° 1783 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	17/120		72,80	14.526,19
09/04/2013	Según Factura N° 1784 al Sr. Ángel Amable Castillo	17/121		36,00	14.562,19
09/04/2013	Según Factura N° 1785 al Sr. Orlando Abarca	17/122		335,85	14.898,04
10/04/2013	Según Facturas N° 1786-1787 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila	17/124		132,70	15.030,74
10/04/2013	Según Factura N° 1788 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez	18/125		46,40	15.077,14
10/04/2013	Según Factura N° 1789 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC	18/126		6,00	15.083,14
11/04/2013	Según Factura N° 1772 a "Comercial Armijos" POC	18/129		82,30	15.165,44
11/04/2013	Según Factura N° 1791 a la Sra. Cecilia Jimena Lata Jiménez	18/130		102,20	15.267,64
12/04/2013	Según Factura N° 1793 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez	18/131		38,00	15.305,64
12/04/2013	Según Factura N° 1796 al Sr. Gonzalo Vásquez	18/132		366,40	15.672,04
12/04/2013	Según Factura N° 1797 al Sr. Patricio Pérez	19/133		201,44	15.873,48
13/04/2013	Según Factura N° 1790 a "Supermercado Dicavi Cia. Ltda."	19/135		40,00	15.913,48
13/04/2013	Según Factura N° 1794 a "Comercializadora Ramírez Galván Cia. Ltda.	19/136		126,34	16.039,82
13/04/2013	Según Factura N° 1795 al Sr. Orlando Abarca, con cheque 00015, a crédito y efectivo.	19/137		1.005,22	17.045,04
13/04/2013	Según Factura N° 1798 a la Sra. Noemí Ruiz con cheque 0012 del Banco Loja.	19/138		368,90	17.413,94
15/04/2013	Según Factura N° 1799 a "Hoover Bermeo e Hijos Cia. Ltda." POC	19/139		92,00	17.505,94
15/04/2013	Según Factura N° 1801 al Sr. Hugo Lavanda Paltin	20/140		133,20	17.639,14
16/04/2013	Según Factura N° 1802 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	20/143		75,93	17.715,07
16/04/2013	Según Factura N° 1806 al Sr. Ángel Amable Castillo	20/144		36,00	17.751,07
	<b>PASAN</b>		0,00	17.751,07	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
		DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013			
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Ventas			CODIGO: 4.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>0,00</b>	<b>17.751,07</b>	<b>17.751,07</b>
17/04/2013	Según Factura N° 1809 a "Tu Sitio Market" POC	20/146		49,00	17.800,07
17/04/2013	Según Factura N° 1810 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez	20/147		19,00	17.819,07
17/04/2013	Según Factura N° 1811 al Sr. Ulvio Iván Paute López, con nota de crédito	21/148		331,48	18.150,55
18/04/2013	Según Factura N° 1820 al Sr. Orlando Abarca	21/150		1.001,74	19.152,29
19/04/2013	Según Factura N° 1814 a la Sra. Noemí Ruiz	22/155		471,85	19.624,14
22/04/2013	Según Factura N° 1813 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	22/156		88,60	19.712,74
22/04/2013	Según Factura N° 1815 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	22/157		147,84	19.860,58
22/04/2013	Según Factura N° 1816 y 1818 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila	22/158		94,90	19.955,48
22/04/2013	Según Factura N° 1819 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez	22/159		48,50	20.003,98
22/04/2013	Según Factura N° 1824 al Sr. Orlando Abarca	22/160		426,73	20.430,71
23/04/2013	Según Factura N° 1821 al Sr. Edgar Villegas Iñiguez	22/162		326,10	20.756,81
23/04/2013	Según Factura N° 1823 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	22/163		57,00	20.813,81
24/04/2013	Según Factura N° 1826 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	23/164		85,81	20.899,62
24/04/2013	Según Factura N° 1827 al "Supermercados Yerovi" POC	23/165		56,60	20.956,22
24/04/2013	Según Factura N° 1829 a "Supermercado Galtor" POC	23/166		113,56	21.069,78
24/04/2013	Según Factura N° 1831 a "Tu Sitio Market" POC	23/167		49,79	21.119,57
25/04/2013	Según Factura N° 1832 a la Sra. Estela Medina	23/168		7,20	21.126,77
25/04/2013	Según Factura N° 1834 a la Sra. Fanny Tapia	23/169		20,90	21.147,67
25/04/2013	Según Factura N° 1835 al Sr. Ulvio Iván Paute López, con nota de crédito	23/170		450,00	21.597,67
26/04/2013	Según Factura N° 1837 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	24/172		78,70	21.676,37
26/04/2013	Según Factura N° 1838 a la Sra. Noemí Ruiz	24/173		313,37	21.989,74
	<b>PASAN</b>		<b>0,00</b>	<b>21.989,74</b>	



CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
		DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013			
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Ventas			CODIGO: 4.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>0,00</b>	<b>21.989,74</b>	<b>21.989,74</b>
27/04/2013	Según Factura N° 1841 a "JJY Torres Supermercados" POC	24/175		16,72	22.006,46
29/04/2013	Según Factura N° 1833 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	24/177		76,95	22.083,41
29/04/2013	Según Factura N° 1844-1845 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	24/178		323,93	22.407,34
29/04/2013	"Según Factura N° 1850 al Sr. Gonzalo Vásquez	24/179		405,39	22.812,73
30/04/2013	Según Factura N° 1847-1848 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila	25/180		103,90	22.916,63
30/04/2013	Según Factura N° 1849 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez	25/181		44,65	22.961,28
30/04/2013	Según Factura N° 1853 al Sr. Orlando Abarca	25/182		377,11	23.338,39
30/04/2013	Según Factura N° 1854 a "JJY Torres Supermercados" POC	25/183		73,92	23.412,31
30/04/2013	Según Factura N° 1855 a "Supermercado Galtor" POC	25/184		87,02	23.499,33
30/04/2013	Según Factura N° 1856 a la Sra. Luz Solórzano Fernández	25/185		105,22	23.604,55
02/05/2013	Según Factura N° 1857 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC	26/188		21,00	23.625,55
02/05/2013	Según Factura N° 1858 a "Supermercado Galtor" POC	26/189		48,80	23.674,35
02/05/2013	Según Factura N° 1864 a "Tu Sitio Market" POC	26/190		43,20	23.717,55
03/05/2013	Según Factura N° 1860 al Sr. Angel Julio Martínez Ochoa POC	26/193		39,90	23.757,45
03/05/2013	Según Factura N° 1859 al Sr. Hugo Lavanda Paltin	27/194		133,20	23.890,65
03/05/2013	Según Factura N° 1862 a la Sra. Amparito Jaramillo Cabrera	27/195		58,40	23.949,05
03/05/2013	Según Factura N° 1865 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	27/196		216,00	24.165,05
03/05/2013	Según Factura N° 1866 al Sr. Ulvio Iván Paute López, con cheque 000379079 de la COOPMEGO	27/197		244,48	24.409,53
03/05/2013	Según Facturas N° 1867 a la Sra. Laura Delia Barraqueta Espinosa	27/198		36,00	24.445,53
03/05/2013	Según Factura N° 1868 a la Sra. Noemí Ruiz	27/199		322,37	24.767,90
04/05/2013	Según Factura N° 1869 a la Sra. Elsy Duarte Apolo	27/201		429,16	25.197,06
04/05/2013	Según Factura N° 1870 al Sr. Orlando Abarca	27/202		1.150,46	26.347,52
	<b>PASAN</b>		<b>0,00</b>	<b>26.347,52</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
		DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013			
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Ventas			CODIGO: 4.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>0,00</b>	<b>26.347,52</b>	<b>26.347,52</b>
06/05/2013	Según Factura N° 1871 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez	28/204		28,50	26.376,02
06/05/2013	Según Factura N° 1872 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	28/205		135,80	26.511,82
06/05/2013	Según Factura N° 1873 al Sr. Rubén Darío Jiménez Bravo	28/206		15,60	26.527,42
06/05/2013	Según Factura N° 1874 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	28/207		203,09	26.730,51
06/05/2013	Según Factura N° 1875 a la Sra. Elsy Duarte Apolo	28/208		538,41	27.268,92
07/05/2013	Según Factura N° 1876 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	28/210		60,72	27.329,64
07/05/2013	Según Factura N° 1877 a la Sra. Elsy Duarte Apolo	29/211		222,63	27.552,27
08/05/2013	Según Factura N° 1878 a Autoservicio Gamahorro POC	29/212		15,00	27.567,27
08/05/2013	Según Factura N° 1881 a "Tu Sitio Market" POC	29/213		20,00	27.587,27
08/05/2013	Según Factura N° 1882 a la Sra. Elsy Duarte Apolo	29/214		282,72	27.869,99
09/05/2013	Según Factura N° 1883 a la Sra. Estela Beatriz Medina Pineda	29/215		29,28	27.899,27
09/05/2013	Según Factura N° 1884 al Sr. Víctor Mauricio Armijos Calero	29/216		22,00	27.921,27
09/05/2013	Según Factura N° 1885 a "Comercial Armijos" POC	29/217		114,80	28.036,07
09/05/2013	Según Factura N° 1886 a la Sra. Elsy Duarte Apolo	29/218		260,71	28.296,78
09/05/2013	Según Factura N° 1887 a "Supermercado Galtor" POC	29/219		123,48	28.420,26
10/05/2013	Según Factura N° 18779 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez Rodríguez	30/220		28,50	28.448,76
10/05/2013	Según Factura N° 1880 a la Sra. Elsy Duarte Apolo	30/221		259,98	28.708,74
10/05/2013	Según Factura N° 1889 a la Sra. Noemí Ruiz	30/222		351,35	29.060,09
11/05/2013	Según Factura N° 1890 a la Sra. Fanny Tapia	30/223		16,72	29.076,81
11/05/2013	Según Factura N° 1891 al "Supermercados Yerovi" POC	30/224		65,92	29.142,73
11/05/2013	Según Factura N° 1892 a "Comercial Armijos" POC	30/225		125,62	29.268,35
11/05/2013	Según Factura N° 1893 a la Sra. Elsy Duarte Apolo	30/226		415,83	29.684,18
	<b>PASAN</b>		<b>0,00</b>	<b>29.684,18</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
		DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013			
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Ventas			CODIGO: 4.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>0,00</b>	<b>29.684,18</b>	<b>29.684,18</b>
13/05/2013	Según Factura N° 1894 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	30/227		180,20	29.864,38
13/05/2013	Según Facturas N° 1898-1899 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila	31/228		108,90	29.973,28
13/05/2013	Según Factura N° 1900 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez	31/229		46,40	30.019,68
13/05/2013	Según Factura N° 1901 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	31/230		205,24	30.224,92
13/05/2013	Según Factura N° 1902 a la Sra. Estela Beatriz Medina Pineda	31/231		6,00	30.230,92
14/05/2013	Según Factura N° 1906 a "JJ Y Torres Supermercados" POC,	31/233		23,86	30.254,78
14/05/2013	Según Factura N° 1907 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez	31/234		28,50	30.283,28
14/05/2013	Según Factura N° 1908 al Sr. Cesar Humberto Songor Neira	31/235		32,40	30.315,68
14/05/2013	Según Factura N° 1913 a la Sra. Yajaira Dayanna Granda Villegas POC	32/236		123,52	30.439,20
15/05/2013	Según Factura N° 1895 a la Sra. Estela Beatriz Medina Pineda	32/237		4,80	30.444,00
15/05/2013	Según Factura N° 1897 a la Sra. Eliana de los Ángeles Díaz Ramos	32/238		94,90	30.538,90
15/05/2013	Según Factura N° 1910 a "Comercial Armijos" POC	32/239		101,40	30.640,30
15/05/2013	Según Factura N° 1912 a "Tu Sitio Market" POC	32/240		46,39	30.686,69
15/05/2013	Según Factura N° 1915 a "Supermercado Galtor" POC	32/241		174,08	30.860,77
15/05/2013	Según Factura N° 1916 al Sr. Ulvio Iván Paute López, con nota de crédito de la COOPMEGO	32/242		220,18	31.080,95
16/05/2013	Según Factura N° 1909 a la Sra. Marlene Moncada	32/243		105,60	31.186,55
16/05/2013	Según Factura N° 1917 al Sr. Angel Julio Martínez Ochoa	33/244		30,15	31.216,70
16/05/2013	Según Factura N° 1919 a ILE C.A,	33/245		54,00	31.270,70
17/05/2013	Según Factura N° 1918 al Sr. Omar Aponte, con Cheque 000738 del Banco de Loja.	33/246		100,09	31.370,79
17/05/2013	Según Factura N° 1921 al Sr. Orlando Abarca	33/247		1.431,35	32.802,14
17/05/2013	Según Factura N° 1922 a la Sra. Noemí Ruiz	33/248		378,83	33.180,97
18/05/2013	Según Factura N° 1920 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda	33/249		140,94	33.321,91
	<b>PASAN</b>		<b>0,00</b>	<b>33.321,91</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Ventas			CODIGO: 4.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>0,00</b>	<b>33.321,91</b>	<b>33.321,91</b>
18/05/2013	Según Factura N° 1923 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	33/250		61,04	33.382,95
20/05/2013	Según Factura N° 1925 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	33/251		82,95	33.465,90
20/05/2013	Según Factura N° 1926 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	33/252		81,31	33.547,21
20/05/2013	Según Factura N° 1926 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	34/253		28,50	33.575,71
20/05/2013	Según Factura N° 1928 a la Sra. Fanny Tapia	34/254		25,08	33.600,79
20/05/2013	Según Factura N° 1930 a "Comercializadora Ramírez Galván Cía. Ltda."	34/255		161,20	33.761,99
20/05/2013	Según Factura N° 1932 al Sr. Ulvio Iván Paute López, con nota de crédito 00379093 de la COOPMEGO y un	34/256		253,67	34.015,66
20/05/2013	Según Facturas N° 1933-1934 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila	34/257		89,30	34.104,96
20/05/2013	Según Factura N° 1935 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez	34/258		30,30	34.135,26
20/05/2013	Según Factura N° 1936 a "Supermercado Galtor" POC	34/259		116,88	34.252,14
21/05/2013	Según Factura N° 1938 al Sr. Orlando Abarca	34/260		378,90	34.631,04
22/05/2013	Según Factura N° 1939 a "Comercial Armijos" POC	35/261		49,80	34.680,84
22/05/2013	Según Factura N° 1943 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	35/262		40,60	34.721,44
23/05/2013	Según Factura N° 1944 a "Tu Sitio Market" POC	35/263		57,42	34.778,86
24/05/2013	Según Factura N° 1945 a "Supermercado Galtor" POC	35/264		12,00	34.790,86
24/05/2013	Según Factura N° 1947 al "Supermercados Yerovi" POC	35/265		91,05	34.881,91
24/05/2013	Según Factura N° 1948 a la Sra. Noemí Ruiz	35/266		270,32	35.152,23
24/05/2013	Según Factura N° 1950 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	35/267		16,80	35.169,03
27/05/2013	Según Factura N° 1940 a "Hoover Bermeo e Hijos Cía. Ltda." POC	35/268		109,45	35.278,48
27/05/2013	Según Factura N° 1942 Sr. Rubén Jiménez	36/269		50,70	35.329,18
27/05/2013	Según Factura N° 1951 a la Sra. Vanessa Alexandra Vásquez	36/270		38,00	35.367,18
27/05/2013	Según Factura N° 1952 a "Comercial Armijos" POC	36/271		248,82	35.616,00
	<b>PASAN</b>		<b>0,00</b>	<b>35.616,00</b>	




CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Ventas			CODIGO: 4.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		0,00	35.616,00	35.616,00
27/05/2013	Según Facturas N° 1953-1954 a la Sra. Diana del Rocío Torres Agila	36/272		88,95	35.704,95
27/05/2013	Según Factura N° 1955 al Sr. Klever Fernando Gutiérrez	36/273		34,50	35.739,45
27/05/2013	Según Factura N° 1956 al Sr. Ulvio Iván Paute López	36/274		250,66	35.990,11
28/05/2013	Según Factura N° 1957 a "JJ Y Torres Supermercados" POC	36/275		45,96	36.036,07
28/05/2013	Según Factura N° 1958 a "Tu Sitio Market" POC	36/276		56,14	36.092,21
28/05/2013	Según Factura N° 1960 al "Supermercados Yerovi" POC	36/277		55,42	36.147,63
28/05/2013	Según Factura N° 1961 a la Sra. Eliana de los Ángeles Díaz	37/278		91,00	36.238,63
29/05/2013	Según Factura N° 1962 a "Comercial Armijos" POC	37/279		59,20	36.297,83
31/05/2013	Determinar la Utilidad Bruta en Ventas	39/294	36.297,83		0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>36297,83</b>	<b>36297,83</b>	
CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Utilidad Bruta en Ventas			CODIGO: 4.1.03		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Determinar la Utilidad Bruta en Ventas	39/294		16.026,15	16.026,15
31/05/2013	Para cerrar las cuentas de ingresos	39/295	16.026,15		0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>16.026,15</b>	<b>16.026,15</b>	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Resumen de Rentas y Gastos			CODIGO: 4.2.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Para cerrar las cuentas de ingresos	39/295		16.026,15	16.026,15
31/05/2013	Para cerrar las cuentas de gastos	39/296	9.866,26		6.159,89
31/05/2013	Para cerrar Resumen de Rentas y Gastos y registrar Participación Trabajadores, Impuesto a la Renta y la Utilidad Neta del Ejercicio	39/297	6.159,89		0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>16.026,15</b>	<b>16.026,15</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Costos de Ventas			CODIGO: 5.1.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Determinar Mercaderías Disponibles para la venta	38/292	26.347,53		26.347,53
31/05/2013	Determinar Costo de Ventas y registrar el Inventario Final de Mercaderías	38/293		6.075,85	20.271,68
31/05/2013	Determinar la Utilidad Bruta en Ventas	39/294		20.271,68	0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>26.347,53</b>	<b>26.347,53</b>	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Compras			CODIGO: 5.1.02		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/03/2013	Según Factura N° 11900 a "Maquiempaques Cía. Ltda" con Nota Dep.00020	01/3	43,00		43,00
04/03/2013	Según Factura N° 24668 se adquiere a "Multiplast" POC	02/9	129,46		172,46
07/03/2013	Según Factura N° 9469 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia" a crédito.a16 días plazo.	03/17	754,00		926,46
	<b>PASAN</b>		<b>926,46</b>	<b>0,00</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Compras			CODIGO: 5.1.02		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>926,46</b>	<b>0,00</b>	<b>926,46</b>
08/03/2013	Según Factura N° 56636 a Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cia Ltda, con Nota Dep. N° 0021	04/22	34,50		960,96
08/03/2013	Según Factura N° 53337 Ecuallac POC, con Nota Dep. N° 0022	04/23	2.035,00		2995,96
14/03/2013	Según Factura N° 9582 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia" a crédito a 19 días plazo	06/36	250,58		3246,54
15/03/2013	Según Factura N° 56872 a Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cia Ltda, con Nota. Dep N° 0023	06/37	847,36		4093,90
19/03/2013	Según Factura N° 9644 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia" con Nota Dep. N° 0024	07/45	56,20		4150,10
20/03/2013	Según Factura N° 9656 a "Inplastico Naranjo Hernandez y Cia", a crédito a 22 días plazo	08/54	39,21		4189,31
21/03/2013	Según Factura N° 9691 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía", la diferencia a crédito a 16 días plazo.	08/55	737,26		4926,57
21/03/2013	Según Factura N° 56871 a "Impresiones y Empaques Industriales Printopac Cia. Ltda.", a crédito a 30	08/56	559,26		5485,83
26/03/2013	Según Factura N° 53812 Ecuallac POC, a crédito a 21 días plazo.	10/70	2.570,00		8055,83
01/04/2013	Según Factura N° 18449 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" se cancela a crédito a 16 días plazo	13/91	230,80		8286,63
01/04/2013	Según Factura N° 9829 a "Comercial Danesa Codan Cia. Ltda." se cancela a crédito a 25 días plazo.	13/92	33,47		8320,10
02/04/2013	Según Factura N° 18449 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" se cancela a crédito a 16 días plazo	14/97	57,76		8377,86
04/04/2013	Según Factura N° 9902 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" a crédito a 15 días plazo.	15/104	871,45		9249,31
09/04/2013	Según Factura N° 25153 a "Multiplas" POC	17/123	7,59		9256,90
10/04/2013	Según Factura N° 54189 a "Ecuallac POC" Se cancela a crédito a 9 días	18/128	2.645,00		11901,90
12/04/2013	Según Factura N° 10036 a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" a crédito a 16 días plazo.	19/134	271,78		12173,68
18/04/2013	Según Factura N° 10121a "Inplástico Naranjo Hernández y Compañía" a crédito 3 meses plazo.	21/153	863,14		<b>13036,82</b>
	<b>PASAN</b>		<b>13.036,82</b>	<b>0,00</b>	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Compras			CODIGO: 5.1.02		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>13.036,82</b>	<b>0,00</b>	<b>13036,82</b>
18/04/2013	Según Factura N° 54406 a "Ecuallac POC" se cancela a crédito a 15 días	21/154	2.645,00		15681,82
03/05/2013	Según Factura N° 6413 a "Superplast"	27/200	17,86		15699,68
05/05/2013	Según Factura N° 54852 a "Ecuallac POC"	28/203	2.760,00		18459,68
13/05/2013	Según Facturas N° 25591 a "Multiplas" POC	31/232	132,24		18591,92
31/05/2013	Determinar Compras Netas	38/290		425,34	18166,58
31/05/2013	Traspaso de Transporte a Compras	38/291	466,60		18633,18
31/05/2013	Determinar Mercaderías Disponibles para la venta	38/292		18.633,18	0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>19.058,52</b>	<b>19.058,52</b>	


  


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Devolución en Compras			CODIGO: 5.1.03		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
15/04/2013	Devolución mercadería a "Ecuallac"	20/142		364,34	364,34
06/05/2013	Devolución mercadería a "Ecuallac"	28/209		61,00	425,34
31/05/2013	Determinar Compras Netas	38/290	425,34		0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>425,34</b>	<b>425,34</b>	


  


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Transporte en Compras			CODIGO: 5.1.04		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
08/03/2013	Según Factura N° 18330 a "Comercial Danesa Codan Cia Ltda" a crédito a 25 días plazo	04/21	233,30		233,30
26/04/2013	Según Factura N° 18330 a "Comercial Danesa Codan Cia Ltda" a 2 meses	24/174	233,30		466,60
31/05/2013	Traspaso de Transporte a Compras	38/291		466,60	
	<b>TOTALES</b>		<b>466,60</b>	<b>466,60</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Gasto Sueldos y Salarios			CODIGO: 5.2.01		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
30/03/2013	Pago de sueldos mes de marzo	12/85	1.272,00		1.272,00
30/04/2013	Pago de sueldos mes de abril	25/187	1.272,00		2.544,00
30/05/2013	Pago de sueldos mes de mayo	37/281	1.272,00		3.816,00
31/05/2013	Para cerrar las cuentas de gastos	39/296		3.816,00	0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>3.816,00</b>	<b>3.816,00</b>	
CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Gasto Aporte Patronal			CODIGO: 5.2.02		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
30/03/2013	Pago de sueldos mes de marzo	12/85	154,55		154,55
30/04/2013	Pago de sueldos mes de abril	25/187	154,55		309,10
30/05/2013	Pago de sueldos mes de mayo	37/281	154,55		463,65
31/05/2013	Para cerrar las cuentas de gastos	39/296		463,65	0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>463,65</b>	<b>463,65</b>	
CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Gasto Arriendo			CODIGO: 5.2.04		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
02/03/2013	Se cancela por concepto de arriendo al Dr. Jorge Páez	01/4	800,00		800,00
02/04/2013	Se cancela por concepto de arriendo al Dr. Jorge Páez	14/98	800,00		1.600,00
02/05/2013	Se cancela por concepto de arriendo al Dr. Jorge Páez	26/192	800,00		2.400,00
31/05/2013	Para cerrar las cuentas de gastos	39/296		2.400,00	0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>2.400,00</b>	<b>2.400,00</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Gasto Servicios Básicos			CODIGO: 5.2.05		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
30/03/2013	Se cancela por concepto de servicios básicos, mes de marzo	12/84	375,75		375,75
30/04/2013	Se cancela por concepto de servicios básicos, mes de abril.	25/186	384,60		760,35
30/05/2013	Se cancela por concepto de servicios básicos, mes de mayo	37/280	382,10		1.142,45
31/05/2013	Para cerrar las cuentas de gastos	39/296		1.142,45	0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>1.142,45</b>	<b>1.142,45</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Cuentas Incobrables			CODIGO: 5.2.06		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Valor 1% Provisión Cuentas Incobrables	38/289	18,58		18,58
31/05/2013	Para cerrar las cuentas de gastos	39/296		18,58	0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>18,58</b>	<b>18,58</b>	


CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
		LIBRO MAYOR			
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Depre. De Muebles y Enseres			CODIGO: 5.2.07		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Depreciación de Muebles y Enseres	37/283	84,32		84,32
31/05/2013	Para cerrar las cuentas de gastos	39/296		84,32	0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>84,32</b>	<b>84,32</b>	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Depre. De Equipo de Computo			CODIGO: 5.2.08		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Depreciación de Equipo de Computo	37/284	73,52		73,52
31/05/2013	Para cerrar las cuentas de gastos	39/296		73,52	0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>73,52</b>	<b>73,52</b>	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Depre. De Maquinaria y Equipo			CODIGO: 5.2.09		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Depreciación de Maquinaria y Equipo	38/285	489,79		489,79
31/05/2013	Para cerrar las cuentas de gastos	39/296		489,79	0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>489,79</b>	<b>489,79</b>	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Depre. De Vehículos			CODIGO: 5.2.10		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Depreciación de Vehículos	38/286	1.280,00		1.280,00
31/05/2013	Para cerrar las cuentas de gastos	39/296		1.280,00	0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>1.280,00</b>	<b>0,00</b>	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Consumo Útiles de Oficina			CODIGO: 5.2.11		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Consumo de Útiles de Oficina	38/287	74,15		74,15
31/05/2013	Para cerrar las cuentas de gastos	39/296		74,15	0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>74,15</b>	<b>74,15</b>	

CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013					
EXPRESADO EN DÓLARES USD					
CUENTA: Consumo Útiles de Aseo y Limpieza			CODIGO: 5.2.12		
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2013	Consumo de Útiles de Aseo y Limpieza	38/287	23,80		23,80
31/05/2013	Para cerrar las cuentas de gastos	39/296		23,80	0,00
	<b>TOTALES</b>		<b>23,80</b>	<b>23,80</b>	





**COMPañIA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013**  
**EXPRESADO EN DÓLARES USD**

N°	CUENTAS	CÓDIGO	SUMAS		SALDOS	
			DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1	CAJA	1.1.01	34.577,90	10.766,64	23.811,26	
2	BANCOS	1.1.02	21.544,28	14.719,78	6.824,50	
3	CUENTAS POR COBRAR	1.1.03	1.857,69		1.857,69	
5	MERCADERÍAS	1.1.06	7.714,35		7.714,35	
6	INVENTARIO DE MATERIALES	1.1.07	492,50		492,50	
7	ÚTILES DE OFICINA	1.1.08	400,00		400,00	
8	ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	1.1.09	45,00		45,00	
9	MUEBLES Y ENSERES	1.2.01	3.747,50		3.747,50	
11	EQUIPO DE COMPUTO	1.2.03	1.330,00		1.330,00	
13	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.2.05	21.768,30		21.768,30	
15	VEHÍCULO	1.2.07	32.000,00		32.000,00	
17	CUENTAS POR PAGAR	2.1.01	11.616,15	14.149,61		2.533,46
18	RETEN. FUENTE DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%	2.1.03.01		190,57		190,57
19	RETEN. FUENTE DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 8%	2.1.03.02		192,00		192,00
20	APORTE AL IESS POR PAGAR	2.1.04		820,44		820,44
23	PRESTAMO BANCARIO POR PAGAR	2.2.01		20.000,00		20.000,00
24	APORTE DE CAPITAL	3.1.		67.468,51		67.468,51
25	VENTAS	4.1.01		36.297,83		36.297,83
26	TRANSPORTE POR COMPRAS	4.2.02	466,60		466,60	
28	COMPRAS	5.1.02	18.591,92	0,00	18.591,92	
29	DEVOLUCION EN COMPRAS	5.1.03		425,34		425,34
30	GASTO SUELDOS Y SALARIOS	5.2.01	3.816,00	0,00	3.816,00	
31	GASTO APORTE PATRONAL	5.2.02	463,65	0,00	463,65	
32	GASTO ARRIENDO	5.2.04	2.400,00	0,00	2.400,00	
33	GASTO SERVICIOS BÁSICOS	5.2.05	1.142,45	0,00	1.142,45	
35	GASTO IVA	5.3.01	1.056,43	0,00	1.056,43	
	<b>TOTALES</b>		<b>165.030,72</b>	<b>165.030,72</b>	<b>127.928,15</b>	<b>127.928,15</b>
	Ing. Vanessa Arias Tapia					
	GERENTE				CONTADORA	



**COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**  
**HOJA DE TRABAJO**  
**DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013**

N°	CUENTAS	CÓDIGO	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		EST. RESULTADOS		EST. SIT.FINAL	
			DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1	CAJA	1.1.01	23.811,26				23.811,26					23.811,26
2	BANCOS	1.1.02	6.824,50				6.824,50					6.824,50
3	CUENTAS POR COBRAR	1.1.03	1.857,69				1.857,69					1.857,69
4	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	1.1.05				18,58		18,58				18,58
5	MERCADERÍAS	1.1.06	7.714,35		6.075,85	7.714,35	6.075,85					6.075,85
6	INVENTARIO DE MATERIALES	1.1.07	492,50				492,50					492,50
7	ÚTILES DE OFICINA	1.1.08	400,00			74,15	325,85					325,85
8	ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	1.1.09	45,00			23,80	21,20					21,20
10	MUEBLES Y ENSERES	1.2.01	3.747,50	0,00	0,00	0,00	3.747,50					3.747,50
11	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. DE MUEBLES Y ENSERES	1.2.02				84,32		84,32				84,32
12	EQUIPO DE COMPUTO	1.2.03	1.330,00				1.330,00					1.330,00
13	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. DE EQUIPO DE COMPUTO	1.2.04				73,52		73,52				73,52
14	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.2.05	21.768,30				21.768,30					21.768,30
15	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1.2.06				489,79		489,79				489,79
16	VEHÍCULO	1.2.07	32.000,00				32.000,00					32.000,00
17	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. DE VEHÍCULO	1.2.08				1.280,00		1.280,00				1.280,00
	<b>PASAN</b>		<b>99.991,10</b>	<b>0,00</b>	<b>6.075,85</b>	<b>9.758,51</b>	<b>98.254,65</b>	<b>1.946,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>98.254,65</b>	<b>1.946,21</b>



COMPañIA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

HOJA DE TRABAJO

DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013

N°	CUENTAS	CÓDIGO	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		EST. RESULTADOS		EST. SIT.FINAL	
			DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
	<b>VIENEN</b>		<b>99.991,10</b>	<b>0,00</b>	<b>6.075,85</b>	<b>9.758,51</b>	<b>98.254,65</b>	<b>1.946,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>98.254,65</b>	<b>1.946,21</b>
18	CUENTAS POR PAGAR	2.1.01		2.533,46				2.533,46				2.533,46
19	RETEN. FUENTE DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%	2.1.04.01		190,57				190,57				190,57
20	RETEN. FUENTE DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 8%	2.1.04.02		192,00				192,00				192,00
21	APOORTE AL IESS POR PAGAR	2.1.05		820,44				820,44				820,44
22	PRESTAMO BANCARIO POR PAGAR	2.2.01		20.000,00				20.000,00				20.000,00
23	APOORTE DE CAPITAL	3.1.		67.468,51				67.468,51				67.468,51
24	VENTAS	4.1.01		36.297,83	36.297,83		0,00					
25	COMPRAS	5.1.02	18.591,92			18.591,92						
26	DEVOLUCION EN COMPRAS	5.1.03		425,34	425,34		0,00					
27	TRANSPORTE POR COMPRAS	5.1.04	466,60				466,60				466,60	
28	GASTO SUELDOS Y SALARIOS	5.2.01	3.816,00				3.816,00		3.816,00			
	<b>PASAN</b>		<b>122.865,62</b>	<b>127.928,15</b>	<b>42.799,02</b>	<b>28.350,43</b>	<b>102.537,25</b>	<b>93.151,19</b>	<b>3.816,00</b>	<b>0,00</b>	<b>98.721,25</b>	<b>93.151,19</b>



**COMPAÑIA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**  
**HOJA DE TRABAJO**  
**DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013**

N°	CUENTAS	CÓDIGO	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		EST. RESULTADOS		EST. SIT.FINAL	
			DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	GASTOS	INGRESOS	DEBE	HABER
	<b>VIENEN</b>		<b>122.865,62</b>	<b>127.928,15</b>	<b>42.799,02</b>	<b>28.350,43</b>	<b>102.537,25</b>	<b>93.151,19</b>	<b>3.816,00</b>	<b>0,00</b>	<b>98.721,25</b>	<b>93.151,19</b>
36	GASTO APORTE PATRONAL	5.2.02	463,65				463,65		463,65			
37	GASTO ARRIENDO	5.2.04	2.400,00				2.400,00		2.400,00			
38	GASTO SERVICIOS BÁSICOS	5.2.05	1.142,45				1.142,45		1.142,45			
39	GASTO IVA	5.3.01	1.056,43				1.056,43		1.056,43			
40	CUENTAS INCOBRABLES	5.2.07			18,58		18,58		18,58			
41	DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	5.2.08			84,32		84,32		84,32			
42	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTO	5.2.09			73,52		73,52		73,52			
43	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	5.2.10			489,79		489,79		489,79			
44	DEPRECIACIÓN VEHICULO	5.2.11			1.280,00		1.280,00		1.280,00			
45	CONSUMO DE ÚTILES DE OFICINA	5.2.12			74,15		74,15		74,15			
46	CONSUMO DE ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	5.2.13			23,80		23,80		23,80			
47	COSTO DE VENTAS				25.880,93	25.880,93	0,00		0,00			
48	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS					16.492,75		16.492,75		16.492,75		
	<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>127.928,15</b>	<b>127.928,15</b>	<b>70.724,11</b>	<b>70.724,11</b>	<b>109.643,94</b>	<b>109.643,94</b>	<b>10.922,69</b>	<b>16.492,75</b>	<b>98.721,25</b>	<b>93.151,19</b>
48	UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.1.01							5.570,06			
	<b>SUMAS IGUALES</b>								<b>16.492,75</b>	<b>16.492,75</b>	<b>98.721,25</b>	<b>93.151,19</b>
	15% PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	2.1.08										835,51
	22% DEL IMPUESTO A LA RENTA	2.1.09										1.128,86
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	3.2.02										3.605,70
<b>SUMAS IGUALES</b>											<b>98.721,25</b>	<b>98.721,25</b>



**COMPañIA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013**  
**EXPRESADO EN DóLARES USD**

<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	
VENTAS	\$ 36.297,83
(-) COSTO DE VENTAS	\$ 19.805,08
INVENTARIO INICIAL	\$ 7.714,35
(+) COMPRAS BRUTAS	\$ 18.591,92
(-) DESCUENTO EN COMPRAS	\$ 425,34
(=) COMPRAS NETAS	<u>\$ 18.166,58</u>
MERCADERIA DISP. PARA LA VENTA	\$ 25.880,93
(-) INVENTARIO FINAL	<u>\$ 6.075,85</u>
(=) UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	<b>\$ 16.492,75</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	
GASTO SUELDOS Y SALARIOS	\$ 3.816,00
GASTO APOORTE PATRONAL	\$ 463,65
GASTO ARRIENDO	\$ 2.400,00
GASTO SERVICIOS BÁSICOS	\$ 1.142,45
CUENTAS INCOBRABLES	\$ 18,58
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	\$ 84,32
DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTO	\$ 73,52
DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 489,79
DEPRECIACIÓN VEHICULO	\$ 1.280,00
CONSUMO DE ÚTILES DE OFICINA	\$ 74,15
CONSUMO DE ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	\$ 23,80
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 9.866,26</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	
GASTO IVA	\$ 1.056,43
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 1.056,43</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 10.922,69</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 5.570,06</b>
15% PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	\$ 835,51
22% DEL IMPUESTO A LA RENTA	\$ 1.128,86
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b><u>\$ 3.605,70</u></b>

Ing. Vanessa Arias Tapia

GERENTE

CONTADORA



**COMPañIA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**  
**ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE MAYO DEL 2013**  
**EXPRESADO EN DÓLARE S USD**

**ACTIVO**

**ACTIVO CORRIENTE**

CAJA		\$	23.811,26
BANCOS		\$	6.824,50
CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.857,69	\$	1.839,11
PROMSIÓN CUENTAS INCOBRABLES	<u>\$ 18,58</u>		
MERCADERÍAS		\$	6.075,85
INVENTARIO DE MATERIALES		\$	492,50
ÚTILES DE OFICINA	\$ 400,00	\$	325,85
CONSUMO ÚTILES DE OFICINA	<u>\$ 74,15</u>		
ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	\$ 45,00	\$	21,20
CONSUMO ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	<u>\$ 23,80</u>		
TRANSPORTE POR COMPRAS		\$	466,60
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>\$ 39.856,87</b>

**ACTIVO NO CORRIENTE**

MUEBLES Y ENSERES	\$ 3.747,50	\$	3.663,18
(-) DEPRECIACIÓN ACUM DE MUEBLES Y ENSERES	\$ 84,32		
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 1.330,00	\$	1.256,48
(-) DEPRECIACIÓN ACUM DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 73,52		
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 21.768,30	\$	21.278,51
(-) DEPRECIACIÓN ACUM DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 489,79		
VEHÍCULO	\$ 32.000,00	\$	30.720,00
(-) DEPRECIACIÓN ACUM DE VEHÍCULO	\$ 1.280,00		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>\$ 56.918,17</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>\$ 96.775,04</b>

**PASIVOS**

**PASIVOS CORRIENTES**

CUENTAS POR PAGAR		\$	2.533,46
RETEN. FUENTE DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 1%		\$	190,57
RETEN. FUENTE DEL IMP. A LA RENTA POR PAGAR 8%		\$	192,00
APORTE AL IESS POR PAGAR		\$	820,44
15% PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS		\$	835,51
22% DEL IMPUESTO A LA RENTA		\$	1.128,86
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>			<b>\$ 5.700,83</b>



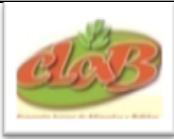
**COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**  
**ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE MAYO DEL 2013**  
**EXPRESADO EN DÓLARES USD**

<b>PA SIVO NO CORRIENTE</b>		
PRESTAMO BANCARIO POR PAGAR	\$ 20.000,00	
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 20.000,00</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 25.700,83</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
APORTE DE CAPITAL	\$ 67.468,51	
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 3.605,70	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 71.074,21</b>
<b>TOTAL PASIVO+PATRIMONIO</b>		<b>\$ 96.775,04</b>

Ing. Vanessa Arias Tapia

GERENTE

CONTADORA



**COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**  
**FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013**  
**EXPRESADO EN DÓLARES USD**

<b>1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>		<b>8.875,53</b>
INGRESO EN EFECTIVO POR RECUPERACIÓN DE CARTERA	0,00	
(-) EFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	3.816,00	
(-) EFECTIVO PAGADO AL IESS	463,65	
(-) EFECTIVO PAGO POR ARRIENDO	2.400,00	
(-) EFECTIVO PAGO POR SERVICIOS BASICOS	1.142,45	
(-) EFECTIVO POR OTROS GASTOS	<u>1.053,43</u>	
	8.875,53	
<b>2. FLUJO DE EFCTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<u>0.00</u>
<b>3. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<u>0.00</u>
<b>4. AUMENTO O DISMINUCION NETO E EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		<b>8.875,53</b>
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		12.216,03
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		<u>21.091,56</u>

Ing. Vanessa Arias Tapia  
GERENTE

CONTADORA



**APLICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS**  
**CLAB COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**

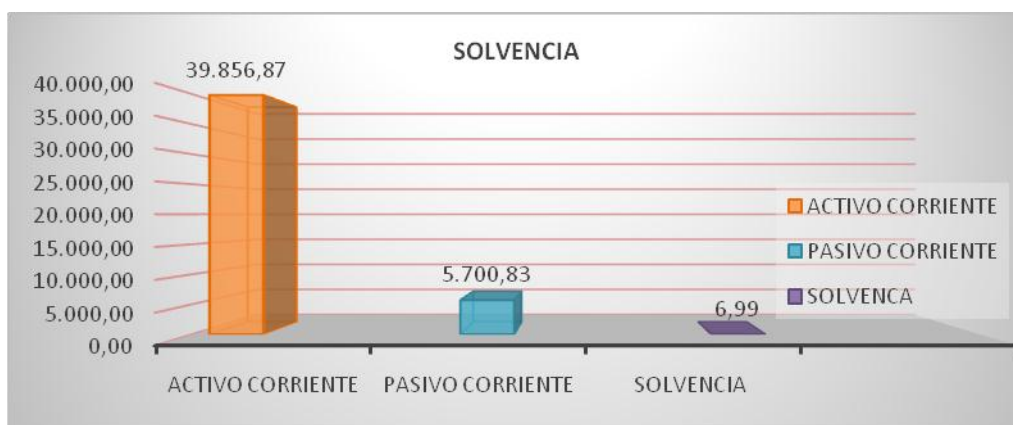
**INDICADORES DE LIQUIDEZ.**

**Índice de Solvencia**

**CUADRO N° 1**

SOLVENCIA	
FORMULA	
ACTIVO CORRIENTE	39.856,87
/	/
PASIVO CORRIENTE	5.700,83
=	6,99

**GRÁFICO N° 1**



**Fuente:** CLAB Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
**Elaborado por:** La autora

**Interpretación:**

La Empresa "CLAB", dispone de \$ 6.99 en el año 2013, es decir que por cada dólar de deuda a corto plazo tiene una disponibilidad de efectivo de

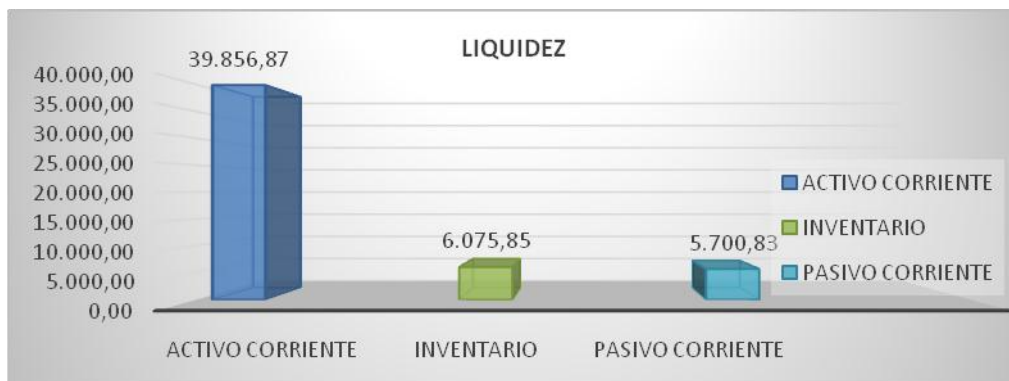
\$ 8,36; por lo tanto tiene una liquidez muy aceptable debido a que el valor de su Activo es lo bastante alto debido a la cantidad de su inventario.

### Índice de Liquidez

**CUADRO N°2**

LIQUIDEZ	
FORMULA	
ACTIVO CORRIENTE	39.856,87
-	-
INVENTARIO	6.075,85
/	/
PASIVO CORRIENTE	5.700,83
=	<b>5,93</b>

**GRÁFICO N° 2**



**Fuente:** CLAB Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas

**Elaborado por:** La autora

### Interpretación:

Mediante este indicador se pudo determinar que la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas por cada dólar de deuda mantiene \$ 5.93 para

cubrirla, es decir mantiene suficiente liquidez para cubrir su deuda con su activo disponible.

### Capital de Trabajo Neto

**CUADRO N° 3**

CAPITAL NETO DE TRABAJO	
FORMULA	
ACTIVO CORRIENTE	39.856,87
-	-
PASIVO CORRIENTE	5.700,85
=	<b>34.156.04</b>

**GRÁFICO N° 3**



Fuente: CLAB Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
Elaborado por: La autora

### Interpretación:

Este Indicador determina el capital de trabajo con que cuenta la Entidad, el mismo que es de \$ 34.156.04 es decir que es el dinero disponible que le queda a la empresa luego de cubrir sus obligaciones de corto plazo para seguir operando normalmente, sin embargo deben tomar medidas para que el capital sea invertido en pago de las deudas de corto plazo

durante el ejercicio, así como invertir en activos no corrientes que le brinden más seguridad a futuro.

## INDICADORES DE ACTIVIDAD

### Rotación de Inventarios

CUADRO N° 4

ROTACIÓN DE INVENTARIOS	
FORMULA	
COSTO DE VENTAS	19.805,08
/	/
PROMEDIO DE INVENTARIOS	6.075,08
=	<b>3,26</b>

GRÁFICO N° 4



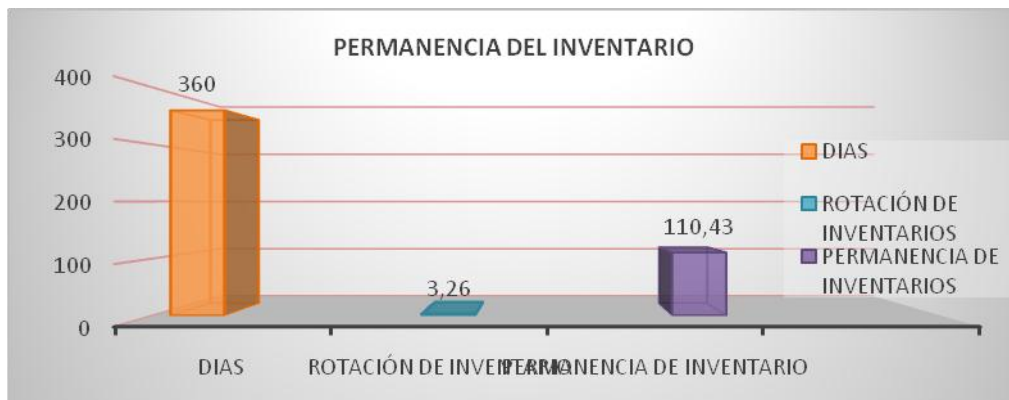
**Fuente:** CLAB Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
**Elaborado por:** La autora

## Permanencia de Inventarios

CUADRO N° 5

PERMANENCIA DE INVENTARIO	
FORMULA	
360 DÍAS	360
/	/
ROTACIÓN DE INVENTARIOS	3,26
=	<b>110.43</b>

GRÁFICO N° 5



Fuente: CLAB Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas

Elaborado por: La autora

### Interpretación:

La Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas presenta una rotación de inventarios de 3,26 veces en el año 2013; de acuerdo a las salidas de la mercaderías para la venta lo cual tuvo una permanencia de inventarios de 110 días que la mercadería permanece en las bodegas antes de

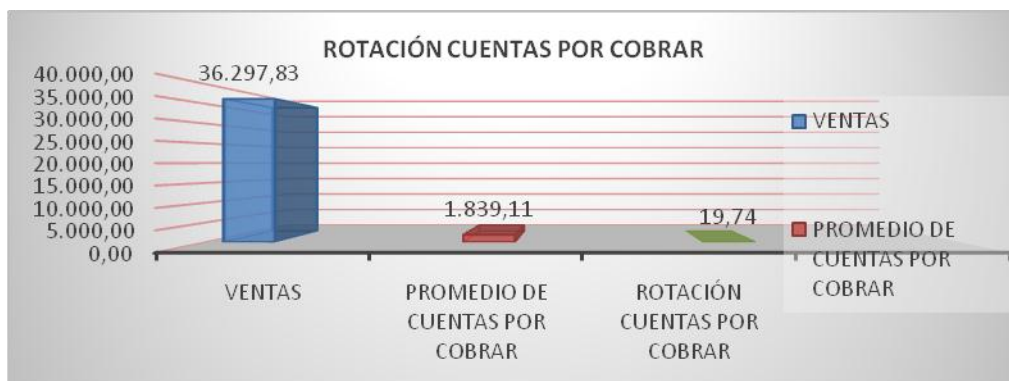
venderse, por lo que es necesario que la empresa establezca políticas de ventas para que la permanencia sea menos.

### Rotación Cuentas por Cobrar

**CUADRO N° 6**

ROTACIÓN CUENTAS POR COBRAR	
FORMULA	
VENTAS	36.297,83
/	/
PROMEDIO CUENTAS POR COBRAR	1839,11
=	<b>19,74</b>

**GRÁFICO N° 6**



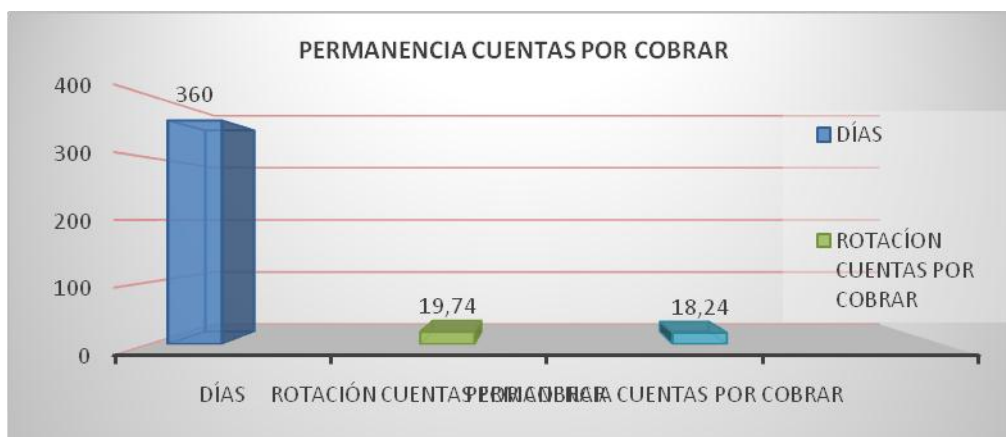
Fuente: CLAB Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
Elaborado por: La autora

### Permanencia Cuentas por Cobrar

**CUADRO N° 7**

PERMANENCIA CUENTAS POR COBRAR	
FORMULA	
360 DÍAS	360
/	/
ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	19,74
=	<b>18,24 DÍAS</b>

**GRÁFICO N° 7**



**Fuente:** CLAB Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
**Elaborado por:** La autora

### **Interpretación:**

Con la aplicación de este indicador obtenemos que las cuentas por cobrar en el año 2013 ha rotado 19.74 veces de acuerdo a las ventas efectuadas y el periodo de cobro es de 18 días lo que significa una recuperación temprana de las deudas de los clientes, siendo un resultado óptimo por lo que así mismo la empresa cancela sus cuentas pendientes de pago cuyo valor obtenido en este indicador nos demuestra que existe un buen control en cuentas por cobrar.

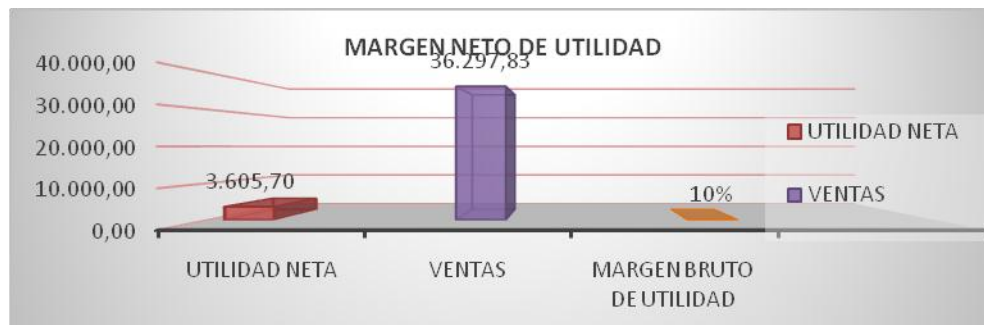
## INDICADORES DE RENTABILIDAD

### Margen Neto de Utilidad

CUADRO N° 8

MARGEN NETO DE UTILIDAD	
FORMULA	
UTILIDAD NETA	3.605,70
/	/
VENTAS	36.297,83
=	<b>0,10</b>
<b>X100</b>	<b>10%</b>

GRÁFICO N° 8



Fuente: CLAB Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
Elaborado por: La autora

### Interpretación:

El índice de margen neto de utilidad demuestra que la empresa obtiene una utilidad neta de 0.10 centavos por cada dólar en ventas, lo que refleja una margen neto de 10% en las ventas totales. Por lo cual este índice refleja que la entidad puede cubrir los gastos incurridos en la actividad de la empresa Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas de Loja.



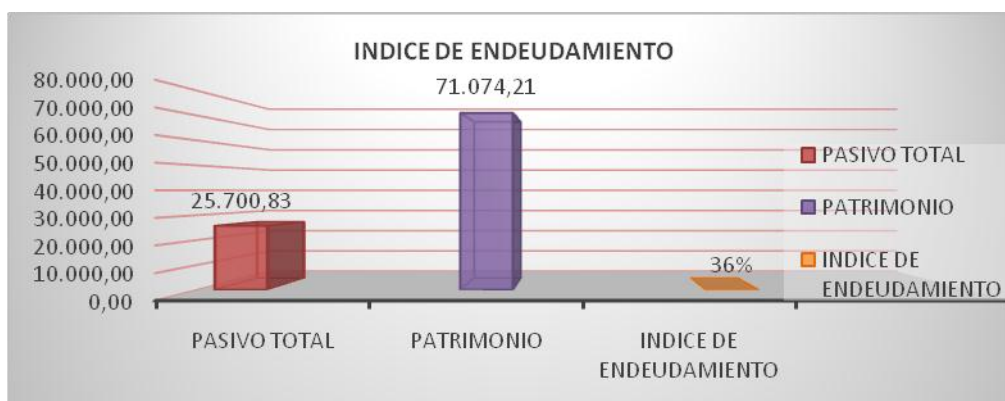
## INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

### Índice de Endeudamiento

CUADRO N° 9

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	
FORMULA	
PASIVO TOTAL	25.700,83
/	/
PATRIMONIO	71.074,21
=	<b>0,36</b>
<b>X100</b>	<b>36 %</b>

GRÁFICO N° 9



Fuente: CLAB Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas  
Elaborado por: La autora

#### Interpretación:

Este índice permitió medir cuántas veces el Patrimonio está comprometido con el Pasivo Total el cual dio como resultado un 36% es decir la propietaria financia su negocio con capital de terceros para cubrir obligaciones de corto y largo plazo. Este indicador sirvió para determinar

la capacidad de créditos y saber si la propietaria o el acreedor es el que financia mayormente la compañía.

### **Resultado de la Aplicación de Indicadores**

El Análisis Financiero es una herramienta que permite interpretar y analizar a los Estado Financieros con la finalidad de tener un conocimiento de la situación real y del manejo de sus recursos para que de esta manera el dueño de la entidad pueda tomar las mejores decisiones para el crecimiento de la misma. Dentro del Análisis financiero se encuentran los Indicadores Financieros los cuales expresan cuantitativamente el desempeño de la compañía, permitiendo conocer los aspectos en cuanto a solvencia, liquidez, rentabilidad y endeudamiento.

La aplicación del **Índice de Solvencia** reconoce la capacidad que tiene la compañía para cubrir sus obligaciones a corto plazo. Durante el periodo 01 de marzo al 31 de mayo muestra que la empresa "CLAB", por cada dólar de deuda a corto plazo posee \$ 6.99 para cancelar con sus activos corrientes; por lo tanto tiene una liquidez favorable debido a que el valor de su activo es alto al del valor de su inventario.

El **Índice de Liquidez** mide la capacidad que tienen la compañía para cancelar sus obligaciones señala que la Compañía Lojana de Alimentos y

Bebidas por cada dólar de deuda mantiene 5.93 para cubrirla, es decir mantiene suficiente liquidez para cubrir su deuda con su activo disponible.

EL **capital Neto de trabajo** determina el capital de trabajo con que cuenta la Entidad, el mismo que es de \$ 34.156.04 es decir que es el dinero disponible que le queda a la empresa luego de cubrir sus obligaciones de corto plazo para seguir operando normalmente, sin embargo deben tomar medidas para que el capital sea invertido en pago de las deudas de corto plazo durante el ejercicio, así como invertir en activos no corrientes que le brinden más seguridad a futuro.

En los **Indicadores de Actividad** tenemos la **rotación de Inventario** que indica el número de veces que se ha renovado el inventario de mercaderías por la cual la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas presenta una rotación de inventarios de 3,26 veces en el año 2013; de acuerdo a las salidas de la mercaderías para la venta lo cual tuvo una permanencia de inventarios de 110 días que la mercadería permanece en las bodegas antes de venderse, por lo que es necesario que la empresa establezca políticas de ventas para que la permanencia sea menos.

**Rotación Cuentas por cobrar** señala el número de días que la empresa demora en promedio para recuperar las ventas y con esta la aplicación de este indicador obtenemos que las cuentas por cobrar en el año 2013

ha rotado 19.74 veces de acuerdo a las ventas efectuadas y el periodo de cobro es de 18 días lo que significa una recuperación temprana de las deudas de los clientes, siendo un resultado óptimo por lo que así mismo la empresa cancela sus cuentas pendientes de pago cuyo valor obtenido en este indicador nos demuestra que existe un buen control en cuentas por cobrar.

Dentro de los **Índices de Rentabilidad** tenemos el **Índice de Margen Netode utilidad** demuestra que a empresa obtiene una utilidad neta de 0.10 centavos por cada dólar en ventas, lo que refleja una margen neto de 10% en las ventas totales. Por lo cual este índice refleja que la entidad puede cubrir los gastos incurridos en la actividad de la empresa Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas de Loja.

En el **Indicador de Endeudamiento** tenemos el **Nivel de Endeudamiento** este índice permitió medir cuántas veces el Patrimonio está comprometido con el Pasivo Total el cual dio como resultado un 36% es decir los propietarios financian su negocio con capital de terceros para cubrir obligaciones de corto y largo plazo. Este indicador sirvió para determinar la capacidad de créditos y saber si el propietario o el acreedor es el que financia mayormente la compañía.

## **g. DISCUSIÓN**

El trabajo de tesis denominado “IMPLANTACIÓN DE LA CONTABILIDAD COMERCIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CUENTA MÚLTIPLE EN LA COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE LA CIUDAD DE LOJA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013”, tiene como objetivo primordial dar soluciones a los problemas contables que presenta, como se pudo evidenciar la falta de un sistema contable, por ende carece de un registro adecuado de las compras, ventas e inventario de mercaderías, sumándose a esto el no tener un plan y manual de cuentas; todas estas falencias hacen imposible tener una información de la situación económica financiera en la que se encuentra la entidad.

Para realizar la implantación de la contabilidad comercial a través del sistema de cuenta múltiple, se tomó como muestra los meses de Marzo, Abril y Mayo del 2013, en los cuales se efectuó el proceso contable, iniciando con la organización de la información de los documentos fuente, para luego elaborar un plan de cuentas de acuerdo a las necesidades que tiene la Empresa.

Se procedió a realizar el Inventario Inicial, quedando de esta manera reflejados detalladamente en valores reales los activos y pasivos que

posee la entidad, se realizó el inventario inicial , para posteriormente realizar la elaboración del libro diario donde se registran las transacciones, seguidamente se mayorizó cada una de las cuentas, trasladando la información al balance de comprobación, se elaboró la hoja de Trabajo cuyos informes generaron la información para elaborar los Estados Financieros conociendo así la situación real de la empresa.

Y finalmente se aplicó indicadores financieros, los mismos que permitieron medir la situación económica y financiera logrando cada uno de los objetivos plantados.

En definitiva podemos decir que la aplicación de un Sistema Contable. Realizado a la empresa "CLAB" permitió realizar un ordenamiento contable que le permita a la dueña tener resultados para la toma de decisiones.

## **h. CONCLUSIONES**

Una vez terminado con el presente trabajo de tesis se pudo determinar las siguientes Conclusiones y Recomendaciones:

1. La entidad no Cuenta con un Sistema Contable por lo cual no se puede determinar los resultados económicos, operacionales y financieros de la empresa, dificultando a la gerente para la toma de decisiones oportunas y adecuadas.
2. La Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas es calificado como Artesano por lo tanto la tributación lo realiza de manera semestral por las ventas realizadas con tarifa cero.
3. La entidad no realiza los respectivos Roles de Pagos para la cancelación de los sueldos que estén de conformidad con lo que estipula la Ley, impidiéndole a la empresa tener constancia de los pagos realizados al personal de trabajo
4. No se Aplican Indicadores Financieros en lo referente a Liquidez, Solvencia y Rentabilidad lo que dificulta el conocimiento de la posición económica y financiera de la empresa.
5. El capital de trabajo que se concluye al finalizar el periodo comprendido entre el 01 de Marzo al 31 de Mayo de 2013 es de \$ 71.074,21 dólares.

## **i. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda a la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas aplicar el sistema contable a través el sistema de Cuenta Múltiple, porque de esta manera se conozca al final de un periodo contable los resultados reales que servirá para tomas decisiones posteriores en mejoras de la entidad.
2. Se recomienda que lleve un registro de ingresos y egreso detalladamente de manera mensual de las compras que efectuó así como de las ventas realizadas, ya que no son obligado a llevar contabilidad.
3. Efectuar los roles de pagos de modo mensual y archivarlos de manera ordena y sistemática con el objetivo de tener constancia de los pagos realizados a los trabajadores para evitar problemas con las entidades que amparan a los derechos de los empleados.
4. Al concluir un periodo contable debe aplicar los Indicadores Financieros con el propósito de tener conocimiento del progreso económico y financiero de la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas y de esta manera la entidad pueda tomar decisiones de mejora.
5. Se recomienda que con el Capital de trabajo efectuar los pagos de las obligaciones pendientes, para que de esta manera disminuyan las deudas con terceros.



## j. BIBLIOGRAFIA

1. Bravo Valdivieso, Mercedes, 2011 “Contabilidad General”, Décima Edición, Quito-Ecuador, Editora Escobar.
2. Cameri di Commercio di Alessandria. 2014. “Registro de empresa artesanal”, va disponible en: Monografias.com / Administración y Finanzas/Desarrollo Organizacional.
3. Catacora Carpio, Fernando, 2011 “Sistemas y Procedimientos Contables”, Sexta Edición, México, Editorial Rubio.
4. Espejo Jaramillo, Lupe Beatriz, 2012 “Contabilidad General”, Tercera Edición, Loja–Ecuador, Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
5. Hernández Rodríguez, Sergio, 2005 “Introducción a la Administración, un enfoque teórico-práctico”, México D.F, Editorial MC GRAW HILL.
6. *Impuestos Servicios de Rentas Internas UTN-FACAE, (2010) Tipos de Impuestos.* Disponible en: <http://declaracionesfacaesri.es.tl/T%EDpos-de-Impuestos.htm>
7. Ramírez, Alejandro, 2010 “Contabilidad Comercial”, Décima Edición, Colombia, Editorial MC. GRAW HILL.

8. Reglamento de la Ley N° 29073 (2013) – Ley del Artesano y del desarrollo de la Actividad Empresarial. Recuperado de <http://mincetur.gob.pe>.
9. Sarmiento, Rubén, 2011 “Contabilidad General”, Décima primera Edición, Quito-Ecuador, Editorial Publigráf.
10. Servicios de Rentas Internas-Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (2013) Recuperado de: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-la-renta>.
11. Servicios Tributarios Dirección Nacional-SRI, 2013 “Guía Tributaria Especializada para los Artesanos Calificados por la Junta Nacional de la Defensa del Artesano”. Edición Segunda, Quito.
12. Zapata Sánchez, Pedro, 2011 “Contabilidad General” Séptima Edición, Bogotá-Colombia, Editorial MC. GRAW HILL.

**k. ANEXOS**

**Anexo N° 1**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURIDICAC SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

**ENTREVISTA DIRIGIDA AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE LA CIUDAD DE LOJA**

Egresada de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría interesada en realizar la propuesta denominada “Implantación de la Contabilidad Comercial a través del Sistema de Cuenta Múltiple en la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas de la Ciudad de Loja en el periodo comprendido del 01 de Marzo al 31 de Mayo del 2013”; muy comedidamente le solicito colaborar con la información correspondiente a las siguientes preguntas:

Razón Social: .....

Dirección: .....

RUC: .....

Teléfono: .....

Correo Electrónico: .....

Página Web: .....

Horario de Trabajo: .....

1. ¿Cuál es la Misión de la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas de la ciudad de Loja?

.....  
.....  
.....

2. ¿Cuál es la Visión de la Compañía?

.....  
.....

3. ¿La Compañía cuenta con valores personales y de autoestima para el desarrollo de sus actividades?

.....  
.....

4. ¿Tiene objetivos estratégicos la compañía?

.....  
.....

5. ¿Cuáles son, y han sido cumplidos en su totalidad?

.....  
.....

6. ¿Cuáles son, las principales leyes, reglamentos o estatutos que rigen a la compañía?

.....  
.....

7. ¿Qué políticas aplica la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas de la ciudad de Loja?

.....  
.....

8. ¿La compañía cuenta con un sistema contable?

.....  
.....

9. ¿Cuál es el rendimiento que presenta la compañía al final del periodo contable?

.....  
.....

10. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento que maneja la compañía?

.....  
.....  
11. ¿Existen clientes que incumplen con los pagos?  
.....  
.....

12. ¿Cómo considera usted la aceptación de los productos y servicios que presta la compañía por parte de los clientes?

Excelente ( )

Buena ( )

Mala ( )

13. ¿Qué tipo de problemas presenta la compañía en el manejo contable?  
.....  
.....

14. ¿En que se basan para realizar los estados financieros?  
.....  
.....

15. ¿A qué entidad presentan la información contable que se genera dentro del periodo que se hace el ejercicio contable?  
.....  
.....

16. ¿Existe una contadora permanente?  
.....  
.....  
.....

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

## Anexo N° 2

### DEPRECIACIÓN

<b>Nombre</b>	<b><i>Muebles y Enseres</i></b>
<b>Valor del activo</b>	3747.50
<b>Vida útil</b>	10 años
<b>Valor residual</b>	10%
Depreciación =	$\frac{\text{Valor del activo} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil}}$
Depreciación =	$\frac{3747.50 - 374.75}{10}$
Depreciación =	$\frac{3372,75}{10}$
Depreciación =	337.275 depreciación anual
Depreciación =	28.106 depreciación mensual


<b>Nombre</b>	<b><i>Maquinaria y equipo</i></b>
<b>Valor del activo</b>	21768.30
<b>Vida útil</b>	10 años
<b>Valor residual</b>	10%
Depreciación =	$\frac{\text{Valor del activo} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil}}$
Depreciación =	$\frac{21768.30 - 2.176.83}{10}$
Depreciación =	$\frac{19.591,47}{10}$
Depreciación =	1.959,147 depreciación anual
Depreciación =	163.26 depreciación mensual

<b>Nombre</b>	<b>Equipo de Computo</b>	
<b>Valor del activo</b>	1.330,00	
<b>Vida útil</b>	3 años	
<b>Valor residual</b>	33.33%	
Depreciación =	$\frac{\text{Valor del activo} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil}}$	
Depreciación =	$\frac{1.330,00 - 443.289}{3}$	
Depreciación =	$\frac{886.711}{3}$	
Depreciación =	295.570	depreciación anual
Depreciación =	24.63	depreciación mensual

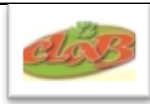
<b>Nombre</b>	<b>Vehículo</b>	
<b>Valor del activo</b>	32.000,00	
<b>Vida útil</b>	5 años	
<b>Valor residual</b>	20%	
Depreciación =	$\frac{\text{Valor del activo} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil}}$	
Depreciación =	$\frac{32.000,00 - 6.400}{5}$	
Depreciación =	$\frac{25.600,00}{5}$	
Depreciación =	5.120,00	depreciación anual
Depreciación =	426.66	depreciación mensual

ANEXO N° 3

ROL DE PAGOS

 <b>COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</b> <b>ROL DE EMPLEADOS</b> <b>CORRESPONDIENTE DEL MES DE MARZO</b>										
Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	REMUNERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS	APOORTE PATRONAL 11,15%	EGRESOS				TOTAL DE EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR
					APOORTE PERSONAL 9,35%	IMPUESTO A LA RENTA	ANTICIPO SUELDO	PRÉSTAMO		
1	BURNEO ALVARSO JUAN DAVID	318	350	38,64	29,733	0	0	0	68,37	281,63
2	ROMERO MONTALVAN BRUNO	318	300	38,64	29,733	0	0	0	68,37	231,63
3	ORDOÑEZ ORDOÑEZ ANGEL MIGUEL	318	300	38,64	29,733	0	0	0	68,37	231,63
4	LEON GUARNIZO CRISTIAN ANDRES	318	300	38,64	29,733	0	0	0	68,37	231,63
		<b>1.272,00</b>	<b>1.250,00</b>	<b>154,55</b>	<b>118,932</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>273,48</b>	<b>976,52</b>





**COMPAÑIA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**  
**ROL DE EMPLEADOS**  
**CORRESPONDIENTE DEL MES DE ABRIL**

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	REMUNERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS	APORTE PATRONAL 11,15%	EGRESOS				TOTAL DE EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR
					APORTE PERSONAL 9,35%	IMPUESTO A LA RENTA	ANTICIPO SUELDO	PRÉSTAMO		
1	BURNEO ALVARSO JUAN DAVID	318	350	38,64	29,733	0	0	0	68,37	281,63
2	ROMERO MONTALVAN BRUNO	318	300	38,64	29,733	0	0	0	68,37	231,63
3	ORDOÑEZ ORDOÑEZ ANGEL MIGUEL	318	300	38,64	29,733	0	0	0	68,37	231,63
4	LEON GUARNIZO CRISTIAN ANDRES	318	300	38,64	29,733	0	0	0	68,37	231,63
		<b>1.272,00</b>	<b>1.250,00</b>	<b>154,55</b>	<b>118.932</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>273,48</b>	<b>976,52</b>



**COMPAÑIA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**  
**ROL DE EMPLEADOS**  
**CORRESPONDIENTE DEL MES DE MAYO**

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	REMUNERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS	APORTE PATRONAL 11,15%	EGRESOS				TOTAL DE EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR
					APORTE PERSONAL 9,35%	IMPUESTO A LA RENTA	ANTICIPO SUELDO	PRÉSTAMO		
1	BURNEO ALVARSO JUAN DAVID	318	350	38,64	29,733	0	0	0	68,37	281,63
2	ROMERO MONTALVAN BRUNO	318	300	38,64	29,733	0	0	0	68,37	231,63
3	ORDOÑEZ ORDOÑEZ ANGEL MIGUEL	318	300	38,64	29,733	0	0	0	68,37	231,63
4	LEON GUARNIZO CRISTIAN ANDRES	318	300	38,64	29,733	0	0	0	68,37	231,63
		<b>1.272,00</b>	<b>1.250,00</b>	<b>154,55</b>	<b>118.932</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>273,48</b>	<b>976,52</b>



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

## PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1104114945001  
 APELLIDOS Y NOMBRES: ARIAS TAPIA VANESSA SOLEDAD  
 NOMBRE COMERCIAL: CLAB COMPAÑIA LOJANA DE  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: JUNTA NACIONAL DEL ARTESANO NUMERO: 99570

FEC. NACIMIENTO: 03/01/1984 FEC. ACTUALIZACION: 11/04/2013  
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/01/2010 FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:  
 FEC. INSCRIPCION: 27/01/2010 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION DE DERIVADOS DE LACTEOS.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: JOSE FELIX DE VALDIVIESO Número: SN Intersección:  
 BOLIVAR Y BERNARDO Referencia: A DOS CUADRAS DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DANIEL ALVAREZ  
 BURNEO 3 teléfono: 072576538

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

#### DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE).

Recuerde que sus declaraciones son semestrales siempre y cuando cumpla con las condiciones para ello, que son: retención del 100% del IVA y transferencia de bienes y servicios con IVA 0% de IVA.

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 00* 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL SURI LOJA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

**SRI** Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

FECHA: 11 ABR 2013

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

USUARIO:

SERVICIO DE RECEPCIÓN INTERNA

Usuario: 48340110598

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 11/04/2013 13:03:36



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1104114945001  
APELLIDOS Y NOMBRES: ARIAS TAPIA VANESSA SOLEDAD

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/01/2010  
NOMBRE COMERCIAL: CLAB COMPAÑIA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
PRODUCCIÓN DE DERIVADOS DE LACTEOS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Calle: AV. TURUNUMA Número: SN Intersección: VALENCIA Referencia: A UNA CUADRA DE CAFRILOSA Telefono Trabajo: 072614478

FIRMA DE LA CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNO

Usuario: MASMO180906 Lugar de emisión: L. SAN FERNANDO Fecha y hora: 11/04/2010 10:54:38



De: Flores Elizalde José Miguel  
 Dirección: Nueva Loja s/n y Guaranda (Gran Colombia)  
 • Telfs.: 2579 578 \*LOJA - ECUADOR  
**OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD**

Distribuimos funda plástica de alta y baja densidad en toda medida; funda camiseta, para basura; rollos blancos, negros e impresos; vasos, sorbetes, tarrinas, vajilla descartable, etc.

FACTURA  
 R.U.C. 0101764967001

001-001- **Nº 000024668**  
 Nº AUT. SRI. 111939630

0024668

<b>Cliente:</b> ARIAS VANESA	<b>Fecha de Emisión:</b> Loja, 04/03/2013
<b>R.U.C./C.I.:</b> 1104114945001	<b>Fecha de Vencimiento:</b> 19/03/2013
<b>Dirección:</b> JOSE FELIX DE VALDIVIEZO Y BOLIVAR	<b>Guía Remisión:</b> 19/03/2013
<b>Teléfono:</b>	

ant.	DESCRIPCION	P. MILLAR	PRECIO TOTAL
1.000	* VASO 32 ONZ. TRS (SUPERVASO BDDP) C/T	89.285	89.285
1.000	* VASO 8 ONZ TRS C/T - ECUAVASOS	40.178	40.178

IMPRENTA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 1102616594001 \* AUT. Nº 1438  
 \*Telefax: 2577496 \*Emis. 023401-025900 \*Fecha: 19-11-2012 \*Válido hasta 19 de Noviembre de 2013

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente en el lugar que se (nos) convenga(n) a la orden de José Miguel Flores Elizalde, en el plazo, forma de pago y cantidad indicados en esta factura pagaré, cuya mercadería hemos recibido a nuestra entera satisfacción, más el interés legal y de mora permitidos por la ley y sin protesto.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

SUBTOTAL \$.	129.46
DESCUENTO \$.	0.00
IMPORTE FACTURA	0.00
I.V.A. 0%	15.54
I.V.A. 12%	145.00
TOTAL \$.	

ORIGINAL: Adquirente  
 1ª COPIA: Emisor 2ª COPIA: Sin Derecho a Crédito Tributario



De: Flores Elizalde José Miguel  
 Dirección: Nueva Loja s/n y Guaranda (Gran Colombia)  
 • Telfs.: 2579 578 \*LOJA - ECUADOR  
**OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD**

Distribuimos funda plástica de alta y baja densidad en toda medida; funda camiseta, para basura; rollos blancos, negros e impresos; vasos, sorbetes, tarrinas, vajilla descartable, etc.

**FACTURA**

R.U.C. 0101764967001

001-001- **Nº 000025591**

Nº AUT. SRI. 1111939630

Cliente: *Arias Tapia Jonasa* Fecha de Emisión: *13.05.2013*  
 R.U.C./C.I.: *1104114945001* Fecha de Vencimiento:  
 Dirección: *Turmeque* Guía Remisión:  
 Teléfono:

Cant.	DESCRIPCION	P. MILLAR	PRECIO TOTAL
2000	fundas 12x18	12.50	25.00
1000	" " 10x16		8.93
1000	super vasos		85.71
200	fundas 15x22		12.50

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 1102616594001 \* AUT. Nº 1438  
 \*Telfax: 2577496 \*Emis. 023401-025900 \*Fecha: 19-11-2012 \*Válido hasta 19 de Noviembre de 2013

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente en el lugar que se (nos) convenga(n) a la orden de José Miguel Flores Elizalde, en el plazo, forma de pago y cantidad indicados en esta factura pagaré, cuya mercadería hemos recibido a nuestra entera satisfacción, más el interés legal y de mora permitidos por la ley y sin protesto.

*[Firma Autorizada]*  
 FIRMA AUTORIZADA

*[Firma Cliente]*  
 FIRMA CLIENTE

SUBTOTAL \$.	132.24
DESCUENTO \$.	
IMPORTE FACTURA	
I.V.A. 0%	
I.V.A. 12%	15.86
TOTAL \$.	148.10

ORIGINAL: Adquirente  
 1ª COPIA: Emisor 2ª COPIA: Sin Derecho a Crédito Tributario



**CLAB Compañía Lojana  
de Alimentos y Bebidas**

de: *Ing. Arias Tapia Vanessa Soledad*  
Dirección: Av. Turunuma SN y Valencia  
2614478 / 099428097  
Loja - Ecuador

CALIFICACIÓN ARTESANAL No. 99570

**FACTURA**

R.U.C.: 1104114945001

001-001-

**Nº 000001665**

Nº de Aut. SRI: 1111394608

FECHA	DIA	MES	AÑO
	01	03	2013

SEÑORES:

*Klever Fernando Gutierrez*

RUC o C.I.

*1103346704001*

TELÉFONO:

*3915*

DIRECCIÓN:

*Av. Pio Jaramillo y Argentina*

Guía de Remisión Nº

Cantidad	DESCRIPCIÓN	P. Unitario	Valor de Venta
<i>20</i>	<i>Yoguri 1L fructa</i>	<i>1,13</i>	<i>22,60</i>
<i>30</i>	<i>Yoguri 200 fructa</i>	<i>0,40</i>	<i>12,00</i>

IMPRESA COSMOS • José Santiago Alejandro Ojeda • R.U.C.: 1100495322001 - Aut. Nº: 1148 • Del 001226 al 001725  
FECHA AUT.: 17/JULIO/2012 - Válido hasta: 17/JULIO/2013  
Orig.: Adquirente / Copia 1: Emisor / Copia 2: Sin Der. a Cred. Tributario

DEBO Y PAGARÉ INCODICIONALMENTE EN EL LUGAR QUE SE RECONVENGA A LA ORDEN DE VANESSA SOLEDAD ARIAS TAPIA A DÍAS CONTADOS DESDE LA FECHA DE SUBSCRIPCIÓN DE ESTA FACTURA PAGARÉ LA CANTIDAD QUE APARECE EN EL ÍTME DE ESTE DOCUMENTO, MAS EL INTERÉS LEGAL DE MORA DESDE SU VENCIMIENTO, ASI COMO EL ADICIONAL DE MORA PERMITIDO POR LA LEY, SIN PROTESTO.

SUBTOTAL	\$	<i>31,60</i>
TRANSPORTE	\$	
IVA 0 %	\$	
IVA %	\$	
TOTAL	\$	<i>31,60</i>

FIRMA CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA



**CLAB Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas**

de: *Inq. Arias Tapia Vanessa Soledad*  
 Dirección: Av. Turunuma SN y Valencia  
 2614478 / 099428057  
 Loja - Ecuador

CALIFICACIÓN ARTESANAL No. 99570

**FACTURA**

R.U.C.: 1104114945001  
 001-001-  
**Nº 000001660**  
 N° de Aut. SRI: 1111394608

FECHA	DIA	MES	AÑO
	04	03	2013

SEÑORES: HOOVER BERMEO HE HIJOS

RUC o C.I. 1181714977001 TELÉFONO: \_\_\_\_\_

Guía de Remisión N° FEBAES CORDEPOY CIOTARIO PAZ-CARIAMANEA

Cantidad	DESCRIPCION	P. Unitario	Valor de Venta
10/	YOGUR YCALON	4.10	41.00
12/	YOGUR BALDEIL	1.25	15.00
10/	YOGUR BALDEIL	2.15	21.80

IMPRENTA COSMOS • José Santiago Alejandro Ojeda • R.U.C.: 1100495322001 - Aut. N°: 1148 • Del 001226 al 001725  
 FECHA AUT.: 17/JULIO/2012 - Válido hasta: 17/JULIO/2013  
 Orig.: Adquirente / Copia 1: Emisor / Copia 2: Sin Der. a Cred. Tributario

DEBO Y PAGARÉ INCODICIONALMENTE EN EL LUGAR QUE SE RECONVENGA A LA ORDEN DE VANESSA SOLEDAD ARIAS TAPIA A DIAS FIJOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ESTA FACTURA PAGARÉ LA CANTIDAD QUE APARECE EN EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO, MAS EL INTERÉS LEGAL DE HORA DESDE SU VENCIMIENTO, ASI COMO EL ADICIONAL DE HORA PERMITIDO POR LA LEY, SIN PROTESTO.

SUBTOTAL	\$	81.80
TRANSPORTE	\$	
IVA 0 %	\$	
IVA %	\$	
TOTAL	\$	81.80

\_\_\_\_\_  
 FIRMA CLIENTE

\_\_\_\_\_  
 FIRMA AUTORIZADA



**CLAB Compañía Loja de Alimentos y Bebidas**

de: *Inq. Arias Tapia Vanessa Soledad*  
 Dirección: Av. Turunuma SN y Valencia  
 2614478 / 0999428097  
 Loja - Ecuador

CALIFICACIÓN ARTESANAL No. 99570

**FACTURA**

R.U.C.: 1104114945001

001-001-

Nº **00001747**

Nº de Aut. SRI: 1112102030

FECHA	DIA	MES	AÑO
	01	01	2013

SEÑORES:

*HOOVER BERMEO E HIJOS*

RUC o CI:

*1181714937001*

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

*FEBRES CORDERO Y CLOTARIO PAZ*

Guía de Remisión Nº

Cantidad	DESCRIPCION	P. Unitario	Valor de Venta
<i>10</i>	<i>YOGUR BALON</i>	<i>4.10</i>	<i>41.00</i>
<i>10</i>	<i>YOGUR BALDE 2L</i>	<i>2.15</i>	<i>21.50</i>
<i>15</i>	<i>YOGUR BALDE 1L</i>	<i>1.25</i>	<i>18.75</i>
<i>1</i>	<i>MIL 200CC YL</i>	<i>5.80</i>	<i>5.80</i>

IMPRESA COSMOS • José Santiago Alejandro Ojeda • R.U.C.: 1100495322001 - Aut. Nº: 1148  
 Del 001726 al 002125 - FECHA AUT.: 26/DICIEMBRE/2012 - Válido hasta: 26/DICIEMBRE/2013  
 Orig.: Adquirente / Copia 1: Emisor / Copia 2: Sin Der. a Cred. Tributario

DEBO Y PAGARÉ INCODICIONALMENTE EN EL LUGAR QUE SE RECONVENGA A LA ORDEN DE VANESSA SOLEDAD ARIAS TAPIA A DIAS FIJOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ESTA FACTURA; PAGARÉ LA CANTIDAD QUE APARECE EN EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO, MAS EL INTERÉS LEGAL DE HORA DESDE SU VENCIMIENTO, ASI COMO EL ADICIONAL DE HORA PERMITIDO POR LA LEY, SIN PROTESTO.

*[Firma]*  
 FIRMA CLIENTE

*[Firma]*  
 FIRMA AUTORIZADA

SUBTOTAL	\$	<i>87.05</i>
TRANSPORTE	\$	
IVA 0 %	\$	
IVA %	\$	
TOTAL	\$	<i>87.05</i>





**CLAB Compañía Lojaña  
de Alimentos y Bebidas**

de: *Ing. Arias Tapia Vanessa Soledad*  
Dirección: Av. Turunuma SN y Valencia  
2614478 / 0999428097  
Loja - Ecuador

CALIFICACIÓN ARTESANAL No. 99570

**FACTURA**

R.U.C.: 1104114945001

001 - 001 -

**Nº 00001754**

Nº de Aut. SRI: 1112102030

FECHA	DIA	MES	AÑO
	2	4	2013

SEÑORES: \_\_\_\_\_  
 COMERCIALIZADORA RAMIREZ GALVAN CIA LTDA Ref.: 4022  
 RUC o CI: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_  
 191729484001 2588083  
 DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ Guía de Remisión Nº \_\_\_\_\_  
 en Tona 13-02 y Av. Gran Colombia


Cantidad	DESCRIPCION	P. Unitario	Valor de Venta
30	QUESO	1.900	57.00
40	YOGUR FUNDA 1L *FRESA	1.000	40.00

IMPRESA COSMOS • José Santiago Alejandro Ojeda • R.U.C.: 1100495322001 - Aut. Nº: 1148  
 Del 001726 al 002125 - FECHA AUT.: 26/DICIEMBRE/2012 - Válido hasta: 26/DICIEMBRE/2013  
 Orig.: Adquirente / Copia 1: Emisor / Copia 2: Sin Der. a Cred. Tributario

DEBO Y PAGARÉ INCODICIONALMENTE EN EL LUGAR QUE SE RECONVENGA A LA  
 ORDEN DE VANESSA SOLEDAD "ARIAS" TAPIA A LOS 05 DÍAS FIJOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE  
 SUBSCRIPCIÓN DE ESTA FACTURA PAGARÉ LA CANTIDAD QUE APARECE EN EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO, MAS EL  
 INTERÉS LEGAL DE MORA DESDE SU VENCIMIENTO, ASI COMO EL ADICIONAL DE MORA PERMITIDO POR LA LEY, SIN PROTESTO.

SUBTOTAL	\$	97.00
TRANSPORTE	\$	0.00
IVA 0 %	\$	0.00
IVA	% \$	97.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	

.....  
FIRMA CLIENTE

  
.....  
FIRMA AUTORIZADA



**CLAB Compañía Lojana  
de Alimentos y Bebidas**

de: *Inq. Arias Tapia Vanessa Soledad*  
Dirección: Av. Turunuma SN y Valencia  
2614478 / 0999428097  
Loja - Ecuador

CALIFICACIÓN ARTESANAL No. 99570

**FACTURA**

R.U.C.: 1104114945001

001-001-

**Nº 00001877**

Nº de Aut. SRI: 1112102030

FECHA	DIA	MES	AÑO
	7	5	2013

SEÑORES:

ELSY DUARTE APOLO

Ref.: 4169

RUC o C.I.

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

Guía de Remisión Nº

Cantidad	DESCRIPCION	P. Unitario	Valor de Venta
26	YOGUR FRUTA 1L	0.990	25.74
40	YOGUR FRUTA 200	0.330	13.20
10	YOGUR A GRANEL	0.780	7.80
6	YOGUR FRUTA 2L	2.050	12.30
12	YOGUR DE GALON	3.650	43.80
13	YOGUR FUNDA 1L *FRESA	0.860	11.18
25	YOGUR BALDE 2L	1.950	48.75
50	YOGUR BALDE 1L	1.100	55.00
15	LECHE ULTRAPASTEURIZADA ZUU...	0.550	8.25

IMPRESA COSMOS • José Santiago Alejandro Ojeda • R.U.C.: 1100495322001 - Aut. Nº: 1148  
Del 001726 al 002125 - FECHA AUT.: 26/DICIEMBRE/2012 - Válido hasta: 26/DICIEMBRE/2013  
Orig.: Adquirente / Copia 1: Emisor / Copia 2: Sin Der. a Cred. Tributario

DEBO Y PAGARÉ INCODICIONALMENTE EN EL LUGAR QUE SE RECONVENGA A LA ORDEN DE VANESSA SOLEDAD ARIAS TAPIA A SALDAR DÍAS FIJOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE SUBSCRIBCIÓN DE ESTA FACTURA PAGARÉ LA CANTIDAD QUE APARECE EN EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO, MAS EL INTERÉS LEGAL DE MORA DESDE SU VENCIMIENTO, ASI COMO EL ADICIONAL DE MORA PERMITIDO POR LA LEY, SIN PROTESTO.

SUBTOTAL	\$	226.02
TRANSPORTE	\$	0.00
IVA 0 %	\$	0.00
IVA	% \$	222.63
TOTAL	\$	

FIRMA CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA



**CLAB Compañía Lojana  
de Alimentos y Bebidas**

de: *Dng. Arias Tapia Vanessa Soledad*  
Dirección: Av. Turunuma SN y Valencia  
2614478 / 0999428097  
Loja - Ecuador

CALIFICACIÓN ARTESANAL No. 99570

**FACTURA**

R.U.C.: 1104114945001

001-001-

**Nº 00001868**

Nº de Aut. SRI: 1112102030

FECHA	DIA	MES	AÑO
	04	05	2013

SEÑORES:

*Nemmi Ruiz*

RUC o C.I.

*1102552732* TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

*Pansequia San Jose* Guía de Remisión Nº

Cantidad	DESCRIPCION	P. Unitario	Valor de Venta
15	Yogur fruta 2L	2.05	30.75
15	Yogur Balde 2L	1.95	29.25
80	Yogur Balde 1L	1.10	88.00
114	Yogur mix 50 * 24	0.20	23.80
24	Yogur mix 200 * 12	0.29	9.36
150	Yogur frasco 100 * 25	0.16	24.00
12	Yogur frasco 1/2 L	0.58	6.96
25	Yogur fruta 1L	0.99	24.75
40	Leche ultrapasteurizada 200	0.55	22.00


IMPRESA COSMOS • José Santiago Alejandro Ojeda • R.U.C.: 1100495322001 - Aut. Nº: 1148  
Del 001726 al 002125 - FECHA AUT.: 26/DICIEMBRE/2012 - Valido hasta: 26/DICIEMBRE/2013  
Orig.: Adquirente / Copia 1: Emisor / Copia 2: Sin Der. a Cred. Tributario

DEBO Y PAGARÉ INCODICIONALMENTE EN EL LUGAR QUE SE RECONVENGA A LA  
ORDEN DE VANESSA SOLEDAD ARIAS TAPIA A / DIAS FIJOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE  
SUBSCRIPCIÓN DE ESTA FACTURA PAGARÉ LA CANTIDAD QUE APARECE EN EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO, MAS EL  
INTERÉS LEGAL DE MORA DESDE SU VENCIMIENTO, ASI COMO EL ADICIONAL DE MORA PERMITIDO POR LA LEY, SIN PROTESTO.

SUBTOTAL	\$	322,37
TRANSPORTE	\$	
IVA 0 %	\$	
IVA %	\$	
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>322,37</b>

.....  
FIRMA CLIENTE

*[Firma]*  
.....  
FIRMA AUTORIZADA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

“Implantación de la Contabilidad Comercial, a través del Sistema de Cuenta Múltiple en la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas de la ciudad de Loja en el periodo comprendido del 01 de Marzo al 31 de Mayo del 2013”

PROYECTO DE TESIS PREVIA A  
OPTAR EL GRADO DE INGENIERA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA,  
CONTADOR PUBLICO-AUDITOR.

**AUTORA:**

TANIA REVECA CALVA ALVAREZ

**LOJA – ECUADOR**  
**2015**

**a) TEMA**

“Implantación de la Contabilidad Comercial, a través del Sistema de Cuenta Múltiple en la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas de la ciudad de Loja en el periodo comprendido del 01 de Marzo al 31 de Mayo del 2013”

**b) PROBLEMÁTICA**

A nivel mundial el sistema contable aporta con la concientización comercial y es la base sobre el cual se fundamentan las decisiones gerenciales y las decisiones financieras, por lo que no existe actividad económica ajena al registro y afectación de las técnicas de la ciencia contable. La importancia de los Sistemas de Información Contable radica en la utilidad que tienen estos, tanto para la toma de decisiones de los socios de las empresas como para aquellos usuarios externos de la información, contribuyendo a que las decisiones estén encaminadas a alcanzar los objetivos específicos de cada ente mercantil.

En nuestro país toda actividad económica comercial, desde la más pequeña hasta las transacciones económicas de grandes corporaciones ven la necesidad de contar con información real y actual a determinada fecha, lo que ha llevado a toda empresa a requerir la aplicación de un sistema de contabilidad comercial, que les permita el aprovechamiento de los recursos de una manera eficiente; con el objetivo de satisfacer las necesidades que demanda la sociedad, constituyéndose corporaciones que logren compensar cada una de ellas sujetas a normas y reglamentos estipulados en cada país y en el nuestro por la Contraloría General del Estado, la Superintendencia de Bancos y de Compañías, el Servicio de Rentas Internas entre otros organismos encargados de vigilar y regular su buen desempeño.

Es lamentable enunciar que en la provincia de Loja son pocas las entidades constituidas, entre ellas las empresas; posiblemente por la falta de apertura e inclusive falta de seguridad y confiabilidad de la información contable para la inversión de capitales, a más de la ubicación geográfica en la que se encuentra situada, la falta de infraestructura vial, escasas frecuencias aéreas, entre otros factores que han detenido el desarrollo de este sector de la Patria. A más de los problemas señalados se puede enfocar otros tales como: La poca rentabilidad de inversión financiera en el sector empresarial, motivo por el cual capitales lojanos se encuentren contribuyendo al desarrollo productivo e institucional en otras ciudades; limitando así la expansión y desarrollo de la nuestra. Es indispensable entonces plantearse la generación de nuevas instituciones y programas que creen mejores condiciones para que tales dificultades puedan ser enfrentadas con éxito por los pequeños productores.

La Empresa “Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas” ubicada en el cantón Loja sector Terminal Terrestre avenida Torunuma y Valencia; inicia su actividad comercial el 27 de Enero del 2010 dedicada a la elaboración y venta de yogurt en varias presentaciones, queso y crema de leche. Su capital inicial fue de \$15.000,00. Se considera una persona natural no obligada a llevar contabilidad por lo que está calificada por la Junta Nacional del Artesano, emite facturas y cuenta con 6 personas que laboran en la entidad, la cual se encuentra al servicio de la sociedad en general atendiendo las exigencias del ámbito local con el afán de generar ingresos, brindando productos de buena calidad que complementen la canasta básica general, además de la generación de empleo para el desarrollo productivo de la ciudad.

Mantiene un reglamento interno, así como políticas que le permiten guiar su actividad empresarial, y que le han convertido en una empresa con miras a expandir su productividad a nivel nacional gracias al buen

desempeño demostrado hasta el momento; pero que presenta ciertos inconvenientes tales como:

- No cuenta con una contadora la misma que proporcione datos contables reales y oportunos sobre la marcha del negocio,
- Falta de control de sus inventarios que no le permite un adecuado control de sus productos; así como determinar con exactitud las pérdidas y ganancias que se susciten en un periodo dado.
- Ausencia de un registro técnico permanente que le proporcione información razonada para las operaciones de planeación, evaluación y control.
- No cuentan con un control del efectivo de la empresa lo que dificulta el conocimiento de la liquidez de la misma.
- Falta de registros auxiliares que le permitan corroborar la información económica y financiera presentada en un momento determinado.

Por lo que se ha creído conveniente plantear el siguiente problema:

**¿CÓMO AFECTA LA FALTA DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD COMERCIAL, EN LA EMPRESA COMPAÑÍA LOJANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE LA CIUDAD DE LOJA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013?**

### **c) JUSTIFICACIÓN**

La investigación propuesta busca, mediante la aplicación de la teoría y los conceptos básicos de la contabilidad comercial a través del Sistema de Cuenta Múltiple así como sus normas tributarias, poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación académica permitiéndome crecer profesionalmente con una visión objetiva y acorde a los problemas

de la realidad. Ofreciendo a la empresa Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas un modelo contable que le permita registrar de manera oportuna las cuentas y gastos de los ingresos y egresos operativos y no operativos suscitados diariamente, el mismo que le permita evidenciar la verdadera situación financiera en un momento determinado y con ello poder tomar las decisiones más acertadas.

Otra de las razones es lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio propuestos, para lo cual se recurrirá al empleo de técnicas de investigación como instrumentos que permitan identificar los objetivos de la empresa, procesos de registro y veracidad de las transacciones realizadas, los cuales permitirán recopilar, organizar, analizar e interpretar los datos obtenidos con el fin de establecer pautas que permitan la implantación de un sistema contable comercial a través del sistema de cuenta múltiple; el mismo que fortalecerá las relaciones comerciales y de servicios del ente objeto de estudio con la colectividad en general.

Además el resultado de la investigación propuesta permitirá obtener una solución al problema contable por el que está atravesando la empresa y así podrá disponer de información razonable para la toma de decisiones que convengan para el planteamiento de estrategias en las metas y objetivos propuestos.

#### **d) OBJETIVOS**

##### **GENERAL**

- Implantar un sistema de contabilidad comercial, a través del Sistema de Cuenta Múltiple en la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas de la Ciudad de Loja en el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de mayo del 2013.



## **ESPECÍFICOS**

- Identificar las obligaciones tributarias relacionadas con la actividad económica de la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas.
- Diseñar registros auxiliares para el proceso contable en la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas.
- Presentar los Estados Financieros, basados en la normativa contable vigente.
- Aplicar Indicadores Financieros que permitan medir la situación económica y financiera de la Empresa.

### e) **MARCO TEÓRICO**

## **EMPRESA**

### **Concepto**

“Es una entidad compuesta por capital y trabajo que se dedica a actividades de producción, comercialización y prestación de bienes y servicios a la colectividad.”<sup>22</sup>

### **Clases**

#### **Por la actividad que realizan:**

**Servicios.-** Son empresas que brindan servicios a la comunidad, pudiendo tener o no fines de lucro.

---

<sup>22</sup> UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, Área Jurídica Social y Administrativa, Carrera de Contabilidad y Auditoría, 2007 “Ciencias y Decisiones Empresariales” Módulo II, Pp. 5

**Comerciales.-** Se trata de empresas intermediarias entre el productor y el consumidor en donde su principal función es la compra y venta de productos terminados aptos para la comercialización.

**Industriales.-** Son aquellas empresas en donde la actividad es la producción de bienes por medio de la transformación o extracción de las materias primas.

**Por el origen del capital:**

**Públicas** Se trata de empresas en donde el capital pertenece al Estado y en las que se pretende satisfacer las necesidades sociales.

**Privadas.-** Son empresas en donde su capital es de propiedad de inversionistas privados y son lucrativos en su totalidad.

**Mixtas.-** Se trata de empresas en donde el capital es propiedad tanto del Estado como de inversionistas privados.

**Por su constitución legal:**

Teniendo en cuenta quién es titular de la empresa y la responsabilidad legal de los propietarios, podemos hablar de:

**Empresas Individuales.-** Conformados por sólo una persona que puede responder frente a terceros con sus bienes (autónomos) con responsabilidad ilimitada, o hasta el monto aportado para la empresa.

En empresas individuales de responsabilidad limitada hablamos de empresas familiares o pequeñas.

**Sociedades o empresas societarias.-** Son las que se conforman por varias personas.

Entre ellas tenemos de sociedad colectiva, sociedad de responsabilidad limitada, Sociedad Anónima, Sociedad Comanditaria y Sociedad de Acciones Simplificada.

**Por la capacidad de producción:**

**Micro empresa.-** si posee 10 o menos trabajadores.

**Pequeña empresa.-**si tiene un número entre 11 y 49 trabajadores.

**Mediana empresa.-**si tiene un número entre 50 y 250 trabajadores.

**Gran empresa.-**si posee entre 250 y 1000 trabajadores.”<sup>23</sup>

## **CONTABILIDAD**

**Definición:**

“Es la ciencia, el arte y la técnica que permite el análisis, clasificación, registro e interpretación de las transacciones que se realizan en una empresa con el objeto de conocer su situación económica y financiera al término de un ejercicio económico o periodo contable” <sup>24</sup>

La contabilidad es el sistema que mide las actividades del negocio, procesa esa información convirtiéndola en informes y comunica estos hallazgos a los encargados de tomar las decisiones

---

<sup>23</sup> <http://www.monografias.com/.../clasificacion-empresas/clasificacion-empresas.s>.

<sup>24</sup> Sarmiento, Rubén; 2005 “Contabilidad General”, 5ta Edición, Quito-Ecuador.; Editorial Publigráf.

Según Bernard Hargadon la Contabilidad es el arte de recoger, resumir, analizar e interpretar datos financieros, para obtener así informaciones necesarias con las operaciones de una empresa.

### **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A).-**

“Son conceptos básicos que establecen la delimitación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información económica y financiera de la empresa a través de los Estados Financieros”<sup>25</sup>

### **SISTEMA CONTABLE**

“Un sistema contable es un conjunto de elementos, entidades o componentes que se caracterizan por ciertos atributos identificables entre sí y que funcionan para lograr un objetivo común”<sup>26</sup>

El sistema contable es el conjunto de elementos diseñado de acuerdo a la naturaleza y objetivos de una empresa o ente económico y su importancia radica en que es la columna vertical alrededor del cual se mueven los demás sistemas

### **EL CICLO CONTABLE**

**Concepto:** Los sistemas de contabilidad varían mucho de una empresa a otra, dependiendo de la naturaleza del negocio, operaciones que realiza,

---

<sup>25</sup> Bravo Valdivieso, Mercedes, 2011 “Contabilidad General”. Décima Edición, Quito-Ecuador, Editora Escobar, Pág. 8.

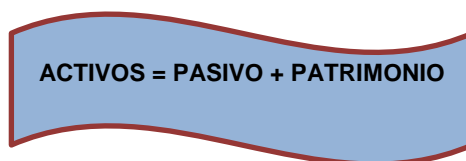
<sup>26</sup> Catacora Carpio, Fernando, 2007 “Sistemas y Procedimientos Contables”, Quinta Edición, México, Editorial Rubio Pág. 25

tamaño de la compañía, volumen de datos que haya que manejar y las demandas de información que la administración y otros interesados imponen al sistema.

Para definir el ciclo contable, vamos a conceptualizar las palabras que conforman esta frase. Ciclo. Consiste en una serie de sucesos, cambios o fluctuaciones que se repiten o bien que pueden terminar y presentarse de nuevo. Contabilidad. Sistema adoptado para llevar la cuenta y razón de las entradas y salidas en las empresas públicas o privadas. Habiendo explicado las dos palabras del tema en cuestión encontramos que la definición más general de un sistema de contabilidad o del ciclo contable comprende todas las actividades necesarias para proporcionar a la administración la información cuantificada que requiere para planear, controlar y dar a conocer la situación financiera y las operaciones de la empresa.

### **La Ecuación Contable**

“La Ecuación contable es una igualdad que representa los tres elementos fundamentales en los que se basa toda actividad económica (Activo, Pasivo y Patrimonio)”<sup>27</sup>


$$\text{ACTIVOS} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO}$$

Esta ecuación se traduce en que el financiamiento de una empresa proviene del aporte del dueño del negocio que se constituye el

---

<sup>27</sup> Bravo Valdivieso, Mercedes, 2011 “Contabilidad General”. Décima edición, Quito-Ecuador, Editora Nuevo día, Pág. 4-6.

**PATRIMONIO** y las deudas contraídas con terceros que son los **PASIVOS**. Este financiamiento propicia la adquisición de **ACTIVOS**.

### **Pasos**

La vida de un negocio o de una empresa se divide en períodos contables, y cada período es un ciclo contable recurrente, que empieza con el registro de las transacciones en el diario y que termina con el balance de comprobación posterior al cierre.

Para comprender con más exactitud y cabalidad todos los componentes del ciclo contable se necesita que cada paso se entienda y se visualice en su relación con los demás.

Los pasos, según el orden en que se presentan, son los siguientes.

**Documentos fuente.-** Son los documentos que utiliza la empresa y que le entregan a la empresa y son el origen de la contabilidad, estos documentos sirven de soporte para la credibilidad de la empresa y sirven de respaldo de las transacciones.

**Plan de cuentas.-** Es la personificación de lo que posee la empresa, a cada personificación se la denomina cuenta, y estas se clasifican en cuentas de activo, cuentas de pasivo, cuentas de patrimonio, cuentas de ingresos y cuentas de gastos.

**Manual de cuentas.-** El manual de cuentas sirve como guía para saber o clasificar los diversos bienes valores que posee la empresa, tanto como ingresos, gastos, patrimonio, y pasivos.

**Inventario inicial.-** Consiste en realizar un inventario de todo lo que posee la empresa en un momento determinado se la puede realizar en cualquier momento.

**Estado de Situación inicial.-** Consiste en el inicio del ciclo contable con los saldos de los activos, pasivos, patrimonio, con que empieza la empresa.

**El Libro Diario.-** Recoge por orden cronológico todas las operaciones que se van produciendo en una empresa. Cada operación contable origina un apunte que denominamos asiento y que se caracteriza porque tiene una doble entrada. En la parte de la izquierda (Debe) se recoge el destino que se le da a los recursos, y en la parte de la derecha (Haber) el origen de esos recursos.

**Pase del diario al libro mayor.-** Consiste en registrar en las cuentas del libro mayor los cargos y créditos de los asientos consignados en el diario.

**Elaboración del Balance de Comprobación.-** Consiste en determinar los saldos de las cuentas del libro mayor y en comprobar la exactitud de los registros.

**Analizar los ajustes y las correcciones, registrarlos en el diario y transferirlos al mayor.-** Consiste en registrar en el libro diario los asientos de ajuste, con base en la información contenida en el balance de comprobación, se procede luego a pasar dichos ajustes al libro mayor, para que las cuentas muestren saldos correctos y actualizados.

**Elaboración de los estados financieros formales.-** “Consiste en reagrupar la información proporcionada por la hoja de trabajo y en elaborar el estado de pérdidas y ganancias o de resultados y el estado financiero o estado de situación final.”<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> RUBÉN, Sarmiento; 2005 “Contabilidad General”, Edición. 5ta, Quito-Ecuador, Editorial Publigráf.

**El Balance General.-** Es el estado financiera que nos muestra la situación financiera de una empresa a una fecha determinada. Dicho de otro modo es una fotografía de la empresa desde el punto de vista económico. Se considera un informe financiero estático.

## **Sistemas de Control de la Cuenta Mercaderías**

### **Concepto:**

“El término mercaderías significa los artículos que el comerciante adquiere con el fin de revenderlos a sus clientes”<sup>29</sup>

“Es todo aquello que se puede vender o comprar”.<sup>30</sup>

Los inventarios forman parte muy importante para los sistemas de contabilidad, porque la venta del inventario es el corazón del negocio.

El inventario es, por lo general, el activo mayor en los balances generales de las organizaciones, y los gastos por inventarios, llamados costo de mercaderías vendidas, son usualmente el gasto mayor en el estado de resultados.

**Clasificación.-** Los sistemas de control de mercaderías avaladas por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y autorizadas por la ley de Régimen tributario Interno (del Ecuador) son:

- ❖ Sistema de Cuenta Permanente o Inventario Perpetuo.
- ❖ Sistema de Cuenta Múltiple o Inventario Periódico.

---

<sup>29</sup>VAZCONEZ José, 2005 “Sistema y Contabilidad”, Ecuador, Bosch Editores, Pág.195

<sup>30</sup>ZAPATA Pedro, 2002 “Contabilidad General”, Colombia, 5ª Edición, Editorial Mac GRAW-HILL, Pág. 53



**Sistema de Cuenta Permanente o Inventario Perpetuo.-** El sistema de inventario permanente, o también llamado perpetuo, permite un control constante de los inventarios, al llevar el registro de cada unidad que ingresa y sale del inventario.

Este control se lleva mediante tarjetas llamada Kardex, en donde se lleva el registro de cada unidad, su valor de compra, la fecha de adquisición, el valor de la salida de cada unidad y la fecha en que se retira del inventario.

De esta forma, en todo momento se puede conocer el saldo exacto de los inventarios y el valor del costo de venta. Además del control permanente de los inventarios, este sistema permite la determinación del costo al momento de hacer la venta, debido a que en cada salida de un producto, se registra su cantidad y costo.

**Sistema de Cuenta Múltiple o Inventario Periódico.-** Este sistema realiza un control cada determinado tiempo o periodo, y para eso es necesario hacer un conteo físico. Para poder determinar con exactitud la cantidad de inventarios disponibles en una fecha determinada.

Con la utilización de este sistema, la empresa no puede saber en determinado momento cuanto tiene en mercaderías, ni cuánto es el costo de los productos vendidos.

La empresa solo puede saber tanto el inventario exacto como el costo de venta, en el momento de hacer un conteo físico, lo cual por lo general se hace al final de un periodo, que puede ser mensual, semestral o anual.

**Características.-**

- b. El inventario final se obtendrá de la bodega, tomando físicamente el inventario (pesando, midiendo) y valorando al último precio de costo.
- c. Es necesario realizar asientos de regulación para poder determinar el valor de la utilidad en ventas e introducir en los registros contables el valor del inventario final.
- d. Utiliza varias cuentas.<sup>31</sup>

### **Ventajas:**

- ✓ Permite información detallada de cada cuenta
- ✓ Es de fácil aplicación y comprensión.
- ✓ Proporciona un ahorro en cuanto al costo de su mantenimiento.

Para la aplicación de este sistema se utilizan varias cuentas contables y las más básicamente son:

### **Cuentas principales:**

- Mercaderías
- Compras
- Ventas

### **Cuentas secundarias o auxiliares:**

- Devolución en Compras
- Devolución en Ventas
- Descuento en Compras
- Descuento en Ventas
- Transporte en Compras
- Costo de Ventas
- Utilidad Bruta en Ventas
- Pérdida en Ventas.

---

<sup>31</sup><http://www.monografias.com/trabajos14/inventarios/inventarios.shtml#ixzz2i7TvdB8S>

## **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

“Es la relación jurídica existente entre el estado y los contribuyentes o responsables del pago de los tributos, en virtud de la cual se debe satisfacer el pago de un tributo, ya sea en efectivo, especies o servicios. La entidad acreedora de la obligación tributaria es, principalmente el estado, recauda los tributos en forma como lo determina la Ley.”<sup>32</sup>

### **Clasificación de los Contribuyentes**

**Sujeto pasivo.-** Es la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de las prestaciones tributarias.

**Sujeto activo.-** Es el ente acreedor del tributo. Puede ser el Estado (administrado por el SRI), consejos provinciales, municipios o cualquier ente acreedor del tributo.

### **Los Tributos:**

Son las prestaciones obligatorias que se satisfacen generalmente en dinero que el estado exige en uso de sus facultades sobre la base de la capacidad contributiva de los individuos en virtud de una ley y sirven para cubrir los gastos de una nación.

### **Tributos Artesanales**

#### **Beneficios**

La Ley de Defensa del Artesano concede a los Artesanos Calificados los siguientes beneficios:

---

<sup>32</sup> <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-la-renta>.

**Laborales:**

- Exoneración de pago de decimotercero, decimocuarto sueldo y utilidades a los operarios y aprendices
- Exoneración del pago bonificación complementaria a los operarios y aprendices
- Protección del trabajo del artesano frente a los contratistas

**Sociales:**

- ✓ Afiliación al seguro obligatorio para maestros de taller, operarios y aprendices
- ✓ Acceso a las prestaciones del seguro social
- ✓ Extensión del seguro social al grupo familiar
- ✓ No pago de fondos de reserva

**Tributarios:**

- ❖ Facturación con tarifa 0% (I.V.A.)
- ❖ Declaración semestral del I.V.A
- ❖ Exoneración de impuesto a la exportación de artesanías
- ❖ Exoneración del pago del impuesto a la renta
- ❖ Exoneración del pago de los impuestos de patente municipal y activos totales
- ❖ Exoneración del impuesto a la transferencia de dominio de bienes inmuebles destinados a centros y talleres de capacitación artesanal

## **IMPUESTOS**

### **Concepto:**

Son tributos exigidos por el estado por determinados hechos generadores (presupuesto establecido por la Ley) para tipificar el tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación que está sobre la persona o los bienes.

### **Clasificación.-**

#### **Impuesto Directos**

Son aquellos que recaen y asume directamente sobre los ingresos de las personas naturales, sociedades, etc.

El valor del impuesto dependerá de la cuantía de dichos ingresos o de la capacidad económica.

#### **Impuesto Indirectos**

Estos impuestos gravan a los bienes y prestación de servicios, sin considerar las cualidades de quien paga la transacción o adquiere, pues el contribuyente que en primer lugar pagó el impuesto lo trasladará a otra persona, con excepción sí se trata de un consumidor final.”<sup>33</sup>

#### **Impuesto plano o proporcional**

Cuando el porcentaje no es dependiente de la base imponible o la renta del individuo sujeto a impuestos.

---

<sup>33</sup><http://declaracionesfacaesri.es.tl/T%EDpos-de-impuestos.htm>.

### **Impuesto progresivo**

Cuando a mayor ganancia o renta, mayor es el porcentaje de impuestos sobre la base.

### **Impuesto regresivo**

Cuanto mayor es la ganancia o renta, menor es el porcentaje de impuestos que debe pagarse sobre el total de la base imponible.

### **Impuestos objetivos y subjetivos**

Son impuestos objetivos aquellos que gravan una manifestación de riqueza sin tener en cuenta las circunstancias personales del sujeto que debe pagar el impuesto, por el contrario son impuestos subjetivos, aquellos que al establecer el gravamen si tienen en cuenta las circunstancias de la persona que ha de hacer frente al pago del mismo.

### **Impuestos reales e impuestos personales**

Los impuestos reales gravan manifestaciones separadas de la capacidad económicas sin ponerla en relación con una determinada persona. Los impuestos se convierten en personales cuando gravan una manifestación de capacidad económica puesto en relación con una persona determinada.

### **Impuestos instantáneos e impuestos periódicos**

En los impuestos instantáneos, el hecho imponible se realiza en un determinado momento del tiempo de manera esporádica.

En los impuestos periódicos, el hecho imponible se prolonga de manera indefinida en el tiempo, en estos casos, el legislador fracciona su duración en el tiempo en diferentes periodos impositivos. El impuesto sobre la renta grava la renta que es un fenómeno continuo, pero la ley la grava anualmente

**Registro Único de Contribuyentes (RUC).**- Es un instrumento que tiene por función registrar e identificar a los sujetos pasivos.

Constituye el punto de partida de todo artesano calificado, para poder realizar su actividad económica, y de esta manera realizar su actividad en forma legal.

El número de registro se asigna de acuerdo al tipo de contribuyente:

**Personas naturales:** Número de cédula (10 dígitos), más 001.

**Sociedades.-** (10 dígitos) generados por el SRI más 001

- ❖ **Privadas:** El tercer dígito siempre será el **9**.
- ❖ **Públicas:** El tercer dígito siempre será el **6**.<sup>34</sup>

Adicionalmente, este documento le permite realizar todos los trámites en el SRI; así como en otras entidades como Municipios, Bomberos, Instituciones Financieras, entre otros.

### **Emisión y Entrega de Comprobantes de Venta Autorizados**

**Comprobantes de Venta.-** Son documentos que sustentan la transferencia de bienes o la prestación de servicios, y para que sean válidos deben contar con autorización del SRI para ser emitidos.

---

<sup>34</sup> <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-la-renta>.

Se debe entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI para todas las ventas realizadas.

En ventas iguales o inferiores a \$ 4,00 en que el cliente no requiera de un comprobante de venta, podrá emitir al final de día uno solo que resuma estas transacciones. Entre los comprobantes de venta que se pueden utilizar tenemos:

- Facturas
- Notas de venta
- Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios
- Tiquetes de máquinas registradoras.

Las declaraciones que deben presentar los Artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano relacionadas con su actividad económica, son las siguientes:

**IVA:** Obligatoria en todos los casos.

**Impuesto a la Renta:** Obligatoria solo si supera la base exenta de ingresos, establecida en la tabla del impuesto a la Renta vigente.

**Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

El Impuesto al Valor Agregado IVA grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, y al valor de los servicios prestados.



Los bienes vendidos o servicios prestados por los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano están gravados con tarifa 0% de IVA, siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones (art. 171 de la Ley de Régimen Tributario Interno):

9. Mantener actualizada su calificación por la Junta de Defensa del Artesano.
10. Mantener actualizada su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
11. No exceder del monto de activos totales permitido por la Ley de Defensa del Artesano.
12. Prestar exclusivamente los servicios a los que se refiere su calificación por parte de la Junta de Defensa del Artesano.
13. Vender exclusivamente bienes de su propia elaboración y a los que se refieren su calificación por parte de la Junta de Defensa del Artesano.
14. Emitir los comprobantes de venta debidamente autorizados y que cumplan los requisitos previstos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención.
15. Exigir a sus proveedores las correspondientes facturas y archivarlas en la forma y condiciones que determine el Servicio de Rentas Internas.
16. Llevar su registro de ingresos y gastos de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno.
17. Presentar semestralmente su declaración del Impuesto al Valor Agregado y, anualmente, su declaración de Impuesto a la Renta.

En caso de incumplimiento deberá gravar sus ventas de bienes o prestación de servicios con tarifa 12% de IVA, y podría incurrir en otras sanciones.

**Crédito Tributario.-** El crédito tributario es el IVA pagado en las compras de bienes y servicios que será descontado del IVA cobrado en las ventas.

Los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano no tienen derecho a crédito tributario ya que producen bienes o servicios gravados con tarifa 0% de IVA. (Art. 144 L.O.R.T.I)<sup>35</sup>

### **DECLARACION Y LIQUIDACION DEL IVA.**

Los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano que cumplan con las condiciones antes indicadas, deberán presentar declaraciones semestrales de acuerdo al noveno dígito del RUC:

SI EL NOVENO DÍGITO ES:	FECHA DE VENCIMIENTO
1	10 de julio y enero
2	12 de julio y enero
3	14 de julio y enero
4	16 de julio y enero
5	18 de julio y enero
6	20 de julio y enero
7	22 de julio y enero
8	24 de julio y enero
9	26 de julio y enero
0	28 de julio y enero

- Las declaraciones del IVA deberán presentarse semestralmente en el Formulario 104 A, aun cuando no haya tenido ninguna venta.
- Cuando la fecha de vencimiento coincida con fines de semana o feriados, podrá declarar al siguiente día hábil.

<sup>35</sup>SERVICIOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN NACIONAL-SRI, 2013 “Guía Tributaria Especializada para los Artesanos Calificados por la Junta Nacional de la Defensa del Artesano”. Edición Segunda, Quito; pág. 8-24.

- ✚ Si no declara en los plazos previstos, deberá calcular la multa que corresponde al 0.1% por mes o fracción de mes del total del valor de las ventas.

## **IMPUESTO A LA RENTA**

De acuerdo al art. 1 de la Ley de Régimen Tributario Interno está gravada con este impuesto la renta global (sumatoria de todas las rentas que reciba un mismo contribuyente dentro de un ejercicio económico) que hayan obtenido las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales y extranjeras.

Se presentará una declaración anual de Impuesto a la Renta, cuando sus ingresos totales del ejercicio anterior (del 1 de enero al 31 de diciembre), superen la fracción básica exenta establecida en la Tabla del Impuesto a la Renta Vigente:

<b>AÑO</b>	<b>FRACCIÓN BÁSICA</b>
2010	\$ 8.910,00
2011	\$ 9.210,00
2012	\$ 9.720,00
2013	\$ 10.180,00

Los artesanos no obligados a llevar contabilidad, deberán utilizar el formulario 102 A para declarar su Impuesto a la Renta, en el que se consolidan los Ingresos percibidos y los gastos generados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año anterior.

### **Retención del Impuesto a la Renta**

Por la venta de bienes o prestación de servicios, las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, deberán retener un

porcentaje sobre el valor recibido en su venta. Este porcentaje se lo conoce como retención en la fuente y le sirve como un valor a favor en la declaración del Impuesto a la Renta. En ciertos casos podrá solicitar la devolución de la retención.

## Declaración del Impuesto a La Renta

Los plazos fijados para la presentación de las declaraciones inician el 1 de febrero del año siguiente y culminan en marzo de acuerdo al noveno dígito del RUC o de la cédula de identidad. Si no se presentan las declaraciones en los plazos establecidos se deberá cancelar intereses y multas según corresponda:

**Interés:** debe calcularse sobre el impuesto a pagar, conforme la tabla trimestral de intereses publicada por el Banco Central del Ecuador. Si no tiene impuesto a pagar, no debe pagar intereses.

**Multa:** sobre el impuesto causado según al siguiente cuadro:

TABLA DE MULTAS PARA DECLARACIONES TARDÍAS		
Art. 100 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Tercer Suplemento R.O.242 del 29 -DIC- 2007		
INFRACCIONES	IMPUESTO A LA RENTA ANUAL FORMULARIO 102A	SEMESTRAL FORMULARIO 104A
SI CAUSA IMPUESTO	3% del impuesto causado, por mes o fracción, máximo hasta el 100% del impuesto causado.	NO APLICA
NO CAUSA IMPUESTO	SI SE HUBIEREN GENERADO INGRESOS	SI SE HUBIEREN PRODUCIDO VENTAS
	0,1% por mes o fracción de mes, de las ventas o ingresos brutos percibidos en el período al cual se refiere la declaración sin exceder el 5% de dichas ventas o ingresos.	0,1% por mes o fracción de mes, de las ventas o ingresos brutos percibidos en el período al cual se refiere la declaración sin exceder el 5% de dichas ventas o ingresos.

## Costos y Gastos deducibles

**Gastos originados del giro del negocio.-** sirven para obtener, mantener y mejorar sus ingresos.

**Gastos Personales.-** A partir del año 2008, se puede considerar los gastos personales y los del cónyuge, conviviente e hijos menores de edad dependientes, relacionados con salud, vivienda, educación, alimentación y vestimenta.

Puede deducirse hasta el 50% del total de sus ingresos gravados sin que supere un valor equivalente a 1.3 veces la fracción básica desgravada de Impuesto a la Renta de personas naturales.

A partir del año 2011 dichos gastos se aplicarán en las siguientes proporciones de dicha fracción básica:

VIVIENDA	0,325 VECES
EDUCACIÓN	0,325 VECES
ALIMENTACIÓN	0,325 VECES
VESTIMENTA	0,325 VECES
SALUD	1,3 VECES

Para hacer uso de los costos y gastos, los comprobantes de venta deberán:

- Ser válidos, es decir autorizados por el SRI.
- Deberán identificarlo como cliente con su RUC y nombres completos.

#### f) METODOLOGÍA

- **Métodos.**

**Científico.-** Permitirá observar la realidad del movimiento contable y financiero de la empresa objeto de estudio, este método como proceso

ordenado y sistemático se constituirá en la guía para la consecución de los objetivos propuestos de una manera lógica y coherente.

**Inductivo.-** Se lo utilizará para analizar las generalidades del problema, partiendo de hechos particulares como son todas y cada una de las transacciones diarias del negocio hasta llegar a las generalidades de los aspectos contables de la empresa.

**Deductivo.-** Servirá para la recolección de la información bibliografía a través de libros, revistas e internet, así mismo permitirá elaborar la revisión de literatura para el desarrollo del proyecto y elaboración de tesis.

**Analítico.-** Se lo aplicará para analizar las operaciones que se realizan en la compañía, los documentos comerciales y los registros de entrada original de la información contable.

**Sintético.-** Este método permitirá recopilar la información contable y financiera del negocio que servirá en la práctica contable hasta la formulación de los respectivos estados financieros y la propuesta de conclusiones y recomendaciones.

**Descriptivo.-** Permitirá conocer antecedentes históricos de la empresa que constituirán parte del Diagnóstico situacional.

**Matemático.-** Este método permitirá efectuar los respectivos cálculos y cómputos a aplicarse en la elaboración de los estados financieros, informes de los respectivos ingresos y gastos.

- **Técnicas.**

**Observación.-** Ayudará a obtener datos primarios de la situación de la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas y la constatación de hechos contables que se han suscitado diariamente, para obtener datos que sustenten la elaboración de los estados financieros.

**Entrevista.-** Permitirá la obtención de información relacionada con las actividades administrativas y financieras de la Compañía Lojana de Alimentos y Bebidas, a través de la elaboración de un cuestionario el cual proporcionará los datos de información necesaria la misma que conllevará al desarrollo del trabajo investigativo.

### **Procedimientos.**

Para el desarrollo del trabajo de tesis se empezará recopilando toda la documentación que servirá para la aplicación de la Contabilidad Comercial a través del Inventario Permanente, efectuando así el levantamiento y registro del inventario que servirá para la elaboración del Estado de Situación Inicial; posteriormente se registrará el proceso contable hasta la formulación de los Estados Financieros.

Concluyendo con la elaboración de las respectivas conclusiones y recomendaciones que se ponen a consideración de la autoridad pertinente para la toma de decisiones más oportunas.

**g) CRONOGRAMA**

CRONOGRAMA AÑO 2013-2014																																																
ACTIVIDADES	OCT.				NOV.				DIC.				ENE.				FEB.				MARZ.				ABR.				MAY.				JUN.				JUL.				AGOS.				SEPT.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
1. Aprobación del tema																																																
2. Desarrollo del Proyecto																																																
3. Presentación del proyecto																																																
4. Corrección del Proyecto																																																
5. Avance Teórico																																																
6. Corrección del Avance Teórico																																																
7. Identificación de los Problemas Presentados																																																
8. Desarrollo del Borrador																																																
9. Análisis e interpretación de los datos																																																
10. Corrección del análisis e interpretación																																																
11. Revisión y Corrección parcial del borrador de tesis																																																
12. Presentación y Revisión del Borrador de Tesis al Director																																																
13. Corrección Definitiva																																																
14. Grado o sustentación Pública																																																



## h) PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

### Presupuesto

DETALLE			TOTAL
<b>INGRESOS</b>	<b>CANT.</b>	<b>VALOR</b>	
TANIA REVECA CALVA ALVAREZ	1		913.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>\$913.00</b>
<b>GASTOS</b>			
RESMA DE PAPEL	6	5.00	30.00
TRANSPORTE	200	2.00	400.00
ALIMENTACIÓN	45	2.00	90.00
CARTUCHOS DE TINTA	8	20.00	160.00
INTERNET	20	1.00	20.00
COPIAS	500	0.02	10.00
ANILLADOS	9	7.00	63.00
DATA SHOW	2	20.00	40.00
DERECHOS	20	5.00	100.00
<b>TOTAL DE GASTOS</b>			<b>\$913.00</b>

### Financiamiento

Para el desarrollo de la presente tesis, los gastos serán financiados por la autora quien asumirá en su totalidad los egresos generados en su ejecución.

## i) BIBLIOGRAFÍA

- BRAVO Valdivieso, Mercedes. 2011 “Contabilidad General”, Quinta edición, Quito-Ecuador, Editora Nuevo día.
- CATAGORA Carpio, Fernando, 2007 “Sistemas y Procedimientos Contables”. Primera Edición.
- SERVICIOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN NACIONAL-SRI, 2013 “Guía Tributaria Especializada para los Artesanos Calificados por la Junta Nacional de la Defensa del Artesano”. Edición Segunda, Quito.
- SARMIENTO, Rubén, “Contabilidad General”, Edición 5ta, Quito – Ecuador, Editorial. Publigráf.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, Área Jurídica Social y Administrativa, Carrera de Contabilidad y Auditoría, 2007 “Ciencias y Decisiones Empresariales” Módulo II.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, Área Jurídica Social y Administrativa, Carrera de Administración de Empresas, 2008 “Administración y Gestión Empresarial” Módulo III.
- VAZCONEZ José, 2005 “Sistema y Contabilidad”, Ecuador, Bosch Editores.
- ZAPATA, Sánchez Pedro, 2010 “Contabilidad General”, Editorial Mac GRAW-HILL.
- <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-la-renta>.
- <http://declaracionesfacaesri.es.tl/T%EDpos-de-Impuestos.htm>.
- <http://www.monografias.com/.../clasificacion-empresas/clasificacion-empresas.s>.
- <http://www.monografias.com/trabajos14/inventarios/inventarios.shtml#ixzz2i7TvdB8S>.

## ÍNDICE

PORTADA.....	I
CERTIFICACIÓN.....	II
AUTORÍA.....	III
CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO .....	VI
1. TÍTULO .....	1
2. RESUMEN .....	2
ABSTRACT .....	4
3. INTRODUCCIÓN .....	6
4. REVISIÓN DE LITERATURA.....	8
5. MATERIALES Y MÉTODOS.....	72
6. RESULTADOS.....	75

7. DISCUSIÓN .....	239
8. CONCLUSIONES .....	241
9. RECOMENDACIONES .....	242
10. BIBLIOGRAFÍA .....	243
11. ANEXOS .....	245
INDICE.....	293